

# Venezuela: de la *pax* malandra a la paz ciudadana

Editado por Anaís López Caldera y Sabine Kurtenbach



Venezuela: De la Pax Malandra a la Paz Ciudadana

Editoras  
Anaís López Caldera  
Sabine Kurtenbach

Revisión Editorial  
Neller Ochoa

Coordinación Editorial  
Anaís López Caldera

Diseño de Portada  
Deisa Tremarias

Diagramación e Ilustraciones  
Deisa Tremarias

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)  
Av. San Juan Bosco con 2da Transversal de Altamira, Caracas, Venezuela

Correo electrónico: [comunicaciones@ildis.org.ve](mailto:comunicaciones@ildis.org.ve)  
<https://venezuela.fes.de/> | Twitter: @IldisFesVe

Teléfono: (+58) 212-2632044

German Institute for Global and Area Studies (GIGA)  
Neuer Jungfernstieg 21  
20354 Hamburg, Germany

Correo electrónico: [info@giga-hamburg.de](mailto:info@giga-hamburg.de)  
[www.giga-hamburg.de/](http://www.giga-hamburg.de/)

Las ideas vertidas en el texto son responsabilidad exclusiva de las y los autores y no comprometen la línea institucional del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Venezuela

PRIMERA EDICIÓN  
Caracas, Octubre 2023  
ISBN: 978-980-6077-87-4 – Impresa  
978-980-6077-88-1 – Digital  
Impreso en la República Bolivariana de Venezuela por Impresos Miniprés C.A.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por el ILDIS-FES Venezuela está prohibido sin previa autorización escrita de la FES. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

# Venezuela: De la Pax Malandra a la Paz Ciudadana

Editoras  
**Anaís López Caldera**  
**Sabine Kurtenbach**





# ÍNDICE

## I. Introducción

El proyecto PAZeptiones y su marco teórico y metodológico... **15**  
Sabine Kurtenbach

## II. La mirada nacional

Conflictos, pilares de paz ..... **37**  
Sabine Kurtenbach

Percepciones de paz.  
Las concepciones de la paz a nivel nacional ..... **57**  
Félix Seijas/Sabine Kurtenbach

## III. Temas transversales. Estudios de caso

La Pax Malandra. Políticas públicas y la violencia  
en Los Valles de Tuy..... **77**  
Carlos Azualde/ Manuel Llorens

Una paz no escuchada. Las interacciones de los conflictos  
en la frontera Venezuela-Colombia ..... **109**  
Francisco Javier Sánchez

Caso Sur del Orinoco:  
La paz no se encuentra en una mina ..... **143**  
Francisco Javier Sánchez / Laura Botero

Las nociones de paz en Catuche: la tradición organizativa cívica  
y el logro de acuerdos de paz  
con las bandas armadas..... **173**  
Verónica Zubillaga/ Gabriela Caveda

Las nociones de la paz en La Cota 905: vivir en medio de la imposición armada. La experiencia de la paz disfrazada .....	211
Verónica Zubillaga y Gabriela Caveda	

## IV. Actores

La multitud de actores armados estatales en Venezuela .....	253
Keymer Ávila	

Las instituciones venezolanas: el universo de los paralelismos .....	289
Anais López Caldera/Sabine Kurtenbach	

La paz en clave de derechos y garantías .....	311
Hildebrand Breuer	

Una mirada al papel de la Iglesia Católica en Venezuela en la mediación, contención y resolución del conflicto socio-político venezolano.....	333
Eduardo Soto Parra S.J.	

El papel de las mujeres en la transformación de los conflictos .....	359
Anais López Caldera/ Katharina Wegner	

Juventudes venezolanas: más allá de la victimización .....	383
Ernesto Rodríguez	

La internacionalización de los conflictos y la paz .....	407
Víctor Mijares / Sabine Kurtenbach	

## Conclusiones y recomendaciones

Venezuela entre la pax malandra y la paz ciudadana .....	429
Sabine Kurtenbach	

*Dedicamos este libro a la memoria y legado  
del Sacerdote Jesuita Francisco José Virtuoso,  
un venezolano comprometido con la democracia  
y la lucha por la justicia y la paz.*



## Introducción

### Entre la Pax Malandra y la Paz Ciudadana

#### ¿Qué es la paz?

Si la respuesta se reduce a: lo contrario de la guerra, Venezuela vive en paz desde hace 120 años. Puede ser que esta idea de la paz como ausencia de guerra haya perdurado, porque apenas en 1903 terminó la última de las guerras civiles venezolanas. La presencia de conflictos armados en este territorio se podría datar desde la conquista del territorio por los españoles, a partir del año 1498, con la esclavización y las masacres a la población indígena. También hubo disputas armadas con otras potencias coloniales. La fundación de la primera república venezolana en el año 1811 desencadenó una cruenta guerra entre republicanos y monárquicos, cuyos efectos devastadores se sintieron hasta bien entrado el siglo, y cuyo recuerdo ha guiado la conformación de la nación venezolana hasta nuestros días.

La relativa estabilidad institucional que inicia en 1830, pese a varias insurrecciones de peso, sucumbe entre 1859 y 1863, producto de la Guerra Federal, proceso que extiende su influencia hasta entrado el siglo XX. En la década del 60 del siglo XX, Venezuela como otros países de América Latina enfrenta insurrecciones armadas de movimientos de izquierda, que no lograron extenderse lo suficiente como para tomar el poder. Sin embargo, muchos estudiosos y políticos contemporáneos no han dudado en calificar este



período como una guerra de baja intensidad, muy al estilo de las confrontaciones propias de la Guerra Fría.

Sin embargo, esta época larga de “paz”, está al mismo tiempo caracterizada por un uso masivo de la violencia armada, estatal y criminal en contra de la población. En 2014 Venezuela encabezó la lista con los mayores niveles de percepción de inseguridad del mundo y el Observatorio Venezolano de Violencia registró en 2018 23.000 homicidios en Venezuela, una de las tasas más altas del mundo.

¿Eso se puede llamar “paz”? Si no, ¿qué tipo de paz se necesita?, ¿Qué significa la paz para los venezolanos, especialmente las personas afectadas por la violencia en territorios específicos y en general a nivel nacional?, ¿Cuáles son sus necesidades y deseos?

Bajo el título ‘Entre la Pax Malandra y la Paz Ciudadana’, el libro que entregamos a continuación intenta encontrar respuestas a estas preguntas. Es el resultado de una colaboración de la Fundación Friedrich Ebert con la Dra. Sabine Kurtenbach del Instituto Alemán para Estudios Globales (GIGA).

En un primer momento, se explica el concepto de varias dimensiones de “paz glocal”. A partir de esta definición se hicieron estudios de caso en territorios con dinámicas de violencia claramente definidas, tales como: Valles de Tuy, la frontera de Norte de Santander con Colombia, el Sur del Orinoco, el barrio Catuche y el barrio de la Cota 905 en Caracas. En una segunda parte del libro se presentan análisis sobre los actores venezolanos relevantes para la

construcción de paz como lo son: las fuerzas de seguridad, la iglesia católica, la sociedad civil, mujeres, jóvenes y los actores internacionales.

Este libro es parte de un proyecto más amplio, global, entre la Fundación Friedrich Ebert y el GIGA Institute, que lleva por nombre “Peaceptions” o “Pazepciones”. El estudio piloto se hizo en Colombia, tomando como base el mismo concepto del “paz Glocal”. Este país tiene mucho en común con Venezuela —por el pasado colonial y una larga trayectoria de migración mutua—, pero contrario a Venezuela, hasta hace poco Colombia ha sufrido décadas de un conflicto armado interno que se extendió entre 1948-2016. Actualmente se trabajan cuatro estudios más en el proyecto “Pazepciones”, donde se estudian los casos de: Filipinas, Túnez, Camerún y Sudán del Sur. El objetivo del proyecto es prestar un marco conceptual con diferentes concepciones de paz en diferentes regiones del mundo para formular propuestas concretas para la construcción de una paz sostenible.

Fuera del proyecto, este libro sobre la paz en Venezuela tiene su propio valor como análisis de la situación actual y las necesidades futuras de las y los venezolanos, que anhelan como cualquier otro pueblo, vivir en paz.

Quisiera agradecer a todas y todos los que contribuyeron: Primero a las editoras, Dr. Sabine Kurtenbach y Anais López Caldera; a las y los autores, a la diseñadora Deisa Tremarias por esta obra de arte. A Neller Ochoa por la corrección, y finalmente a las y los colegas del proyecto “Peaceptions”

en la central de la Fundación Friedrich Ebert en Berlín por la iniciativa y el apoyo.

Dedicamos este libro al padre José Virtuoso S.J., un gran ciudadano venezolano e incansable luchador por la paz y el diálogo, fallecido en octubre del año pasado. Hace mucha falta, pero estaremos siempre agradecidos por su compromiso con la democracia y la justicia social. Su legado, cobra vida en este ejemplar. Su ejemplo debe motivarnos para hacer lo necesario para que en Venezuela la pax malandra sea transformada en paz ciudadana. Para que las y los venezolanos encuentren su propio camino para transformar el conflicto y puedan vivir en democracia y en paz.

**Katharina Wegner**

Directora Fundación Friedrich Ebert en Venezuela  
Caracas, Mayo 2023.

# Introducción





## El Proyecto Pazepciones y su marco teórico y metodológico

Sabine Kurtenbach<sup>1</sup>

### El Concepto Glocal de Paz<sup>2</sup>

Durante la Guerra Fría, el canciller alemán Willy Brandt pronunció una de sus frases más famosas: «La paz no lo es todo, pero, sin paz, el todo se convierte en nada». Los debates y documentos políticos tanto a nivel nacional como internacional que han advocated para la «paz» como objetivo son incontables. No se trata de un fenómeno nuevo, ya que ha aparecido repetidamente por doquier a lo largo de la historia humana. Lo que sí se puede diferenciar en todos estos debates en torno a la paz son, por una parte, las definiciones y los conceptos de paz que proponen y, por otra parte, las respuestas que se dan a la pregunta: ¿cómo se puede alcanzar y mantener la paz?

El debate sobre la construcción de paz se suele dar en contextos relacionados con guerras y conflictos armados, es decir con relación a conflictos violentos organizados y supuestamente políticos. En otros contextos violentos como regímenes políticos represivos el debate se centra más alrededor del tema de una posible democratización, ya que teóricamente la democracia se puede entender como un

<sup>1</sup> Investigadora Senior de el GIGA Institute of Latin American Studies.

<sup>2</sup> Este texto se publicó primero en el libro del estudio piloto “Los enredos de la paz” en 2021 (Birke Daniels y Kurtenbach 2021) y fue actualizado y adaptado para el estudio en Venezuela.





mecanismo de transformación de conflictos por la vía civil (Przeworski 2011). En cambio, en contextos de violencias clasificadas como criminales – es decir violencia con fines no-políticos y/o objetivos económicos – se habla sobre todo de Estado de Derecho y vigencia de la ley (Frühling 2008). Pero la realidad empírica no suele respetar estas categorías binarias sino demuestra violencias múltiples y complejas que incluso interactúan. Los ejemplos desde América Latina abundan.

### ¿Qué es la paz?

El primer paso que se debe dar a la hora de analizar la paz y evaluar procesos de su construcción es, precisamente, ver en qué concepciones y definiciones se basa el concepto de paz. Igual que ocurre con otros conceptos complejos como la confianza o la legitimidad, es importante entender qué significado otorgamos al término en sí mismo. El mínimo común denominador que podemos encontrar en todas las definiciones y que predomina en la política internacional es la concepción minimalista que reduce la paz a la ausencia de guerra. Sin embargo, a menudo, diferentes grupos sociales y/o comunidades locales entienden la paz de una forma más concreta. Para las élites en el poder, la paz puede manifestarse meramente con el desarme del adversario. En cambio, para los grupos de la sociedad civil es indispensable atajar las raíces de los conflictos y la dinámica que presentan (por ejemplo, el respeto y el reconocimiento de

los derechos culturales, económicos y sociales, la igualdad, etc). Los elementos concretos pueden variar tanto en el seno de una sociedad como entre sociedades distintas. También estas concepciones suelen ser distintas en el contexto internacional. Mientras Naciones Unidas promueve una Agenda para la Paz (Boutros-Ghali 1992) desde principios de los años 90, los Estados del mundo OECD suelen fomentar conceptos de paz liberal, los cuales optan por la terminación de guerras por la vía negociada y elecciones para el manejo de los conflictos. Por su parte, David Lewis (2022) observa un modelo de construcción de paz muy diferente en la política rusa, “el cual prioriza el orden sobre la justicia y la promoción de objetivos a corto plazo de la gestión de conflictos sobre los objetivos a largo plazo de su resolución”.<sup>3</sup> Partes de esta concepción son por lo menos parcialmente compartidos por el gobierno chino, el cual igualmente tiene un enfoque en la estabilidad y la centralidad del Estado, pero también enfatiza el desarrollo económico (Adhikari 2021). En un mundo globalizado esto significa que muchas veces distintos actores nacionales, locales e internacionales se alinean por la convergencia que tienen en la conceptualización de la paz.

El segundo paso que se debe dar supone definir los elementos principales que abarca cada concepto de paz. Estos elementos pueden variar enormemente en función del contexto histórico y cultural. Décadas atrás, el investigador

<sup>3</sup> Lewis (2022, 653): “An emerging Russian model of stabilization prioritizes order over justice and advocates short-term goals of conflict management over long-term goals of conflict resolution.”

noruego Johan Galtung (1981) ya advirtió de la relevancia de las diferencias culturales e históricas a la hora de concebir y de fundamentar la paz. Por ejemplo, la concepción occidental que se tiene de la *pax*, derivada de la tradición romana, se centra, principalmente, en los acuerdos formales y las leyes, mientras que en otros contextos también son relevantes la armonía y el bienestar. La investigadora estadounidense Elise Boulding (2000) destaca que estas diferencias en los contextos y en las culturas también implican enfoques diferentes.<sup>4</sup>

Independientemente de la definición o de la concepción concreta que se pueda tener, la paz está estrechamente vinculada al fenómeno de los conflictos y de la violencia en sus distintas manifestaciones. Sin embargo, los conflictos en sí mismos no suelen ser el problema esencial porque son una parte intrínseca de la convivencia entre las personas (Coser 1957; Dahrendorf 1958). Los cambios sociales y el desarrollo de las sociedades transforman las estructuras sociales, del mismo modo que alteran la distribución del poder entre los distintos actores implicados. En general, podemos decir que los conflictos surgen cuando chocan dos o más intereses divergentes, o cuando varios individuos o grupos sociales se oponen entre sí. Estos conflictos se pueden reprimir, se pueden gestionar de manera constructiva y pacífica, o pueden derivar en distintas formas de violencia. Que ocurra lo uno o lo otro dependerá de toda una serie de factores que

<sup>4</sup> Para obtener más información sobre esta diversidad, véase “Palgrave Handbook of Global Approaches to Peace” (Kulnazarova y Popovski, 2019).

dependen del contexto en el que se da el conflicto, como las estrategias de movilización y el acceso a los recursos. Sin embargo, no suele tratarse de una causalidad simétrica en la que la presencia o la ausencia de estos factores implica, directamente, que prevalezca la paz o se caiga en un conflicto violento. Más bien al contrario: Son precisamente las diferentes combinaciones de los factores lo que puede tener un efecto u otro en los distintos contextos.

Si partimos de la base de que la paz es algo más que la ausencia de guerra, ¿qué elementos, dimensiones o cualidades tiene que presentar? Sin embargo, la pregunta sobre qué elementos hay que añadir y cuál camino hay que tomar, sí es objeto de debate.

El *quid* de la cuestión es no concebir la paz como un estado de ser, sino como un proceso. Johan Galtung (1969) definió la «paz como ausencia de violencia» y diferenció entre paz «negativa» y paz «positiva». Mientras lo primero se refiere a la ausencia de violencias físicas, lo segundo incluye también elementos positivos como cohesión social. La paz es, pues, terminar o reducir la violencia en todas sus posibles formas; es decir, tanto la violencia física directa como también la violencia estructural o cultural. Por lo tanto, este concepto va más allá de contextos de guerra o conflicto armado y también es aplicable a otras situaciones de violencias. En una línea similar algunos teóricos dedicados a estudiar la complejidad de ciertas situaciones (Vallacher et al. 2010, 120) argumentan que la paz tan solo se puede lograr con una estrategia «tándem» en la que, además de

reducir o eliminar los factores negativos, también se deben fomentar y estimular las relaciones positivas como confianza, tanto interpersonal como en instituciones. Teniendo esto en cuenta, terminar —o lograr la ausencia de— la guerra será, en el mejor de los casos, un primer paso hacia la paz. Paralelamente, se deberán reducir otras formas de violencia física directa y habrá que promover las relaciones positivas entre las personas. Esto significa que los procesos de paz son procesos complejos y no lineales. A continuación, presentamos un concepto que permite concebir y analizar los distintos objetivos de los procesos de paz y su vinculación con diferentes contextos históricos y culturales.

Hay tres elementos fundamentales que necesita organizar cualquier sociedad: la integridad física o la seguridad de sus miembros, la garantía de derechos fundamentales individuales y colectivos como base de la participación, y la transformación constructiva de los conflictos. Todos ellos son elementos que, por una parte, son suficientemente generales como para ser significativos en diferentes contextos, aunque tendrán características diferentes como el grado de inclusión de ciertos sectores de la sociedad. Por otra parte, estos tres pilares de la paz se pueden adaptar de tal forma que sean operativos en contextos específicos determinados para poder investigar el tipo y la calidad de la paz en un momento, y en un lugar específicos de manera empírica y analítica.

## Un concepto Glocal de paz

Toda sociedad debe tener como objetivo elemental luchar contra la violencia física directa. Independientemente de lo debatible que sea la cuestión sobre cómo se debe controlar la violencia, controlarla es un imperativo indiscutible. Los debates en torno a la legitimidad de distintas formas de violencia o de sus causas —por ejemplo, en el caso de revolución o de levantamiento— también confirman esta constatación (von Holdt 2012). Si se concibe la paz como antónimo de violencia (Arendt 1969; Pearce 2016), el punto de partida de toda estrategia orientada hacia un proceso de paz debe ser la reducción de la violencia física directa. Con ello, este concepto de paz no se centra únicamente en la guerra, que es, en sí misma, una forma muy específica de violencia colectiva y organizada, sino que nos permite abarcar también otras formas de violencia física directa. Las publicaciones de los últimos años sobre las «nuevas guerras» (Kaldor 2001; 2013), así como también las dedicadas a la violencia criminal o social (Barnes 2017; Andreas y Greenhill 2010) o a la lógica de la violencia en las guerras, (Kalyvas 2006) nos muestran que los límites entre las diferentes formas de violencia son borrosos. Mientras la ausencia de guerra sigue siendo un criterio relevante, también hay que incluir otras formas de violencia física directa en la medida en que tengan una mínima relevancia social. Un ejemplo lo encontramos en las altas tasas de homicidios en ciertos países de América Latina. La guerra en El Salvador terminó hace más de 30 años, pero estamos lejos de poder



hablar de una sociedad en paz. Algo similar se puede decir de los casos de violencia, a menudo unilateral, de las fuerzas de seguridad del estado —como es el caso de las limpiezas étnicas en Myanmar—, que generan situaciones en las que hablar de paz resulta altamente inapropiado.

Si tenemos en cuenta la relevancia de los conflictos de base y un espectro amplio de lo que se concibe como violencia, el gran reto que encontramos en el camino hacia la paz es, precisamente, transformar estos conflictos de tal manera que no evolucionen de una forma que genere violencia. Al respecto, tanto las instituciones formales como las informales desempeñan un papel importante. Podríamos decir que ambos tipos de institución «integran» los conflictos; es decir, sientan normas y procedimientos para gestionarlos (Koehler y Zürcher 2003, 25; North 1990). Durante los últimos años se ha hablado mucho del papel de las instituciones en los procesos de paz y ante los múltiples retos que suponen (Ansorg, Haass, y Strasheim 2013; Ansorg y Kurtenbach 2017; Kurtenbach y Mehler 2013), pero no contamos con una respuesta de validez universal a la pregunta sobre cómo y en qué condiciones pueden contribuir al manejo pacífico de los conflictos.

En el momento en el que la violencia alcanza una magnitud relevante a nivel social, podemos constatar que las instituciones existentes no son capaces o no quieren transformar los conflictos subyacentes. Desde esta perspectiva transformadora, su principal representante, John Paul Lederach (2003, 14), piensa que las instituciones

deben «crear o apoyar procesos de cambio constructivos orientados a reducir la violencia [y] a fomentar la justicia». Teóricamente, estas instituciones cuyo objetivo es el de transformar los conflictos, pueden ser instituciones orientadas explícitamente a la resolución o a la gestión de conflictos, como pueden ser algunas organizaciones internacionales, o de la justicia formal o informal (por ejemplo, los juzgados o algunas autoridades tradicionales). Sin embargo, el funcionamiento y la lógica de estas instituciones pueden ser muy diversos. En teoría, por ejemplo, las instituciones democráticas formales deben servir al bien común y velar por la cooperación ciudadana y el respeto de los derechos de las personas. En otro plano podemos encontrar, sin embargo, instituciones tradicionales o regímenes autoritarios cuyo objetivo principal es, a menudo, lograr el control de la sociedad o reprimir los conflictos (Gearoid Millar 2017; Lewis, Heathershaw, y Megoran 2018).

Finalmente, el tercer elemento del concepto de paz que queremos proponer es el respeto y el fomento de los derechos fundamentales individuales y colectivos. Si bien hay motivos para criticar la paz «liberal» y el debate sobre la universalidad de los derechos humanos es muy pertinente, un concepto integral de la paz requiere de puntos de referencia normativos. Los derechos fundamentales —tanto los individuales como, naturalmente, los económicos, los sociales y los culturales— son un marco de referencia relevante porque, por una parte, toda persona tiene derecho a reclamarlos y, por otra parte, la gran mayoría de gobiernos

firmaron y ratificaron declaraciones al respecto (Sen 2002). Precisamente, uno de los retos principales de los procesos de paz radica en que estos derechos se han puesto en práctica solo de manera parcial. Asimismo, es cierto que el sesgo occidental que beneficia a los derechos individuales supone una parte nada menospreciable en muchas situaciones violentas actuales. Sin embargo, a pesar de que muchos reprochen que los derechos humanos suponen un marco normativo acorde a la visión occidental del mundo, nada está más lejos de la realidad: No fue un proyecto occidental, sino que muchas de las partes implicadas provenientes del sur global influyeron y contribuyeron de forma notoria en la declaración de los derechos humanos. Kathryn Sikkink (2014), por ejemplo, lo ilustró en el caso de América Latina.

Así, pues, concebir la paz partiendo de estos tres elementos implica toda una serie de ventajas:

- El concepto reconoce los procesos de paz como procesos conflictivos no lineales en los que no se puede establecer una consecución de pasos prefijados. Además, contempla la gran diversidad de caminos posibles para alcanzar la paz en una sociedad. Una realidad que, recordemos, no se concibe como una condición, sino como un proceso continuo.
- A diferencia de cuando se pretende lograr una paz liberal, en este caso no se delega el respeto y el fomento de los derechos fundamentales a un sistema político específico (como, por ejemplo, una democracia liberal).

- No se trata de una concepción centrada en una división social concreta, sino que incluye todo tipo de posibles disparidades (de género, étnicas, de minorías religiosas, etc.). Gracias a este enfoque integral, se puede adaptar a todo tipo de contextos.
- Se trata de un enfoque más amplio que los conceptos a menudo elitistas de power sharing o inclusión de la sociedad civil (Paffenholz 2010; 2015). Además, puede contribuir a los debates que se llevan a cabo en la ONU sobre la participación de las mujeres (UNSCR 1325) o de los jóvenes (UNSCR 2250).

El concepto de paz que presentamos se puede ilustrar gráficamente con tres círculos que se solapan (gráfico 1). La paz debería ser más fuerte y duradera en los contextos en los que los tres círculos se solapan. Los tres pilares elementales pueden interactuar tanto de forma positiva como negativa. Así, a raíz de las experiencias que se han tenido en diferentes contextos, podemos afirmar que si no se respeta la integridad física (es decir, si existen distintas formas de violencia física directa, ya sea explícita, política o «criminal»), se limita la capacidad de acción de los defensores de los derechos humanos y el respeto de los derechos fundamentales individuales y colectivos. En América Latina encontramos numerosos casos que resultan ser un triste ejemplo de que los procesos de transformación de los conflictos pueden derivar en violencia.

Exigir y lograr que se respeten los derechos humanos es un proceso conflictivo porque cuestiona las relaciones

de poder y las jerarquías existentes. A menudo se presenta como si se tratara de un juego de suma cero, como, por ejemplo, cuando se otorgan más derechos a las mujeres, a los jóvenes o a las minorías. Muchas veces, los hombres, los mayores o las supuestas mayorías temen perder su superioridad o sus privilegios. Precisamente por esto es necesario transformar los conflictos de manera constructiva, para dejar claro que los cambios suponen una ventaja para toda la sociedad. Se puede afirmar, pues, que la transformación constructiva de conflictos es, a la vez, una medida para prevenir la violencia y una condición para que se respeten los derechos humanos.

**Gráfico 1: Los tres pilares de la paz glocal**



## Metodología e indicadores

Para un estudio como este, enfocándose en las experiencias en distintos niveles y comunidades, necesitamos una metodología e indicadores para analizar y «medir» la paz en contextos concretos. El análisis será en tres pasos:

- a) Analizar los conflictos principales.
- b) Analizar la situación y la evolución de los tres pilares de paz.
- c) Estudiar cuál es la concepción de paz o las representaciones de paz predominantes.

El análisis de conflicto identifica los conflictos más importantes a nivel colectivo, sus causas principales y los cambios que han sufrido, ya sea en un proceso de cambio social, debido a un conflicto armado, al fin de este conflicto armado o a otras formas de violencia como la represión estatal o la violencia de grupos de crimen organizado. El manejo de estos conflictos suele ser influido de las formas de cohesión social y las identidades preexistentes en un contexto específico. Al fin y al cabo, hay que analizar cuáles son los actores relevantes, las relaciones de poder y los intereses en juego.

Una vez tenemos claros de qué conflicto(s) se trata, pasamos al análisis de indicadores cualitativos y cuantitativos de los tres pilares del concepto de paz. Una vez se haya podido establecer cuál es el «estatus» de cada uno de los tres pilares, se dispondrá de una línea base sobre la cual exponer los retos y el potencial de un proceso de paz. Asimismo,



también se podrán trazar paralelismos dentro de y entre los diferentes contextos.

El tercer punto consiste en identificar cómo conciben «la paz» los actores locales, nacionales e internacionales.

A nivel local, el proyecto *Everyday Peace Indicators* de Pamina Firchow y Roger Mac Ginty ha logrado crear una metodología participativa interesante basada en un estudio de 12 casos en África subsahariana. Pidieron a los miembros de las comunidades que reflexionaran sobre qué condiciones consideraban necesarias para la paz y con qué indicadores podrían caracterizar los cambios. En las doce comunidades piloto, la paz se relacionó, principalmente, con la seguridad individual y la cohesión social o la pertenencia a un grupo (Firchow y Mac Ginty 2017; Mac Ginty y Firchow 2016; Mac Ginty 2013).<sup>5</sup> En los estudios en Colombia y Venezuela a nivel local, también preguntamos a los participantes de los grupos focales ¿qué es lo que entienden bajo el concepto de paz? ¿Qué instituciones y actores estaban trabajando por él? y ¿a qué instituciones se dirigen en una situación de conflicto?

A nivel nacional, encargamos encuestas representativas al respeto y también analizamos documentos y discursos de las partes en conflicto. Se pueden analizar, por ejemplo, declaraciones gubernamentales, planes de desarrollo, programas electorales, el posicionamiento del sector empresarial, de los sindicatos, de la sociedad civil, o de la iglesia,

<sup>5</sup> Para tener más información sobre la codificación de las distintas categorías, véase la página: <https://everydaypeaceindicators.org/wp-content/uploads/2013/05/Codebook-%E2%80%93-EPI-Categories-copy.pdf>.

por mencionar algunos ejemplos. Para el estudio actual de Venezuela comparamos los discursos tanto del gobierno de Nicolás Maduro como de la oposición para identificar similitudes y diferencias en las nociones de paz. A escala internacional, se analizan programas y proyectos que, ya sea de forma explícita o implícita, tratan la cuestión de la paz. En el caso venezolano, son los informes de la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas, estrategias de EE.UU., de la Unión Europea como de los gobiernos de Rusia y China. Posteriormente, una primera valoración permitió sistematizar y documentar las similitudes y las diferencias entre las distintas concepciones y entre los distintos niveles. Las diferencias identificadas nos pueden señalar cuáles son los conflictos o problemas, latentes o manifiestos, en un proceso de paz.

**Gráfico 2: Elementos de la construcción de paz**



El análisis de los contextos en concreto, pues, incluye tres partes: análisis del conflicto – pilares de la paz – concepciones de paz. Los tres elementos se deberán interrelacionar para crear estrategias de construcción de paz apropiadas.

## Referencias

Adhikari, Monalisa. 2021. «Peacebuilding with “Chinese Characteristics”? Insights from China’s Engagement in Myanmar’s Peace Process». *International Studies Review* 23 (4): 1699-1726. <https://doi.org/10.1093/isr/viab039>.

Andreas, Peter, y Kelly M. Greenhill. 2010. «Introduction. The Politics of Numbers.» En *Sex, Drugs, and Body Counts. The Politics of Numbers in Global Crime and Conflict.*, 1-22. Ithaca and London: Cornell University Press.

Ansorg, Nadine, Felix Haass, y Julia Strasheim. 2013. «Institutions for Sustainable Peace: From Research Gaps to New Frontiers». *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations* 19 (1): 19-26.

Ansorg, Nadine, y Sabine Kurtenbach. 2017. “Institutional Reforms and Peacebuilding Change, Path-Dependency and Societal Divisions in Post-War Communities”. *Studies in Conflict, Development and Peacebuilding*. London: Routledge.

Arendt, Hannah. 1969. «Reflections on Violence.» *Journal of International Affairs* 23 (1): 1-35.

Barnes, Nicholas. 2017. «Criminal Politics: An Integrated Approach to the Study of Organized Crime, Politics, and Violence». *Perspectives on Politics* 15 (04): 967-87. <https://doi.org/10.1017/S1537592717002110>.

Birke Daniels, Kristina, y Sabine Kurtenbach, eds. 2021. *Los enredos de la paz.. Reflexiones alrededor del largo camino de la transformación en Colombia*. Bogotá: FESCOL.

Boulding, Elise. 2000. *Cultures of Peace: The Hidden Side of History*. Syracuse University Press.

Boutros-Ghali, Boutros. 1992. «An Agenda for Peace. Preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping. A/47/277». <http://www.jstor.org/stable/20693723>.

Coser, Lewis A. 1957. «Social conflict and the theory of social change». *The British Journal of Sociology* 8 (3): 197-207.

Dahrendorf, Ralf. 1958. «Toward a theory of social conflict». *Journal of Conflict Resolution* 2 (2): 170-83.

Firchow, Pamina, y Roger Mac Ginty. 2017. «Measuring Peace: Comparability, Commensurability, and Complementarity Using Bottom-Up Indicators». *International Studies Review* 19 (1): 6-27.

Frühling, Hugo. 2008. «The Rule of Law and Criminal Violence in Latin America.» Princeton Institute for International and Regional Studies. <https://www.princeton.edu/~piirs/projects/Democracy&Development/papers/Panel%20IV%20Fruhling.pdf>.

Galtung, Johan. 1969. «Violence, Peace, and Peace Research». *Journal of Peace Research* 6 (3): 167-91. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>.

———. 1981. «Social cosmology and the concept of peace». *Journal of Peace Research* 18 (2): 183-99.

Holdt, Karl von. 2012. «The violence of order, orders of violence: Between Fanon and Bourdieu». *Current Sociology* 61 (2): 112-31. <https://doi.org/10.1177/0011392112456492>.

Kaldor, Mary. 2001. *New & Old Wars. Organized Violence in a Global Era*. 2. aktual. Auflage. Oxford.

———. 2013. «In Defence of New Wars». *Stability: International Journal of Security and Development* 2 (1). <https://doi.org/10.5334/sta.at>.

Kalyvas, Stathis N. 2006. *The Logic of Violence in Civil War*. 1.a ed. Cambridge: Cambridge University Press.

Koehler, Jan, y Christoph Zürcher. 2003. «Institutions and the Organisation of Stability and Violence». *Potentials of Disorder*, 243-65.

Kulnazarova, Aigul, y Vesselin Popovski, eds. 2019. *The Palgrave Handbook of Global Approaches to Peace*. Basingstoke [England]; New York: Palgrave Macmillan.

Kurtenbach, Sabine, y Andreas Mehler. 2013. «Introduction: Institutions for Sustainable Peace? Determinants and Effects of Institutional Choices in Divided Societies». *Civil Wars* 15 (Supl. 1): 1-6.

Lederach, John Paul. 2003. *Little Book of Conflict Transformation*. Intercourse, PA: Goodbooks.

Lewis, David. 2022. «Contesting Liberal Peace: Russia's Emerging Model of Conflict Management». *International Affairs* 98 (2): 653-73. <https://doi.org/10.1093/ia/iiab221>.

Lewis, David, John Heathershaw, y Nick Megoran. 2018. «Illiberal peace? Authoritarian modes of conflict management». *Cooperation and Conflict* 53 (4): 486-506.

Mac Ginty, Roger. 2013. «Indicators+: A Proposal for Everyday Peace Indicators». *Evaluation and Program Planning* 36 (1): 56-63. <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2012.07.001>.

Mac Ginty, Roger, y Pamina Firchow. 2016. «Top-down and bottom-up narratives of peace and conflict». *Politics* 36 (3): 308-23.

Millar, Gearoid. 2017. «For whom do local peace processes function? Maintaining control through conflict management». *Cooperation and Conflict* 52 (3): 293-308.

North, Douglass C. 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge u.a.: Cambridge University Press.

Paffenholz, Thania, ed. 2010. *Civil Society & Peacebuilding: A Critical Assessment*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

———. 2015. «Can Inclusive Processes Work. New Evidence From a Multi-Year Research Project.» The Graduate Institute, Geneva. Centre on Conflict Development and Peacebuilding. <http://www.inclusivepeace.org/sites/default/files/IPTI-CCDP-Can-Inclusive-Processes-Work.pdf>.

Pearce, Jenny. 2016. «The “Violence Turn” in Peace Studies and Practice». *Undeclared Wars*—Exploring a Peacebuilding Approach to Armed Social Violence. Berghof Handbook Dialogue Series, n.o 12: 31-40.

Przeworski, Adam. 2011. «Divided We Stand? Democracy as a Method of Processing Conflicts: The 2010 Johan Skytte Prize Lecture.» *Scandinavian Political Studies* 34 (2): 168-82. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9477.2011.00265.x>.

Sen, Amartya. 2002. *Ökonomie für den Menschen. Wege zu Gerechtigkeit und Solidarität in der Marktwirtschaft*. München: dtv.



Sikkink, Kathryn. 2014. «Latin American Countries as Norm Protagonists of the Idea of International Human Rights». *Global Governance* 20 (3): 389-404.

Vallacher, Robin R., Peter T. Coleman, Andrzej Nowak, y Lan Bui-Wrzosinska. 2010. «Dynamical Foundations of Intractable Conflict: Introduction to the Special Issue.» *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology* 16 (2): 113-25. <https://doi.org/10.1080/10781911003691294>.

# La mirada nacional



## La Mirada Nacional

**Conflictos, pilares de paz**  
Sabine Kurtenbach<sup>6</sup>

### Conflictos, Pilares de Paz a nivel nacional

En el desarrollo actual de Venezuela podemos observar una interacción y mezcla de varias crisis y conflictos históricos: En el ámbito económico estructural, la alta dependencia del petróleo; en el ámbito político, la devaluación de los canales institucionales de gestión de conflictos, y en lo social y cotidiano, altos niveles de violencia tanto política como criminal. Es importante destacar que no hay mono causalidad ni en el escalamiento ni en la mitigación de conflictos. Los distintos elementos políticos, económicos y sociales suelen interactuar y configurar el impacto específico. En el caso venezolano queda muy claro esta interacción (Smilde 2018). Al mismo tiempo tenemos que estar conscientes que esta relación tampoco es estática sino se trata de analizar procesos en los cuales influyen dinámicas tanto locales, nacionales, regionales e internacionales.

### La crisis estructural

Venezuela es un país rico, tiene las mayores reservas mundiales de petróleo bajo su superficie, según la

<sup>6</sup> Investigadora Senior de el GIGA Institute of Latin American Studies.



Administración de Información Energética de EE. UU.<sup>7</sup> Desde principios del siglo XX, el país sudamericano produce y exporta petróleo, y a pesar de la caída de la producción de petróleo en las últimas décadas, el petróleo sigue dominando las exportaciones con más del 90 por ciento.<sup>8</sup> Venezuela fue miembro fundador de la OPEP en 1973, y en 1976 el gobierno de Carlos Andrés Pérez nacionalizó la industria petrolera. El principal cliente del petróleo venezolano sigue siendo Estados Unidos, aunque la importancia de la República Popular China ha crecido en los últimos años.

En los debates sobre paz y conflicto, el papel de los recursos naturales (Le Billon 2013) y el petróleo en especial, (Ross 2004; 2015) ocupa un lugar importante para la génesis y la dinámica de conflictos armados. El argumento es que la abundancia fomenta la duración de regímenes autoritarios, la corrupción y conflictos violentos en países de ingresos bajos o medianos. Durante muchos años, Venezuela ha sido un caso contrafactual, ya que a partir de 1958 Venezuela fue una democracia, y la riqueza petrolera no sirvió exclusivamente para el clientelismo y el enriquecimiento personal, sino que también se distribuyó (Mähler 2011). Pero, aunque muchos gobiernos prometieron construir un modelo de desarrollo para el día en el cual la bonanza petrolera terminase, no pasó. Ni los gobiernos de Acción Democrática (AD) o de COPEI, ni el Chavismo, fueron capaces de cambiar el modelo de desarrollo hacia un modelo más sostenible. Por lo tanto, Venezuela sigue dependiendo de las fluctuaciones

7 Véase <https://www.eia.gov/international/analysis/country/VEN>.

8 Véase [https://www.opec.org/opec\\_web/en/about\\_us/171.htm](https://www.opec.org/opec_web/en/about_us/171.htm)

de los precios internacionales del petróleo. Una y otra vez, la caída de los ingresos del petróleo provocó crisis generalizadas. La fragilidad del modelo de desarrollo se puso de manifiesto por primera vez de forma drástica a finales de la década de 1980. En febrero de 1989, las medidas de austeridad, que se tradujeron, entre otras cosas, en un aumento de los precios del transporte público, desencadenaron protestas de varios días en la capital, Caracas, y en todas las demás ciudades importantes, con barricadas y saqueos (López Maya 2003). El acontecimiento pasó a la historia política como el “Caracazo”, y marcó el fin de la excepcional estabilidad de Venezuela, según los estándares latinoamericanos.

### La crisis política

El Caracazo no sólo demostró la fragilidad de la inclusión social, sino también el desgaste del modelo político del Pacto de Punto Fijo vigente desde 1958. El gobierno de AD no tenía una respuesta constitucional a las protestas y, por lo tanto, estaba dispuesto a asegurar su propio poder con la represión. Miles de personas fueron detenidas, y sólo en Caracas se produjeron más de 300 muertes por el uso de armas de fuego por parte de las fuerzas de seguridad del Estado (López Maya 2003).<sup>9</sup> Solo tres años después, en 1992, hubo dos intentos de golpe de Estado por parte de oficiales de rango medio (Norden 1998). A pesar de que fallaron,

9 En 1999, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró al Estado venezolano culpable de violar, entre otras cosas, el derecho a la vida, la libertad y la protección jurídica (Inter-American Court of Human Rights 1999).

fueron otro indicador del desgaste político, en este caso de la subordinación militar.

La falta de manejo de los conflictos estructurales – económicos, políticos y sociales – abrió el paso para la victoria electoral de Hugo Chávez en 1998 y los cambios profundos del sistema político posteriores como la nueva constitución política de 1999. En los dos primeros gobiernos de Hugo Chávez (1998-2006) la bonanza petrolera le permitió mitigar algunos de los conflictos existentes, conduciendo políticas sociales para la inclusión y participación de los sectores más marginalizados del país (Ellner 2011). Al mismo tiempo estas políticas no fueron sostenibles a mediano y largo plazo por la dependencia del petróleo y la continuidad del modelo económico (Dachevsky and Kornbliht 2017).

La elección de Hugo Chávez y sus políticas de inclusión social al principio parecieron ser una respuesta democrática a los reclamos de los sectores marginalizados del país. El apoyo popular le permitió cambios sustanciales tanto en la administración del Estado como en el sistema político (véase capítulo sobre instituciones). Al fin y al cabo, la estrategia oficial se centró en la devaluación del Estado de Derecho y de contrapesos importantes al gobierno como un sistema judicial independiente.

### **El incremento de la violencia**

En comparación con muchos otros países de América Latina, el nivel de violencia fue bajo en la segunda mitad del siglo XX. Aunque sí hubo un pequeño grupo guerrillero

en la década de los 1960, el intento de una revolución armada al estilo cubano fracasó porque carecía tanto de la base social como de base política. Derrotados militarmente, los combatientes fundaron un partido político y se integraron en el sistema (Ellner 1993). También con relación a la violencia, la situación cambió radicalmente a principio del siglo XXI, y Venezuela se convirtió en uno de los países con la tasa más alta de homicidios. A pesar de la prohibición de publicar cifras, datos no oficiales de ONGs como el Observatorio Venezolano de la Violencia, presentó en 2010 un estudio según el cual entre 1998 y 2008 se cometieron 123.091 asesinatos (es decir una tasa de homicidios por 100,000 habitantes de 75). Este aumento se explica por dos factores: 1° el colapso del pacto sociopolítico y político; 2° la ambivalencia del gobierno Chavista frente a la violencia (Briceño-León 2006). Desde su llegada al poder, Chávez en repetidas ocasiones expresó su comprensión por la violencia delincencial motivado por la pobreza, mientras militarizó la política de seguridad del gobierno (véase capítulo sobre actores armados).

### **La crisis múltiple**

En la crisis de la segunda década del siglo XXI interactuaron varios elementos. Con la muerte del líder carismático Hugo Chávez y la designación (y elección) de Nicolás Maduro en 2012, el régimen político sufrió una crisis de legitimidad. Maduro – al que le falta el carisma de Chávez – ganó las elecciones presidenciales en 2013, pero con un



margen pequeño. En 2015 la oposición política logró una victoria inesperada ganando la mayoría en el parlamento. El gobierno respondió con unas políticas de injerencia a instituciones centrales del sistema político como el sistema judicial, la autoridad electoral, y con la convocatoria de una asamblea constituyente todopoderosa (véase capítulo sobre instituciones).

En lo económico terminó la bonanza petrolera con la caída de los precios internacionales a partir del año 2013, aunque hubo un incremento a partir de 2022 (véase gráfico).

**Precios Internacionales de Petróleo Crudo (por barril en US-\$)**



Fuente: Banco Mundial, Annual commodity prices: <https://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets>.

La crisis económica fomentó un aumento dramático de distintas economías ilegales. Un estudio reciente de *Transparencia Venezuela* (2022, 27) calcula que en el año 2021 las cuatro economías ilícitas más importantes (tráfico de estupefacientes, contrabando de oro, extorsión en puertos

y el contrabando de combustible) equivalen al 21,74% del producto interno bruto del país. Hay dos enfoques territoriales importantes para estas economías ilícitas: la frontera con Colombia en el tema del narcotráfico y el Arco minero sobre todo en la minería ilegal y el contrabando del oro.

A pesar del hecho de que las economías ilegales pueden ser una válvula de escape para mucha gente, la crisis social se aceleró con la caída de los precios del petróleo entre 2014 y 2018, el declive en la producción por mala gestión y la generalización de la corrupción en el país. En los indicadores de gobernanza del Banco Mundial el rango de Venezuela con respecto al control de la corrupción cayó a niveles bajísimos durante las últimas décadas. En este contexto también se produjo una dramática situación de abastecimiento de la población venezolana. A partir del año 2014 aumentó la proporción de la población viviendo en pobreza. Según datos de la ENCOVI citadas en Aponte Blank (2021, 47) el porcentaje de hogares viviendo en pobreza casi se duplicó entre 2013 y 2019 (de 39 al 65%).

La conflictividad política aumentó con la disputa sobre las elecciones presidenciales en 2018, ya que la mayoría de los partidos de oposición llamaron a un boicot por la falta de garantías mínimas. Con una participación de tan solo el 46%, Maduro resultó electo con el 67% de los votos. El candidato de la oposición participante, Henri Falcón, recibió un 21%.<sup>10</sup> A principios de 2019 – la crisis tomó otro rumbo. La mayoría opositora en la Asamblea Nacional no reconoció la elección de Maduro y declaró al presidente de la asamblea,

10 <http://www.cne.gob.ve/ResultadosElecciones2018/>

Juan Guaidó, presidente interino. Sorprendentemente para muchos, dentro y fuera del país, el gobierno de Donald Trump inmediatamente lo reconoció como presidente, seguidos por otros actores internacionales tanto en América Latino como en Europa.

Tanto la crisis humanitaria como la falta de perspectivas de cambio político incrementaron el flujo de la migración transfronteriza. Según la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hasta principios de 2023 más de siete millones de personas habían abandonado el país.<sup>11</sup> Colombia es el principal país receptor, pero también hay una importante ruta de tránsito hacia Ecuador, Perú y Chile.

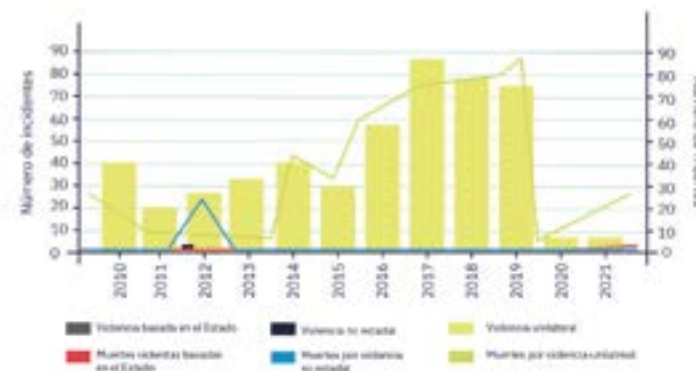
### Los pilares de la paz

Datos a nivel nacional sobre los pilares de la paz (integridad física, derechos humanos, instituciones para la transformación civil de conflictos) reflejan las distintas crisis. En relación con la integridad física podemos observar un aumento de la violencia ya desde los años 1990. El banco de datos de la Universidad de Uppsala no registra violencia colectiva – es decir un conflicto armado o una guerra interna – pero sí violencia contra civiles con 1.375 personas muertas con un pico entre 1990 y 1995, y nuevamente un ascenso a partir de 2014. La tasa de homicidio se incrementó durante todo el período, una tendencia similar se puede observar en los datos de la represión (véase gráficos abajo).

11 <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

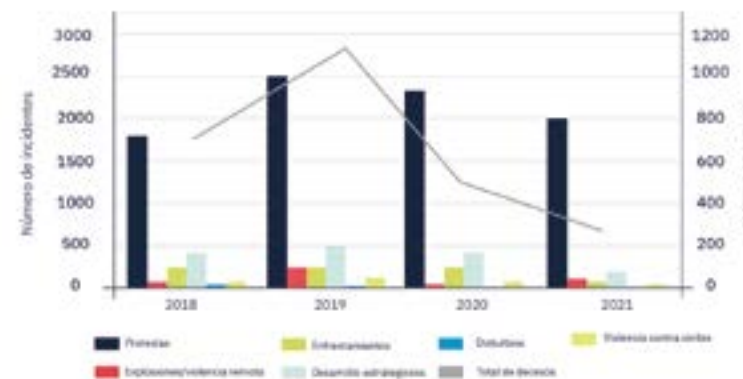
No solamente las instituciones estatales – policía y fuerzas armadas – forman parte de la represión, sino también los colectivos armados, sirviendo como fuerza de choque del chavismo.

### Incidentes violentos y muertes en Venezuela 2010-2021 (UCDP)



Fuente: UCDP

### Violencia política y eventos de protestas en Venezuela 2018-2021 (ACLED)



Fuente: ACLED

### Homicidios en Venezuela 2010-2019 (WHO)



Fuente: WHO

Estas distintas formas de la violencia están ligadas a las múltiples crisis del país. La represión estatal aumentó en el marco de la organización de protestas en el país. Sirvan de ejemplo las protestas contra la falta de seguridad pública que provocó el asesinato de la Ex-Miss Venezuela Mónica Spear en enero de 2014. Durante el mismo año las protestas también se dirigieron contra la corrupción, la alta

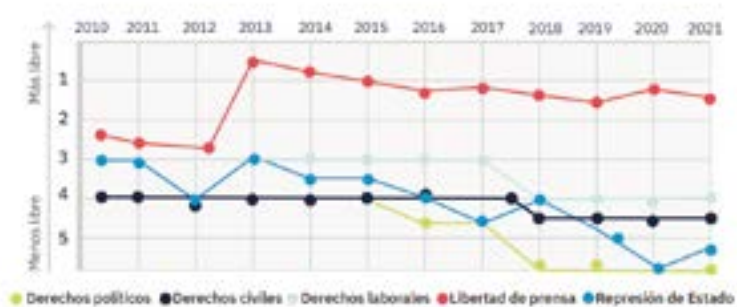
tasa de inflación y falta de abastecimiento de productos básicos. El gobierno de Nicolás Maduro reaccionó con un incremento de la represión estatal contra civiles y la oposición política, tal como reflejan los distintos informes de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU (<https://www.ohchr.org/es/countries/venezuela>).

Al mismo tiempo, la violencia se distingue en el territorio y en el tiempo. A nivel nacional, el Observatorio Venezolano de la Violencia registra un declive en relación con homicidios y represión estatal. En algunas regiones, por ejemplo el Estado Bolívar, con dominio de economías ilícitas, existe un nivel de violencia por encima del promedio nacional. En el contexto de las economías ilícitas (tráfico de drogas, trata humana y minería ilegal entre otras actividades) hay presencia de distintos grupos armados, tanto del crimen organizado como políticos, y de algunos frentes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) colombiano y algunas disidencias de las Fuerzas Armadas de Revolución Colombiana (FARC), las cuales se negaron a desmovilizarse en el proceso de paz. El estudio *Transparencia Venezuela* (2022) documenta la existencia de por lo menos 13 organizaciones criminales, la mayoría con relaciones transregionales o internacionales.

Frente a esta situación de muchas violencias y altos niveles de inseguridad, no es sorprendente que la ‘seguridad personal’ sea un elemento de alta relevancia para la paz, mencionado en 36.5 % de los entrevistados, para la

encuesta realizada en el marco de este estudio (véase capítulo percepciones de paz).

La vigencia de los derechos humanos –individuales como colectivos – es el segundo pilar de la paz. En el caso de Venezuela podemos observar un declive de garantía de derechos civiles y políticos en la última década, lo cual también se relaciona con la conflictividad política y social. No sólo la oposición política se movilizó, sino también mucha gente que formaba la base chavista en los barrios, tal como ocurrió en 2017 y 2019. Mientras el enfoque de la oposición se centró en los derechos civiles y políticos (entre otros: elecciones limpias, independencia judicial, libertad de asamblea), la crisis humanitaria provocó protestas en las comunidades por falta de servicios públicos como agua, electricidad e inseguridad alimentaria o falta de acceso a salud.



Fuentes: Derechos políticos y civiles: Freedom House (<https://freedom-house.org/>); Derechos laborales: International Trade Union Confederation (<https://www.globalrightsindex.org/es/2022>); Libertad de Prensa: Reporters without borders ([www.rsf.org](http://www.rsf.org)); Represión Estatal: Political Terror Scale

El cuadro es bastante oscuro si miramos los derechos laborales y la libertad de prensa. Acorde al Informe Anual de la Confederación Internacional de Sindicatos – el Índice de Derechos Laborales – la situación en Venezuela fue mediocre (3 en una escala de 1=muy protegidos a 5 =nada protegidos) hasta 2017/2018, y bajó otro punto a 4 desde entonces. En relación con la libertad de prensa, el índice de *Reporteros sin Frontera* pone a Venezuela en el rango 148 (de 180), un declive que se inició desde el año 2014, cuando Venezuela todavía se situaba en el rango 116. El observatorio de periodistas asesinados de la UNESCO documenta siete casos comprobados y dos en investigación para 2020 (<https://en.unesco.org/themes/safety-journalists/observatory/country/223839>).

A principios del año 2019 hubo grandes manifestaciones de la oposición con amplia participación de distintos grupos políticos y sociales – esperando que un cambio político sería viable. El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) en su informe anual de 2019, documenta 16.739 manifestaciones en todo el país, por lo cual es el año con más protesta de la última década (véase gráfico).

Frente a la creciente protesta y la pérdida de legitimidad, el gobierno de Nicolás Maduro fue muy apto en su estrategia de contención, usando una mezcla de represión violenta (véase arriba) y una estrategia de “divide y vencerás”. La construcción de un frente amplio y duradero de oposición no fue posible por dos factores: Primero, la oposición política sigue siendo muy fragmentada y no tuvo (y hasta hoy



día no tiene) una visión amplia e integral del futuro para Venezuela. Sigue priorizando temas de derechos políticos y civiles, – importantes sin duda – pero en los temas socioeconómicos enfatiza la recuperación del sector petrolero y un modelo de mercado libre. Para la población de los barrios urbanos y las regiones rurales marginalizadas, la prioridad son estrategias contra la crisis nutricional y el acceso a servicios públicos sobre todos de salud y educación. Desde 2014 no solo incrementó el porcentaje de personas subalimentadas, sino que entre 2013 y 2021 también aumentó el porcentaje de niños sin acceso a la educación escolar. En las edades entre 18 y 24 años el acceso a la educación escolar bajó del 40 al 15% para hombres y del 43 al 20% para las mujeres (ENJUVE 2021). En esta situación de escasez, para muchas personas la sobrevivencia es mucho más importante que la protesta, la cual puede poner en peligro la asistencia del gobierno como es el caso de las cajas con alimentación básica, repartidas a través de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Instituciones formales e informales representan el tercer pilar de la paz. A nivel nacional solo tenemos datos acerca de la independencia judicial, la cual también se vio en declive, aunque desde un nivel ya muy bajo. Lamentablemente no hay datos pre-2007 y post-2017.

### Gráfico: Protesta Social 2011-2021



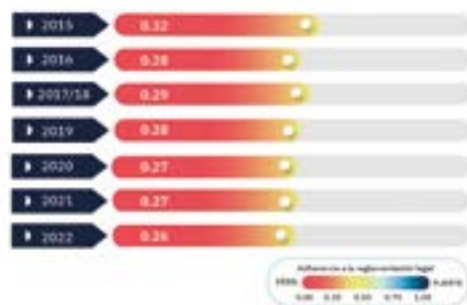
Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social – Informe anual, 2021, p. 3.

La crisis política de los últimos años también se traduce en niveles muy bajos de confianza en las instituciones. Aunque no hay datos para períodos anteriores al 2017, se puede observar que en los últimos años hubo una pérdida significativa – con excepción de la iglesia.

En nuestra encuesta sobre las percepciones de paz, también preguntamos a quienes se dirige la gente para resolver una injusticia o un conflicto que no pueden resolver solos. En parte las respuestas reflejan la falta de confianza en instituciones. El 31.9% acude a instituciones estatales, el 27.6% lo resuelve solo y el 24.7% acude a la familia, conocidos o amigos, pero hay diferencias importantes entre hombres (estado 29.1%, solo 35.8%, familia 24.7%) y mujeres (estado 35.1%, solo 18.3%, familia 20.3%). Las respuestas

por autodefinition política parecen ser contraintuitivas: Mientras los Chavistas a favor de Maduro se dirigen igualmente al estado y a familia 24.2%, y la mayoría de 30.3% lo resuelve solo, los Chavista no maduristas se dirigen mayoritariamente al estado 51.4%, lo resuelven solo 16.2%, o se dirigen a amigos 10.8%. Por el lado de la oposición, los que no están de acuerdo con el liderazgo opositor también acuden altamente al Estado (41.3%), a amigos (26.1%) o lo resuelven solos (21.7%), mientras la oposición leal al liderazgo lo resuelve solo (32.6%), con familia (20.9) y sólo el 23.3% por la vía estatal.

**Puntaje general del estado de derecho Venezuela 2015-2022**



Source: World Justice Project

La gente que no se autodefine a favor de un lado u otro, también sobre todo lo resuelve solo (30.8%) con familia (30.0%) y menos con el estado (27.5%). La gran confianza en la Iglesia y organizaciones religiosas no se traduce en que la gente se dirige hacia ella para resolver injusticias (2.5% del total). En el capítulo siguiente veremos cómo estos conflictos y los datos sobre los pilares de paz se reflejan en

las percepciones de paz entre los distintos grupos sociodemográficos y políticos.

Resumiendo, podemos decir que a nivel nacional siguen vigentes y no-transformados los conflictos estructurales y podemos observar un declive en los tres pilares de la paz. Una política de construcción de paz por lo tanto se debe enfocar en las tres pilares al mismo tiempo, con una estrategia de fertilización cruzada entre ellos.

**Tabla: Confianza en Instituciones**

Confianza en las Instituciones (de 0 a 100)	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2018	2020
Iglesia	74,8	72,5	62,6	76,2	68,8	71,4	74,9	72,1
Fuerzas Armadas	62,8	47,7	46,1	54,9	36,9	34,9	19,0	20,6
Policia	43,1	21,8	26,4	39,7	36,1	28,6	12,1	13,7
Poder Judicial	46,4	35,1	37,6	40,1	24,9	26,6	17,8	18,3
Congreso/ Parlamento	57,6	41,5	41,5	43,9	39,1	37,7	20,6	19,9
Partidos Políticos	36,0	33,6	35,5	43,0	21,7	30,7	14,2	15,1
Tribunal/ Instrucción Electoral	51,3	40,5			31,5	32,2	18,5	21,8
Gobierno	65,8	46,9	51,6	47,4	31,5	31,2	17,5	19,4
Presidencia	60,9			48,9				34,2

Fuente: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>; no hay serie de tiempo para todas preguntas

## Referencias

Aponte Blank, Carlos. 2021. 'La Pobreza En La Venezuela Del Siglo XXI. Caracterización, Contexto y Consecuencias Sociales de Su Expansión Masiva (2013-2020)'. 3. Investigaciones En Derechos Humanos. Caracas, Venezuela: Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea). <https://provea.org/wp-content/uploads/2021/10/la-pobreza-2021-DEFINITIVA.pdf>.

Briceño-León, Roberto. 2006. 'Violence in Venezuela: Oil Rent and Political Crisis.' *Ciencia & Saúde Colectiva*, no. 2: 315–25.

Dachevsky, Fernando, and Juan Kornblihtt. 2017. 'The Reproduction and Crisis of Capitalism in Venezuela under Chavismo'. *Latin American Perspectives* 44 (1): 78–93. <https://doi.org/10.1177/0094582X16673633>.

Ellner, Steve. 1993. *The Venezuelan Left: From Ye-Prosperity to Economic Crisis*. Boulder Co. Boulder, Col.

———. 2011. 'Venezuela's Social-Based Democratic Model: Innovations and Limitations'. *Journal of Latin American Studies* 43: 421–49.

Inter-American Court of Human Rights. 1999. 'Case of the Caracazo Versus Venezuela',. [https://iachr.ils.edu/sites/default/files/iachr/Cases/Case\\_of\\_the\\_Caracazo\\_v\\_Venezuela/villa\\_case\\_of\\_the\\_caracazo\\_v.\\_venezuela.pdf](https://iachr.ils.edu/sites/default/files/iachr/Cases/Case_of_the_Caracazo_v_Venezuela/villa_case_of_the_caracazo_v._venezuela.pdf).

Le Billon, Philippe. 2013. *Fuelling War: Natural Resources and Armed Conflicts*. Routledge.

López Maya, Margarita. 2003. 'The Venezuelan "Caracazo" of 1989: Popular Protest and Institutional Weakness'. *Journal of Latin American Studies* 35 (1): 117–37.

Mähler, Annegret. 2011. 'Oil in Venezuela: Triggering Conflicts or Ensuring Stability? A Historical Comparative Analysis',. *Politics & Policy* 39 (4): 583–611. <https://doi.org/10.1111/j.1747-1346.2011.00305.x>.

Norden, Deborah L. 1998. 'Democracy and Military Control in Venezuela: From Subordination to Insurrection'. *Latin American Research Review* 33 (2): 143–65.

Ross, Michael L. 2004. 'What Do We Know about Natural Resources and Civil War?' *Journal of Peace Research* 41 (3): 337–56. <https://doi.org/10.1177/0022343304043773>.

———. 2015. 'What Have We Learned about the Resource Curse?' *Annual Review of Political Science* 18 (1): 239–59. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052213-040359>.

Smilde, David. 2018. 'From Partial to Full Conflict Theory: A Neo-Web Era Portrait of the Battle for Venezuela'. In *Latin America Since the Left Turn*, edited by Tulia G. Falleti and Emilio A. Parrado, 138–64. Philadelphia: Pennsylvania State University Press.

Transparencia Venezuela. 2022. *Economías Ilícitas En Venezuela. Al Amparo de La Corrupción*. Caracas, Venezuela: Transparencia Venezuela. <https://transparencia.org.ve/economias-ilicitas/#economias-ilicitas1>.

## Percepciones de Paz

### Las concepciones de paz a nivel nacional

Sabine Kurtenbach <sup>12</sup>

Felix Seijas <sup>13</sup>

Las concepciones de la gente sobre la paz pueden ser muy diversas, entre percepciones muy amplias de transformaciones grandes y una muy reducida de terminar la guerra, el conflicto armado o la violencia colectiva (véase capítulo sobre la Paz Global). Esto complica el desarrollo de estrategias de construcción de paz, porque hay que reconciliar y brindar puentes entre estas concepciones. En este capítulo presentaremos los resultados centrales de una encuesta representativa que condujo el Instituto Delphos para este proyecto, en la que se indagó la opinión de la gente sobre aspectos relacionados con las concepciones de paz, la vigencia y la importancia de derechos humanos específicos y la importancia de instituciones para la garantía de ellos.<sup>14</sup> Bajo este trasfondo analizamos en la segunda parte del capítulo las distintas nociones de paz de los actores políticos y los que aparecieron en los estudios cualitativos.

<sup>12</sup> Investigadora Senior de el GIGA Institute of Latin American Studies.

<sup>13</sup> Félix Seijas. Estadístico, Ph.D en análisis de datos complejos. Director ejecutivo de la firma Delphos

<sup>14</sup> La muestra del estudio, ejecutado entre el 26 de enero y el 8 de febrero de 2022, fue de 1.600 personas distribuidas por todo el territorio nacional bajo un diseño semi-probabilístico superior, utilizando en la etapa final del esquema de selección trietápico un procedimiento por cuotas que atendía la distribución sexo-edad de la población.



## Las percepciones de la paz

Los resultados de la encuesta ponen en evidencia diferencias interesantes, aunque en muchos temas no tan grandes, sobre todo entre los que se auto identifican como Chavistas y opositores. Pero también hay variación dentro de cada grupo. A las personas entrevistadas se les pidió que completaran la frase: “La paz es...”. La mayoría de las respuestas involucraban palabras asociadas con estados que reflejan sensaciones individuales de bienestar mental o anímico.

Así encontramos que la palabra “Tranquilidad” despunta de manera clara con 541 menciones, seguida de “Armonía” y “Felicidad” con 209 y 109 menciones respectivamente. Luego sigue “Amor” con 93 menciones y “Estar” con 81 que, si bien no es un concepto en sí mismo, aparece en frases que denotan un estado personal positivo, tales como “estar bien”, “estar feliz”, “estar tranquilo”, entre otros.

**Figura 1. Nube de palabras. Términos asociados con la Paz**



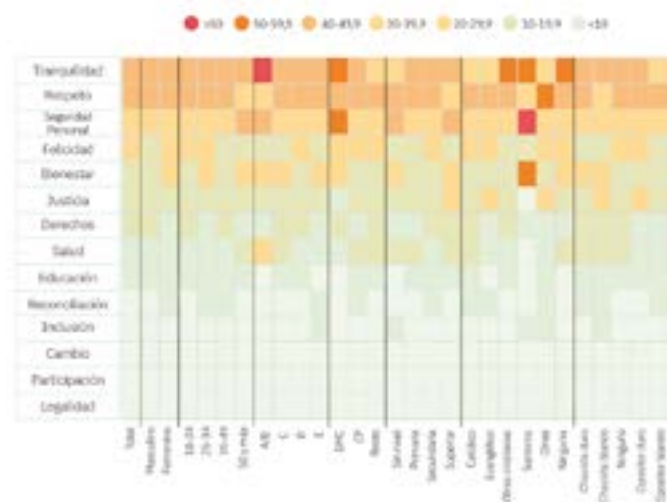
Si bien “Armonía” puede hacer referencia a dinámicas sociales, la primera palabra en la lista que alude de manera inequívoca a la relación entre actores de la sociedad es “Respeto”, que con 43 menciones ocupa el décimo puesto, justo después de “Seguridad” (71) y “Salud” (50).

Conceptos como “Justicia” y “Derechos” aparecen en el puesto 18 y 34 con 25 y 11 menciones respectivamente. Otros términos como “Inclusión”, “Participación” y “Legalidad” no fueron mencionados de manera espontánea.

Estos hallazgos parecen confirmarse con los resultados de otra pregunta del estudio, en la que se les pidió a los entrevistados que señalaran, entre una lista de catorce términos, los elementos que consideraban más importantes de la Paz. Los resultados se muestran en el “Heat Map” (Figura 2), donde se puede apreciar la relevancia que tuvieron aspectos como “Tranquilidad” y “Respeto”, señalados ambos por poco más de las dos quintas partes de los entrevistados (43,7% y 43,2%). Les sigue “Seguridad personal” con poco menos de las dos quintas partes (36,5%), y “Felicidad” y “Bienestar”, con poco menos de un tercio de señalamientos (31,2% y 29,0%). “Justicia” y “Derechos” ocupan el sexto y séptimo puesto, el primero mencionado por poco más de la cuarta parte de los entrevistados (27,4%), mientras que el segundo fue indicado por la quinta parte de ellos (20,4%).

En los últimos puestos, con menos del diez por ciento de menciones, se encuentran “Reconciliación” (9,8%), “Inclusión” (6,2%), “Cambio” (5,3%), “Participación” (4,8%) y “Legalidad” (3,9%).

**Figura 2. Heat Map. Elementos más importantes para la Paz**



Cuando exploramos por género, grupos de edad, nivel socioeconómico, ubicación geográfica, nivel educativo, religión y tendencia política, el patrón expuesto se mantiene de manera consistente, mostrando solo una variación leve en algunos casos, tanto para las menciones espontáneas (completar la frase La Paz es...) como para las selecciones de la lista. Esto parece indicar que la percepción sobre lo que es la Paz es algo transversal entre las diferentes capas de la sociedad venezolana.

Para complementar la percepción que las personas tienen de lo que es la Paz, se pidió a los entrevistados que completaran la frase: “Lo contrario de la Paz es...”

En este caso la palabra más encontrada fue el antónimo “Guerra”, con 405 menciones, seguida de otras que

de igual manera denotan trances directos, como “Peleas”, “Conflictos” con 116 y 86 menciones respectivamente. Además de otras palabras de igual connotación que aparecen a lo largo de la lista de menciones, como “Problemas” (78) y “Violencia” (72). Luego aparecen sentimientos como “Odio” e “Intranquilidad” con 84 y 82 menciones respectivamente.

**Figura 3. Nube de palabras**



Términos asociados como lo contrario a la Paz

Al igual que en el caso anterior, encontramos una sólida consistencia en estos hallazgos en todos los grupos explorados por género, edad, nivel socioeconómico, ubicación geográfica, nivel educativo, religión y tendencia política.

Esto parece indicar que, para las personas en general, la percepción individual de bienestar asociada con la palabra

Paz se rompe por situaciones de conflicto directo que enfrentan a individuos o grupos de individuos. Esto puede estar condicionado por la experiencia de años recientes en el país, donde se han vivido situaciones de tensión y de desarrollo de hechos violentos que han visto chocar a distintos grupos de la sociedad venezolana, en el que la constante ha sido la intimidación a sectores opuestos al oficialismo por parte de grupos armados tanto militares como civiles, lo que se ve reflejado en los resultados de la pregunta evaluada a continuación.

### La percepción del trabajo que por la Paz hacen diferentes actores

A los entrevistados se les pidió que evaluaran en una escala del 1 al 7, donde 1 era “Muy malo” y 7 “muy bueno”, el trabajo que por la Paz hacían diferentes actores. La figura 4 muestra el promedio que obtuvo cada una de las instancias evaluadas. Solo tres instituciones superan el punto medio de 4, y son las que corresponden a comunidades de fe, como la Iglesia Católica (4,6), las comunidades religiosas en general (4,5) y la iglesia evangélica (4,5). Sin embargo, ninguna de ellas llegó siquiera a 5. El resto de los actores registran promedios por debajo de 4, ocupando los últimos puestos aquellas instancias asociadas de manera directa al Gobierno nacional y que a su vez representan actores que deberían gozar de la confianza de los ciudadanos en lo que atañe al respeto, consecución y preservación de la Paz. Estos son: “El presidente de Venezuela” (3,3), “La Fuerza Armada

Nacional” (3,2), “La Asamblea Nacional” (3,2), “Los jueces” (3,1) y “La policía” (2,9).

**Figura 4. Promedio de puntos asignados (entre 1 y 7) según la percepción del trabajo que cada actor hace por la Paz**



Por grupos resalta la clara diferencia de percepciones entre aquellos que se identifican con el chavismo y quienes no se identifican con ese grupo político. El promedio observado para los primeros es uniforme entre los actores evaluados, ya que tienden a acreditar mayor puntaje a aquellos asociados al Gobierno. Sin embargo, salvo para el caso de las comunidades de fe y del presidente de Venezuela en el caso del “chavismo duro”, estos tampoco llegan a 5. En el caso de los opositores y de los no identificados con alguna de las dos tendencias, la estructura de los promedios es similar a la del total general.

**Figura 5. Promedio de puntos asignados (entre 1 y 7) según la percepción del trabajo que cada actor hace por la Paz por Autoidentificación Política**



**Promedio de puntos asignados (entre 1 y 7) según la percepción del trabajo que cada actor hace por la Paz por Autoidentificación Política**







### La importancia de los derechos

A los entrevistados se les pidió que señalaran, en orden de relevancia, los tres derechos que consideraban más importantes de una lista de trece. De estos, el derecho a la vida despunta como el más señalado en primer lugar con 76,1% de entrevistados que así lo consideraron.

Para obtener un ranking general se asignó tres puntos por cada porcentaje registrado para un derecho como primera opción, dos puntos para cada uno registrado como segunda opción y un punto para los obtenidos como tercera opción. La suma de estas operaciones lo llamamos “Puntos” y ellos definieron el orden de importancia para los entrevistados mostrado en la tabla 1.

**Tabla 1. Porcentajes de señalamientos como primera, segunda y tercera opción en orden de importancia asignada a una lista de trece derechos y puntuación final**

El derecho a la vida ocupa el primer puesto con 243,3

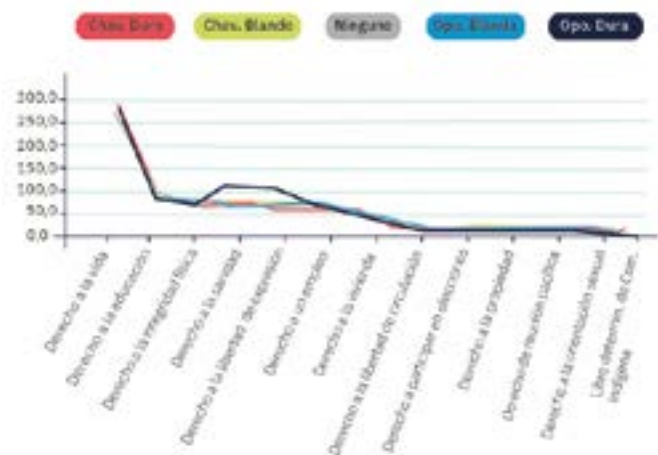
Derechos	1º	2º	3º	Puntos
A la vida	76,1	6,2	2,6	243,3
A la educación	5,6	26,0	18,4	87,2
A la integridad física	6,6	13,8	6,5	52,1
A la sanidad	5,1	12,9	15,3	51,0
A la libertad de expresión	5,7	14,4	19,3	50,2
A la libertad de circulación	0,4	4,3	2,3	12,7
A la participación en elecciones	0,5	2,4	3,1	9,8
A la libertad de asociación	0,2	3,0	4,6	9,5
A la libertad de reunión pacífica	0,4	2,9	1,6	8,6
A la orientación sexual	0,3	0,6	3,3	5,3
Libre determinación de Com. indígenas	0,0	0,1	0,9	1,1
Total	300,0	300,0	100,0	

puntos, una diferencia amplia con respecto al derecho a la Educación que registró 87,2 puntos. Luego sigue el derecho a la integridad física con 52,1 puntos y el derecho a la sanidad con 51,0.

Con respecto a libertades, el derecho a la libertad de expresión se ubicó en quinto puesto con 50,2 puntos. Otros elementos asociados con libertades obtuvieron pocos puntos, siendo los últimos puestos el derecho de reunión pacífica (8,6 puntos), derecho a orientación sexual (5,3 puntos) y derecho a la libre determinación de comunidades indígenas (1,1 puntos).

Por autodefinición política no se observaron comportamientos diferenciados relevantes, como lo muestra la figura 6, más allá de puntuaciones ligeramente más altas para los opositores con respecto a los chavistas en lo que respecta al derecho de libertad de expresión y lo contrario para el caso del derecho a la vivienda.

**Figura 6. Puntuación obtenida según prioridad de los entrevistados por trece derechos consultados según Autodefinición Política**



### La paz de los actores políticos

La encuesta nos demuestra que el macroconflicto político entre gobierno y oposición se refleja en muchas respuestas (véase arriba) de la gente que se autoidentifica con un lado u otro. Un análisis de los discursos y las cuentas de twitter de actores de gobierno y oposición ponen en evidencia diferencias más pronunciadas que la encuesta. Nicolás Maduro relaciona la paz con su política gubernamental, la

defensa del régimen, y un énfasis en los derechos sociales y la participación.

“Yo quiero paz (...) yo sé que la derecha no quiere paz, todo el pueblo de Venezuela quiere paz, tranquilidad, solo un país en paz puede prosperar, puede desarrollar su educación su identidad, su cultura, su espiritualidad.” <http://www.correodelorinoco.gob.ve/presidente-maduro-firma-decreto-para-la-instalacion-de-la-cicomision-por-la-verdad-justicia-y-paz-constituyente/> 12.07.2017

“Gracias porque hemos conquistado la paz y la estabilidad política y social. Juntos defendemos y defenderemos la Patria. Aún me emociono al recordar este pasado 17 de diciembre cuando juramentamos a más de 1 millón 600 mil milicianos, el pueblo soldado para preservar la paz y la integridad de nuestro territorio.” <http://mppre.gob.ve/discurso/discurso-presidente-nicolas-maduro-visperas-ano-nuevo/> 01.01.2019

“Un mundo donde logremos la verdadera igualdad entre hombres y mujeres, entre seres humanos. Un mundo donde podamos avanzar en el pleno ejercicio de los derechos sociales, de los derechos humanos reales, del derecho al empleo, al ingreso, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la cultura, a la recreación de todos los pueblos del mundo; del derecho al acceso a la riqueza y la distribución correcta de la riqueza.” <http://mppre.gob.ve/discurso/discurso-presidente-maduro-festival-internacionalista-pueblos-resistencia/> 10.10.2020

Diosdado Cabello (presidente de la Asamblea Constituyente 2018-2020 y desde 2021 miembro de la Asamblea Nacional) es más explícito en la ecuación de régimen y paz:

“La Revolución Bolivariana es la única garantía de Paz, el hermano Presidente ha hecho más de 600 llamados a Dialogar como camino a lograr la tranquilidad de Venezuela, unidos Nosotros Venceremos!!” <https://twitter.com/dcabellor/status/1135739762910928897> 04.06.2019

Una visión compartida por

“#ChavismoEnBatallaPorLaPaz las fuerzas revolucionarias nos declaramos en batalla permanente por la Paz de todas y todos los venezolanos, los intentos del imperialismo y sus lacayos de generar violencia serán derrotados por nuestra decisión de vivir en Paz. Nosotros Venceremos!!” <https://twitter.com/dcabellor/status/1215050953977663488>, 09.01.2020

y por el ministro de defensa Vladimir Padrino

“Nunca más aquellos capítulos oscuros de nuestra historia. ¡Nunca más! La única garantía de paz para Venezuela es y seguirá siendo la Revolución Bolivariana.” <https://twitter.com/vladimirpadrino/status/1366090974041169925> 28.02.2021

No es extraño que la visión de la oposición sea diferente. Juan Guaidó presidente de la Asamblea Nacional (2018-2021) suele relacionar el tema de la paz estrechamente con la democracia, el fin de la violencia estatal y la justicia.

“No es cierto que La Paz sea simplemente la ausencia de conflicto, pues no puede haber paz duradera sin democracia plena, justicia y oportunidades. (<https://fb.watch/8zLHeJq6VM/> 6.8.2018)

“Todos queremos la paz. Pero hoy no existe, si masacran Indígenas en Venezuela, no existe, si son los colectivos armados que actuaron en la frontera o peor aún ante la mirada complice de algunos, eso no significa paz, es cierto que la paz sea más que la ausencia de conflicto.” (Juan Guaidó: Todos queremos la paz - CNN Video, 04.03.2019)

“Hoy no tenemos justicia, recuperarla es tener paz y certezas en el presente y futuro.” <https://twitter.com/jguaido/status/1438673091790577676?s=20> 17.09.2021

La opositora Maria Corina Machado es incluso más explícita en su énfasis que la paz es libertad y justicia.

“Aquí expongo la verdad del proceso electoral en Venezuela; una verdad que muchos pretenden enterrar. La verdad prevalecerá.

Sin justicia no habrá paz, ni Libertad.” <https://twitter.com/MariaCorinaYA/status/1331042570479300608> 24.11.2020

Mientras tanto Henri Falcón parece más cerca al gobierno porque también enfatiza la inclusión:

“En el discurso y en la práctica la #Paz es nuestro camino, siempre mantendremos nuestro compromiso de construir una nueva #Venezuela de inclusión y reconciliación; es así como saldremos adelante

¡Buen día!” <https://www.facebook.com/37497345892/photos/a.10152094085615893/10155564616395893/> 31.05.2018

Mientras la encuesta general demuestra un consenso bastante amplio de los elementos centrales de la paz, los discursos tanto del gobierno como de la oposición se distinguen bastante y parecen favorecer nociones acordes con sus planes políticos.

### La paz en el ámbito local

El análisis a nivel de las comunidades nos ofrece otra capa de importancia: A pesar del consenso bastante amplio sobre lo que es (o debería ser la paz), los contextos específicos sí parecen ser importantes. La encuesta por ejemplo nos permite observar una diferencia importante en la importancia de la seguridad personal como elemento de paz. Mientras un 50.4 por ciento la califican como importante en el distrito capital metropolitano, en las demás ciudades capitales solo es importante para el 31.3 por ciento y en el resto del país para el 35.3 por ciento. Esto puede ser un reflejo de los niveles de violencia – mayores en la capital con una tasa de homicidio de 77.9 según los datos del Observatorio Venezolano de Violencia para 2021, mientras a nivel nacional la tasa de homicidios es 40.9 por 100.000 habitantes.<sup>15</sup> En América Latina tan sólo Jamaica tiene una tasa mayor (49.2) en el

<sup>15</sup> <https://observatoriodeviolencia.org.ve/mapas-de-indicadores-de-violencia/mapa-interactivo-de-la-violencia-2021/> (acceso 02.12.2022)

listado de InSight Crime para 2021 (<https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>).

En los estudios locales (véase cap. 4 a 8) tanto los niveles de violencia como otros rasgos específicos del contexto influyen en las nociones de paz específicas. Esto se puede ver por ejemplo en la Cota 905. Ahí “la palabra “paz” estaba tomada y asociada a la política de acuerdos con las bandas que se denominó zonas de paz” .... y la “palabra ‘paz’ quedaba vaciada de sentido, o incluso se asociaba de manera perversa al silencio del sometimiento” (Zubillaga y Caveda, cáp. 8). La importancia del contexto local también se puede observar en el estudio sobre la frontera. Aquí la paz no sólo tiene muchas connotaciones de la vida cotidiana y la satisfacción de necesidades básicas de comida y vivienda, sino la movilidad parece ser de suma importancia porque la gente sufrió mucho con el cierre de la frontera con Colombia. Esto redujo la movilidad legal y aumentó el poder de actores armados y criminales controlando los pases informales. Respuestas similares de la importancia de la vida cotidiana y nociones privadas también se han dado en los Valles del Tuy y en el Sur de Orinoco. Dentro de los casos de nuestro estudio cualitativo, Catuche es algo diferente. Mientras ahí también se hace énfasis en la noción más privada de la paz, también hay orgullo de la reducción de la violencia por la vía de la organización social de las mujeres y madres específicamente.

En general a nivel de las comunidades, las nociones de paz reflejan mucho más los resultados del estudio



cuantitativo que las nociones de paz de los actores políticos. Esto parece reflejar la falta de conexión entre los actores políticos y la población. Un hecho que también se refleja en los niveles bajos de autoidentificación sea con el Chavismo o la oposición y el 50 por ciento que no está ni con unos ni otros. Otras encuestas reflejan este desencanto al cual habría que sumar los más de 7 millones de venezolanas y venezolanos que salieron del país (equivalente de un 20 por ciento de la población).

Visto en conjunto, los consensos amplios en las nociones de paz tanto de la encuesta como en los estudios locales deberían servir como guía para la construcción de paz. Tres ejes parecen ser importantes: Primero, para que la gente pueda vivir tranquila es necesario incrementar el acceso a las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud y educación, sobre todo para las mujeres y los jóvenes. Segundo, hay que reducir la violencia de los distintos actores armados – estatales como no estatales – para incrementar la seguridad personal. Esto no se debe hacer por la vía de la represión o de una paz malandra, la cual puede ser rota de un día a otro y a veces genera más y nuevas formas de violencia. Tercero, hay que recuperar y ampliar espacios para la organización social y la acción cívica. El ejemplo de Catuche nos enseña que esto puede ser un primer paso importante. Al fin y al cabo, estos tres elementos interactúan y no se deben realizar uno detrás de otro sino en combinación.

# Temas transversales en base de los estudios de caso



## Temas transversales en base a los estudios de caso

### La Pax Malandra. Políticas públicas y la violencia en los Valles del Tuy

**Manuel Llorens<sup>16</sup>**

**Carlos Alzualde<sup>17</sup>**

El Movimiento por la Paz, hablando un poco de lo que es esta estructura, es fundado por José Giovanni Rondón Millán, conocido como ‘El Tumba’... se crea una reunión en la cual participaron el ya hoy difunto Junior, alias ‘Patrón’, ‘Verdura’, y ‘el Gocho’. ‘Intentaron crear este movimiento llamado inicialmente Movimiento por la Paz y un Pueblo en Convivencia... Ellos partían de la idea de que si ellos, en un momento, fueron el veneno, ahora son la cura y que de la misma delincuencia se combate la delincuencia’.

Así comenzó la entrevista con un político local de Charallave, la ciudad de más desarrollo comercial e industrial de Los Valles del Tuy. De esta manera nos explicaba que ‘el Tumba’, un hombre con un prontuario criminal por asesinato, señalado como jefe de una banda de extorsión y secuestro, quien según los reportes estaba en ese momento

<sup>16</sup> Manuel Llorens es psicólogo clínico y comunitario. Se desempeña como profesor e investigador de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y codirector de la Red de Activismo e Investigación para la Convivencia. Está especializado en temas relacionados con violencia interpersonal y comunitaria.

<sup>17</sup> Médico Psiquiatra egresado de la Universidad Central de Venezuela. Se ha desempeñado en las áreas de docencia, asistencia, consultoría y asesoría en instituciones públicas y privadas en las áreas de psicoterapia individual, sexología, violencia familiar, atención de niños, niñas y adolescentes y evaluación y gestión de procesos de cambio organizacional.



fugado de la cárcel, había logrado convocar a una gran cantidad de bandas criminales para organizarse y negociar con el gobierno central unos acuerdos que conducirían a las controversiales ‘zonas de paz’.

Según nuestro entrevistado, quien fue cercano al personaje en cuestión, la reunión entre bandas logró juntar a más de un centenar de bandas criminales, así como con varias figuras políticas prominentes como lo es José Vicente Rangel Ávalos, que, en ese momento, 2013, ejercía el cargo de viceministro de Seguridad Ciudadana. La confirmación de las reuniones entre el Tumba y el funcionario se pueden ver en los videos que aparecen grabados y colgados en YouTube<sup>18</sup>.

Según el expediente del Tribunal Primero de Juicio de Miranda, de 19 de enero de 2009, el “Tumba” fue condenado a 19 años y 6 meses de presidio por el homicidio intencional de dos personas. El que estuviera libre parecería confirmar que estaba fugado, además de lo afirmado por reportes periodísticos. En marzo de 2011 se reporta que la banda delictiva liderada por el “Tumba” seguía activa y se dedicaba a extorsión de obras de construcción y asalto a bancos (Correo del Orinoco, 2011). El que estando fugado liderara un movimiento que se reunía con altos funcionarios del gobierno, es solo una de las tantas piezas desconcertantes de las dinámicas en torno a las políticas de seguridad que han sucedido en la región en los últimos años.

18 Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=Q2c6keUqE4&t=919s>

Poco después de una de esas reuniones fue asesinado. Un reportaje del suceso describió al personaje así:

“El Tumba” era odiado y querido por los residentes de Ciudad Miranda. Era conocido como ‘El Robin Hood’, de ese sector, pues realizaba trabajo social en pro de esa comunidad. También mantenía el control de las obras.

El hoy occiso demostró en vida su simpatía hacia la Revolución Bolivariana. Era integrante del Movimiento Victoria Emergente Nacional y además miembro del Movimiento por la Paz y la Vida, en donde realizaba activismo comunitario.

“El Tumba” con su dinero compraba la conciencia de funcionarios policiales, además por su influencia en la política nacional y local, andaba campante en la calle, a pesar de tener un amplio prontuario policial y estar solicitado por varios asesinatos.

El inspector Enis Perdomo, jefe del Eje contra Homicidios del Cicpc Valles del Tuy, señaló que Rondón Millán, poseía dos solicitudes, la primera por el Tribunal Primero de Control de San Juan de los Morros, desde el 14-01-2010, por el delito de fuga; la segunda por el Tribunal Primero de Juicio de los Valles del Tuy, de fecha 15-13-2009.

Además presentaba dos registros policiales por homicidio intencional, por la subdelegación del Cicpc de Ocumare, según expedientes H-520.420 y H-006.192, de fecha 29-04-2007 y 15-08-2005.

“El Tumba”, en el año 2009, asesinó a una pareja en el sector La Peñita de Charallave. Por sus crímenes estaba condenado a 19 años y seis meses de cárcel en la Penitenciaría General de Venezuela, en la capital guariqueña.<sup>19</sup>

## El Contexto

El relato es relevante porque resume algunas de las agudas contradicciones que encontramos en los intentos de pacificar la zona. Los Valles del Tuy se encuentran en la región central de Venezuela, aledaña a la capital, Caracas. Históricamente fue una zona agrícola con grandes plantaciones de cacao y café y una alta población afro-venezolana. En la segunda mitad del siglo XX sufrió varias olas migratorias que transformaron significativamente su composición demográfica. En la década de los ochentas se planificó un parque industrial que trasladó a su región varias empresas importantes. En la década de los noventas, la tragedia natural de Vargas, que supuso el desplazamiento de miles de familias, llevó a Los Valles del Tuy muchos asentamientos improvisados.

A comienzos del nuevo siglo se terminó de construir una línea ferroviaria que conecta Los Valles del Tuy con Caracas, y se hicieron varios proyectos de Misión Vivienda que otorgaron casas a muchas de las familias desplazadas por la tragedia natural de Vargas antes mencionada. Todo

<sup>19</sup> La Voz. (16 de agosto, 2013). De múltiples balazos asesinaron al “Tumba” en vía de Ciudad Miranda. Bajado el 28 de mayo de 2022 de: <https://diariolavoz.net/2013/09/16/de-multiples-balazos-asesinaron-al-tumba-en-via-de-ciudad-miranda/>

eso influyó en el crecimiento poblacional, que pasó de representar el 13,76% de la población de la Gran Caracas en 1990 a 19,36% en 2001 y 29,9% en 2020, según cifras y estimaciones del censo 2011.

Pero además del crecimiento poblacional, Los Valles del Tuy ha presentado el crecimiento más acelerado de las tasas de homicidios de toda Venezuela, que es un país que ha sufrido de un aumento estrepitoso de homicidios en las últimas décadas. Según el Observatorio Venezolano de Violencia, en 2018 la zona presentó una tasa mayor a 100 víctimas por cien mil habitantes (OVV, 2018). Varios de los municipios más violentos de Venezuela están en Los Valles del Tuy (OVV, 2017). Observaciones similares han sido realizadas por el investigador Fernández-Shaw (2020), quien ha descrito que aquí se ha presentado lo que describe como un “bolsón de violencia”. Este último autor, junto a Chacón, analizaron las cifras de muertes por armas de fuego en el país, concluyendo que, durante el período inicial del aumento de la violencia, ésta crecía a más velocidad en las ciudades principales del país, más densamente pobladas, pero desde hace más de una década ha crecido aún más rápido en las zonas periurbanas, como Los Valles del Tuy, que se convirtió en una “unidad funcional” con los municipios metropolitanos a donde se terminó desplazando la violencia (Chacón y Fernández-Shaw, 2013).

En investigaciones etnográficas anteriores realizadas por nuestro equipo de investigación (Llorens, et. al., 2020), registramos testimonios de la grave situación de violencia



padecida por los habitantes de la región. Hechos que incluyen la multiplicación de bandas armadas que controlan territorios y tienen sectores enteros amenazados, que han infiltrado las instituciones locales y que viven de distintas actividades ilegales como la extorsión, el secuestro y el narcotráfico. Pudimos entrevistar a personas que fueron desalojadas de sus hogares por las bandas armadas que tomaron sus lugares y que son parte de las poblaciones enteras que fueron desplazadas por la violencia.

Una maestra de escuela desplazada nos contó:

Empecé a tener problemas en la comunidad, en una oportunidad iba a celebrar los cinco años de uno de mis hijos, y me llegó una gente diciéndome, que si yo había pedido permiso para hacer ese cumpleaños, ese día supe que me tenía que ir, no quise seguir viviendo ahí.

Pasaron cosas antes, mataron tres personas al frente de mi casa, la casa la convirtieron así como un colador, le destruyeron las panorámicas, le dije a mi esposo si no te vas tú, me voy yo, la casa la dejé sola..., regresé solo al trabajo, después que me mudo siguió toda esa cosa loca, los robos y la matadera de gente...

Las bandas, organizadas en los llamados ‘sindicatos’, cobran mensualidades a las industrias y a las obras de construcción de la zona, por suplirlos de obreros y ofrecerles ‘seguridad’. En una entrevista a uno de los “sindicalistas”, el hombre confiesa que “la gerencia sindical no existe, lo que existe es la pistola” (Ramírez, 2016). Las luchas entre

las bandas armadas han generado múltiples episodios de batallas violentas y de ajustes de cuentas caracterizadas por asesinatos cruentos en que se exhiben los cuerpos de las víctimas mutiladas y descabezadas en la vía pública a modo de amenaza, como en el caso de la docente Glendy Castillo y la ama de casa Yanir Burguillos, que además de ser asesinadas, fueron desmembradas con machetes y sus cuerpos lanzados a la plaza central del pueblo de Cumbo, Barlovento. Horror que fue grabado y difundido en las redes sociales (El Pitazo, 2021).

Los testimonios de las víctimas son de absoluto terror. La desconfianza reina, sobre todo ante las autoridades oficiales que se perciben infiltradas por las mafias. Los relatos de corrupción son cotidianos, como cuando los ciudadanos van a poner gasolina a sus autos, donde se les exige pagar un soborno a la Guardia Nacional que custodia las bombas de gas y controlan las largas filas de autos que se hacen por la escasez de combustible en el país.

La cultura de la violencia ha penetrado a tal punto, que nuestras investigaciones etnográficas encontraron reportes de los ciudadanos prefiriendo acudir a los líderes de las bandas criminales para resolver tanto conflictos domésticos como escolares, en vez de acudir a los organismos oficiales. El siguiente testimonio evidencia el grado en que las instituciones están atravesadas por la violencia organizada y la vida cotidiana sometida al terror. Esta maestra nos contó que:

Ya los malandros entraban a la institución con armamentos, con granadas, iban buscando maestros para asesinarlos...,

uno de los casos fue un alumno de cuarto grado que le faltó el respeto al maestro, quien lo regañó, le llamó la atención. Luego al siguiente día, vino el papá. Gracias a Dios el docente no fue a la escuela, sino no lo estuviera contando, porque el señor se metió con granadas y armamento a los salones, revisaba los estantes, los escritorios por debajo, buscando al maestro y no lo consiguió. El maestro se enteró porque otro docente le avisó y dijo ‘más nunca voy para allá,’ se desapareció y no trabajo más...

## Conflictos

En Los Valles del Tuy se encuentran intensas tensiones entre distintos grupos que conforman los conflictos hallados. En primer lugar, las entrevistas mencionan tensiones entre los residentes más antiguos de la zona y las migraciones recientes. Uno de los entrevistados, de una familia residente de varias décadas en Charallave, nos comentaba que esa, la ciudad principal de Los Valles del Tuy, fue un lugar donde la mayoría de la población se conocía de cara y compartían ciertas convenciones sociales que se vieron transformadas con la llegada de los desplazados por la tragedia de Vargas:

...cuando de repente después de Vargas tú ves una persona caminado con traje de baño (...) chorcitos, licra, top de traje de baño y cholas por el medio de la calle, por la Plaza Bolívar, la gente se quedó asombrada y empezó a haber todo un cambio en el imaginario de lo que es la esencia charallavense.

El rápido crecimiento poco planificado de migrantes internos del país que llegaron en condiciones muy precarias diluyó los lazos de confianza entre los residentes y, en algunos casos, importaron lógicas delincuenciales de Caracas. Entre algunas de las poblaciones que se trasladaron a Los Valles del Tuy llegó ‘El Tumba’, proveniente del oriente del país, quien rápidamente organizó su pandilla.

Un ejemplo dramático de lo que describimos lo muestra una matanza de nueve personas en 2015 durante una fiesta en Ocumare del Tuy, cometida en un complejo habitacional recién inaugurado, durante la celebración de una familia recién llegada. Los asesinatos fueron cometidos por un grupo de hombres que entraron libremente a la reunión. Uno de los entrevistados explicó, en uno de los reportajes sobre el suceso: “uno viene de barrio y sabe quiénes son los malandros, pero aquí se llega nuevo y no se sabe quién es malandro”. El asesinato múltiple se atribuyó a una exhibición de fuerza de una las bandas de las zonas vecinas para imponerse en la recién creada vecindad. A los días del crimen, una fuerza policial intentó entrar al complejo para arrestar a los sospechosos, lo que suscitó otro enfrentamiento que dejó a un agente policial muerto por una granada, además de otros cinco civiles asesinados.

A los días de este hecho, se repartieron panfletos en la comunidad advirtiendo que un grupo llamado Colectivo Bolivariano de Venezuela se encargaría de “acabar con bandas” criminales, por lo cual estarían “inspeccionando” los comercios y transportes públicos (El Nacional, 2015).

Una muestra terrible de las luchas de poder entre los distintos grupos armados locales, en un marco de ausencia del Estado.

Además del influjo de una gran cantidad de población recién llegada, los programas de viviendas implementadas por el gobierno central fueron improvisados, generando urbanizaciones sin servicios públicos, supermercados, fuentes de trabajo, etc. Los servicios de la ciudad colapsaron.

Reiver, un joven de veinticuatro años que entrevistamos, se trasladó de Caracas a la población de Cartanal en los Valles del Tuy a sus 12 años, ya que su madre se casó con un hombre residente de la zona. Estudió hasta primer año de bachillerato y se retiró por desinterés. La escuela local no hizo nada para supervisar a su familia y asegurar que

regresase a los estudios. Pero tampoco pudo inscribirse en algún club para hacer deporte, que era lo que a esa edad, deseaba hacer. Reiver describe la zona donde vivió como “loca, llena de gente mala conducta y malandreo”. Al lado de su casa vivían miembros de una banda, a través de los cuales comenzó a consumir droga. La convivencia era tensa con los miembros de la banda, ya que pequeños malentendidos escalaban a situaciones de tensión y amenazas de violencia. Las armas y los enfrentamientos armados fueron parte de su vivencia cotidiana. En su zona “nunca se metía la policía”.

Quizás los conflictos más violentos son entre las bandas criminales que han proliferado y se disputan continuamente el control del territorio imponiendo su mando, lo que los investigadores han denominado “gobernanzas criminales” (Lessing, 2020; Sánchez y Zubillaga, 2021). Una investigación reciente identificó 19 bandas distintas entre las zonas de Los Valles del Tuy y la región vecina de Barlovento (El Pitazo, 2021). Los enfrentamientos son frecuentes y los ciudadanos quedan atrapados en el medio.

Finalmente, las mismas fuerzas de seguridad representan una continua amenaza para la población. Tanto por la grave corrupción evidenciada en múltiples actividades cotidianas, como en el uso espasmódico de la violencia estatal. La observación cotidiana evidencia que los cuerpos policiales están profundamente corrompidos. Los productores agrícolas, por ejemplo, comentan los sobornos continuos que deben pagarle a la Guardia Nacional para poder operar



(Moreno, sf). La zozobra ante el atropello de los funcionarios policiales es dramática en las entrevistas que realizamos.

### **Evolución de las Políticas de Seguridad**

La evolución, a menudo contradictoria, de las políticas de seguridad en Venezuela, son particularmente relevantes en Los Valles del Tuy. Investigadores nacionales han descrito cómo las políticas de seguridad durante los gobiernos de Chávez apuntaron inicialmente a una explicación de la delincuencia basada en las injusticias estructurales del sistema social, criticando las lógicas represivas anteriores y la “moral capitalista” (Antillano, 2012). Sin embargo, esta aproximación discursiva convivió con tensiones internas dentro del mismo chavismo que debatía entre el sector civil y el ala militar, y que continuó desarrollando programas militarizados como el Dispositivo Bicentenario de la Seguridad y el Madrugonazo al Hampa, y que en los años 2009 y 2011 condujeron a lo que Zubillaga y Hanson han denominado un “punitivismo carcelario”, que incrementó de manera exponencial la cantidad de presos en el país (Zubillaga y Hanson, 2020).

Sin embargo, ninguno de los abordajes planteados disminuyó los niveles de violencia en el país, que continuaron creciendo de manera preocupante. En medio de estos procesos nacionales, es que en el 2012, en Los Valles del Tuy, un grupo de líderes delincuenciales, en el que destacaba “El Tumba”, se reunieron y plantearon la creación de lo que llamaron “el Movimiento por la Paz y un Pueblo en

Convivencia”, realizando un cónclave con numerosas bandas delincuenciales que buscaban lograr pactos con el gobierno que les permitiera operar sin tanto costo.

En Los Valles del Tuy opera un abanico amplio de actores armados que incluyen las bandas delincuenciales locales y distintos cuerpos de seguridad. En cuanto a los primeros, si bien es un número difícil de precisar por la naturaleza fluida y difusa de las bandas armadas, reportajes periodísticos, como mencionamos anteriormente, han contabilizado hasta 19 bandas distintas que operan en la región (El Pitazo, 2021). De manera análoga existe una variedad de cuerpos de seguridad oficiales activos que incluyen 15 cuerpos policiales regionales de los distintos municipios del estado Miranda, la policía estatal de Miranda propiamente y las policías nacionales con competencia para operar en la zona que incluyen a la Policía Nacional Bolivariana, el CICPC (Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas), el SEBIN (Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional) y la DGCIM (Dirección General de Contrainteligencia Militar) (Correo del Orinoco, 2013).

En el 2013 el gobierno nacional lanza lo que ellos denominaron “el Movimiento por la Paz y la Vida”, dentro del cual operaron las llamadas “zonas de paz”. El entonces vice-ministro de Relaciones Interiores, José Vicente Rangel Ávalos se reunió con unos 280 grupos criminales y arrancaron un plan no-oficial -porque no quedó escrito ni anunciado oficialmente por el gobierno- en que se negociaron acuerdos entre esas bandas y las fuerzas del Estado. Los primeros



ensayos se realizaron en Los Valles del Tuy, lo que parecería confirmar las afirmaciones de nuestro entrevistado, que se atribuye a “El Tumba” el impulso inicial de este proceso. Los acuerdos, entre otras cosas, estipularon entregar el control de los territorios a las bandas delincuenciales locales. Según Insight Crime, se acordó “desalojar de policías los seis municipios” de Los Valles del Tuy (Insight Crime, 2022).

Sin embargo, estos acuerdos tampoco disminuyeron la actividad criminal. Muy pronto se multiplicaron los reportajes de actos de violencia, ahora justificados como represalia a los cuerpos de seguridad que no “respetaban” los acuerdos. En febrero de 2014 una banda de Ocumare del Tuy cerró las entradas y salidas del pueblo y atacó las sedes policiales. En septiembre, otra banda de la zona secuestró y ejecutó a un funcionario policial (Rísquez, 2015).

El nuevo fracaso de los distintos y erráticos programas de seguridad del gobierno condujeron en 2015 a un recrudescimiento de la lógica militar, con el lanzamiento de la “Operación de Liberación y Protección del Pueblo”, a partir de la cual comenzó lo que Zubillaga y Hanson (2020) han denominado la “matanza sistemática”, desarrollada por los cuerpos de seguridad. De una política permisiva, a la ejecución en masa de jóvenes sospechosos.

El descaro con el que los cuerpos policiales han ejecutado a sangre fría jóvenes ha sido evidenciado por registros audiovisuales (Ávila y Llorens, 2021) y su extensión documentada por organizaciones locales de los derechos humanos.

Por ejemplo, un informe de COFAVIC describe los siguientes asesinatos cometidos por policía local:

El 3 de julio, a las 8 pm, Ángel Daniel Castillo Quintero, de 20 años, hablaba con su novia en Plaza Vieja cuando una comisión de la Policía Municipal de Cristóbal Rojas lo detiene. La novia pregunta las razones de la detención, forcejea con los funcionarios y se escapa, pero ve que a Ángel lo ingresan a la patrulla. Mientras corría a pedir ayuda escuchó varias detonaciones.

Luego se entera que Ángel, mototaxista de la cooperativa Plaza Vieja, ingresó sin vida al centro de salud Pronto Socorro con 4 impactos de bala y con la cara cubierta con envoplast.

El mismo día, en horas de la tarde, Luis Angelo Martínez fue interceptado por funcionarios en una alcabala policial (3 funcionarios) en Plaza Vieja, sector Las Quintas, en Charallave, lugar en el que presuntamente fue ejecutado en medio de la vía pública.

Las víctimas se desempeñaban como mototaxistas en una línea ubicada en Charallave estado Miranda. Allí habían sido hostigados en oportunidades anteriores a su ejecución por presuntos funcionarios de diversos cuerpos de seguridad. (p. 101, Cofavic).

Las fuerzas de seguridad solo han incrementado el desamparo y la zozobra de la población. Una habitante de la zona, entrevistada por un periodista, confirmó que la huida de los residentes de Los Valles del Tuy ha continuado:

“cuando llegaba la OLP también había desplazamientos y uno no entendía por qué. Era que la OLP mataba a los de una banda y le daba al control a los de un sindicato u otra banda relacionada con gente del Gobierno” (Runrunes, sf).

### **Pilares de la Paz: Integridad Física, Derechos Fundamentales e Institucionalidad**

Lo anterior nos conduce al análisis del estado de los pilares de la paz propuestos por Kurtenbach (sf). Es claro, por todo lo que se viene presentando, que la integridad física está gravemente comprometida en la zona. La seguridad es precaria y el riesgo a ser asesinado es de los más altos a nivel mundial.

Pero los derechos fundamentales tanto individuales como colectivos también están gravemente comprometidos en general. Según la encuesta ENCOVI desarrollada por las principales universidades del país, el 94% de la población del Estado Miranda, donde se encuentran Los Valles del Tuy, está por debajo de la línea de la pobreza y el 68% debajo de la línea de pobreza extrema (UCAB, 2021).

La muestra quizás más clara de la falta de derechos en la región lo representa las violaciones cometidas durante el proceso electoral regional que estaba en proceso cuando realizamos la investigación actual. Venezuela ha estado inmersa en una intensa lucha política durante por lo menos veinte años entre el chavismo, que ha controlado el poder, y sus opositores. Pero lo significativo, en cuanto a la exploración que estamos realizando, es que muchos de los abusos reportados han ocurrido también entre miembros

del partido de gobierno. Es decir, que ni los miembros del partido de gobierno logran respetar acuerdos entre sí, y el uso de vías fraudulentas para imponer su mando están naturalizadas en la lucha por el poder.

En las noticias se pudo constatar enfrentamientos violentos entre miembros de distintas facciones del chavismo durante la jornada de elecciones internas del PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela) de 2021, el partido del gobierno. Nuestros entrevistados nos explicaron los hechos. Uno de los candidatos del chavismo recibió un apoyo masivo, inclusive de votantes no chavistas para intentar desalojar del poder al alcalde actual, identificado gravemente con actos de atropello. Sin embargo, ese alcalde, socio cercano del gobernador, movilizó a los grupos armados para intimidar a sus detractores y utilizaron las estrategias para comprar votos:

Hubo coacción de grupos armados para que la gente no fuera a votar, o se cerraron los centros, la gente quería votar y no, se cerró el centro, no se vota, ojo, en una interna del PSUV... es una cosa increíble. Al final este candidato perdió por dos mil votos que todo el mundo sabe que, si hubiesen permitido que la gente votara en términos legales, sin coacción, sin movilización de todo el tema de la alcaldía con el tema de los puntos rojos afuera que te obligan a registrarte antes y te dan tu bolsa en esos puntos<sup>20</sup>.

20 Los puntos rojos son centros del partido de gobierno que instalan en las afueras de los centros de votación. En ese sitio obligan a sus partidarios a registrarse antes de votar para supuestamente llevar las estadísticas de la movilización política de sus seguidores, pero a través del cual hacen otros actos de coacción como obligar a los empleados públicos a anotarse para demostrar que fueron a votar o a los ciudadanos comunes a firmar para que no le quiten los beneficios de las bolsas CLAP, que son bolsas de alimentos repartidas por el gobierno.

Lo naturalizado que está la falta de legalidad y el abuso de los derechos de la población se evidencia en todas las entrevistas realizadas, e influye de manera muy significativa en la falta de reconocimiento de instituciones a las que la población sienta que puede acudir para resolver sus necesidades. De manera masiva los entrevistados manifestaron su desconfianza absoluta hacia las instituciones oficiales. Como José Luis que nos manifestó su suspicacia ante la Alcaldía, el Concejo Municipal y, cuando le preguntamos por el Poder Judicial, nos dijo: ¡Ay mamá! (se ríe), un tema muy complejo... duele decirlo pero no hay justicia, no hay justicia pero si no eres una persona económicamente pudiente no tienes acceso a la justicia”. Cuando le preguntamos por la policía sentenció: “son los primeros corruptos y ladrones, no tengo más que decir”.

Los derechos en general, incluyendo los derechos a la prensa libre, a la asamblea civil, a la libre circulación y los laborales, están seriamente comprometidos en Los Valles del Tuy, al haber una ausencia del Estado de Derecho en todo el país. Pero el deterioro de los derechos se ve aumentado en la región por la imposición de las lógicas de las gobernanzas criminales de los grupos armados en las distintas regiones. Así, por ejemplo, las contrataciones están sometidas a los manejos corruptos de los grupos armados que se denominan sindicatos y la circulación está regimentada por las alcabalas colocadas para defender sus territorios.

## Transformación de los conflictos

Lo anterior deriva en un funcionamiento comunitario relevante que hemos venido describiendo en investigaciones anteriores (Llorens, et. al., 2020). La noción de gobernanza criminal, mencionada anteriormente, calza con lo observado al constatar espacios enteros dominados por las bandas. Pero también la de Estado Híbrido (Jaffe, 2013), ya que las bandas claramente tienen vínculos con el gobierno y, en ocasiones, colaboran entre sí. Uno de los entrevistados, abogado de profesión y criminólogo, describió una unidad de seguridad local llamado “cupaje”, una figura confusa que incluye delincuentes y policías que fungen como los reguladores de las relaciones locales:

Por ejemplo el sector Mata de Coco, que es conocido como un sector de alta peligrosidad en su momento y que vivió un proceso si se quiere de lucha interna entre esos grupos delictivos y ahora con una nueva instancia o grupo que surge de manera no oficial, se encarga de (pausa)... Ahora, la primera de seguridad dentro de un urbanismo sector, por poner un ejemplo, normalmente tiene que acudir primero a los Cupajes, que es un nuevo grupo organizativo. Estos son, un grupo de funcionarios policiales o no, activos o no, y que se apoyan en ciudadanos de su confianza que armados -sin tocar más o menos de donde sale ese armamento, porque creo que por ahora no compete- son los que en primer lugar se encargan de llevar los problemas que se presentan en dicha comunidad.

Se trata de un grupo no oficial, pero reconocido por los vecinos, que administra justicia de manera opaca a nivel local. El abogado titubea describiendo al grupo, entre el desconcierto y el miedo. Las lógicas de la “cultura del silencio” (Taussing, 2004) que se instala en espacios sin ley, se evidencia en nuestras conversaciones.

Estas dinámicas generan a su vez, lo que se ha llamado una “ciudadanía híbrida” (Briscoe, 2013), refiriéndose a que los ciudadanos entienden que hay dos códigos legales operando al mismo tiempo, uno oficial y otro impuesto por las fuerzas de facto locales. Gran parte de la población de alguna manera reconoce a las bandas ilegales como el poder vigente y hasta acude a su ayuda en ocasiones para dirimir los conflictos. De manera sorprendente, una maestra nos comentó en nuestra investigación anterior:

Ellos no quieren mal para la comunidad. Ellos se convierten en héroes en un momento dado para la comunidad. Si el vecino tiene problemas, lo ayudan económicamente, te dan plata. O sea, para que se sientan como en deuda con ellos. (p. 50, Llorens, et. al)

En esta nueva serie de entrevistas una persona nos comentó:

Necesariamente nos vemos obligados a tener que tratar previamente los asuntos de conflictos, e inclusive hasta una riña de vecinos, por más sencilla que sea, con grupos subversivos que administran la justicia según su

conveniencia y de forma forzosa a través del uso de las armas. Es por eso que es bastante engorroso.

Es claro pues, que las instituciones oficiales están gravemente deterioradas, el abandono estatal ha dejado a las bandas armadas como los mecanismos visibles para resolver conflictos locales. Sorprende, por ejemplo, el grado en que las escuelas públicas -quizás la presencia más extendida de una institución socializadora legítima en el país- han sido interferidas por las bandas. Una de las entrevistadas nos comentó de una banda que venía dando “charlas sobre valores” en la escuela.

La imposición del orden controlado por las bandas criminales genera una sensación descrita por los entrevistados como “sálvese quien pueda”: caos, zozobra y desamparo. Pocas excepciones aparecen en el panorama. Los entrevistados depositan esperanza en algunas ONGs locales que atienden a necesidades de la población, supliendo el vacío dejado por el Estado. Asimismo, algunos de los entrevistados identifican a la Iglesia, específicamente la Católica, asociada a la parroquia de Charallave, como un lugar que ofrece sosiego y conexión en medio de la desinstitucionalización.

### **Nociones de Paz**

En medio de este panorama, no sorprende que las descripciones ofrecidas por nuestros entrevistados, cuando le preguntamos por sus perspectivas de paz, fuesen muchas

veces pesimistas. Así, por ejemplo, Reiver, el joven de veinticuatro años que vive en pobreza y vivió una adolescencia de abandono y riesgo en Los Valles del Tuy nos contestó, citando un rapero querido por los jóvenes de su generación:

Qué puedo decir si nunca he tenido paz en mi vida, como para estar hablando de la paz. Si no puedo trabajar, estudiar... La paz aquí donde yo vivo para cualquiera es que no falte nada, como por ejemplo la comida, el billete, sin peleas. Como dice Cancerbero es un tema sin enfermedades, ni dolores, ni ansiedades, ni temores, ni traiciones, ni obsesiones.

A su vez, José Luis, de treinta años nos dijo que: “no quiero ser pesimista, pero veo muy difícil hablar de paz hoy por lo menos en Venezuela... todo lo que se vive a diario es horrible, los casos que llegan son horribles, y todo tiene dos contextos: política y dinero.”

Una muchacha, en un grupo focal entre jóvenes, expresó la opinión de que: “Para tener paz en mi comunidad o en mi parroquia todos tenemos que tener las mismas opiniones lo cual es algo totalmente imposible”. Su opinión nos parece reveladora de las nociones casi inexistentes de convivencia democrática que existen en muchos de los pobladores y la instauración de lo que el investigador Martín-Baró (1990) describió como la “militarización de la mente”, que se refiere a la ideología que suele imponerse luego de períodos de violencia crónica que considera que solo se pueden dirimir los conflictos a través de la fuerza.

Las respuestas más optimistas que aparecieron en las entrevistas se refirieron a nociones privadas de la paz, a nociones íntimas o del grupo familiar más cercano. Como Carmen, que en un grupo focal de mujeres explicó:

Para mí es como una palabra muy importante dentro del ser humano y de la vida del ser humano. Yo pienso, creo y tengo la certeza de que viene desde adentro de uno mismo y de esa relación que a pesar de que de esta transición que hemos tenido, vamos a decir de los dos últimos años con la pandemia, ha hecho que que las personas valoren más lo que realmente tiene importancia en la vida, que son las personas, los afectos y la familia, los amigos, los vecinos que se forman como parte de la familia.

En las visiones más positivas, la paz aparece remitida a relaciones cercanas con personas queridas. “Es amor”, “es estar con las personas con que me siento bien”, nos dijeron los jóvenes. En el grupo de mujeres, la paz apareció como el refugio interno, íntimo en contraposición a un afuera conflictivo:

La paz para mí es ese estado emocional que a mí me genera serenidad, que me genera calma, que genera confianza no solamente en mí, sino en mi entorno, porque en la medida que yo estoy bien, voy a empezar a ver mi entorno desde otra perspectiva. Pero si yo me conecto al caos, bien sea a la sociedad... a una comunidad que está de repente en caos todo el tiempo, un conflicto, un problema... O sea, no puedo responsabilizar a los demás, al vecino, a la comunidad, a mi



pareja, a mi familia de que me perturben, porque soy yo, en dado caso, lo que está permitiendo que ellos interrumpen esta paz interna.

La religión y la conexión con la naturaleza aparecen en varias entrevistas como el camino para lograr ese refugio. Sin embargo, la participación en la parroquia y en la comunidad religiosa no aparece necesariamente como una manera de vincularse con la sociedad, sino más bien como una manera de aislarse de ella y del desorden percibido. En encuestas sobre participación política en Venezuela, se ha encontrado que un subgrupo de las personas que manifiestan sentir desafección política, es decir, desapego o alejamiento de la esfera pública, lo constituyen aquellos que han optado por participar activamente en su comunidad religiosa, como respuesta a su desconfianza en lo político (Llorens, 2018). Se trata de una búsqueda de armonía en comunidades cerradas, que comparten creencias y lazos de solidaridad entre pares. La paz a nivel colectiva, a través de una convivencia compleja, heterogénea y conflictiva por naturaleza, resulta mucho más difícil de imaginar.

Es en ese escenario que se hace comprensible la propuesta de “El Tumba”, a pesar de sus contradicciones. Ante el conflicto violento continuo, el vacío dejado por el Estado y el progresivo poder de las bandas armadas locales, una posible evolución de la convivencia, son los acuerdos entre los múltiples grupos de poder. Fenómeno que se ha registrado en muchas otras latitudes, como por ejemplo en Medellín

(Blattman, 2022; Blattman, Duncan, Lessing y Tobón, 2022), donde un grupo autodenominado ‘La Oficina’, de jefes encarcelados de distintas bandas, negocia los pactos de tregua entre ellas. En el caso de esa ciudad, las cifras de homicidios han disminuido de manera dramática. Lo cual ha conducido a una suerte de paz -si se quiere-. Pero una paz gobernada por grupos criminales que imponen su ley y que, según sugieren los investigadores, han ido consolidando cada vez más su poder.

### **Conclusiones: la pax malandra**

Las iniciativas de la Misión por la Paz y por la Vida, que seguidores de “El Tumba” alegan fue idea de ellos y que condujo a las Zonas de Paz, tuvo, irónicamente, una vida muy corta. A los pocos días de haber participado en varias de las reuniones con los representantes gubernamentales, “El Tumba” fue asesinado, aparentemente por un sicario de algún rival local que temía el poder que venía acumulando. A los días apareció otro cadáver, maniatado y con cuarenta orificios de bala. Se trataba de Yonny Vilorio, perteneciente a otra banda rival y apodado “El Soldado”, quien aparentemente había sido asesinado en represalia por haber sido el asesino del “El Tumba”. Se había desatado una guerra de bandas que cobró la vida de varios miembros de lado y lado (Diario La Voz, 2013).

Para 2015, como se mencionó anteriormente, las políticas de seguridad incrementaron la violencia estatal y desplegaron la matanza sistemática de jóvenes en sectores

populares. De manera significativa todas estas iniciativas, tanto las propuestas de las bandas armadas como las gubernamentales han apelado al lenguaje del amor y la paz para nombrarlas. El gobierno nacional ha llamado “Operación para la Liberación y Protección del Pueblo” a las incursiones violentas que han realizado las matanzas y, luego de haber sido criticadas por los graves abusos de derechos humanos, el presidente le cambió el nombre a “Operación Humanista para la Liberación del Pueblo”, sin que su proceder haya cambiado. El entonces ministro Elías Jaua, señalado como una de las figuras gubernamentales vinculadas a las bandas locales (Runrunes, sf), afirmó que: “Estamos desplegando en el país entre soldados, policías y pueblos, gran cantidad de hombres en todo el territorio, haciendo de esta operación de libertad un símbolo de paz, de amor para poder conquistar una paz verdadera” (Diario La Voz, 2015). Dos años después, cuando ya había una avalancha de pruebas de asesinatos cometidos por las fuerzas de seguridad del estado, el presidente Maduro insistió declarando que: “vuelven las OLP con más fuerza y más amor y más cariño para el pueblo” (Moreno, 2017). Se trata del uso activo del lenguaje de la paz para designar lo contrario. Es la perversión del lenguaje, el *doublespeak* orwelliano que afirma que “la guerra es paz”.

Concluimos entonces que las condiciones para la construcción de la paz han sido gravemente socavadas en Los Valles del Tuy y peor aún, que su significado ha sido activamente manipulado por las bandas criminales y el gobierno para intentar encubrir el uso de la violencia como

herramienta de control y sometimiento. Las soluciones pacíficas propuestas recientemente, son falsificaciones utilizadas para implantar los poderes tanto estatales como criminales que trafican en la ilegalidad.

La ciudadanía desamparada encuentra pequeños refugios en su vida íntima y en pequeñas organizaciones que procuran responder a las necesidades materiales locales y ofrecer algo de esperanza. Pero resultan un frágil contrapeso ante la ausencia del Estado de Derecho y la perversión activa de las instituciones para el beneficio de poderes gravemente corrompidos.

**Linea de tiempo**



## Referencias

Antillano, A. (2012). “Seguridad y política en la Venezuela bolivariana: la seguridad en el debate político venezolano entre 1998-2009”. *Espacio Abierto*. 21,4. 701-726.

Ávila, K. y Llorens, M. (octubre 15, 2021). “Katábasis: se multiplican los asesinatos cometidos por fuerzas de seguridad en Venezuela”. *Open Democracy*. Bajado de: <https://www.opendemocracy.net/es/katabasis/>

Blattman, C. (2022). *Why We Fight: The Roots of War and the Paths to Peace*. New York: Penguin Random House.

Blattman, C.; Duncan, Lessing, B. y Tobón, S. (2022). *Gang rule: understanding and countering criminal governance*. NBER working paper series.

Briscoe, I. (2013): “Non-conventional armed violence and non-state actors: challenges for mediation and humanitarian action”. Norwegian Peace Building Resource Center. Recuperado de <https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/Non-conventional%20armed%20violence%20and%20non-state%20actors,%20challenges%20for%20mediation%20and%20humanitarian%20action.pdf>

Chacón, A. y Fernández-Shaw, J. (2013). “La violencia no es inevitable”. *SIC*. 758, 344-347.

Cofavic. (2020). *Venezuela: Ejecuciones Extrajudiciales, 40 historias de 6.385 vidas ignoradas, 2012-2017*. Informe público. Cofavic: Caracas.

Correo del Orinoco (marzo 12, 2011). “El grupo delictivo cometía homicidios, robo y extorsiones en la zona: Banda

delictiva es desarticulada por el Core-5 en Charallave”. *Correo del Orinoco*. Bajado de: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/banda-delictiva-es-desarticulada-por-core-5-charallave/>

Diario de Caracas. (febrero 11, 2014). “Zonas de Paz: ¿Territorio de los delincuentes?” *El Diario de Caracas*.

Diario La Voz. (septiembre 9, 2013). Ajusticiado en Arichuna integraba banda del asesino de “El Tumba”. *Diario La Voz*. Bajado de: <https://diariolavoz.net/2013/09/19/ajusticiado-en-arichuna-integraba-banda-del-asesino-de-el-tumba/>

Diario La Voz. (agosto 11, 2015). “Jaua: OLP seguirá en Miranda “hasta derrotar pacto de Capriles”. *Diario La Voz*.

El Nacional. (diciembre 9, 2015). “Quiero devolverle las llaves a Elías Jaua porque allí perdí a mi familia”. *El Nacional*. Bajado de: <https://www.lapatilla.com/2015/05/03/quiero-devolverle-las-llaves-a-elias-jaua-porque-ahi-perdi-a-mi-familia/>

El Pitazo. (junio 26, 2021). “19 bandas criminales se disputan el poder en Miranda”. *El Pitazo*. Bajado de: <https://elpitazo.net/reportajes/19-bandas-criminales-se-disputan-el-poder-en-miranda/>

Insight Crime. (enero 25, 2022). “¿Qué falló en las Zonas de Paz de Venezuela”. *Insight Crime*. Bajado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/zonas-paz-gobierno-venezuela-tiro-culata/>

Jaffe,R.(2013):“TheHybrid State:crime and citizenship in Jamaica”.*American Ethnologist: journal of the american ethnological society*.40,34.734-748

Kurtenbach, S. (sf). *Un concepto glocal de paz*. Papel de trabajo no publicado.

Lessing, B. (2020). “Conceptualizing criminal governance”. *Perspectives on Politics*. 1-20.

Llorens, M. (2018). “Desconfianza, política y práctica religiosa en la Venezuela actual”. 181-196. En Delgado Flores y Palacio Rada (Eds.). *Público y Sagrado: religión y política en la Venezuela Actual*. Caracas: abediciones.

Llorens, M.; Souto, J.; Zapata, M.; Alzualde, C.; Escorcía, L.; Armas, M.; García, K. y González, R. (2020). “Militarización de la Mente: violencia crónica y su impacto en la convivencia en las comunidades”. En Zubillaga y Llorens, (Eds.) *Dicen que están matando gente en Venezuela: violencia armada y seguridad ciudadana*. Caracas: Ediciones Dahbar.

Martín-Baró, I. (1990): *Psicología Social de la Guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.

Moreno, V. (sf). *El amargo cacao venezolano*. connectas.org. Bajado de: <https://www.connectas.org/especiales/el-amargo-cacao-venezolano/>

Moreno, V. (enero 17, 2017). “Maduro presentó seis líneas de su nueva política de seguridad”. Efecto Cocuyo. Bajado de: <https://efectococuyo.com/politica/maduro-presento-seis-lineas-de-su-nueva-politica-de-seguridad/>

OVV. (2017). *Informe OVV de violencia*. Observatorio Venezolano de Violencia. Bajado de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/2017-informe-ovv-de-violencia/>

OVV. (2018). 2018- *La violencia presenta nuevos rostros en el país: el empobrecimiento y la*

*letalidad policial*. Observatorio Venezolano de Violencia. Bajado de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/ovv-lacso-informe-anual-de-violencia-2018/>

Ramírez, G. (julio 19, 2016). “Las pistolas son las que hablan” en obras del Valle del Tuy, advierten sindicalistas. Efecto Cocuyo. Bajado de: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/las-pistolas-son-las-que-hablan-en-construcciones-de-valles-del-tuy-advierten-sindicalistas/>

Rísquez, R. (julio 15, 2015). “10 claves para entender las Zonas de Paz”. Runrunes. Bajado de: <https://runrunes/nacional/venezuela-2/212961/10-claves-para-entender-las-zonas-de-paz/>

Runrunes. (sf). “OLP: La máscara del terror oficial en Venezuela”. Runrunes. Bajado de: <https://www.connectas.org/especiales/olp/index.html>

Sánchez, F. y Zubillaga, V. (2021). “La Cota 905: la expresión trágica de la mano dura y sus contradicciones estructurales”. SIC. julio, 2021. Bajado de: <https://revistasic.org/la-cota-905-la-expresion-tragica-de-la-mano-dura-y-sus-contradicciones-estructurales/>

Taussig, M. (2004): “Talking Terror”, en Bourgis, P. y Scheper-Hughes, N. (eds.) *Violence in War and Peace: an anthology*. Malden, MA: Blackwell Publishing.

UCAB. (2021). Indicadores Sociales. Universidad Católica Andrés Bello. Bajado de: <https://insoencovi.ucab.edu.ve/indicadores-demograficos/>

Zubillaga, V. y Hanson, R. (2020). “Del punitivismo carcelario a la matanza sistemática”. En Zubillaga y Llorens,

(Eds.). *Dicen que están matando gente en Venezuela: violencia armada y políticas de seguridad ciudadana*. Caracas: Ediciones Dahbar.

## Una paz no escuchada. Las interacciones de los conflictos en la frontera Venezuela-Colombia

Francisco J. Sánchez<sup>21</sup>

Una joven venezolana deja su familia atrás, pues en el día a día la comida se ausenta de la mesa y, por lo que ella atribuye a mala suerte, los enfrentamientos entre *chamos* armados en el barrio se incrementan. Ya no era entonces un asunto de alimentación, como si en sí mismo, esto no fuera lo suficientemente significativo, sino era también un asunto de no verse expuesta a otras formas de violencia que sentía en aumento y cada vez más cercanas. Llegar a su comunidad y ver una larga fila de personas esperando sin poder ir a sus casas, pues en la parte alta del barrio había un enfrentamiento armado entre la policía y los *chamos*, era una situación que comenzó a ser cotidiana, común, frecuente, pero para ella nunca dejó de ser anormal, extraordinaria e incluso molesta.

En el barrio se escuchaba de personas que se estaban yendo a la frontera, pues allí se podía trabajar y ganar en moneda colombiana, el peso, esa moneda que para ella era sencillamente desconocida; desde el barrio comenzaron a salir algunos autobuses para llevar a la gente a la frontera, ella sabía dónde era la frontera del estado Táchira, la recordaba de sus clases de geografía en la escuela, pero nunca

21 Dr.(c)Estudios Políticos. Abogado. Derecho y Relaciones Internacionales, Integración Regional, Fronteras, Política. Investigador CEFI-ULA. Consultor/Editor.



había estado allí, no se podía imaginar cómo era ese lugar. Decidió dejar su trabajo como enfermera, reunió todo el dinero que pudo y pagó el pasaje de autobús que salía del barrio directo a la frontera. En total fueron 25 dólares los que pudo reunir y un poco más en bolívares, esa cada vez más desvalorizada moneda local, que llevaba por cualquier cosa inesperada en el camino. Por suerte, en el autobús, encontró a una conocida que también iba a emprender su misma marcha, esta mujer tenía una prima que ya estaba asentada en San Antonio del Táchira; la prima las recibiría y les enseñaría cómo era el trabajo en la frontera.

Así, pasando las primeras semanas aprendiendo las normas locales, lo que podía hacer y lo que no, normas impuestas no sólo por la ley y la policía, sino por otros actores armados que también hacían su propia ley y la hacían cumplir sin falta, ella logró hacerse de un puesto en la economía informal, luego de pasar unos primeros meses viviendo de su cuerpo. Al establecerse pudo enviar dinero a su familia en Caracas y traer a unas primas para que siguieran sus pasos. Era el año 2017, y para el momento en que conversamos, ella tenía 4 años en la frontera y quedarse allí era su única opción de vida.

En las cercanías del río Arauca, que divide el departamento de Arauca por el lado colombiano y el estado Apure por el lado venezolano, los enfrentamientos entre grupos armados hicieron que las personas dejaran todo atrás: sus tierras, sus casas, sus animales, sus cosechas. Era el año 2021 y la información de algunas agencias humanitarias

apuntaba a cinco mil desplazados por estos enfrentamientos, pero las cifras de muertos y desaparecidos permaneció desconocida<sup>22</sup>. Ramiro fue un hombre que tuvo que salir de La Victoria, pueblo del lado venezolano del río, por los estruendos y explosiones que lo despertaban de sus intentos fracasados de dormir; él temía no sólo por la vida de su familia, sino principalmente por su nieto mayor, ese encargo que le dejó su hijo antes de migrar a Perú, pues el niño de ahora doce años estaba siendo tentado a unirse a la guerrilla.

El reclutamiento no es solo que pasen en un camión a llevarse a los chamos, es que los enamoran, les muestran teléfonos, motos, armas, los sutes se enamoran de esas cosas y las quieren tener, quieren vivir bien, quieren vivir diferente a cómo se vive aquí en el campo, me dijo Ramiro. Él logró sacar a su familia hacia Guasualito, en donde podía seguir teniendo algún contacto con sus tierras para no perderlas, pero además podía mantener a su nieto alejado de la dinámica armada. Para él, sin lugar a dudas, quedarse en La Victoria era un riesgo. Encontrar nuevos quehaceres luego de dejar la labor de toda una vida se le hacía cuesta arriba.

Recurrir a amistades, conocidos, familiares lejanos para encontrar trabajo o apoyo económico era su única opción. No hubo institución del Estado venezolano acompañando a estos desplazados, lo que sí hubo fue abandono y desasistencia. Los estragos de la pandemia aún estaban presentes, el pueblo se veía triste y decaído, desolado, con un toque de queda impuesto por los militares, quienes permitían salir

<sup>22</sup> Ver: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56645187>

a la calle hasta las 2 pm. No se podía tener una jornada laboral decente con este horario. Irse para Colombia no era una opción, ya que el Arauca colombiano estaba plagado de venezolanos buscando subsistir, no se conseguía trabajo y de aquel lado los toques de queda los ponían los elenos -el ELN- y eso le generaba mayor temor. Ramiro esperaba. Esperaba que el conflicto llegara a su fin, que los grupos, como siempre ha pasado en las riberas del Arauca, llegaran a un acuerdo entre ellos y se repartieran el territorio. Esperaba volver a su finca y encontrar a sus animales y a su cosecha, o al menos la mayor parte de ella. Esperaba poder tener a su nieto a salvo, pues lo menos que quería era otro guerrillero en la familia. Hasta el momento que conversamos, en junio del 2021, Ramiro seguía esperando.

Estas historias están basadas en entrevistas que se hicieron durante el proceso de recolección de información en terreno. Su propósito es brindar una primera mirada a la diversidad de fenómenos que ocurren actualmente en la frontera Colombo-Venezolana. Como se observará a lo largo del texto, actualmente la frontera se ha construido como un lugar de confluencias de las diferentes formas de migración y movilidad entre los dos países. Lo común es encontrar historias que reflejen la diversidad y complejidad de ambos territorios nacionales. Lo que alguna vez fue el movimiento campo ciudad de ciudadanos en busca de acceder a la modernidad, es hoy en día un esparcimiento por el territorio en busca de sobrevivir.

## **Introducción: La diversidad de la frontera Colombo-Venezolana**

La frontera colombo-venezolana es un territorio diverso, complejo y cambiante. Podemos encontrar historias de intercambios y relaciones entre pobladores que no se definen a sí mismos como pertenecientes ni de un lado ni al otro; historias de cooperación entre familias extendidas que se mueven con la fluidez del río entre un tramo y otro; instituciones sociales y culturales que no obedecen a las imposiciones de los Estados centrales, como el intercambio cotidiano, el cruce del río y límites fronterizos (Mojica, Camargo y Espinel, 2020). En los últimos años, incluso esta cultura fronteriza se ha visto transformada por nuevos procesos que han encontrado en la frontera un lugar de sobrevivencia y construcción. Nuevas formas de violencia. Nuevos intereses económicos. Nuevas relaciones sociales. Nuevas instituciones acompañadas de nuevos actores. Nuevos retos para pensar y construir una convivencia pacífica (Antillano, Sánchez, Ortíz y Zubillaga, 2021).

Para llevar a cabo la investigación que sustenta este capítulo, partimos de una hipótesis de trabajo que fue complejizada durante el trabajo de campo: el entendimiento que tienen los habitantes de la frontera sobre qué es y qué no es la paz se ve transformado por los acelerados cambios que han experimentado estas poblaciones durante los últimos años. Partiendo de este punto, a lo largo de este trabajo, nos dispondremos a examinar cuáles han sido los cambios que

la frontera ha presentado durante los últimos años y cómo estos cambios se ven reflejados en las formas en las cuales los pobladores conciben la paz; pobladores locales, así como los nuevos pobladores que llegaron producto de las movilizaciones, migraciones y desplazamientos, tanto del territorio venezolano como del territorio colombiano. Este examen de la frontera surge de algunas preguntas orientadoras: ¿Cómo pensamos la paz en la frontera?, ¿Es posible imaginar y construir rutas para la paz en la frontera?, ¿Qué es la paz para quienes hacen su vida en la frontera?, ¿Cómo entienden la frontera quienes hacen vida allí?

### **Un método para caminar y conocer las ideas de paz en la frontera**

La información recogida y los datos construidos para este informe cuentan con una clara limitación: las dificultades de conocer con amplitud y profundidad la realidad fronteriza. Los casi tres mil kilómetros de territorio limítrofe entre Venezuela y Colombia presentan una vasta diversidad no solo geográfica, sino también en culturas y formas de hacer vida de quienes habitan estos territorios y riberas. Reconociendo esto, tomamos la decisión metodológica de construir un “caso frontera”, a través del cual, utilizando nuestros vínculos personales e institucionales, nos permitiera aprehender una fracción de la vasta realidad fronteriza a través de la etnografía, grupos focales y entrevistas en profundidad.

Es entonces, el “caso frontera”, una delimitación circunstancial que hicimos para construir una fotografía de la frontera que, como toda fotografía, es en principio incompleta e inacabada; esta fotografía tiene numerosos aspectos que no entran en el marco de la imagen y, además, se ve limitada también por el tiempo particular en el cual fue capturada. El “caso frontera” está constituido entonces por las indagaciones hechas en la frontera del estado Táchira y el departamento del Norte de Santander, y entre el estado Apure y el departamento de Arauca. En cuanto al tiempo, la recolección de información supuso una serie de dificultades: los cambios en los mandos armados locales, las abiertas confrontaciones entre grupos armados, el esparcimiento de la violencia, los cambios políticos a nivel nacional, la pandemia por la Covid-19, y los retos que han supuesto la frontera como una zona de confluencia de migraciones, movilizaciones y desplazamientos.

Si bien, como hemos hecho énfasis, esta es una fotografía incompleta e inacabada, esta también nos permite señalar y conversar sobre el momento histórico y el estado de la paz en la frontera entre los años 2020, 2021 y 2022. Este es el tiempo en el cual llevamos a cabo las indagaciones en terreno. Indagaciones que fueron posibles debido a los lazos y vínculos personales e institucionales del investigador principal y el equipo de apoyo en terreno, quienes asumimos la búsqueda de información desde un lugar de cuidado y protección para todas aquellas personas que accedieron a conversar y ser entrevistadas dentro de sus hogares o en

lugares de encuentro comunitario. Entendimos así que la investigación etnográfica en la frontera supone mantener en constante alerta y activación el sentido de la protección y la consciencia del riesgo, pues como los participantes de la indagación nos mostraron con respeto y cuidado, es posible que siempre haya alguien escuchando y queriendo saber todo lo que se hace y todo lo que se habla. Este informe y sus interpretaciones sobre la realidad fronteriza son entera responsabilidad del autor principal, pero va un especial reconocimiento a todas y todos los ciudadanos fronterizos que pudieron y quisieron narrar sus experiencias y esperanzas para hacer posible el trabajo.

Los testimonios y relatos que servirán de guía y orientación para el texto han sido transformados: nombres, lugares,



procedencias y cualquier información que pueda exponer a quienes participaron del trabajo han sido modificados.

### “El caso frontera”: contexto de cambios profundos

Durante los últimos años, al menos desde el 2015, en la frontera se materializaron las tensiones que venían presentándose desde los abiertos desacuerdos entre los gobiernos venezolano y colombiano. Si bien estos desacuerdos u hostilidades han tenido diferentes expresiones a lo largo de la historia, como expulsiones de poblaciones, maltrato a los migrantes, ausencia de políticas efectivas de inclusión de las poblaciones fronterizas, no fue sino hasta la consolidación de la Revolución Bolivariana con Hugo Chávez a la cabeza, por el lado venezolano, y el proceso de surgimiento del Uribismo con Álvaro Uribe Vélez, por el lado colombiano, que las tensiones se harían palpables y materializables en términos militares (Ramírez, 2016).

Como bien señala Ramírez (2022) la historia de la frontera es también una historia de conflictos, encuentros y desencuentros. Los constantes llamados de atención y desacuerdos de los últimos años se expresaron en experiencias de impredecibilidad e incertidumbre para los habitantes de la franja fronteriza; durante este periodo la mirada securitaria a la frontera se consolidó, trayendo consigo mayor militarización. Esta militarización se mostraba como una cadena de impedimentos para la realización de lo más habitual para ellos: el movimiento transfronterizo y el cruce de mercancías como forma de subsistencia (Crisis Group, 2022; 2021; 2020)

Fue entonces que, a partir del año 2015, bajo la presidencia de Nicolás Maduro y Juan Manuel Santos, las confrontaciones entre ambos gobiernos desembocaron en uno de los primeros cierres fronterizos. Además de esto, el gobierno venezolano expulsó a ciudadanos colombianos<sup>23</sup> que tenían años asentados en la zona de San Antonio del Táchira, conocida como “mi pequeña Barinas”, una “invasión”<sup>24</sup> en condiciones precarias y vulnerables. Esta expulsión se vio como una grave violación a los derechos fundamentales, pero, yendo un poco más allá, también se mostró como el síntoma de una política que se consolidaba y transformaría la vida fronteriza por los próximos años: incursiones de agentes armados, el uso del río y las trochas como canales de movilidad, políticas securitarias caracterizadas por estados de excepción, desprotección y vulnerabilidad para quienes habitan el territorio fronterizo.

A partir del año 2016, con los Acuerdos de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, el contexto fronterizo encontraría otro importante factor de variabilidad. Si bien los acuerdos representan un inmenso avance en la consolidación de un escenario de paz, la difícil implementación en el territorio colombiano produjo que algunos grupos, que serían conocidos como disidencias, se desplazaran hacia las fronteras, encontrando nuevos nichos para actividades

23 Ver: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20150826/maduro-deporta-a-1100-colombianos-y-crea-una-emergencia-humanitaria-4456823>

24 Se conoce como “invasión” al conjunto de viviendas autoconstruidas hechas por poblaciones que por lo general no son del territorio tomado. Estas invasiones no suelen tener acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad o drenaje de aguas servidas.

delictivas (García y Trejo, 2021). Desde la mirada local, nuestros informantes y colaboradores hicieron clara mención sobre cómo la idea de “los acuerdos de paz” se vivía de formas diferentes entre los grandes centros urbanos y los pueblos periféricos. Para ellos los acuerdos fueron una cortina que dejó en vilo la construcción de una paz genuina, pues luego de algunos meses de silencio, los órdenes armados territoriales volverían a ejercerse desde nuevos o viejos grupos armados. Dicho así, los acuerdos no significaron la presencia del Estado colombiano en las periferias del territorio que no estuviera definida por la presencia militar.

Otro punto de quiebre en el proceso fronterizo fue el intento de ingresar ayuda humanitaria desde Colombia hacia Venezuela en el año 2019. Para ese momento, el líder opositor venezolano, Juan Guaidó, fue fotografiado al lado de miembros activos de agrupaciones de inspiración y herencia paramilitar (Insight Crime, 2019). Esto produjo una reacción por parte del gobierno de Nicolás Maduro, afianzando la militarización de la frontera ante el temor de posibles incursiones desde Colombia, pero, junto con eso, como lo comentaron los colaboradores en terreno, se presencié cómo el ELN comenzaría a tomar control de la frontera entre el Táchira y el Norte de Santander, territorio que no le era habitual. Para los informantes, este nuevo actor en el territorio obedecía a una estrategia desde el poder, pues incluso durante la cuarentena por la Covid-19, sería este grupo armado quien se encargaría de labores de vigilancia



y control social en las trochas, evitando y restringiendo el movimiento de personas y mercancías.

Además de los procesos políticos y armados, la frontera también ha sido testigo de los procesos migratorios entre ambos países: con el paso de personas desplazadas por la violencia en Colombia que se dirigieron a Venezuela, así como el tránsito de lo que se ha conocido como la diáspora venezolana, uno de los procesos de migración y desplazamientos más masivos a nivel mundial. La frontera ha sido la principal vía de paso de estos movimientos de personas, de los cuales una gran parte ha escogido quedarse en la franja fronteriza para encontrar formas de generar ingresos. Las condiciones de desprotección y vulnerabilidad de estas poblaciones asentadas en las fronteras, sobrepasan las capacidades de los Estados colombiano y venezolano para responder a la precariedad, originando que nuevos actores, como agencias de apoyo humanitario y organizaciones no gubernamentales, hagan vida y tomen un protagonismo, el cual, según las impresiones de quienes entrevistamos, también tendrá incidencia en la vida social y en las posibilidades de construcción de paz (Mazuera, Arias, Biasolini y Ortíz, 2019; Zulver y Idler, 2020).

En los primeros meses de la presidencia de Gustavo Petro, la frontera ha sido una bandera en el restablecimiento de las relaciones binacionales. La apertura de la frontera en septiembre del 2022 se vivió como un logro, pero como el mismo presidente colombiano lo haría saber en una de sus primeras visitas a la ciudad de Cúcuta, “corrimos el costo

político y la economía sigue pasando por la trocha, porque allí uniformados, funcionarios de allá y de acá están cobrando la comisión”<sup>25</sup>. Con este comentario, se alude a las dificultades de cambiar las prácticas establecidas alrededor del cruce fronterizo luego de los cierres fronterizos. Si bien la apertura trae expectativas de encuentro y desarrollo, desde el terreno, los colaboradores coinciden en que esto será cuesta arriba de alcanzar.

### **Sobre cómo vemos que nos ven en la frontera y cómo eso no nos trae paz**

Como punto de partida para la indagación, tomamos la idea de “los pilares de la paz” (Kurtenbach, sf) que nos invita a pensar que la paz que no se limita a nociones fundamentadas en marcos legales, pero que a su vez puedan tener en cuenta la importancia de las instituciones del Estado y sus formas de regular la vida social como elemento vital para la construcción de paz. Los “pilares de la paz” contemplan la necesidad de integrar la salud y la integridad física de las personas, junto con nociones normativas como los derechos. Además, también concibe incluir la posibilidad que tienen las personas y comunidades de construir instituciones culturales que puedan transformar los conflictos. Así, los “pilares de la paz” nos orientan a la contemplación de la paz como un proceso social a construir, integrado por dimensiones políticas, simbólicas y subjetivas, además de, por supuesto, la necesidad de contar con marcos normativos

y legales que sostengan y legitimen los procesos de paz (pacificación, negociaciones, acuerdos, pactos).

Los “pilares de la paz” abren una posibilidad para enfocar la mirada sobre los procesos llevados por movimientos de personas comunes que buscan mejorar sus condiciones inmediatas. De esta manera los procesos locales no quedan invisibilizados o deslegitimados por miradas nacionales o internacionales o, como en el caso de la frontera, por miradas transfronterizas. Como veremos en este apartado, para las personas entrevistadas, la necesidad de formular iniciativas desde sus realidades de pueblo, de barrio, de finca o de caserío, tiene significados y simbologías propias. El respeto de estos significados y simbologías puede orientar acciones concretas y, en contraparte, como observaremos, el irrespeto de estas nociones conlleva a la desmovilización y alejamiento de lo político y lo público, aquello que Fassin (2007) entiende como una suerte de anestesia política.

### **No habrá paz si continúa la guerra de micrófonos**

Fue un punto en común de nuestros entrevistados comentar sobre la sensación de ser “poco escuchados” por lo que ellas y ellos entienden que es el Estado. Para los informantes, el Estado se comporta como un ente que se acerca a la frontera solo en momentos de tensión a través de una presencia marcada por lo militar y policial. Así, un activista de la frontera vinculado con el proceso bolivariano nos mostraba cómo, desde su mirada, la “mal lograda” paz colombiana solo le trajo más conflictos a Venezuela, agregando

que un país no podía resolver los conflictos de otro: “hermano, es que es así de sencillo, si seguimos hablando de esta zona como de Colombia o de Venezuela, es clarito que no llegamos a ningún arreglo, esto va más allá de esos límites”.

Para el activista de frontera, si bien la presencia en territorio venezolano de los grupos armados provenientes del conflicto colombiano no es un asunto nuevo, pues ha sabido de su existencia en el territorio desde los años noventa, lo que sí le parece nuevo es el carácter beligerante y el frontal uso de la violencia, como se evidenció en marzo del 2021, momento justo en el que recogíamos información en terreno<sup>26</sup>. “Aquí nos asustan todas las guerras” comentaba el activista mostrando indignación y desdén, pero no solo la armada, “sino esa bendita guerra de micrófonos entre las capitales, que nos dejan a nosotros sin decir nada, nos calla”.

Si bien para el activista el conflicto armado resultaba doloroso de ver, por la cantidad de conocidos y “paisanos” desplazados de sus territorios, para él las disputas a nivel de las capitales, Caracas y Bogotá, se mantenía como una tormenta que desde lo retórico amenazaba la convivencia real de las comunidades en el territorio. En esta clara alusión a cómo el Estado se entiende como imposición y desconectado de los dilemas y necesidades locales, los informantes coincidieron en la necesidad de tener capacidades en la resolución de los conflictos que sienten como propios. La

<sup>26</sup> ver: <https://www.reuters.com/world/americas/exclusive-some-1900-colombian-guerrillas-operating-venezuela-says-colombia-2021-09-30/>

analogía con una guerra de micrófonos o una guerra de minitecas<sup>27</sup>, como fue el caso en la frontera del Táchira cuando tanto del lado colombiano como del venezolano hicieron conciertos cercanos a la franja fronteriza, refleja también lo que los pobladores viven como un aturdimiento por un alto ruido y un silenciamiento por este mismo ruido<sup>28</sup>: como cuando se está en miniteca con alto volumen y no se puede ni hablar ni escuchar al otro.

En una descripción que alude a esta imposición del conflicto por parte de los Estados centrales, pudimos tener una entrevista etnográfica con un ex funcionario militar, quien nos mostraba cómo desde la óptica militar, las fuerzas en territorio fronterizo no podían incluir a personas de la localidad ni de la franja fronteriza. Para el componente militar, nos decía el informante, tener a uno de la localidad es como tener a un espía, no se confía en los que son de frontera porque se asume que todos son guerrilla o colombianos. Este informante vivió su etapa formativa a finales de los años ochenta y principio de los noventa, lo que nos invitó a pensar en cómo esta mirada hacia la frontera es un asunto histórico del Estado.

El ruido, la arbitrariedad, la discriminación política y social hacia los nacidos en territorio fronterizo se mostraron como tres grandes renglones que ejemplifican el detrimento de los derechos políticos y culturales en la zona fronteriza.

<sup>27</sup> Por miniteca se refieren a altavoces y equipos de sonido que emiten con mucha fuerza música o discursos públicos.

<sup>28</sup> Utilizando la noción de Cardoso (2021) que hace referencia al ruido como un elemento político y de constitución de ciudadanía. El ruido será un distractor, entorpecedor y transgresor de convivencias ciudadanas.

Si bien la documentación llevada a cabo por organizaciones de derechos humanos como Provea evidencian el estado de los derechos fundamentales en el país, en donde el acceso a medios básicos de vida se ha visto precarizado por el Estado venezolano, para este trabajo es de especial interés las manifestaciones en torno a los derechos políticos y culturales en la zona fronteriza.

Será importante resaltar las formas activas de precarización de estos derechos desde el Estado, pero también notar las formas en que la población ha interiorizado estas formas de discriminación: “No tenemos nada qué hacer en la capital”, “Aquí ya nos moriremos así”, o incluso “la constitución dice que no puede haber presidente que venga de la frontera”, fueron expresiones usadas por las personas durante el trabajo de campo, evidenciando otros mecanismos de expresión de estas discriminaciones.

### Las medidas vienen de arriba

Fue justamente el entendimiento de la frontera como una zona de conflicto que necesita mano dura y control férreo, lo que llevó a que en el año 2018 el gobierno de Nicolás Maduro crease la figura del “protectorado”<sup>29</sup>. Esta figura, inexistente en la legislación venezolana, concede poderes especiales al protector, el sujeto encargado de esta nueva institucionalidad, para dirigir la política de algunos estados. Para el año 2017, el estado Táchira había elegido a Laidy

<sup>29</sup> Ver: <https://www.connectas.org/especiales/venezuela-tachira-freddy-bernal/>

Gómez como gobernadora, una joven política proveniente de Acción Democrática, uno de los más antiguos partidos políticos venezolanos y oposición al gobierno de Nicolás Maduro. Para los informantes, la creación del protectorado tuvo que ver con quitar el poder a una mujer gobernadora que fue elegida en el estado que cuenta con la frontera con mayor vitalidad entre Colombia y Venezuela, en términos de intercambio comercial y de movilidad humana.

La figura del protector del Táchira estaría a cargo de Freddy Bernal, un exfuncionario policial durante los años noventa, que durante el gobierno de Hugo Chávez sería alcalde del municipio Libertador en Caracas y dirigiría el Servicio de Inteligencia Bolivariana (SEBIN). Este hecho hacía que los informantes sospecharan, nuevamente, de la procedencia de las instituciones: “¿Qué sabe ese señor de la frontera?”, llegaron a preguntar con indignación. Si bien es una pregunta válida, a lo largo del trabajo etnográfico pudimos encontrar que el interés era tener a un encargado del control militar y policial de la frontera, su conocimiento de los dilemas locales era innecesario entonces. La figura del protectorado comenzó a ser saliente en todas las conversaciones en trochas y pasos ilegales de mercancías, a través del cobro de impuestos para el cruce por trochas, o a través del censo a todos los transportistas que se encargaban de llevar las mercancías colombianas a la capital venezolana.

Luego de su ejercicio como protector del Táchira y la frontera, Freddy Bernal se lanzó como candidato a la gobernación del Táchira, la cual ganó. Su rol como político de la

frontera se consolidó al punto que la primera reunión entre Álvaro Leiva, canciller colombiano nombrado por Gustavo Petro, y un representante venezolano, fue justamente con el nuevo gobernador del Táchira, en su palacio de gobierno de la entidad fronteriza.

Este importante hecho de consolidación de nuevas formas de ejercer el poder institucional, ha contribuido con la profunda desconfianza que mostraron las y los informantes ante cualquier institución mencionada. El escaso reconocimiento del Estado como un ente que puede contribuir con la solución de conflictos locales, deja las posibilidades de construir paz en las manos privadas, es decir, en las acciones y agencias de personas y comunidades que deben sobreponerse, entre muchas otras cosas, a un contexto de emergencia humanitaria compleja.

### **Paz es movimiento**

Desde la observación en campo y las múltiples conversaciones -tanto formales como informales- con informantes y personas en terreno, entendimos que las referencias a la familia, a los conocidos, a la rutina del día a día o a la resolución de cualquier contratiempo personal estaban profundamente vinculados al cruce fronterizo. Hacer las compras y abastecerse de alimentos, ir al médico, el trabajo, la escuela de los hijos o sobrinos, la necesidad de obtener algún documento, todas eran nociones en las cuales hacer un cruce fronterizo aparecía no como elemento excepcional de las narraciones, sino con una naturalidad y fluidez, con

una suave incorporación, que nos invitó a pensar en cómo podría una institucionalidad responder a esto.

Estábamos entonces en presencia de una familia y una comunidad transfronteriza, donde los vínculos no dependen de aferrarse a un territorio en uno u otro lado del país, por el contrario, estos vínculos se fortalecen por las posibilidades de moverse, de encontrar redes de apoyo, de construir la vida a partir de este movimiento. Algunos estudios a nivel fronterizo han interpretado este movimiento como una forma de migración pendular (Mazuera, Albornoz y Morffe, 2019), pero, sin restar valor a estas nociones, a lo largo del trabajo etnográfico, encontramos que la lógica de la movilidad parece sostenerse también en la creación de vínculos transfronterizos. En donde esa suave incorporación de la frontera hace que, justamente, el límite fronterizo no necesariamente suponga un obstáculo o impedimento, sino un aliado en la búsqueda de oportunidades.

Para los informantes, al Estado -tanto colombiano como venezolano- querer profundizar este límite con políticas ajenas al territorio, significa la restricción del movimiento. Es el Estado y todo su aparato un constructor de separaciones y alejamientos. Esto es un atentado, desde la lógica local, a la posibilidad de encontrar tranquilidad, de resolver conflictos y de encontrar nuevas alternativas de vida: el cruce de la frontera contribuye a aliviar algunos malestares locales.

Ante nuestra incredulidad por la desconfianza absoluta en instituciones del Estado, donde incluso participantes de

organizaciones locales como consejos comunales no reconocían en estas instituciones un referente para la paz, para la búsqueda de seguridad o integridad física, fue una revelación encontrar que las personas mostraron confianza hacia otro tipo de instituciones locales: Fe y Alegría.

### Los que sí ayudan y no entorpecen

La búsqueda de referentes para el tratamiento de los conflictos comunitarios y los desafíos del contexto venezolano, como ya hemos mencionado, han volcado la mirada de las personas hacia iniciativas que no dependan del Estado venezolano. Si bien algunos pobladores de la franja fronteriza logran contar con alternativas, como la doble nacionalidad, a través de la cual sus hijos pueden acceder a educación del lado colombiano de la frontera, esta no es una realidad para todas las personas.

La disminución de la calidad educativa en el ámbito público y la imposibilidad de acceder a centros privados, por ejemplo, se ha convertido en una de las grandes preocupaciones a nivel comunitario en los lugares donde pudimos hacer nuestras indagaciones. La escuela es, para las personas, no solo un espacio para “mandar a los chamos a clases”, sino también para el encuentro comunitario que no esté tomado por el conflicto propio de la polarización política. En este sentido, acudir a espacios como los Consejos Comunales no cuenta con el carácter de pluralidad para que todos se sientan escuchados y, en los últimos años, estos



espacios han perdido la posibilidad de generar transformaciones a nivel local.

Para las personas entrevistadas la pregunta: ¿En quién confías para acudir a resolver tus problemas? trajo como respuesta inmediata algunos minutos de silencio, de meditación y búsqueda interna; también les supuso un choque, pues ver que en lo inmediato su respuesta no traía ningún referente, les hacía contrastar con la precariedad institucional en la que se ven envueltas sus vidas. Solo aparecía, luego de un espacio de tiempo, en casi todas las personas, el referente a Fe y Alegría y las diferentes iniciativas que de allí se desprenden: una radio comunitaria (IRFA); una escuela para padres; un comedor para los niños y niñas; un espacio en el cual los jóvenes aún cuentan con formación educativa.

Este dato de la prevalencia de una institución como Fe y Alegría como principal receptor de la confianza de las personas es significativo en diferentes órdenes. En primer lugar, muestra el claro desplazamiento y la notable ausencia del Estado como principal modelador de la vida de las personas. Esta ausencia de la función del Estado se sigue imponiendo a través del detrimento de la calidad de vida de los habitantes de la franja fronteriza y, en una mirada más amplia, de los habitantes del país. Como segundo punto encontramos la relevancia de las iniciativas que no dependen únicamente del Estado, pero tampoco se ven completamente inmersas en otras clásicas instituciones de la sociedad, pues si bien las personas vinculan a Fe y Alegría con la iglesia católica, de donde justamente provienen, el aspecto que resaltan los

informantes es su laicidad y ausencia de religiosidad específica para tratar los problemas de orden social: la alimentación, la violencia en la familia y la comunidad, la ausencia de alternativas para jóvenes.

Por último, como tercer elemento resaltante, la mención a Fe y Alegría nos muestra también la relevancia de instituciones que pueden presentarse en diferentes ámbitos, incluso a nivel transfronterizo. La referencia a una institución que no se concibe como atada a un territorio particular, sino que justamente logra incluir acciones en diferentes localidades, es para las personas un aspecto que compagina con sus modos y formas de hacer la vida cotidiana.

Este dato respecto a quiénes generan confianza para resolver problemas locales será muy relevante en el planteamiento de alternativas y horizontes para la construcción de paz en el territorio fronterizo.

### **¿Es esto una paz armada?**

Las diferentes expresiones armadas que las personas entrevistadas han experimentado en el territorio fronterizo -en Táchira y Apure, lugares de nuestra indagación- apuntaron a ciertos elementos en común: la experiencia de saber que se vive bajo un mando armado despierta ambigüedades y ambivalencias; el control territorial de los grupos se suele hacer en colusión con los remanentes institucionales del territorio. La ausencia de información oficial segregada que permita identificar indicadores de violencia en la zona fronteriza hace compleja la tarea de discernir escenarios

sobre el comportamiento de la violencia en la zona fronteriza. Al menos, del lado venezolano, la inteligibilidad de la vida social sin indicadores se dificulta; del lado colombiano es posible encontrar algunos indicadores, que, si bien no garantizan una mirada general, posibilitan el entendimiento del contexto.

**Muertes violentas de venezolanos registradas en Colombia según tipo de muerte 2017-2021**



Fuente: Medicina Legal y Forense Colombia. Cálculos: Laura Botero y Francisco Sánchez.

**Proporción de muerte de venezolanos contrastada con muertes de colombianos en municipios fronterizos.**

Departamento	Colombiano	Venezolano	Declaración	Total	Porcentaje	Frontiza
Arauca	68	26	8	94	26,01%	S
La Guajira	140	42	4	186	22,59%	S
Norte de Santander	129	127	40	296	23,31%	S
Quindío	4	5	0	9	20,00%	S
Uchacá	13	2	0	14	14,29%	S
Cesar		12	45	56	12,93%	S
Cesar	194	20	2	218	10,09%	S
Magdalena	926	99	15	1040	9,02%	No
Atlántico		60		60	9,42%	No
Cundinamarca		32		32	9,45%	No
Magdalena		26		26	9,06%	No
Boyacá		8		8	9,68%	No

Fuente: medicina legal y forense Colombia, 2020. Cálculos: Laura Botero y Francisco Sánchez.

Con este propósito construimos una mirada bastante general de las muertes de venezolanos en Colombia, correspondientes al periodo entre el 2017 y el 2021, en donde se observa un aumento progresivo de estas muertes. Si bien este dato es relevante, nos interesó profundizar cómo esta violencia se experimenta en la franja fronteriza. Así, la tabla de proporción de muerte de venezolanos contrastada con muerte de colombianos en municipios correspondientes a la franja fronteriza. En este sentido, la exposición a violencia letal que se observa en la franja fronteriza se relaciona con los reportes encontrados en la escena etnográfica, en

la cual los colaboradores reportaron que si bien sentían cómo la violencia aumentaba, así como la posibilidad de verse expuestos a ella, también comentaban la necesidad de buscar protección en algunos grupos que ofrecían una posible alternativa.

### **El mando armado, colusión y ambigüedades**

En nuestros recorridos etnográficos nos topamos con diferentes historias de personas que describieron con ambivalencia y ambigüedad el hecho de recurrir a actores armados para solventar sus peticiones de justicia o necesidades de resolver conflictos locales. Así, por ejemplo, una informante nos narró cómo en su familia hubo un episodio de violencia de género entre una prima y el esposo de ésta; al dirigirse a la estación policial del pueblo, el funcionario a cargo les comentó que esos problemas de violencia de género no estaban en su capacidad de respuesta, pues esos eran “problemas que resuelve la gente del monte” -refiriéndose a la guerrilla, en concreto, al ELN. Sabiendo eso, la familia se dirigió a hablar con estas otras autoridades del pueblo para llevar su reclamo, pero al llegar al campamento supieron que el esposo de la prima estaba vinculado con la agrupación, pues era quien les hacían mandados en el pueblo. La respuesta del grupo armado ante el reclamo fue decirles que la mujer tenía algunos días para “perdersé” del pueblo, porque de seguro estaba inventando historias.

En el caso específico de temas como el narrado por nuestra colaboradora en terreno, el mando armado,

independientemente si es el Estado o de los grupos irregulares, presenta una clara limitación cuando trata de abarcar temas sin duda relevantes para la construcción de convivencias pacíficas, como lo es el género. Esta situación en particular dejó a la familia desgarrada, pues culminó en un desplazamiento forzoso de una mujer. Pero, en otros sentidos, como disputas por delimitaciones territoriales o resoluciones entre finqueros, los grupos suponen una vía expedita para la resolución de conflictos, y son reconocidos por esto.

Diversas investigaciones se han centrado en cómo actores armados logran establecer este tipo de regímenes o gobernanzas territoriales (Arjona, 2016; García y Mantilla, 2021) a través del control armado y sosteniéndose, además, sobre la base de ausencia de instituciones locales que contribuyan a la vida social. De alguna manera, desde la mirada de las personas, se construye una sustitución de lo que algunos creen que debería ser la función del Estado, pero, para otros, esa función no ha estado claramente ejercida por otro ente que no sean los grupos armados. Esto supone una compleja contradicción de observar en el terreno.

Diferentes investigaciones y cuerpos en la literatura asociada con procesos de construcción de mandos armados, gobernanzas criminales y alternativas de pacificación relatan como para la construcción de un control territorial, los actores armados tienden a establecer vínculos específicos con agentes del Estado (Durán-Martínez, 2016; Trejo y Tiscornia, 2021).

La pregunta por la convivencia y la construcción de paz llega al punto inevitable de conversar sobre los actores armados: ¿Qué rol creen las personas que tienen los actores armados respecto a la construcción de paz?, ¿Deberían continuar su ejercicio del poder para apuntar hacia vías pacíficas o es su existencia una contradicción a la idea de convivencia pacífica?, ¿Qué piensan las personas cuando describen el control armado y luego piensan sobre la paz?

Tal vez lo que, para nosotros, desde fuera del territorio, se mostraba como una contradicción, para las personas en territorio no lo era. Uno de nuestros informantes en el estado Táchira lo simbolizaba de la siguiente manera: “Sean unos u otros, siempre hemos tenido un control armado”. Con esta frase el hombre hace referencia a cómo no solo los grupos armados, sino también el Estado mismo ha construido una presencia armada en los territorios fronterizos, no desde los últimos años, sino más bien como un acercamiento estructural y constitutivo del Estado hacia estas zonas.

### **Conclusión: una paz debe leer el territorio, la movilidad y la construcción del Estado**

A lo largo de nuestra indagación en la frontera las personas entrevistadas nos hicieron saber que la paz, desde sus miradas, estaba asociada con la posibilidad de “tener un techo para sus familias”, “sentir tranquilidad y ver a sus hijos crecer”, “irse a dormir sin sentir miedo de lo que pueda pasar”, y “saber que contamos con alguien”. En sus comentarios, las personas nos dejaban saber la importancia

política que tiene la dimensión cotidiana de la vida para pensar temas que suelen percibirse abstractos o alejados de sus vidas como la paz.

Los territorios fronterizos históricamente han experimentado una peculiar presencia del Estado, pues en cuanto a lo militar, la presencia suele ser robusta y beligerante, pero en cuanto a los aspectos sociales y culturales, suele mostrarse como un ente ausente, lejano y en la mayoría de los casos ignorante de lo que ocurre en el terreno. A la par de esto, la frontera se presenta como un territorio atractivo para el establecimiento de grupos armados y dinámicas ilícitas (Idler, 2019; Ballvé, 2020) debido a las bondades que el territorio otorga, pues significa un límite natural a las jurisdicciones de cada país.

En el caso de la frontera colombo venezolana, hemos observado cómo las personas reportan vivencias de desamparo, desprotección y vulnerabilidad, a partir de las cuales la construcción de convivencias pacíficas queda atada a la posibilidad de reconocer la autoridad que tienen los diferentes actores armados. Es decir, resulta una profunda contradicción en la experiencia cotidiana tener que resolver conflictos ante actores no estatales y no contar con instituciones para denunciar tal situación: son los grupos las instituciones de facto.

Retomando las dimensiones de la paz especificadas por Kunterbach (sf), entendemos que las personas entrevistadas emplean estrategias para preservar la integridad física, el ejercicio mínimo de algunos derechos fundamentales y, en un nivel más simbólico, la preservación de la dignidad

y la identidad. Estas estrategias giran en torno a referentes sociales que no dependen o provienen del Estado venezolano, el cual es escasamente reconocido como un referente de construcción de paz, cuidado y preservación de la vida en el territorio.

La construcción de paz en el territorio fronterizo queda también atada a la posibilidad de incorporar necesidades locales que, de acuerdo a nuestros hallazgos, suelen quedar invisibilizadas de las políticas públicas a nivel nacional y de la misma construcción del Estado en la periferia. La mirada Estatal necesita incorporar las posibilidades de integración que desde la óptica de la familia transfronteriza se viene manifestando en las prácticas locales como el cruce frecuente de la frontera, las redes de apoyo transfronterizas y el movimiento humano no condicionado a puntos de control securitarios.

En las vísperas de la reapertura de la frontera luego de la elección de Gustavo Petro como presidente de Colombia, y de la reanudación de las relaciones diplomáticas binacionales, las personas habitantes de la franja fronteriza también resaltan la necesidad de trascender los discursos que giran en torno al comercio o intercambio comercial, y a los discursos securitarios y militaristas, para dar entrada a discursos que incorporen las necesidades de movilidad y asistencia de las poblaciones locales.

## Referencias

Antillano, A., Sánchez, F., Ortíz, L., & Zubillaga, V. (2021) Crimen, violencia y frontera: reconfiguraciones de las prácticas ilícitas y los grupos armados en la frontera San Antonio - Ureña - Cúcuta. En: Zubillaga, V., Llorens, M. & Sánchez, F. *La Muerte Nuestra de Cada Día: Violencia Armada y Políticas de Seguridad en Venezuela*. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.

Arjona, A. (2016) *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. Cambridge University Press.

Ballvé, T. (2020) *The Frontier Effect: State Formation and Violence in Colombia*. Cornell University Press.

Crisis Group (2022) “Tiempos difíciles en el Refugio: Cómo proteger a los migrantes venezolanos en Colombia”. Informe sobre América Latina Nro. 94. Ver: <https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/094-protecting-venezuelans-in-colombia-spanish.pdf>

Crisis Group (2021) Desorden en el borde: mantener la paz entre Colombia y Venezuela. Ver: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombiavenezuela/84-disorder-border-keeping-peace-between-colombia-and-venezuela>

Crisis Group (2020) Crimen y violencia en la frontera colombo-venezolana. Ver: <https://www.crisisgroup.org/how-we-work/events/crimen-y-violencia-en-la-frontera-colombo-venezolana>

Durán-Martínez, A. (2015) “To kill and tell? State power, criminal competition and drug violence”. *Journal of conflict resolution* 59(8) 1377-1402.



García, Viviana & Mantilla, Jorge (2021) “Contested borders: organized crime, governance, and bordering practices in Colombia-Venezuela borderlands”. *Trends in Organized Crime* 24:265–281. <https://doi.org/10.1007/s12117-020-09399-3>

García, V. & Trejo, L. (2020) “Las tramas del conflicto prolongado en la frontera colombo-venezolana: un análisis de las violencias y los actores armados en el contexto del post acuerdo de paz”. Tema Libre. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia. Doi: <https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.04>

Fassin, D. (2007) *When Bodies Remember: Experiences and Politics of AIDS in South Africa*. University of California Press.

Idler, A. (2019) *Borderland Battles: Violence, crime and governance at the edges of Colombia's war*. Oxford University Press.

Insight Crime (2019) “¿Por qué Juan Guaidó pasó a Colombia con los Rastrojos?” Ver: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/por-que-juan-guaido-paso-de-venezuela-a-colombia-con-los-rastrojos/>

Mazzuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Biasoli-Alves y Ortiz (2019) “Corrupción y contrabando en la frontera Norte de Santander (Colombia) y Táchira (Venezuela)”. *Revista de Ciencias Sociales*, 25, pp. 170-186, Universidad del Zulia.

Mazzuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N. & Morffe, M. (2019) Informe de movilidad humana venezolana II. Realidades y perspectivas de quienes emigran. Ver: <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/4621>

Mojica, E., Camargo, A. & Espinel, A. (2020) Dimensiones de la migración pendular colombo-venezolana.: Caso Cúcuta-San Antonio del Táchira. Red de Investigación en Asuntos de Frontera (RIAF).

Ramírez, S. (2022) “La frontera entre Colombia y Venezuela no es como una cremallera”. Entrevista en El Espectador. Ver: <https://www.elespectador.com/mundo/america/la-frontera-entre-colombia-y-venezuela-no-es-como-una-cremallera-socorro-ramirez-noticias-hoy/>

Ramírez, S. (2016) “Desfases venezolano-colombiano e impactos en la frontera compartida”. *Revista Nueva Sociedad*. Ver: <https://www.nuso.org/articulo/desfases-venezolano-colombianos-e-impactos-en-la-frontera-compartida/>

Trejo, G. & Ley, S. (2020) *Votes, Drugs and Violence: The political logic of criminal wars in Mexico*. Cambridge University press.

Zulver, J. & Idler, A. (2020) Gendering the border effect: the double impact of Colombian insecurity and the Venezuelan refugee crisis. *Third World Quarterly*.



## Caso Sur del Orinoco: La paz no se encuentra en una mina

Laura Botero<sup>30</sup> y Francisco Sánchez<sup>31</sup>

### Introducción

En julio de 2022, el líder indígena Uwottüja Virgilio Trujillo Arana fue asesinado en la capital del estado Amazonas, una noticia reseñada por diferentes medios locales y nacionales como un presunto sicariato, resultado de su activismo en contra de la minería de oro y la presencia de grupos armados no estatales en áreas que hacen parte del territorio ancestral de su pueblo. Aunque las muertes por encargo no son asunto nuevo en la región sur de Venezuela, pues alrededor del 2010 se constituyó como mecanismo para disputar el acceso a las rentas provenientes de las empresas básicas de Guayana, cuando los principales centros urbanos del estado Bolívar encabezaron las estadísticas de sicarios en el país (Provea, 2011), la muerte de Virgilio a manos de sujetos desconocidos a plena luz del día en Amazonas deja preguntas abiertas en relación a los impulsores que están detrás de la violencia constituida alrededor

30 Magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo de la Universidad de los Andes y Comunicadora Social de la Universidad Externado de Colombia. Con más de diez años de experiencia en el desarrollo e implementación de acciones y programas que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vulnerables y víctimas del conflicto del país.

31 Dr.(c) Estudios Políticos. Abogado. Derecho y Relaciones Internacionales, Integración Regional, Fronteras, Política. Investigador CEFI-ULA. Consultor/Editor.



de la extracción de oro y otros minerales en esta región de Venezuela.

Virgilio estaba al frente de los Guardianes Territoriales del Pueblo Uwottüja y creía con determinación que los pueblos indígenas debían tomar acción para detener el auge de la minería en sus territorios ancestrales. Junto a otros líderes de su pueblo, venía denunciando la presencia de diversos actores armados vinculados a la minería y tráfico ilegales. Esta guardia territorial, al igual que otras en el resto de la región panamazónica, fue conformada en respuesta a la necesidad de impedir el ingreso de personas externas a las comunidades indígenas que, hasta el momento, se oponen a la minería y otras actividades asociadas o, al menos, han decidido mantenerse al margen de las ofertas que han recibido de diferentes grupos armados para ceder a ellas (Poliszuk, Ramírez y Segovia, 2022). Para las comunidades indígenas, el bienestar humano y de la naturaleza en relación a la actividad minera, así como la ocupación de actores externos en sus territorios ancestrales se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la vida diaria.

Varias semanas luego del lamentable asesinato de Virgilio se han hecho públicas pocas informaciones y declaraciones oficiales. Un mes después de su muerte, un grupo de personas del pueblo Uwottuja entregó un documento al Ministerio Público de Puerto Ayacucho solicitando respuestas de parte de las autoridades (Siverio, 2022). Como pareciera ser un patrón recurrente respecto a la investigación penal en Venezuela, este tipo de hechos suelen quedar en el velo de

la impunidad y el silencio. Las preguntas siguen abiertas y se anexan muchas otras más. ¿Qué parte del activismo que hacía Virgilio lo expuso a este trágico final?, ¿En qué lugar deja este asesinato a otros líderes indígenas que siguen en la lucha por la defensa de sus territorios?

En conversaciones informales y entrevistas, activistas y periodistas cercanos a la situación en Puerto Ayacucho nos han señalado con preocupación la sensación de miedo e incertidumbre que comienzan a vivir algunos líderes indígenas. Después de todo, cualquier análisis acerca de lo que está sucediendo actualmente en la región al sur del río Orinoco apuntaría a que un asesinato en estas circunstancias no se trata de un hecho aislado, sino más bien de un hecho enmarcado en las dinámicas y tensiones de un fenómeno social que se viene expandiendo por todos los rincones de lo que podríamos describir como la Venezuela profunda: una violencia que se esparce hacia los márgenes y periferias del país y que responde a lógicas distintas de aquellas que predominan en la capital y los principales centros urbanos.

El asesinato de Virgilio ocurre en un momento en el que organizaciones locales, nacionales e internacionales denuncian la expansión de la minería en toda la región Sur del Orinoco. Ocurre, al mismo tiempo, en el cénit de una serie de operaciones militares del ejército venezolano en el territorio con la premisa de dismantelar a los TANCOL<sup>32</sup>

32 TANCOL: Terroristas y Narcotraficantes de Colombia. Categoría creada por el presidente Nicolás Maduro para denominar a los grupos armados que hacen presencia en las zonas fronterizas del país.

en ejercicio de la soberanía nacional. El discurso de instituciones de las Fuerzas Armadas como la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) de Amazonas, identifica abiertamente a grupos armados provenientes de Colombia como responsables de la desestabilización de la paz en esta y otras regiones de Venezuela (ZODI Amazonas, 2022).

Sin embargo, este discurso es al mismo tiempo silente en relación a otras dimensiones de la vulnerabilidad que se experimenta territorio adentro: la fragilidad de los ecosistemas amazónicos frente a los impactos de la minería, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas de esta región, las cada vez más severas restricciones de movilidad debido a la falta de acceso a combustible, así como la ausencia de políticas públicas como la educación, la salud, e incluso, las telecomunicaciones<sup>33</sup>. Lejos de responder a las denuncias que están efectuando líderes indígenas, activistas y organizaciones de la sociedad civil en torno a los impactos humanos y ambientales de la actividad minera, las actuaciones de las fuerzas de seguridad del Estado venezolano en el territorio parecerían responder más a una lógica discursiva que apunta a la presencia de actores foráneos

33 En relación a las telecomunicaciones, en marzo de 2022, la comunidad Yanomami de Parima B fue testigo de un enfrentamiento que resultó en la muerte de cuatro yanomami a manos de efectivos militares cuando exigían a las autoridades de la base militar ubicada a las afueras de la comunidad acceso a la señal de internet a la que venían teniendo acceso antes del último cambio de mando. El suceso fue reseñado nacional e internacionalmente, generando alarma en relación a la protección de los derechos de los pueblos indígenas de la Amazonía venezolana. Este hecho hace evidente la violencia a la que se enfrentan poblaciones locales en esta región incluso ante las demandas por el acceso a bienes y servicios públicos que, en otros contextos, se podrían dar por sentado.

asociados al terrorismo y narcotráfico, que a las demandas y necesidades sentidas por las poblaciones locales. En efecto, las recientes incursiones militares no se han correspondido con mejoras en las condiciones de seguridad del territorio (ACNUDH, 2022).

El caso de Virgilio y su significado en términos del incremento de la violencia en toda la región Sur del Orinoco nos invita a reflexionar de manera amplia sobre las implicaciones de la expansión de la minería en esta región, que representa la mitad del territorio del país. Inicialmente, nuestras indagaciones estuvieron centradas en comprender el contexto del Arco Minero del Orinoco (AMO) desde una perspectiva que apunte a las posibilidades para la construcción de espacios y alternativas de paz. Luego de meses de investigación, entrevistas y revisión de medios y literatura, nos topamos con la necesidad de ampliar el ámbito de nuestra indagación a esta región que hemos venido denominando Sur del Orinoco y que comprende dos de los principales estados de nuestra región amazónica: Amazonas y Bolívar.

Actualmente, los distintos actores de poder en la Amazonía venezolana, tanto estatales como no estatales, confluyen en la vorágine de la minería. En el contexto de una crisis que alrededor del 2015 comenzaba a impactar a los distintos sectores, incluyendo el aparato productivo de la economía nacional, el Estado venezolano decidió poner la mirada en el Sur del Orinoco con el fin de conseguir en esta región una alternativa de obtención de rentas para su sostenimiento. A esta región se le denominó “Zona de

Desarrollo Estratégico Nacional - Arco Minero del Orinoco” (AMO) y se enmarca, al menos oficialmente, en los límites del estado Bolívar.

A la par de este giro en la mirada del Estado, poblaciones de distintas regiones del territorio nacional se han dirigido hacia el sur en búsqueda de medios de ingreso en la economía minera que les permita encontrar ingresos que no consiguen en otros sectores de la economía. Sin embargo, la escasa capacidad del Estado para implementar una política económica como la del AMO se ha traducido en la consolidación de un escenario en el que grupos armados no estatales se han hecho un lugar en la gestión y el ordenamiento de la actividad minera por medio del ejercicio de la violencia. En especial, la ausencia de instituciones públicas en el proceso de desarrollo de la minería ha favorecido su expansión más allá de los límites establecidos para el funcionamiento del AMO. En la actualidad, toda la región Sur del Orinoco está siendo afectada por la minería, al tiempo que las transformaciones sociales y ambientales asociadas alcanzan dimensiones sin precedentes en esta región.

A partir de la presente investigación entendemos que el incremento de la violencia en el Sur del Orinoco se corresponde con un momento en el que el tejido social se encuentra cada vez más erosionado como consecuencia de una serie de factores que analizaremos a lo largo del capítulo y que se relacionan de manera compleja con las características particulares de esta región. Las vulnerabilidades estructurales son claves para comprender y concebir

posibilidades de convivencia pacífica, de momento empeñadas a los diferentes mandos armados locales. A lo largo del capítulo describiremos cómo el decreto del AMO ha sido el punto pivote para la configuración de una serie de dinámicas enmarcadas en un modelo económico extractivista en toda la región.

Para ello, buscaremos inicialmente comprender la creación del AMO, sus agentes y transformaciones del territorio. Posteriormente, expondremos las condiciones del territorio en el Sur del Orinoco y las posibilidades que brinda esta región para la consolidación de crímenes y economías ilícitas que no se restringen únicamente a la minería. Y por último, producto de nuestras entrevistas con activistas, académicos, periodistas y líderes locales, revisaremos el contexto del Sur del Orinoco siguiendo los pilares de paz que propone Sabine Kurtenbach en su desarrollo de un concepto glocal de paz (2021), con el propósito de brindar una mirada prospectiva para la posible consolidación de escenarios de paz en esta región.

### **Las intersecciones entre territorio, extractivismo y población**

#### **El Arco Minero del Orinoco y la eterna repetición del Dorado**

El 24 de febrero del 2016 el Ejecutivo Nacional anunció por decreto presidencial número 2.248 la creación del Arco Minero del Orinoco (AMO), un área de 112.000 km<sup>2</sup> –equivalente a la superficie de países como Honduras o



Cuba— que representa el 12% del territorio nacional y 24% de la Amazonía venezolana y para la cual se autorizaron concesiones especiales a pequeña y mediana escala para la explotación minera. Este decreto sería públicamente rechazado nacional e internacionalmente por organizaciones de derechos humanos, ambientalistas e indigenistas, pero celebrado por actores que encontraron en esta nueva demarcación territorial la posibilidad de extraer rentas. Entre ellos, el Estado venezolano es uno de los principales protagonistas.

**Figura 1: Mapa de la demarcación territorial Arco Minero del Orinoco**



Fuente: Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico.

El AMO fue construido no sólo como un dispositivo pensado para la extracción de minerales, especialmente de

oro, sino como una forma de generar nuevas rentas para un Estado que se encontraba atravesando diversas crisis: la falta de legitimidad política, el declive de la economía nacional, las sanciones internacionales y una emergencia humanitaria de grandes proporciones y sin precedentes para Venezuela.

Desde una mirada situada en el estado Bolívar, el AMO también entró como un ejercicio económico y de poder en una región que estaba conformada en torno al enclave industrial de las empresas básicas nacionales —las principales industrias productoras de los derivados del hierro, aluminio y otros minerales—, así como a la principal represa que genera la energía eléctrica para la mayor parte del territorio nacional, el embalse de Guri. Estas empresas, luego de diferentes modificaciones estructurales como las nacionalizaciones que serían llevadas a cabo por el entonces presidente Hugo Chávez en su mandato (El País, 2009), entrarían en una espiral de improductividad, falta de gestión, corrupción y desvío de fondos que terminó por transformarlas en empresas subsidiadas por la industria petrolera venezolana, al menos hasta su colapso años más tarde.

Este enclave industrial del estado Bolívar era la principal fuente de empleo y subsistencia para las poblaciones no solo de los principales centros urbanos del estado, sino para las cientos de comunidades que se encuentran a largas distancias de estos, considerando que Bolívar es el estado de mayor extensión territorial del país. Una vez iniciado el proceso de recesión económica, hiperinflación y desmantelamiento

de la industria petrolera, además de la caída internacional de los precios del petróleo, las empresas básicas dejaron de ser fuente de estabilidad económica y social en esta región. El AMO se adentró en un contexto de profunda necesidad y urgencia para las poblaciones, pero también se constituyó en un faro de luz para el sostenimiento económico del Estado venezolano, un salvavidas que se sostendría a través de una versión predatoria de la economía extractivista.

A partir del 2016, cuando el proceso migratorio en Venezuela ya comenzaba a generar alertas en otros países de América Latina como Colombia, Ecuador y Perú, debido al elevado número de venezolanos que se movilizaban a estos países, un fenómeno similar que ha quedado con menor visibilidad comenzó a ocurrir a lo interno del país: la población entendió, a través de un imaginario asociado a la posibilidad de generar una riqueza inmediata, que en el AMO se podría ganar el dinero necesario para salir de la precariedad a través de la explotación aurífera, lo que para la gente se traducía en una alternativa palpable para solventar los impactos de la crisis humanitaria. Las poblaciones que hicieron el movimiento interno hacia el estado Bolívar estaban lejos de conocer el contexto territorial y sus dificultades en términos de acceso y movilidad, además de las gobernanzas armadas locales que ya estaban controlando la vida social en las principales minas.

Grupos armados fueron encontrando lugar en la nueva economía minera que se configuró a partir del AMO. Los sindicatos fueron de los primeros actores en posicionarse.

Surgieron años atrás a partir de los grupos sindicales del sector de la construcción que encontraron posteriormente un lugar en la industria minera. Tras el cese de los grandes proyectos que impulsaban a este sector, los sindicatos fueron perdiendo fuerza y algunas de sus figuras comenzaron a incorporarse a las empresas básicas cuando aún eran productivas.

Los sindicatos son considerados los protagonistas del pico de violencia que experimentó el estado Bolívar como resultado del alto número de sicariatos. Entre 2005 y 2011, el estado encabezó las estadísticas de sicariatos, llegando a registrar 273 asesinatos a sindicalistas y trabajadores (Provea, 2011). Con los sindicatos se estableció la instrumentalización de la violencia como estrategia para la gestión de las rentas producidas por la industria minera y, del mismo modo, este uso y ejercicio de la violencia no tardó en trasladarse a las nuevas minas de oro que estaban comenzando a producir rentas suficientemente atractivas para estos y otros grupos de crimen organizado que operan en la actualidad en el Sur del Orinoco (Ramírez, Poliszuk y Segovia, 2022).

### **La imagen del Arco Minero del Orinoco: el espejismo de un mega proyecto económico**

El AMO fue decretado bajo la premisa de ordenar y regular la actividad minera y así establecer un contexto favorable para dar cabida nuevamente a la inversión extranjera dentro de este sector (Ministerio del Poder Popular de Desarrollo

Minero Ecológico, s.f.). Siete años después del decreto, el AMO dista mucho de ser la infraestructura que podría imaginarse de un mega proyecto económico que cuenta con la apuesta total del Estado. Como apunta Ebus (2022), una serie de factores como “la inseguridad económica, la falta de experiencia de Venezuela en materia de minería y la escalada de violaciones de los derechos humanos en los municipios mineros levantaron demasiadas barreras para los inversores extranjeros de renombre” (p. 2), cuyo capital era esencial para lograr, efectivamente, la reactivación del aparato industrial que ya existía para la producción aurífera.

Finalmente, lo que se ha consolidado a través del AMO es un modelo de depredación en el que diversos actores están articulados en un engranaje repleto de precariedad, violencia e ilegalidad para dar curso a una economía minera en un escenario que niega las posibilidades para un desarrollo económico social y ambientalmente favorable. Lejos de estar constituido como un complejo organizado de instituciones que cooperan con las poblaciones locales para la extracción del oro, el AMO se estableció como un conjunto de colusiones entre actores armados estatales y no estatales para extraer rentas y mantener el control territorial (Ebus y Martinelli, 2021) a expensas de la seguridad y el bienestar de la gente y el ambiente.

En el nivel microsocia, las minas se configuran como espacios de abandono social (Biehl, 2005) orientadas no solo a la extracción del oro a través de métodos semi artesanales (Romero y Ruiz, 2018) que implican romper la tierra con

presión de agua y aplicar mercurio para extraer el oro que queda del proceso de tamizado, sino también se orientan a la explotación de las arenas residuales –llamadas colas– a través de procesos de cianuración a cargo de industrias recientemente instaladas en un complejo industrial de inversión privada en El Callao. Las colas son las arenas residuales del primer proceso de tamizado en un molino primario de las cuales es posible extraer un alto porcentaje del oro remanente del procesamiento en las minas.

Existen colas de las previas explotaciones hechas por Minerven, pero también las actuales explotaciones están produciendo nuevas colas que se han constituido en material primario de estos recientes complejos industriales. Las colas pasan por un nuevo proceso químico para recuperar entre el 85% y el 90% del oro que queda en ellas, que puede llegar a ser hasta el 70% de su contenido total cuando es extraído de la mina, de acuerdo con los datos reportados por Armando Info (2020). Según nuestros informantes, los conflictos de control también se han librado por tener posesión de las colas y así venderlas a las plantas de cianuración que comenzaron a operar desde 2018 a manos de empresarios vinculados con altos funcionarios del gobierno. El asunto clave aquí es que estas plantas no cuentan con minas propias que les garantice el material primario que necesitan.

Esta trama de relaciones, colusiones y uso de la violencia se complejiza en un escenario en el cual no sólo hay abandono por parte del Estado y precariedad en el modo en que funcionan sus instituciones territorio adentro, sino también

un incremento de la presión internacional por medio de sanciones a las transacciones de oro con Venezuela. Estas sanciones impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos en marzo de 2019 y luego por el Parlamento Europeo en julio de 2020 a raíz de las crecientes controversias sobre derechos humanos y ambientales asociados a la minería, han cerrado y reorientado las vías para comercializar el oro venezolano (Ebus, 2022). Lejos de detener la extracción ilegal de oro, las políticas de sanciones se combinan con en el contexto que hemos venido describiendo para la creación de nuevas rutas y tráfico en un entramado poroso que deja serios cuestionamientos acerca de lo legal y lo ilegal, y que supone la subsistencia de muchos más actores a partir de las rentas de la extracción del oro en esta región de Venezuela.

### **La economía de la mina y el detrimento institucional: los fragmentos de la convivencia**

Diversos informes y reportajes han documentado las duras y precarias condiciones de vida a las que están expuestos los distintos actores que hacen vida en las minas, tanto los propios mineros como quienes trabajan prestando servicios e, incluso, quienes hacen parte de las filas de los grupos armados. Las poblaciones en las minas se enfrentan a enfermedades endémicas como la malaria, al envenenamiento por mercurio, a accidentes en las minas por falta de condiciones de seguridad para trabajar, a la explotación

sexual y trata de personas y a la violencia ejercida por los grupos armados como mecanismo de control (CDH UCAB, 2022).

Cabe resaltar que en este momento no contamos con indicadores que describan la magnitud de las muertes que están ocurriendo territorio adentro. El trabajo de Antillano, Fernández-Shaw y Castro (2018), logró identificar un aumento en la tendencia de muertes violentas en los municipios auríferos del estado Bolívar partiendo de datos del Ministerio del Poder Popular para la Salud hasta 2013, y encontró que esta variación se relacionaba estadísticamente con el incremento de los precios internacionales de oro, lo que permitió a los investigadores asociar la violencia en esta región con las dinámicas de la extracción aurífera. Sin embargo, en los últimos años no se han publicado más cifras oficiales y vemos con preocupación que cualquier cifra que pueda surgir en adelante tienda a subestimar el dato, considerando el hecho de que las desapariciones de personas asesinadas en este contexto están ocupando un lugar cada vez mayor en la espiral de violencia que se experimenta en las minas (Rangel, 2019).

Activistas que hacen trabajo en las localidades nos reflejan que el daño ambiental por la deforestación y la contaminación es proporcional al daño que están sufriendo las personas con respecto a su integridad física y estado de salud, el tejido comunitario de estas localidades y las instituciones sociales que pueden contribuir con la construcción de convivencias pacíficas. Nos muestran también que este

daño tiene una historicidad y que ha encontrado en el AMO un símbolo de consolidación –más no necesariamente un punto origen– asociado a la violencia estructural que han venido experimentando con mayor profundidad regiones periféricas del país como esta.

Previo a 2016 cuando fue decretado el AMO, la crisis política, social y económica del país ya mostraba duros impactos para la población. Por ejemplo, la escasez de combustible y de alimentos fueron dos de los aspectos que más destacaron nuestros informantes. En un territorio en el cual moverse de un municipio aurífero a la capital puede significar un viaje de más de 10 horas por carretera e incluso días por río, las dificultades para surtir gasolina y gasoil determinó la desvinculación de muchas comunidades a los servicios urbanos, era imposible costear el viaje de líderes comunitarios de un territorio a otro. En igual medida, debido a los elevados costos del transporte, los alimentos que escaseaban–al igual que otros bienes y servicios– se hicieron aún más costosos y empezaron a cotizar en la economía aurífera con precios establecidos en gramas de oro.

Para las poblaciones locales, la vida de la mina ha estado presente en el pasado como una actividad de subsistencia ya instaurada en las pautas culturales locales, como tener una pequeña excavación en la parte trasera de la casa o en el río de la comunidad. Esta actividad minera casual no representaba una forma de constituir una renta estatal, pero sí una forma de subsistencia a nivel micro: familias y comunidades. La constitución del AMO en la situación de

vulnerabilidad y precariedad que se experimentaba en las comunidades permitió la confluencia de actores que hicieron de la violencia una vía para el control territorial de las minas y, por consiguiente, de las rentas auríferas. Esta vía irrumpió en la vida de las comunidades, sepultando otras formas de organización comunitaria que no han podido hacerle frente a la creciente violencia que ha significado la entrada en vigencia del AMO o que luchan por hacerlo a pesar de los cada vez mayores riesgos a los que se enfrentan por ello.

Los vestigios de las compañías del Estado que se encargan de la explotación minera no lograron el sostenimiento de los mecanismos de control necesarios para garantizar la protección de las personas y del territorio. Es decir, toda actividad minera en el marco del AMO, a pesar de estar bajo decreto del Estado, se realiza con medios que redundan en lo artesanal, en lo precario y en la desprotección de la vida humana y no humana también.

### **“De lo mucho que se saca y lo poco que nos queda”**

Para quienes hacen vida en el territorio, la experiencia frente al decreto del AMO ha significado la entrada en vigencia de una economía altamente extractivista que, a diferencia de lo que significaba la industria petrolera en Venezuela–igualmente extractivista pero con una institucionalidad que hasta cierto punto logró sostener algunas políticas sociales a partir de la renta petrolera (Terán Mantovani, 2018) no ha significado nada en términos cualitativos ni



cuantitativos en cuanto al acercamiento del Estado a las poblaciones. Por el contrario, el AMO es una expresión de la tácita retirada del Estado y de la entrada de actores armados para el ejercicio del control territorial.

El reconocimiento de instituciones públicas que puedan contribuir con el ejercicio de derechos de la ciudadanía ha quedado cada vez más limitado. Esto, producto de la confluencia de factores que hemos enunciado antes: grandes distancias, territorios de difícil acceso, escasez y elevados precios del combustible, actores armados que controlan los accesos de localidades enteras. Una de nuestras colaboradoras en terreno nos narró cómo es la rutina para buscar apoyo de la Fiscalía y Defensoría cuando se vive en Santa Elena de Uairén, la capital del municipio Gran Sabana en el estado Bolívar:

En este pueblo solamente hay una sede de la Fiscalía y una sede de la Defensoría. Por lo general no suele abrir todos los días, pues la persona encargada no siempre encuentra cómo trasladarse al lugar. En nuestra experiencia intentando gestionar algún oficio o denuncia, no podemos resolver nada en el lugar y pedimos que nos designen como correo especial, eso quiere decir que nosotros mismos debemos llevar los oficios a ciudad Guayana, que nos queda como a unas ocho horas en carro. A veces es mejor desistir.

Para nuestra colaboradora esta situación no era exclusiva de Santa Elena de Uairén, sino era una realidad compartida por los diferentes municipios de Bolívar y también

de Amazonas. A esto, se agrega el contexto de pandemia y postpandemia, haciendo que instituciones que solían tener una presencia intermitente, como las escuelas públicas, tuvieran que pasar a modalidad virtual en un contexto donde los habitantes no tienen acceso a internet, computadores e, incluso, señal telefónica y servicio eléctrico ininterrumpidos.

Al narrar este contexto de precariedad, nuestros colaboradores hacían pausas críticas para cuestionar qué les queda a las comunidades de todo lo extraído de las minas y cuál es el propósito de vaciar la mina y dejar también vacías a las comunidades en el proceso. La ilegalidad que rodea al sector minero en el país hace prácticamente imposible encontrar vías formales para negociar estrategias y modelos de gestión ambiental que puedan incorporar las necesidades y preocupaciones de las comunidades en los distintos procesos implicados en la actividad minera.

Los reportajes de Ebus (2020) y Valverde y Ebus (2020) han puesto en evidencia cómo el oro extraído pasa por vías informales para salir de Venezuela y comercializarse en el mercado internacional que, por un lado, benefician principalmente a los actores de poder que controlan la economía aurífera local y, por el otro, perjudican a los mineros artesanales, a quienes no les queda de otra más que vender el oro encontrado a precios de subsistencia impuestos por los canales informales de comercialización que se han establecido en un contexto de ilegalidad. Los recursos extraídos no se ven reflejados en la vida cotidiana de los habitantes locales.

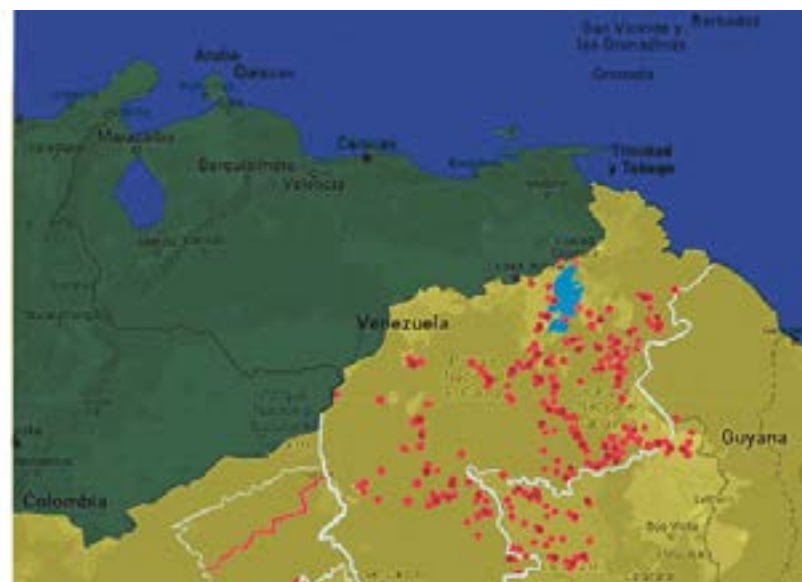
## El sentido de pensar el caso Sur del Orinoco

Luego de iniciar nuestras indagaciones sobre el AMO, la evidencia recogida fue también apuntando al esparcimiento de la actividad minera ilegal, que no se circunscribe únicamente a la extracción de oro y otros minerales del subsuelo, sino también a todas las cadenas de comercios para contar con los insumos necesarios para esta actividad, como el mercurio (Valverde, 2020; Cabello, 2021). La economía del mercurio es en sí misma un mercado importante, no sólo por los costos de comprarlo y distribuirlo, o por el hecho de que su comercialización es ilegal en el país, sino porque es uno de los principales causantes de la contaminación de aguas y seres vivos que dependen directamente de los ecosistemas afectados por la minería.

En los últimos años, la Amazonía venezolana ha pasado a estar entre los países amazónicos con más localidades de minería ilegal, junto a Brasil, Guyana y Perú, según datos de la Raisg (2020). Estos datos indican, además, que en esta región de Venezuela la superficie afectada por minería es de 115.000 km<sup>2</sup> que corresponden a 948 zonas mineras ubicadas tanto dentro como fuera de los límites del AMO, incluyendo el estado Amazonas. Estos datos apuntan a que las lógicas de la depredación ambiental en busca de oro y otros minerales supera la demarcación establecida con el AMO para la extracción minera y nos demuestra que la fiebre del oro se ha esparcido a lo largo de toda la región amazónica al Sur del Orinoco.

## Figura 2: Localización de espacios de minería ilegal en el territorio Sur del Orinoco

Tomado de: <https://mineriailegal.amazoniasocioambiental.org/story#>



El escenario de explotación minera a lo largo de la Amazonía venezolana va acompañado, como hemos descrito en el apartado anterior en relación al AMO, de un conjunto de precariedades, desasistencias y vulnerabilidades que se amplifican en un territorio que, por ejemplo, no cuenta con carreteras para la comunicación, pues las principales formas de comunicación son fluviales, en tanto el tránsito aéreo está limitado a las Fuerzas Armadas o actores armados no estatales que se valen de pistas no autorizadas para mover las diferentes mercancías que manejan (Poliszuk,

Segovia y Ramírez, 2022). Volviendo al asesinato de Virgilio Trujillo Arana, vemos que discutir la importancia de buscar claves de paz para la región del AMO implica hacer un viraje en el foco y orientarse a una región más amplia, pues partiendo de la información recopilada durante esta investigación, los actores locales ya advierten de la consolidación de las dinámicas de la economía minera en toda la región Sur del Orinoco.

### **Claves prospectivas de paz en el Sur del Orinoco: nociones locales**

En las diferentes conversaciones con informantes en terreno, la búsqueda de instituciones que las personas reconocieran como relevantes para el cuidado de la vida social devino en respuestas que denotan un gran vacío como: “no vemos opciones claras”, “no hay quién pueda hacer algo”, “no se puede confiar en el Estado”, “las políticas sociales no llegan a acá” o “toca resolver por nuestros medios”. Si nos paramos desde una perspectiva enfocada en las posibilidades para la construcción de paz en el Sur del Orinoco, la tarea se hace cuesta arriba al no encontrar claros referentes institucionales y al notar que la misma concepción del Estado se pone en duda desde la mirada de los ciudadanos.

Un primer lugar de confluencia que encontramos entre nuestros distintos informantes es que las nociones locales de paz están estrechamente conectadas a la garantía de derechos humanos. En esta región en la que las características geográficas del territorio convienen al encubrimiento de

crímenes y violaciones a los derechos humanos (ACNUDH 2022), es indispensable el establecimiento de mecanismos de veeduría efectivos que contemplen, además, la posibilidad de defender elementos identitarios propios de las diversas comunidades y pueblos que integran la región: pueblos indígenas, diásporas afro y comunidades mestizas. Algunos informantes destacan dos fuentes de legitimidad al momento de identificar instituciones locales que puedan contribuir con el fortalecimiento de la convivencia pacífica, que incluye no sólo la formulación de normas específicas sino también velar por la integridad de las personas y el ejercicio de los derechos. En primer lugar, los informantes hicieron referencia a la red de escuelas y centros universitarios vinculados a la Iglesia Católica: Fe y Alegría y la Universidad Católica Andrés Bello - Guayana junto a sus programas de extensión social. Para los informantes, estas instituciones logran sostener un conjunto de prácticas de vinculación con ciertas comunidades a las cuales tienen alcance, que les han brindado ejemplos y aprendizajes para sus propios quehaceres como agentes comunitarios.

Un segundo elemento que destacó en nuestras conversaciones en relación a las nociones de paz tiene que ver con las posibilidades de acceso a medios de vida. Los relatos que encontramos durante la investigación confluyen en que el acceso a diversos medios de vida es clave para concebir escenarios de paz. Las personas no necesariamente prefieren ir a las minas, la vida allí es extremadamente dura y si lo hacen es porque las puertas para encontrar ingresos

económicos en otros sectores han sido cerradas como resultado de las condiciones de deterioro que experimenta el país y, en especial, los lugares más remotos de esta región (Provea, 2021). Todos los sectores de la población claman por la posibilidad de tener fuentes de ingreso en sectores que representen bienestar y seguridad. En los centros urbanos, el acceso a empleos es primordial, mientras que, en las comunidades indígenas, las posibilidades para comercializar los productos obtenidos a través de la agricultura y artesanía es esencial.

Por otra parte, desde la experiencia local y las entrevistas con informantes, un tercer elemento que destacó en cuanto a nociones de paz fue la confluencia de distintas cosmovisiones en relación a la vida, la naturaleza y las formas de producción, pues surge como un lugar desde el cual se puede cuestionar la violencia humana y ambiental que se está ejerciendo en esta región en la que se encuentran los territorios ancestrales de más de la mitad de los pueblos indígenas del país. Diversos liderazgos indígenas han puesto en marcha estrategias para proteger sus territorios y también sus modos de vida estrechamente vinculados al bienestar de la naturaleza. Estas estrategias van desde luchas por el reconocimiento de derechos que figuran en marcos legales nacionales e internacionales, hasta la preservación o, incluso, constitución de instancias de autoridad que expresen formas culturales propias de toma de decisiones y ejercicio de la justicia frente a las situaciones que amenazan a sus territorios y comunidades. Desde esta investigación,

consideramos clave el reconocimiento de la condición multiétnica de estos territorios para la construcción de cualquier escenario de paz. Vemos en este sentido un ámbito en el que aún hay mucho por explorar en relación al modo en que las visiones de mundo de los pueblos indígenas sobre el cuidado de la naturaleza y el uso de los bienes naturales pueden orientar a maneras alternativas de aproximarnos a los modelos típicamente occidentales de producción y desarrollo económico.

### **Conclusiones: incorporar al territorio en la búsqueda de la paz**

Recientes apuestas en Ciencias Sociales buscan incorporar cómo las agencias propias de los territorios pueden potenciar o modificar las dinámicas y experiencias humanas (De León, 2015). Como observamos a lo largo del capítulo, la región del Sur del Orinoco tiene una función particular en lo que hemos descrito como una economía predatoria y extractivista. Esta función se ha restringido al establecimiento de un escenario para la extracción de recursos, la devastación y el ejercicio de la violencia ¿Podrá decirnos algo más el territorio Sur del Orinoco sobre la búsqueda de escenarios de paz?

A través de su propia devastación, el Sur del Orinoco nos deja una enseñanza: todo lo que allí habita está interconectado y en vínculo simbiótico. Las afectaciones de un sector tienen claras repercusiones en sectores que pueden estar a cientos de kilómetros de distancia. Y, por supuesto,

estas afectaciones pueden trasladarse a diferentes formas de vida. La apuesta del AMO se ha configurado como una esfuerzo por escindir todos los elementos que integran el territorio: generar desconfianza, hacer que las poblaciones sobreexploten la tierra, hacer que personas exploten a otras personas. Estas vivencias no se podrán resarcir y reparar desde miradas que igualmente escindan el territorio y privilegien algunas experiencias por sobre otras.

Es así como entendemos que la búsqueda de paz en el territorio Sur del Orinoco debe obedecer, inicialmente, a una premisa: esa es una paz que se debe pensar desde la agencia del territorio, es decir, que debe surgir desde una mirada que pisa la tierra, en donde la intersección cuerpos-territorios se ha configurado desde tiempos ancestrales. A esta ancestralidad se le hace necesaria una pauta de acompañamiento que provenga desde otras fuentes institucionales, como el Estado. Con esto, lejos de exotizar a los pueblos indígenas o lejos de patronizar acerca de lo que los pueblos indígenas y otras poblaciones locales deberían hacer en sus territorios, una mirada integral a la paz (Kurtenbach, 2021) pasa por necesariamente reconocer que el diálogo entre las experiencias comunes y el Estado es un pilar para sostener convivencias pacíficas, más aún en un nivel territorial.

## Referencias

Antillano, A., Fernández-Shaw, J. L., y Castro, D. (2018). “No todo lo que mata es oro: La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del estado Bolívar”. En K. Gabbert, y A. Martínez, *Venezuela desde adentro: Ocho investigaciones para un debate necesario* (pp. 145-190). Fundación Rosa Luxemburg.

Armando Info. (26 de julio de 2020). “El capataz que “mantiene a Venezuela”. Autor. <https://armando.info/el-capataz-que-mantiene-a-venezuela/>

Biehl, J. (2005). *Vita: life in a zone of social abandonment*. University of California Press.

CDH UCAB. (2022). *Esclavitud moderna en pueblos y comunidades indígenas en el estado Bolívar*. Universidad Católica Andrés Bello.

De León, J. (2015). *The Land of Open Graves: Living and Dying on the Migrant Trail*. University of California Press.

Ebus, B. (17 de septiembre de 2020). “El contrabando del oro venezolano deja un rastro de corrupción en Guyana”. Armando Info. <https://www.google.com/url?q=https://armando.info/el-contrabando-del-oro-venezolano-deja-un-rastro-de-corrupcion-en-guyana/&sa=D&source=docs&ust=1669603720115071&usg=AOvVaw0BVZscrIz7T-c85uI3REomH>

Ebus, B. (2022). *Exploiting Venezuela’s Uncertain Future: Resource Conflicts and the Environment*. Latin American Program. <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/uploads/documents/Bram%20Ebus%20Final.pdf>



Ebus, B. (2021). “Venezuela’s Gold Heist: The Symbiotic Relationship between the State, Criminal Networks and Resource Extraction” 41. *Bulletin of Latin American Research*, 41(1), 105-122. <https://doi.org/10.1111/blar.13246>

El País. (21 de mayo de 2009). “Chávez nacionaliza la industria metalúrgica”. Autor. [https://elpais.com/internacional/2009/05/22/actualidad/1242943207\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2009/05/22/actualidad/1242943207_850215.html)

Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico. (s.f.). *Arco Minero del Orinoco (AMO): un modelo de minería responsable*. Retrieved November 23, 2022 from <http://www.desarrollominero.gob.ve/zona-de-desarrollo-estrategico-nacional-arco-minero-del-orinoco/>

ACNUDH. (2022). *Independencia del sistema judicial y acceso a la justicia en la República Bolivariana de Venezuela, también respecto de las violaciones de los derechos económicos y sociales, y situación de los derechos humanos en la región del Arco Minero del Orinoco*.

Poliszuk, J., Ramírez, M., y Segovia, M. (13 de febrero de 2022). “La resistencia indígena se organiza en guardias territoriales”. Armando Info. [https://armando.info/la-resistencia-indigena-se-organiza-en-guardias-territoriales/?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=website](https://armando.info/la-resistencia-indigena-se-organiza-en-guardias-territoriales/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=website)

Poliszuk, J., Segovia, M., y Ramírez, M. (30 de enero de 2022). “La minería ilegal montó sus bases aéreas en la selva”. Armando Info. <https://armando.info/la-mineria-ilegal-monto-sus-bases-aereas-en-la-selva/>

Provea. (13 de abril de 2011). “Sicariato sindical en el estado Bolívar”. Autor. <https://archivo.provea.org/actualidad/derechos-sociales/derechos-laborales/sicariato-sindical-en-el-estado-bolivar/>

Provea. (12 de marzo de 2021). “Las alternativas a la pobreza extrema en una tierra rica en minerales”. Autor. <https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/ambiente/las-alternativas-a-la-pobreza-extrema-en-una-tierra-rica-en-minerales/>

Raisg. (2020). Amazonía Bajo Presión. <https://dev.amazoniasocioambiental.org/es/publicacion/amazonia-bajo-presion-2020/>

Ramírez, M. (28 de octubre de 2021). “La huella tóxica del mercurio llegó a la Gran Sabana”. Correo del Caroní. <https://especiales.correodelcaroni.com/la-huella-toxica-del-mercurio-llego-a-la-gran-sabana/>

Ramírez, M., Poliszuk, J., y Segovia, M. (3 de febrero de 2022). “El quién es quién de los cárteles criminales al sur del Orinoco”. Armando Info. <https://armando.info/el-quien-es-quien-de-los-carteles-criminales-al-sur-del-orinoco/>

Rangel, C. (30 de agosto de 2019). “Fosas del silencio”. La Vida de Nos. <https://www.lavidadenos.com/fosas-del-silencio/>

Romero, C., y Ruiz, F. (2018). “Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente: Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y lo nacional”. En K. Gabbert, y A. Martínez, Venezuela desde adentro: Ocho investigaciones

para un debate necesario (pp. 87-144). Fundación Rosa Luxemburg.

Siverio, J. (15 de agosto de 2022). “Indígenas Uwottuja exigen al Ministerio Público respuestas sobre el homicidio de Virgilio Trujillo”. Correo del Caroní. <https://correodelcaroni.com/region/indigenas-uwottuja-exigen-al-ministerio-publico-respuestas-sobre-el-homicidio-de-virgilio-trujillo/>

Teran-Mantovani, E. (2018). “Inside and beyond the Petro-State frontiers: geography of environmental conflicts in Venezuela’s Bolivarian Revolution”. *Sustainability Science*, 13, 677–691. <https://doi.org/10.1007/s11625-017-0520-7>

Valverde, M. (14 de septiembre de 2020). “A orillas del Cuyuní, el mercurio brilla más que el oro”. Armando Info. <https://mercurio.infoamazonia.org/es/venezuela>

Valverde, M., y Ebus, B. (12 de mayo de 2020). “La gran barata del oro en el Sur de Venezuela: compre un gramo y el otro le sale gratis”. Armando Info. <https://pulitzercenter.org/es/stories/la-gran-barata-del-oro-en-el-sur-de-venezuela-compre-un-gramo-y-el-otro-le-sale-gratis>

ZODI Amazonas. [@ZODIAMAZONAS]. (6 de junio de 2022). “En el marco de la operación Autana 2022, La URRRA Amazonas, realiza operaciones de inserción y patrullaje logrando ubicar”. [Tuit]. Twitter. <https://twitter.com/ZODIAMAZONAS/status/1533774839789527041?s=20&t=2kWz2MQzBtojxbiPGtJjGQ>

## Las nociones de paz en Catuche: la tradición organizativa cívica y el logro de acuerdos de paz con las bandas armadas

**Verónica Zubillaga<sup>34</sup>**  
**Collegium de Lyon 2022-2023**  
**USB-REACIN**

**Gabriela Caveda<sup>35</sup>**  
**UCAB-REACIN**

Catuche es un barrio céntrico de Caracas, cerca del palacio presidencial de Miraflores. Históricamente ha sido conocido por constituir un centro boyante de distribución de drogas ilícitas tales como cocaína, marihuana y crack, y por enfrentamientos armados entre bandas de dos sectores vecinos. Pero, sobre todo, es un barrio que se ha destacado por una importante e histórica presencia de organizaciones religiosas y universitarias que han contribuido a forjar una tradición arraigada de organización cívica y comunitaria.

En este ámbito reside la particularidad de Catuche y el interés de haberlo incluido en este estudio sobre un concepto glocal de la paz en Caracas: es una comunidad conocida por la experiencia de acuerdos comunitarios y pactos de cese al fuego entre mujeres madres, organizadas en “comisiones de paz” y los miembros de las bandas organizadas (Zubillaga, Llorens y Souto, 2015).

34 Collegium de Lyon - Investigadora Visitante 2022-2023. Profesora Universidad Simón Bolívar. Investigadora Red de Activismo e Investigación por la Convivencia REACIN.

35 Profesora Universidad Católica Andrés Bello. Investigadora Red de Activismo e Investigación por la Convivencia REACIN.

En esta comunidad, hemos tenido una historia de investigación con vecinos, con jóvenes pertenecientes a las bandas y con las mujeres. Con estos procesos investigativos quisimos sistematizar y difundir la experiencia de los acuerdos de paz, como los llaman las mujeres, como experiencia comunitaria autóctona que favorecía la convivencia cívica en un país que experimentaba un importante giro hacia la militarización de las políticas de seguridad ciudadana y el despliegue intensivo de la mano dura contra la criminalidad (Zubillaga, Llorens, Souto, Núñez & Larrazabal 2013).

Para comprender las nociones locales de paz y el análisis de la situación de los tres pilares de la paz<sup>36</sup> (Kurtenbach, 2021), realizamos un grupo de discusión<sup>37</sup> con mujeres residentes de la zona, con cuatro entrevistas semi-estructuradas. También realizamos un trabajo de observación etnográfica en la comunidad y mantuvimos conversaciones con diferentes vecinos. Igualmente actualizamos los datos que tenemos de la comunidad y pudimos contar con el acervo investigativo que hemos llevado por más de diez años en Catuche.

36 Situación de la integridad física, situación de los derechos humanos y de las instituciones y mecanismos de transformación de conflictos.

37 Grupos de discusión: que comprende la reunión de un pequeño grupo de personas que comentan una serie de temas sugeridos en una dinámica interactiva (en específico los temas vinculados para esta investigación); se tiende a recrear vivencias colectivas focalizadas en las que se construye sentido a partir de las concurrencias, y temas de discusión para obtener contrastes discursivos de sus miembros (Alonso, 1998).

## Introducción a los rasgos específicos

En el noroeste de la ciudad de Caracas, muy cercano al centro, en la parroquia La Pastora del Municipio Libertador, se asienta la comunidad de Catuche.

**Figura 1. Localización de Catuche en la trama urbana de Caracas**



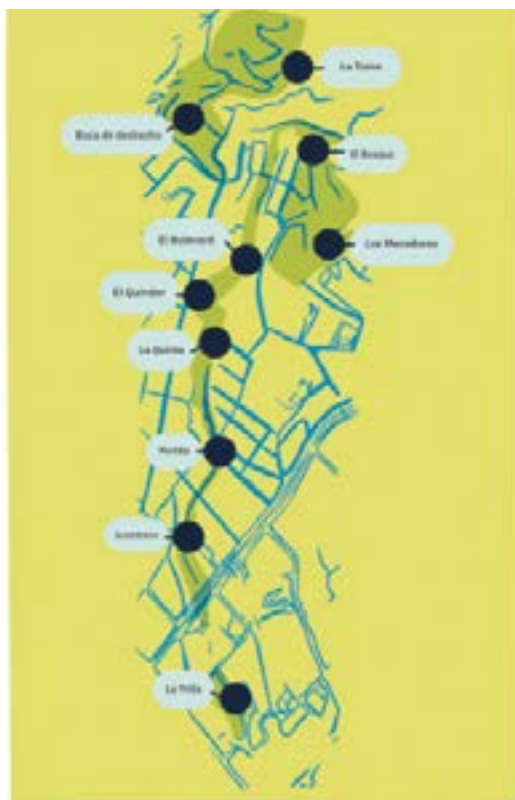
Fuente: Martín, 2007.

El barrio está conformado por los sectores Guanábano, Portillo, La Quinta, El Kinder, Boulevard, El Bosque y Puerta Caracas. Se ubica encima de una quebrada que lleva el mismo nombre, la cual baja desde el cerro El Ávila, montaña emblemática de Caracas.

Su ubicación también brinda un sello distintivo a la comunidad y a las dinámicas que allí se producen. Se halla cerca de la plaza de La Pastora, uno de los sectores más antiguos de la ciudad. Es posible ver desde esta plaza edificios de centros de poder e instituciones claves como el Palacio de Miraflores (sede de gobierno) o el Tribunal Supremo de

Justicia. La comunidad cuenta con edificios que están en pie desde hace más de un siglo.

**Figura 2. Sectores que conforman Catuche y otras comunidades aledañas**



Fuente: Martín, 2007.

Su localización cercana al centro le ha permitido conexión con servicios de salud, educación, empleo, alimentación, transporte y seguridad. Ahora, si por un lado su ubicación estratégica le ha dado acceso a diversos

beneficios, por otro lado, también es notable la precariedad en cuanto a servicios básicos o a la infraestructura de las viviendas que en su mayoría son autoconstruidas.

La precariedad de las viviendas y el estar construidas al lado de la quebrada les ha expuesto en numerosas ocasiones a derrumbes. La comunidad se ha extendido en un terreno altamente susceptible a verse afectado por las lluvias, como de hecho se vio afectada en 1999. Ese año, las fuertes lluvias se llevaron muchas de las viviendas y familias enteras perdieron sus hogares.

La comunidad ha seguido la historia común de urbanización informal de la ciudad. Si bien existen edificaciones que pueden ubicarse en la Caracas de 1772, la comunidad de Catuche, como es conocida en la actualidad, comenzó a poblarse a partir de los años 50. Diversas familias que procedían del interior se reubicaron en Caracas buscando mejores oportunidades de vida.

En Catuche se ha registrado una extensa historia y presencia de organizaciones sociales y religiosas de la orden de los Jesuitas. En los años ochenta se constituyeron las comunidades cristianas de base promovidas por un grupo de sacerdotes capuchinos y religiosas católicas. Desde el inicio, había una búsqueda por crear espacios de encuentro, reflexión y de intervención en la realidad circundante de exclusión urbana y déficit de servicios. Entre 1986 y 1987 llega la organización Fe y Alegría a la comunidad, conocido como el “Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social”, con el fin de potenciar la educación

juvenil y la participación social en la zona. También empiezan contactos con universidades.

La alianza de estos grupos religiosos, miembros de la comunidad y arquitectos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) produjo una reflexión sobre el proceso de urbanización del barrio y su articulación con la ciudad. En conjunto elaboraron planes de urbanización y obras para el cuidado de la quebrada que atraviesa la comunidad. Esta alianza se formalizó en el Consorcio Social Catuche (CSC) (Martín y Virtuoso, 1994).

La pujanza de estos movimientos organizativos abrieron el paso para la obtención de recursos por parte del Estado, que eran canalizados por CSC. En 1994 y 1995 la Alcaldía del Municipio Libertador financió algunos trabajos; en 1998, la Gobernación del Distrito Federal aportó igualmente recursos. El proyecto de urbanización logró la canalización parcial de la quebrada, el saneamiento del río en un 40%, la construcción de 33 viviendas que sustituían ranchos precarios en el sector Portillo. También se alcanzó la construcción y funcionamiento de cuatro centros comunitarios, la ejecución de áreas peatonales y de espacios abiertos para la recreación y el deporte (Zubillaga, Llorens, Souto y Núñez, 2013).

El trabajo constante y sistemático en Catuche generó reconocimientos públicos nacionales e internacionales. En 1995 dicha experiencia recibió el Premio Nacional de Investigación en Vivienda. En 1996, quedó entre las 100 mejores prácticas mundiales sobre Mejoramiento de los

Asentamientos Humanos, en Estambul, en el marco de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas: Hábitat. (Baldó y Villanueva, 1996.).

Esta historia de logros y tradición asociativa contribuyó a la sensación de pertenencia con la comunidad y a la implicación vecinal. En el año 1999 se estableció la Asociación Civil Catuche (ASOCICA). Se trataba de una figura jurídica que tendría por objetivo representar y organizar a la comunidad de Catuche. No obstante, ese mismo año ocurrió un desastre natural causado por las fuertes lluvias en la zona, que ocasionó el desplazamiento de grandes masas de lodo. La zona costera del norte del país se vio muy afectada. Pueblos enteros quedaron sepultados en el lodo. Este desastre natural se conoce en el país como la Tragedia de Vargas, por la zona donde ocurrió. Catuche, al estar ubicada en terrenos que colindaban con el cerro El Ávila, también padeció de los desplazamientos de masas de lodo. En la comunidad al menos 800 viviendas se vieron afectadas, 600 destruidas y 12 personas fallecieron (Zubillaga et al., 2013).

De acuerdo con los autores, al menos cinco mil personas quedaron damnificadas después de este suceso, sólo en Catuche. Familias de diversos sectores estuvieron en refugios conviviendo por un tiempo. Las lluvias y desplazamiento de terrenos de 1999 es un evento que marcó la vida comunitaria en Catuche. Las secuelas traumáticas de aquel evento todavía acompañan a sus habitantes.

Ante estos sucesos, los proyectos de urbanización y saneamiento tuvieron que replantearse. En enero del año



2000 el Presidente Hugo Chávez visitó Catuche y aprobó un proyecto de reconstrucción del barrio de la mano del CSC. Se entregaron 199 viviendas, quedando sólo 210 familias por reubicar. No obstante, en el 2001 comenzaron a gestarse trabas a nivel estatal, con el argumento de que CSC no tenía una representación real en su comunidad. Ante esto, la comunidad organizada introdujo una demanda contra el Estado por violar el derecho a la vivienda y la participación en la comunidad. La misma fue ganada y los recursos fueron entregados.

A pesar de intentar sostener el proyecto, en el 2005 fue imposible continuarlo debido a la escasez de recursos. Sin embargo, la sinergia con organizaciones sociales y religiosas sigue presente y en la actualidad se siguen manteniendo e implementando mejoras de la infraestructura del sector.

### **Análisis del conflicto**

Catuche, como otras comunidades de sectores populares, se vio afectada por la violencia armada asociada a las bandas juveniles. Esta violencia comenzó a hacerse muy visible hacia fines de los años ochenta y al inicio de la década de los noventa. Se asoció al proceso de empobrecimiento en el país, que significó para la población, en especial para los jóvenes varones, un desfase dramático entre las aspiraciones a una mejor vida y las oportunidades reales de lograrlo (Briceño-León, 1999). Los jóvenes varones se vieron particularmente afectados por la situación de exclusión social y económica. Para fines de los años noventa, se conocía

que 20% de los jóvenes entre 15 y 18 años ni estudiaban ni trabajaban (Socsal, 1998)<sup>38</sup>. La economía de la droga fue el nicho en el que empezaron a insertarse los jóvenes en búsqueda de acceso al consumo, de identidades reconocidas y de pertenencia, expresadas en las bandas juveniles. Las bandas juveniles, armadas, con fuerte arraigo territorial, se implicaban en confrontaciones armadas, sea por competencia asociada al mercado de la droga, sea por desafíos y retos asociados a la construcción de una masculinidad en exclusión (Zubillaga y Briceño-León, 2001). En Catuche estas dinámicas se hallaban presentes. Las confrontaciones armadas de los jóvenes produjeron muertes y cadenas de venganzas. Los vecinos ya no podían pasar de un sector a otro por estas enemistades que afectaban a sus familias, pues los jóvenes armados eran miembros de la comunidad y de las familias de uno y otro sector.

En nuestras entrevistas con los vecinos de la comunidad, coinciden en identificar el inicio de la violencia armada para fines de los años ochenta. Recuerdan la irrupción intermitente de una banda que provenía de sectores cercanos. Este grupo de jóvenes armados producía simpatía en algunos sectores, pero en otros generaba un ambiente de zozobra. En ese período, comenzaron a verificarse repetidamente los enfrentamientos armados entre jóvenes del sector de La Quinta y Portillo. También en ese período comenzó a tratarse la violencia armada como una cuestión de interés comunitario y público. En 1989, los vecinos y en especial

38 Realidad Nacional de Venezuela, 1997. SOCSAL.1998

las mujeres, en compañía de sacerdotes, organizaron una marcha por la paz. La intención fue promover el encuentro de personas que durante años habían estado enemistadas por pertenecer a sectores enfrentados como La Quinta y Portillo, pero que compartían necesidades cotidianas, como el temor por su vida y el dolor por la muerte de niños en medio de los enfrenamientos armados entre las bandas.

Los vecinos recuerdan al menos cien jóvenes fallecidos en esos enfrentamientos que se extendieron hasta mitad de la década de los años dos mil. Aunque el origen de esas confrontaciones no es claro para los vecinos entrevistados, las razones de su prolongación en el tiempo se asocian a la búsqueda de control de territorio para el control de la venta de drogas. Posteriormente, aun cuando el monopolio de la venta de drogas se estableció en La Quinta, las confrontaciones armadas persistieron entre las bandas de jóvenes de los dos sectores. El mantenimiento de fronteras territoriales y control de la movilidad entre los sectores, los intentos de varones de un sector de robar en el otro sector, o cobrar venganza por la muerte de un familiar asesinado, producían nuevos enfrentamientos. Las vecinas que entrevistamos hablaron de la cadena de muertes que se prolongaba en el tiempo y devoraba a los más jóvenes. En este sentido, la ausencia crónica de justicia, la transmisión intergeneracional del duelo y la necesidad de venganza constituyen un hilo conductor de estas confrontaciones armadas.

La comunidad además tenía que lidiar con los abusos policiales. Las vecinas narraron el recurrente matraqueo

[extorsión] perpetrado por los agentes policiales a los grupos que vendían droga. Las mujeres también relataron ejecuciones extrajudiciales padecidas en la comunidad. Narraron sus experiencias de salir en grupo a enfrentar a los agentes policiales, de lo hastiadas y llenas de indignación que se encontraban por el padecimiento de tantos abusos.

A partir de mediados de la década del 2000, junto con las organizaciones religiosas que hacen vida en la comunidad, y teniendo como antecedente la marcha por la paz y la historia de organización comunitaria, las vecinas impulsan intentos de pactos de cese al fuego entre las bandas de jóvenes. Durante estos años no lograron su cometido. Sin embargo, en 2007, después de una noche de intensa confrontación armada y la muerte de uno de los jóvenes de Portillo, la madre del joven asesinado suplicó un alto a las confrontaciones. Este llamado hizo eco en las mujeres. Gracias a la intervención de las coordinadoras de Fe y Alegría, las madres de ambos sectores se reunieron. Después de compartir sus experiencias, constatar que eran similares y quedar profundamente conmovidas por la petición de la madre cuyo hijo venía de ser asesinado, buscaron forjar unos acuerdos de cese al fuego, que resultarían en las Comisiones de Paz formadas por las madres. Los acuerdos involucrarían a madres, organizaciones y jóvenes de las bandas. Entre las mujeres, con el acompañamiento de Fe y Alegría, se organizaron reuniones, primero entre las mujeres de cada comunidad, después entre las mujeres de las dos comunidades, y luego entre las mujeres y los jóvenes.

Progresivamente se abrió un espacio de confianza entre las mujeres, permitiendo la consolidación de una manera de funcionar. Las mujeres y los jóvenes establecieron acuerdos y normas de convivencia para evitar confrontaciones. Entre ellas recordaron no provocarse con señas y la prohibición de mostrar y amenazarse con armas. También acordaron la recuperación por parte de los vecinos de la libre circulación entre los dos sectores.

La Comisión de cada sector hacía sesiones cada 8 días para realizar un monitoreo y una vez al mes se reunían entre Comisiones de cada sector. Las mujeres se reunían en situaciones de urgencia, por ejemplo, las amenazas de rupturas del pacto, las cuales se atendían de forma inmediata. Los varones se comprometieron a no provocarse recíprocamente y a dejar que las mujeres mediaran en los conflictos. Las mujeres se comprometieron a no intervenir en las amenazas de ruptura de pacto. El pacto se sostenía además con la amenaza de denunciar a la policía o de denunciar al jefe de la banda de La Quinta para que tomara represalias.

Algunos vecinos señalaron en nuestras entrevistas que, si bien gracias a los acuerdos recuperaron la tranquilidad, al mismo tiempo indicaron que los acuerdos favorecieron la consolidación del control del negocio de droga por uno de los sectores, así como el florecimiento del negocio. Este espacio se constituyó en uno de los lugares más conocidos de venta de cocaína, “crack”, marihuana, y más recientemente, con crisy o creepy. En el año 2012, el dueño del negocio fue encarcelado. Sus gestiones y ascendencia en las relaciones

de poder en el barrio, ejercida desde la prisión, permitió continuar con el negocio, el cese de enfrentamientos y evitar la competencia desorganizada (Arias, Zubillaga, Antillano, Fernández-Shaw, Sánchez & Pérez, 2008). En la actualidad, agentes policiales realizan visitas esporádicas a la comunidad para “cobrar vacunas” o extorsionar regularmente a la “plaza” o sede del negocio lucrativo de las drogas.

En el presente, aunque no hay enfrentamientos armados entre los jóvenes de ambos sectores, persisten ciertos conflictos de manera intermitente. Puede haber peleas muy eventuales entre mujeres, con presencia de armas entre los dos sectores (La Quinta y Portillo). También hay conflictos vinculados con invasiones y venta de terrenos ilegales, que amenazan los acuerdos establecidos, dada la llegada constante de personas nuevas y ajenas a la tradición organizativa de la comunidad. Continúan problemas con la quebrada y la provisión de servicios e insumos básicos de luz y agua. Perduran asimismo problemáticas con jóvenes del sector que consumen drogas, con quienes han tenido problemas de robos y conflictos con uso de armas blancas con otros vecinos. Se trata sin embargo de jóvenes de la comunidad con quienes tienen formas de comunicación y cierto control social.

En los relatos de las vecinas entrevistadas recogimos la irrupción más reciente de otros actores armados externos como los Colectivos<sup>39</sup>. Esta irrupción se ve potenciada por

39 Brevemente, Colectivos es una categoría difusa, que agrupa desde grupos comunitarios organizados dedicados a actividades culturales y a resolver necesidades locales hasta lo que se conoce como colectivos armados. Este último término reúne también una diversidad de grupos que

la posición céntrica del barrio y los beneficios económicos que trae la plaza activa de drogas, lo cual hace atractivo el cobro de vacunas por parte de estos grupos armados.

Los Colectivos, de acuerdo a las entrevistas, han realizado principalmente dos actividades: control de la distribución de alimentos y control territorial. En la época en la que prevaleció la escasez de alimentos, controlaron las colas en los comercios en el centro de la ciudad, donde los habitantes de Catuche compraban sus alimentos. Dicho control se ejercía a través de la amenaza del uso de armas de fuego. También controlaron la repartición de las bolsas de alimentación distribuidas por los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, conocidas como bolsas-CLAP, un Comité que brinda alimentos regulados por el Estado. Asimismo, el control territorial se centró en la vigilancia y disuasión de las manifestaciones opositoras contra el gobierno en la comunidad, así como el control y extorsión a los negocios de venta de drogas en la comunidad.

Catuche es pues una comunidad con una tradición de organización comunitaria, pactos de cese al fuego liderados por mujeres con las bandas de jóvenes armados, con bajos índices de violencia, en la que tienen presencia actores armados organizados como Los Colectivos.

---

van desde colectivos armados formados en los años 70 y 80 de ideología radical de izquierda, herederos de las luchas de los años 60, hasta otros más recientes, identificados con el gobierno, que desempeñan funciones de vigilancia y cobro de vacunas. Otros más recientes y más oportunistas se dedican a actividades difusas como la delincuencia frontal. Tienen en común su voluntad de contención e intimidación armada en las manifestaciones de la oposición.

## Análisis de los conceptos y nociones locales de paz

En las conversaciones y entrevistas con las vecinas resalta el hecho de que la paz es una noción familiar, forma parte de las conversaciones cotidianas y de la tradición asociativa local. De hecho, las figuras organizativas que lograron los acuerdos de cese al fuego se llamaron comisiones de paz. En palabras de Virginia, una de las mujeres entrevistadas, la paz es un estado de tranquilidad asociado al cese de confrontaciones armadas alcanzado por las comisiones de paz:

**“Y cuando te dicen paz, entonces por un lado sería tranquilidad, como dices ¿Con qué otras situaciones asocias tú la paz?**

Convivencia, como hicimos nosotros. Fíjate tú nosotros, tantos problemas que tuvimos y mira ya cuántos años tenemos desde que hicimos eso, las comisiones de paz y mira todo lo que nos ha servido, y ahí seguimos todavía.

**¿Cómo ha seguido?**

Que no se ha roto pues, no han vuelto a haber muertos ni nada. Después de tantos muchachos muertos aquí. Para mí la paz es lo mejor que hay, hija, por algo Dios lo que quiere es paz.”

Para las vecinas entrevistadas, la paz es convivir en tranquilidad, no buscar problemas y tener la libertad de desplazarse sin temor. Por otro lado, lo contrario de la paz fue lo vivido en el pasado: la violencia, los tiroteos, vivir en zozobra. En este sentido, para enmarcar la experiencia de Catuche, al pensar en las clásicas definiciones de la paz,

podría ser útil asociarla a la definición de “paz negativa” que desarrolla Galtung (2007), entendida como la ausencia de hostilidades y otras formas de conflictos violentos, a diferencia de la “paz positiva”, que conlleva la presencia simultánea de estados de armonía, justicia, equidad. Una paz negativa es más frágil que una paz positiva. Podría decirse que en Catuche se ha vivido una situación que, partiendo de una paz negativa o una paz como tregua, vista a la luz de un continuum<sup>40</sup>, permitió el trabajo coordinado conjunto para el logro de mejoras comunitarias. Sin embargo, para el alcance de otros estados más estables de paz positiva o paz como equilibrio, más complejos e integrales, debe insertarse en un proceso más amplio de alcance de justicia y redistribución de recursos económicos, políticos y sociales que permitan una inclusión integral de los habitantes (Kurtenbach, 2020).

La paz se entiende entonces como tranquilidad derivada de la ausencia de los enfrentamientos armados intensos entre los jóvenes de Portillo y La Quinta. Esta paz sentida como alcanzada por un esfuerzo coordinado y común, a diferencia de la situación en otros barrios, especialmente La Cota 905, en los que prevalecen confrontaciones armadas regulares, la experimentan con orgullo y como propio a su historia organizativa y particular a la comunidad.

En esta comunidad, y probablemente vinculado a su historia organizativa, la paz, se asocia también como un

<sup>40</sup> Para un autor como T. Murithi (2009), éticamente, el continuum de construcción de paz necesita ser establecido desde la negativa hacia la positiva.

resultado derivado de la unión como forma colectiva de enfrentar y solucionar las problemáticas. Las entrevistadas describen de forma muy visible las dificultades que resultan de no estar unidos. Se denota así el valor que se le da a la unión para solventar los conflictos de la comunidad, pero no sólo entre vecinos, sino incluso para lidiar con las vicisitudes asociadas a los déficits de servicios sociales y de infraestructura, atributos básicos del Estado.

Otra noción importante asociada a la paz constituye el respeto, entendido como reconocer al otro y valorarlo como ser humano a pesar de haber diferencias. Una entrevistada lo uso de esta manera:

“Yo creo que es eso, empatía con el otro, empatía y respetar. Por ejemplo en Catuche fue desde allí “yo te respeto independientemente de lo que tú hagas con tu vida, y tú para mí vales”. O sea, valorar al otro y tomarlo en cuenta, respetarlo. Yo creo que eso es fundamental, yo creo que ahí está el meollo de la cosa. Yo no voy a criticar lo que tú haces con tu vida, no te estoy apoyando pero tampoco te lo estoy criticando, sino simple y llanamente yo te respeto. Desde el respeto puedo decir “oye, esto se puede hacer diferente, hay otras maneras de hacer las cosas no necesariamente a través de la violencia”.

Se valora la importancia del respeto como reconocimiento del otro, su autonomía y los límites de las propias acciones. Se trata de un balance entre respetar y tolerar, pero también saber ubicar unos parámetros para la convivencia.



En este sentido, especial valor práctico adquiere el diálogo y la capacidad de hablar directamente con quienes se tienen diferencias y disputas, para buscar formas de solución con ellos mismos. Cuando se dice “hay otra manera de hacer las cosas” es una forma de diferenciarse de una tradición de solución violenta de los conflictos. En la expresión de una de las mujeres en el grupo también se evidencia:

“Yo la asocio como tolerarnos unos con los otros, aunque a veces no nos guste. Creo que hay que tolerarnos para poder estar tranquilos. Pero hay cosas que no deberíamos dejarlas pasar, yo creo que desde el respeto podríamos decirle: “mira Tomasito [el hombre que consume drogas y tiene un cuchillo en la comunidad], estás haciendo esto mal”. Y vivimos en paz.”

Por último, las entrevistadas señalan el papel de la constancia para que la paz sea duradera en el tiempo. Lo expresaron como seguimiento del caso, lo que de hecho se practicaba en las rutinas de funcionamiento de las comisiones de paz. En la conversación con las mujeres expresaron:

“-Yo sí creo que hay que ser constante, lo vuelve a hacer y hay que volverlo a llamar. aquí había un muchacho que nos quiso sabotear todo el edificio con una bombona, tuvimos que denunciarlo (...)

-Yo creo que eso mismo, la constancia. Llamarlo todas las veces que sea posible. Sí es verdad, lo llamamos y un muchacho lo amarró y uno decía “ay pobrecito ¿cómo lo van a amarrar?”

Con respecto a la relación con el Estado y las instituciones, como hemos reseñado, la historia de Catuche ha estado marcada por los déficits de servicios urbanos, la ausencia crónica de justicia y la violencia institucional estatal a través de la violencia policial.

En el marco de estas experiencias, las y los entrevistados manifestaron no tener confianza en las instituciones gubernamentales. Al mismo tiempo destacan el valor y presencia de instituciones no gubernamentales, ya sea externas o autóctonas, como es el caso de la organización religiosa Fe y Alegría, las Comisiones de Paz y la iglesia. Las entrevistadas hicieron especial énfasis en la red de organizaciones que han acompañado la larga tradición de organización comunitaria y el papel de la iglesia. Una de las entrevistadas destacó:

“La iglesia es fundamental en el trabajo por la paz, para mí es fundamental. De hecho, si tú lees la Biblia, la Biblia te habla de paz, se hablaba de paz. El Papa te habla de paz. Entonces para mí es importantísima la iglesia en el trabajo para aportar para la paz”.

Por último, una paz sostenible en el tiempo en Venezuela involucra necesariamente un cambio de Gobierno:

“Son tantas cosas con este gobierno... aquí nunca va a haber paz completamente mientras esté esa gente aquí. Eso pienso yo ¿verdad? Es lamentable, pero es la verdad, porque aquí tú ya no tienes respeto, no hay derecho de nada... Todo perdido

### Y si pensamos en los pasos para lograr la paz

Bueno la primera sería Maduro irse. Agarrar a todos esos bichos y meterlos presos, o echarlos de aquí, qué sé yo, sacarlos del medio.”

Para esta entrevistada es difícil poder imaginar un proceso encaminado hacia la construcción de una paz sostenible con el gobierno actual. Situación predecible, vista la experiencia de desamparo y carencia de derechos expresada claramente en “no hay derecho de nada”. Pero también en la experiencia de la violación de derechos perpetradas por los agentes policiales (Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos, 2021), especialmente en sectores urbanos precarios como Catuche o la Cota, afectados tanto por la violencia de las propias bandas como por la represión policial. La violencia del Estado se padece entonces desde la omisión, en su incapacidad de cumplir sus atributos básicos para el disfrute de los derechos, como por la acción implicada en la violencia de las fuerzas del orden en la comunidad.

Pensar en la paz en Catuche está entrelazado a su historia de violencia y de activismo. La paz experimentada y definida como tranquilidad ha sido lograda en el proceso de acuerdos de paz llevado a cabo por la Comisiones de Paz. Las entrevistadas advierten además, que si bien han existido avances, todavía hay aspectos que mejorar. Expresan preocupación por aquellos aspectos que dicen “se han perdido”, en medio del declive generalizado de las condiciones de

vida en el país. Destacan el deterioro del respeto, la unión, la constancia, el diálogo directo con los involucrados en el conflicto. El contexto es muy adverso. Las entrevistadas destacaron las trabas que existían para el logro de una paz sostenible y a gran escala. No veían que el Estado y sus instituciones cooperaran. El campo de la política institucional se vive desde la desconfianza y la resignación.

### Análisis de los tres pilares de paz

Kurtenbach (2021), como se ha discutido a lo largo de este libro, establece un concepto glocal de la paz, y destaca la importancia de estudiar la paz entendida como proceso a través de la observación de los conflictos principales que atraviesa una región, país o comunidad; la identificación de las nociones locales sobre la paz que prevalecen en el contexto estudiado; y el análisis de los tres pilares fundamentales para la paz (la integridad física, la situación de los derechos fundamentales individuales y colectivos, así como la transformación constructiva de los conflictos). Siguiendo esta metodología, después de haber analizado los conflictos en el contexto de estos barrios, las nociones de paz locales, a continuación, analizaremos los datos existentes sobre los tres pilares de la paz en estas comunidades.

### Integridad física

En el año 2016 Caracas fue clasificada como la ciudad más peligrosa del mundo (BBC Mundo, 2016). Cuatro años después llamó igualmente la atención, esta vez por la

importante disminución en las cifras de hechos violentos, en corto tiempo y en un contexto de turbulencia política, colapso económico y crisis humanitaria. El descenso resultó además llamativo de cara a la ausencia de una política integral de seguridad ciudadana y de una reforma institucional de las fuerzas policiales denunciadas sistemáticamente por su corrupción y abuso de la fuerza (Olmo, G., 13 de enero de 2020).

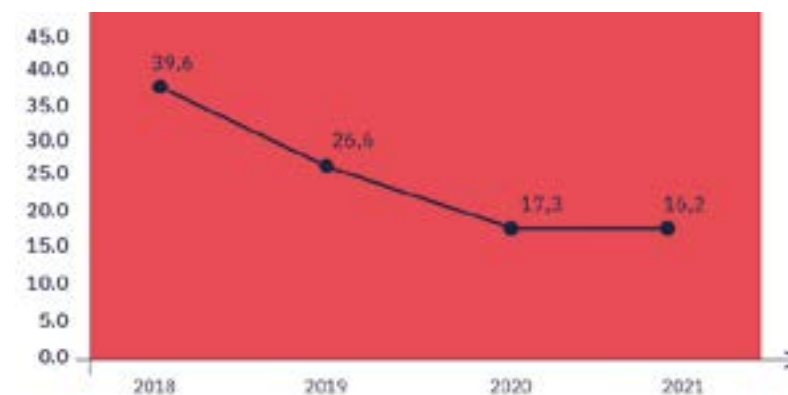
Según el seguimiento de Monitor de Víctimas, un reconocido registro de muertes violentas<sup>41</sup>, en Caracas a partir del año 2018 la tasa de homicidio pasó de 40 muertes por cien mil habitantes a 16 muertes por cien mil habitantes en 2021.

Si bien las entidades oficiales no publican información oficial detallada sobre los hechos violentos en el país, tanto las estimaciones de las organizaciones sociales, el seguimiento de las muertes violentas en la morgue de Caracas realizado por Monitor de Víctimas y las cifras gruesas de hechos violentos publicadas esporádicamente por las autoridades, apuntan a una disminución de las muertes violentas. Algunos analistas han sostenido que este descenso

<sup>41</sup> Monitor de Víctimas, iniciativa impulsada por la organización Caracas Mi Convive y la plataforma digital Runrun.es, constituye un registro epidemiológico basado en la recolección de información detallada sobre los fallecimientos que ocurren en Caracas. El proyecto se despliega a través de un periodismo de investigación situado en las principales morgues de Caracas y se plantea caracterizar los hechos e identificar patrones particulares de muertes violentas, ante el déficit de información oficial (ver: <https://monitordevictimas.com/>). Ver también: Caracas Mi Convive-REACIN-Run Runes. (2018). “Bajo Tierra: Las muertes por parte de organismos públicos y el aumento de las muertes violentas en Caracas. Monitor de Víctimas 2017-2018. Caracas: Caracas Mi Convive-REACIN-Run Runes.

responde a diversos fenómenos entre los que se identifican la masiva migración de venezolanos por el colapso económico y político evidente desde 2014, y en particular la migración de jóvenes empobrecidos, candidatos para ingresar en las bandas criminales; la severa contracción económica que disminuye las oportunidades para cometer delitos, el impacto de la matanza sostenida a la población masculina joven; una mayor organización del mundo criminal que ha producido la reducción de las disputas armadas entre las bandas, los pactos coyunturales entre las bandas armadas y funcionarios gubernamentales que redujeron la violencia policial de manera importante a partir de 2018, así como el impacto de los informes internacionales denunciando la acción letal policial, que conllevaron igualmente a una violencia más organizada en el seno de las fuerzas policiales .

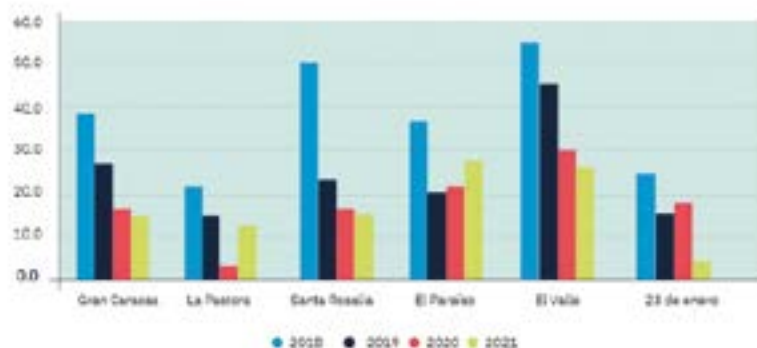
**Proyecciones de población INE**



Cálculos Andrea Chacón Chávez.

La Pastora, parroquia en la que se halla el barrio Catuche, sigue esta tendencia general al descenso de homicidios (la tasa de homicidios disminuyó de 21 en 2018 a casi 12 homicidios por cien mil habitantes en el 2021). No obstante, La Pastora, en comparación con Caracas, presenta tasas muchos menores. Casi la mitad: 21 homicidios por cien mil habitantes en La Pastora, comparada a 40 homicidios por cien mil habitantes en Caracas para 2018.

**Gráfico 2. Gran Caracas\* y parroquias seleccionadas. Tasas\*\* de muertes violentas, 2018 a 2021**



\* Distrito Capital y municipios seleccionados del estado Miranda.

\*\* Por cada 100.000 personas

Fuente: Monitor de víctimas, 2017 a 2021.

Igualmente, en contraste con otras parroquias donde se concentra todavía más la violencia, como Santa Rosalía, El Paraíso, El Valle, Coche o Petare, las tasas de muertes violentas resultan mucho menores. En este sentido, La Pastora es una de las tres parroquias que presentó las tasas de

homicidio más bajas de Caracas. En el primer informe de Monitor de víctimas, que cubre el año transcurrido entre mayo 2017 y mayo 2018 (en 2017, todavía estaban activos los Operativos Militarizados conocidos como operativo de Liberación del Pueblo), mientras que la tasa de homicidios en Santa Rosalía (parroquia en la que se haya La Cota 905) era de 71 por cien mil habitantes, en La Pastora era de 16 homicidios por cien mil habitantes, la tasa más baja después de la Parroquia El Cafetal, y la Parroquia Altagracia (Monitor de Víctimas, 2018).

Al explorar la historia de la violencia en el barrio Catuche, hemos constatado el pasado de confrontaciones violentas. Es difícil precisar el número de víctimas entre los enfrentamientos armados que había sobre todo entre la zona de Portillo y la Quinta. Nuestra entrevistadas recurrentemente hablaron de alrededor de cien muertes entre los años 80 y los 90. Para nosotros, a lo largo de la historia de investigación que tenemos en la comunidad, siempre nos llamó la atención que todas las mujeres que entrevistamos, tenían familiares muertos en medio de las confrontaciones armadas. Muchas veces hilaban las historias de sus vidas teniendo como hitos las muertes de sus familiares y los hechos que se desencadenaron a partir de estas muertes. Los hombres jóvenes que pertenecían a las bandas armadas fueron muriendo en estas confrontaciones o fueron encarcelados.

Adicionalmente, un hito en la historia comunitaria para marcar el cese de las confrontaciones armadas entre sectores, constituye la conformación de las comisiones de paz

con el apoyo constante de organizaciones sociales y la iglesia. Esta red constituye una contención importante a la violencia armada través de la comunicación, la movilización, es decir, el alcance de la eficacia colectiva para el logro de la convivencia. Catuche se halla actualmente entre las Parroquias con los índices de homicidios más bajos de la ciudad.

### **Instituciones**

En Catuche, tal como se ha descrito, hay una larga trayectoria de trabajo comunitario y trabajo en sinergia con organizaciones sociales, religiosas y universidades, que han juntado esfuerzos para la resolución de los problemas comunes y la resolución de conflictos. Desde 1986 se evidencian iniciativas y articulación de organizaciones externas y locales.

La iglesia ha tenido un papel propulsor de estas sinergias, así como organizaciones religiosas como Fe y Alegría. Y fruto de esta articulación se tiene el Consorcio Civil Catuche (CSC), la Asociación Civil Catuche (ASOCICA). También, los Centros Comunitarios de La Quinta y El Portillo o el Centro de salud Padre Arrupe, S.J. O; posteriormente, las Comisiones de Paz en el marco de la violencia armada que imperaba en la zona.

Por otro lado, es importante destacar la relación que históricamente la comunidad ha tenido con el Estado. La comunidad ha mantenido ese vínculo ambivalente de desamparo y ausencia del Estado Social y presencia violenta de las fuerzas del orden que prevalece en muchos barrios

precarios en América Latina (Wacquant). Sin embargo, en la medida que se fue gestando la actividad local, fruto de la sinergia de organizaciones externas e internas, se contó temporalmente con el apoyo oficial a estos trabajos. Se tienen además los testimonios, entre los años 80 y 90, de la exacerbada represión policial expresada en los recurrentes operativos policiales de redadas, ante los cuales las mujeres se enfrentaron colectivamente.

En la era del chavismo, frente a la tragedia ocurrida en 1999, se presentan apoyos en los procesos de transformación de viviendas precarias a edificios, así como en la organización popular, hasta el año 2005. En la actualidad, los habitantes registran significativas dificultades con servicios básicos como agua, luz y gas, así como frecuentes e históricos problemas con la quebrada. En tiempos recientes, en medio del colapso económico vinculado al descenso de los precios del petróleo y declive de la industria petrolera, la presencia del Estado social se ha visto reducida a la distribución de las bolsas de alimentación conocidas bolsas-CLAP. Según los relatos de las mujeres, el modo como se realiza la distribución de alimentos está marcado por el maltrato institucional y la violencia simbólica, y produce sentimientos de zozobra: las bolsas con alimentos pueden llegar a horas de la madrugada, lo que ocasiona molestias y perturbación del sueño de los habitantes, con muy pocos productos o de baja calidad.

La presencia de la policía y los colectivos sigue siendo intermitente. Los primeros para el cobro de vacunas y los



segundos para el control del territorio e igualmente cobro de vacunas al grupo principal de distribución de drogas.

Las entrevistadas narraron su histórica desconfianza frente al Estado y sobre todo frente a una de las instituciones con la que más tienen relación: Las fuerzas policiales. Manifestaron asimismo la confianza en las organizaciones sociales y religiosas, y el orgullo en los resultados de la acción conjunta para contribuir con una solución pacífica de los conflictos.

En la actualidad, si bien han cesado las comisiones, se mantiene su legado, tradiciones y prácticas compartidas: como la valoración de la unión, el diálogo, reconocimiento en ese diálogo, límites y constancia.

## Derechos humanos

En materia de Derechos Humanos, Catuche se encuentra en el marco de las distintas serias dificultades y denegaciones de derechos que histórica y actualmente atraviesa la población residente de barrios populares en Venezuela. No obstante, en comparación con otras comunidades, Catuche ha consolidado un largo y fortalecido camino de organización comunitaria y tejidos social con una red de organizaciones que le ha permitido mitigar y desplegar un sentido de agencia en la resolución de algunas problemáticas, como la mejoría del espacio público, de las viviendas, acceso a servicios y un aspecto fundamental: la producción autóctona de pautas de convivencia que han permitido la circulación por el espacio público y la preservación de la integridad

física. Este esfuerzo conjunto ha permitido un mayor goce de derechos.

Así, Catuche constituye una comunidad donde comparativamente a otros sectores populares, los casos de muertes violentas resultan menores. Sin duda hay largo camino por recorrer para asegurar este derecho, pero también podemos afirmar que el trabajo comunitario ha permitido preservar el derecho a la vida, un aspecto fundamental que, en otros lugares, como en nuestro otro caso de estudio, la Cota 905, ha estado altamente comprometido.

El trabajo de activismo sostenido en Catuche ha permitido la creación de centros comunitarios que buscan llenar y trabajar por espacios que el Estado no ha atendido y con la población más desamparada como los niños, niñas y jóvenes en actividades asociadas al deporte, la educación y la salud.

Aun así, otros derechos sociales, económicos y culturales siguen estando comprometidos, especialmente, el cabal acceso y calidad a servicios básicos como la luz, el agua, el gas. Igualmente, el logro de condiciones ambientales seguras debido a la localización de la comunidad adyacente a la quebrada y la constante construcción informal de viviendas cerca a la quebrada en condiciones de alto riesgo de derrumbe en épocas de lluvias.

Adicionalmente, Catuche no es un barrio ajeno a problemáticas que siguen estando presentes como las ejecuciones extrajudiciales, las interferencias en el derecho a la libertad de expresión y de asociación, que comprometen de manera

importante los derechos civiles y políticos. Este último aspecto se vincula con la presencia de actores armados paraestatales leales al gobierno, quienes durante las épocas de protestas intimidaron a miembros de la comunidad para no participar en protestas contra el gobierno, comprometiendo la libertad de pensamiento, de expresión, de reunión y de asociación.

Nuestras entrevistadas registraron estas experiencias de derechos truncados, sobre todo aquellos vinculados al acceso a los servicios básicos, a la libertad de expresión y reportan la importancia del trabajo local para solventar sus necesidades, gestionar los conflictos y poder promover y sostener la paz local.

### **Estrategias para promover la paz**

Los acuerdos promovidos por las comisiones formadas por las mujeres de Catuche permitieron las posibilidades de preservar la integridad física y la vida de jóvenes varones, así como la interrupción de duelos entre las familias. A pesar de las trabas, la intensa labor por parte de la comunidad y las organizaciones entrelazadas para mejorar las viviendas y el acceso a servicios, el espacio público, al acceso a la ciudad, así como formas de organización autóctonas para promover la convivencia pacífica han sido claves para el camino hacia el logro de una paz sostenible.

La experiencia de Catuche constituye un caso de construcción de paz desde abajo hacia arriba. Constituye un caso singular de agencia y al mismo tiempo inspirador de

posibilidades de transformación de situaciones de violencia local, que nos alecciona sobre la importancia de tejer redes de colaboración social y de apoyo institucional a las familias en los barrios vulnerables.

Catuche constituye pues un caso local de construcción de paz en el que, siguiendo a Kurtenbach (2021), se priorizó la preservación de la integridad física, se produjo un entrelazamiento con organizaciones externas e internas para el acceso a derechos y se crearon modelos de organización con participación fundamental de mujeres que institucionalizaron procesos de manejo de conflictos. Catuche significa la restitución del oficio más básico de la política como vía para la construcción de la paz local: la posibilidad de fijar pactos que definan cursos de acción futuros; acuerdos que rutinizados en el tiempo, otorgan los significados necesarios para reconocerse en la propia humanidad y recíproca vulnerabilidad para forjar una paz sostenible.

De manera que como estrategias en el horizonte para lograr una paz local se tienen la presencia fundamental de instituciones y organizaciones que promuevan la capacidad asociativa para cuestionar la naturalización de la violencia armada en la vida cotidiana. En este sentido, esta experiencia revela la fecundidad de impulsar la movilización comunitaria para forjar acuerdos de convivencia pacífica y apoyar un modelo de organización, comunicación y movilización que se exprese en rutinas y prácticas locales institucionalizadas de gestión de conflictos para el logro y sostenimiento de los acuerdos de convivencia pacífica. De aquí la

importancia de la presencia de organizaciones sociales para fomentar la eficacia colectiva comunitaria para resistir y regular la violencia armada (Sampson, Raudenbush, y Earls, 1997). En La Cota 905, tenemos las experiencias incipientes de mujeres que negocian directamente con los miembros de grupos armados, estos intentos pueden ser la base para promover estas movilizaciones.

Entre lo que es posible aprender de la experiencia de Catuche, cabe puntualizar algunas estrategias para promover la paz local:

1.- El papel fundamental del apoyo sostenido de las redes sociales internas y externas para contener la violencia armada y promover la paz.

El desamparo estatal y el aislamiento social y vecinal son procesos que se hallan como común denominador en el auge de la violencia y concretamente en los enfrentamientos armados en comunidades barriales. Catuche es el testimonio de la eficacia de la acción entramada para contener la violencia armada, al menos la expresada por las bandas armadas locales cuyos miembros tienen vínculos familiares con los vecinos y en especial con las mujeres de la comunidad.

Así, en la conformación de las Comisiones, tenemos el trabajo previo de organizaciones sociales, educativas y religiosas que se entretajan con la movilización de los vecinos. De allí se desprende la importancia de introducir y enlazar la presencia de redes de organizaciones, que al mismo tiempo que atiendan necesidades sentidas por la comunidad en

ámbitos fundamentales como infraestructura, servicios, educación, vayan tejiendo una red de soporte y apoyo a la organización comunitaria para contribuir a la consolidación de un tejido social se mantenga activo e implicado en el proceso de mantener la paz.

2.- La importancia de problematizar la violencia que imperaba en la comunidad, hacerlo público y comenzar a pensar alternativas para convivir. En este sentido, las comisiones lograron una significativa sinergia para el logro de la preservación física de los residentes del barrio.

3.- La importancia de la creación de espacios físicos comunitarios, no sólo porque su formación puede implicar una acción conjunta con resultados tangibles que pueden resultar gratificantes, sino porque el mismo espacio luego funge como sede para las reuniones para forjar la convivencia. Este aspecto es importante de cara a la densidad de viviendas de barrios en los que no hay espacio público para reunirse a discutir los problemas de la comunidad.

4.- El valor de la participación femenina y la promoción de grupos de mujeres altamente comprometidas, vinculadas a los varones jóvenes, constituidas en Comisiones de Convivencia destinadas a discutir, negociar, establecer límites para la convivencia y el cese al fuego entre sectores con históricas enemistades. La condición femenina y la maternidad se convierten en herramientas para la acción, pues las mujeres en su condición de madres, se sienten investidas con los atributos culturales para intervenir de cara a los jóvenes de su comunidad conocidos por largos años.

La otra cara de esta experiencia, por supuesto, es la recarga de las mujeres ya sobrecargadas con las penurias de la vida diaria, a asumir una de las labores más básicas del Estado: la pacificación de las relaciones sociales y la preservación de la integridad de los ciudadanos.

5. La importancia de brindar refuerzos materiales a las figuras comunitarias involucradas en los acuerdos y las comisiones. Esto puede funcionar como soporte para que la paz sea sostenible.

6. La importancia de la constancia y la fiabilidad de figuras claves en el proceso para generar y sostener el diálogo. Así como las comisiones como modelo fungen como un ente para mediar los conflictos, dentro del mismo resulta relevante contar con una o varias personas excepcionales con experiencia en activismo comunitario para poder mediar los diálogos entre las mujeres, entre los jóvenes, y ambos.

7. El papel imprescindible de la organización interna, pero también externa a la comunidad, sobre todo frente al desamparo estatal.

8. La importancia de problematizar y seguir denunciando la responsabilidad del Estado de no garantizar la convivencia y, de hecho, promover políticas que exacerban la violencia. A su vez, no garantizar instituciones que contribuyan a la solución de conflictos, el respeto de los Derechos Humanos de las personas que habitan la comunidad, ni oportunidades a los jóvenes en riesgo. Tal como se comentó, este punto es fundamental para una paz sostenible a largo plazo en la comunidad.

## Referencias

Alonso, J.L., (1998), *La mirada cualitativa en sociología*, Madrid: Fundamentos.

Arias, D., Zubillaga, V., Antillano, A., Fernández-Shaw, J., Sánchez, F. & Pérez, D. (2018). *Dinámicas armadas y órdenes territoriales urbanos. Las prácticas económicas y las relaciones entre actores armados y sus comunidades. Un estudio de caso en tres barrios caraqueños*. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Baldó, J. & Villanueva, F. (1996). “La conferencia mundial de las NN UU (Hábitat II)”, SIC, 587 (59): 292-295.

BBC Mundo, “El informe que dice que Caracas es la ciudad más violenta del mundo,” BBC Mundo, 16 de Marzo, 2016.

Briceño-León, Roberto (1999), “Violencia y Desesperanza”, *Nueva Sociedad*, núm. 164, pp.122-132, Caracas.

Galtung, J. (2007). “Peace by peaceful conflict transformation. The transcend approach”, en Ch. Webel y J. Galtung (eds.). *Handbook of Peace and Conflict Studies*. Londres: Routledge.

Birke Daniels, K. & Kurtenbach, S. (2021). *Los enredos de la paz: reflexiones alrededor del largo camino de la transformación del conflicto armado en Colombia* (1era ed.). Bogotá, Colombia: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (FESCOL).

Kurtenbach, S. (2020). “Envisioning Peace—Transforming Conflict: A Global Approach to Peace”. In H. Carey (Ed.), *Peacebuilding Paradigms: The Impact of Theoretical Diversity on Implementing Sustainable Peace* (pp.

241-254). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/9781108652162.015

Martín, C. & Virtuoso, F. (1994). “Catuche: experiencia piloto de urbanización”, *SIC*, 568 (57): 347-348.

Martín, Y. (2007). Ciudad formal-ciudad informal: el proyecto como proceso dialógico. Una mirada a las relaciones entre los asentamientos urbanos autoconstruidos y los proyectos que proponen su transformación. Barcelona: Tesis Doctoral, Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Cataluña, España.

Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos (2021). Informe de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. Consejo de Derechos Humanos.

Monitor de víctimas (2021). *Mi Convive: Monitor de Víctimas*. Caracas, Venezuela.

Murithi, T. (2009). *The Ethics of Peacebuilding*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

Olmo, D. Guillermo, “Venezuela: a qué se debe la gran disminución de los homicidios en el país sudamericano”, *BBC Mundo*, 13 de Enero, 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50929754>

Sampson, R., Raudenbush, S., & Earls, F. (1997). “Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy”. *Science*, Vol. 277.

Zubillaga, V. & Briceño-León, R. (2001), “Exclusión, masculinidad y respeto. Algunas claves para entender la

violencia entre adolescentes en barrios”. *Nueva Sociedad* N° 173, mayo-junio, Caracas.

Zubillaga, Llorens, Souto, Núñez & Larrazabal (2013). *Acuerdos comunitarios de convivencia ante la violencia armada. Pistas para la acción (1era ed)*. Caracas, Venezuela: Amnistía Internacional.

Zubillaga, V., Llorens, M., Souto, J., & Núñez, G. (2013). *Violencia armada y acuerdos de convivencia en una comunidad caraqueña: una larga marcha por la paz (1era ed)*. Caracas, Venezuela: Editorial Equinoccio.

Zubillaga, V., Llorens, M., & Souto, J. (2015) “¡Es posible una tregua! La violencia y el pacto de cese al fuego entre mujeres y jóvenes armados en un barrio caraqueño”. In: Briceño-León, Roberto; Camardiel, Alberto y Avila, Olga (Editors), *Violencia e Institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2014*. Caracas: Alfa Editorial.



## Las nociones de la paz en La Cota 905: vivir en medio de la imposición armada. La experiencia de la paz disfrazada

**Verónica Zubillaga<sup>42</sup>**  
**USB-REACIN**

**Gabriela Caveda<sup>43</sup>**  
**UCAB-REACIN**

La madrugada del 13 de julio del año 2015, el barrio caraqueño Cota 905 se vio sorprendido por una irrupción militarizada espectacular en la que murieron 14 personas y más de 200 fueron detenidas por la Guardia Nacional Bolivariana. Horas más tarde, el presidente Nicolás Maduro anunció el nuevo operativo militarizado — ya era el cuarto, en estos últimos cinco años—. Se denominó Operación de Liberación y Protección del Pueblo (OLP). El presidente Maduro afirmó en la tarde:

“Con estos cuatro operativos de arranque (...) tenemos elementos en la mano para demostrar que el paramilitarismo colombiano, el narcotráfico colombiano y toda esa conspiración ha venido a apoderarse, a contratar, a controlar y a instaurar un modelo” (Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos [PROVEA], 2015).

42 Collegium de Lyon - Investigadora Visitante 2022-2023. Profesora Universidad Católica Andrés Bello. Investigadora Red de Activismo e Investigación por la Convivencia REACIN.

43 Profesora Universidad Católica Andrés Bello. Investigadora Red de Activismo e Investigación por la Convivencia REACIN.



La Cota 905 es una comunidad que adquirió visibilidad en los últimos años por el despliegue masivo de operaciones policiales militarizadas de lucha contra la criminalidad y por la presencia de bandas de crimen organizado que, por lo novedosas en el país, comenzaron a ser denominadas como megabandas. Posterior a este período de operativos militarizados letales, esta comunidad también fue conocida por haber sido decretada por las autoridades como *zona de paz*, que consistió en una tregua con altos funcionarios gubernamentales, y que se tradujo en la práctica para la comunidad en vivir bajo el sometimiento y la imposición de reglas del grupo armado.

En contraste con el estudio de caso anterior, y como se verá a continuación, esta comunidad ha sido víctima de los operativos militarizados más letales que ha conocido el país en su historia contemporánea. Igualmente, en contraste con Catuche, en el marco de haber sido denominada como *zona de paz*, la experiencia y tematización de la paz es muy diferente. Para los vecinos en este contexto, es hablar de una *paz disfrazada*, en sus propias palabras, es el silencio de la sumisión ante un poder armado.

El estudio sobre las nociones de la paz lo realizamos en el marco de un itinerario de investigación que iniciamos en esta comunidad en el año 2017. Esa primera investigación se propuso registrar el impacto de los operativos militarizados masivos en la vida de la gente de la comunidad. Para el estudio sobre nociones locales de la paz, realizamos dos grupos de discusión mixtos con residentes de la zona de la Cota 905 y activistas. También realizamos tres entrevistas semi-estructuradas a residentes, y dos entrevistas a un

sacerdote que habita en la comunidad de La Vega, aledaña a la Cota 905, y a un sociólogo y activista en Derechos Humanos. Continuamos el trabajo etnográfico en esta comunidad y registramos en anotaciones de campo los elementos resaltantes. Y contamos además con el acervo de datos reunidos luego de cuatro años de investigación en la comunidad.

### Introducción a los rasgos específicos

En la periferia sur-oeste de Caracas se asienta una cadena de barrios que se extienden desde las zonas bajas hasta las más altas de las colinas en las Parroquias Santa Rosalía, El Valle, Coche y El Paraíso. En estas parroquias se hallan los barrios conocidos como El Cementerio y la Cota 905.

### Parroquias en las que se asientan barrios donde hacen vida la confederación de bandas de crimen organizado



Mapa de Caracas<sup>44</sup>

44 Mapa de libre acceso, intervenido para este capítulo. Fuente: [https://www.nicepng.com/ourpic/u2w7r5w7t4o0q8a9\\_mapa-de-caracas-con-parroquias-mapa-de-caracas/](https://www.nicepng.com/ourpic/u2w7r5w7t4o0q8a9_mapa-de-caracas-con-parroquias-mapa-de-caracas/)

Estos barrios están distribuidos en una zona periférica que también tiene conexión directa con el centro de la ciudad, con el Paraíso, una zona muy concurrida, y con uno de los ramales de las autopistas principales de Caracas. Sus complejas interconexiones también se entrelazan con el Cementerio, un área caracterizada por su dinámica actividad comercial.

Su ubicación y la geografía de la zona es uno de sus sellos distintivos. La cadena de barrios tiene caminos que les permite conectarse entre sí; hay pasadizos internos que algunos residentes de la zona describen como laberintos. Esta conformación en elevadas y laberínticas colinas permite transitar de un barrio a otro rápidamente para los oriundos de la zona, lo que ha permitido una ventaja a los miembros de las bandas criminales en el momento de enfrentar la policía (Arias, Zubillaga, Antillano, Fernández-Shaw, Sánchez y Pérez, 2018; Zubillaga, Hanson & Antillano, 2021).

Los elementos descritos son de particular relevancia porque resultaron nichos para potenciar la actividad criminal que se desarrolló en la zona. Los pasadizos posibilitaban la rápida circulación, al mismo tiempo que su ubicación elevada y montañosa les protegía de la entrada de las fuerzas policiales a su zona, teniendo a su vez vías principales accesibles para el escape, así como negocios y comercios cercanos fáciles de extorsionar.

La historia de la conformación del barrio remonta a los años cuarenta, siguiendo el patrón de movimientos migratorios del campo a la ciudad de población en búsqueda de

mejores condiciones de vida en la capital del país. Obreros contratados para realizar obras aledañas comenzaron a ubicar sus hogares en el área, y poco a poco se fue configurando también la zona media y alta de las comunidades.

Durante estos años la población tuvo oportunidades laborales, ya sea por medio de empleos facilitados por el Estado, otros oficios como mensajeros motorizados de empresas, obreros en industria de construcción para el caso de los hombres, y trabajadoras domésticas y en comercios locales para el caso de las mujeres. A su vez, organizaciones vecinales consolidaron el barrio al contribuir con el proceso de autoconstrucción de viviendas y en la entrada de políticas asistenciales provenientes del Estado.

A partir de los años ochenta, con el avance de la crisis económica y la caída del empleo, el trabajo informal constituye un mecanismo de supervivencia fundamental. En este período aparecieron los primeros grupos delictivos, dedicándose al robo dentro y fuera del barrio en zonas públicas, bancos y joyerías, así como el mercado de drogas. La represión policial llevó a las bandas a resguardarse en sus comunidades y realizar allí sus actividades ilícitas. Ya para ese entonces, los vecinos entrevistados relataron que se generaban disputas armadas debido a las ganancias económicas y control de territorio, en un contexto de cada vez mayor exclusión.



## Análisis del conflicto

A mediados de la década del 2000, pasados los años de mayor confrontación política en el marco del proceso conocido como la Revolución Bolivariana liderado por Hugo Chávez, el incremento de los precios de la renta petrolera permitió el amplio desarrollo de políticas sociales. Las Misiones Sociales, como se conocían a estas políticas, focalizadas en grupos de la población como campesinos, mujeres y niñas, niños y adolescentes, contribuyeron durante una década a mejorar las condiciones de vida de la gente de sectores populares. Sin embargo, a pesar de la masividad de estas políticas, los jóvenes varones estuvieron al límite de estos beneficios. Los jóvenes varones de sectores populares han sido una población persistentemente excluida de las políticas sociales a lo largo de la historia contemporánea en el país (Zubillaga y Briceño-León, 2001). Las políticas redistributivas del chavismo perpetuaron esta trayectoria de exclusión de la población juvenil generando nuevas desigualdades intra-barrio (Antillano, 2016). Los jóvenes, desamparados y de su cuenta, siguieron incluyéndose en el consumo a través del mercado de drogas que se estableció como actividad económica central. En las comunidades de barrios de La Cota y El Cementario, los enfrentamientos entre pequeñas bandas de jóvenes eran regulares, así como las muertes de sus integrantes (Arias, et al., 2018).

La política de mano dura, explícita en las detenciones masivas y aumento del encarcelamiento a partir del año

2010<sup>45</sup>, produjo cambios importantes en las prácticas de las bandas armadas. La experiencia en la prisión contribuyó a establecer configuraciones de organización más centralizadas y jerárquicas, así como redes de contactos disponibles y armamento. Los flujos de jóvenes y de comunicación entre la prisión y el barrio, contribuyeron a que se establecieran las formas de organización carcelaria en esta cadena de barrios. Las bandas de jóvenes deciden aliarse para enfrentar la policía (Zubillaga et al., 2021).

Para el 2013, si bien las políticas de mano dura se mantenían, ante el incremento de crímenes más violentos comenzó a ensayarse una nueva política de integración y acuerdos con las bandas armadas, conocida como el establecimiento de las *zonas de paz*. Esta iniciativa, promovida por el Viceministro de Política Interior y Seguridad Jurídica, José Vicente Rangel Ávalos en el marco de la Misión a Toda Vida Venezuela<sup>46</sup>, tenía como objetivo reunirse con los jefes de las bandas y llegar al establecimiento de acuerdos<sup>47</sup>.

45 La gran mayoría de los que eran encarcelados eran hombres jóvenes que vivían en sectores populares. El 90% eran hombres, 45% jóvenes y 56% eran del estrato IV y 11,6% del V (Consejo Superior Penitenciario, 2011). Una cuarta estaba encarcelada por tráfico y distribución de drogas, el cual es un delito menor.

46 La Misión a Toda Vida Venezuela, fue concebida durante la era de H. Chávez como una política integral de seguridad pública. Dentro de ésta, y durante el primer año de gestión de la Presidencia de N. Maduro se creó “el Movimiento por la Paz y al Vida”, “una iniciativa para promover la cultura, el deporte, la sana recreación y la incorporación de la juventud en actividades socio-productivos, sobre todo en zonas populares”.

47 Entrevista del Viceministro de Política Interior y Seguridad Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, José Vicente Rangel Ávalos, el 25 de agosto 2013 en el programa de su padre, el periodista “José Vicente Hoy”. <https://www.youtube.com/watch?v=1mLd2y1Gxto>

En diferentes medios de información se reporta que no existen documentos oficiales que definan la política pública Territorios de Paz; que den cuenta o describan sus objetivos (ver Diario el Tiempo, 7 de junio de 2015).



Los acuerdos comprendían el cese al fuego entre bandas y el abandono de los crímenes de mayor violencia como el secuestro. Los integrantes de las bandas recibirían a cambio incentivos económicos para la producción agrícola y en comunidades, menor represión policial y autonomía territorial. Los policías no entrarían a las comunidades, proveyendo que los líderes de las bandas controlarían las violencias internas.

Las zonas de paz llevarían a reforzar el control territorial de las bandas; a cesar los enfrentamientos y a organizarse internamente. El plan fue llevado con poca planificación, supervisión y seguimiento, lo cual traería como consecuencia que el dinero dado a las bandas fuese usado para comprar armas y granadas a las fuerzas de seguridad del Estado, de acuerdo al testimonio de vecinos (Gómez y Hanson, en curso).

En La Cota 905 se establecieron las zonas de paz, pero los policías seguían extorsionando a los integrantes de las bandas. Por otro lado, el importante descenso de los precios del petróleo y el declive de la industria petrolera marcó un colapso económico en el país que se hizo muy evidente posterior a la muerte de Hugo Chávez y el inicio de la presidencia de Nicolás Maduro en el año 2013. El importante deterioro económico estimuló a la confederación de bandas criminales a realizar el paso hacia actividades criminales más organizadas y más rentables como la extorsión, secuestros, robo de vehículos y mercado de drogas centralizado y a mayor escala. Para el año 2015, se tiene una confederación

de bandas organizadas y dispuestas a enfrentar a las fuerzas policiales (Arias et al., 2018).

La expresión más clara de estos enfrentamientos se da en episodios de extrema violencia que toman como escenario la ciudad y la propia comunidad. En junio del año 2015 las bandas del sector quemaron nueve motos de la Policía de Caracas, lanzaron granadas e hirieron a por lo menos nueve funcionarios. Un mes después de este evento, el gobierno de Nicolás Maduro respondió con un operativo policial masivo que sería denominado como Operación de Liberación del Pueblo (en adelante nombrado las OLP por sus siglas).

La OLP consistió en una política de invasión militarizada y masiva en barrios. Con el inicio de la OLP en la Cota 905 se marcó el fin de esta cadena de barrios como zona de paz. En las entrevistas que realizamos, los vecinos narraron que los grupos policiales llegaban de manera invasiva a las comunidades, a cualquier hora del día y sin previo aviso. Invadían sin órdenes judiciales las viviendas y los espacios públicos de la comunidad. Los agentes estaban encapuchados y, de acuerdo a los vecinos y las denuncias posteriores de las organizaciones de derechos humanos, asesinaron impunemente a los hombres y jóvenes de la comunidad.

Los operativos OLP contribuyeron a una organización todavía más centralizada y jerárquica por parte de las bandas para luchar contra el enemigo. Tendrían a su favor las condiciones geográficas y la localización de sus comunidades. Los medios de comunicación comenzarían a utilizar un nuevo vocabulario para denominar a estas organizaciones:



las megabandas. Empezaron a ser conocidas como un actor armado organizado, con poder de fuego, y enfrentado a las fuerzas policiales en Caracas.

En un registro que realizamos en prensa entre los años 2015 a 2017, contabilizamos al menos 51 muertes y 1375 detenidos en los sectores mencionados<sup>48</sup>. También registramos al menos 38 muertes ocasionadas por la explosión de granadas, y ocho de ellas sucedieron en La Cota 905. El Ministerio Público registró desde el 2015 hasta el 2016 la participación de 95.021 funcionarios policiales en estos operativos e identificó 505 fallecidos. En su mayoría, las víctimas fueron hombres jóvenes, con edades entre 17 y 43 años (Zubillaga et al. 2021).

El año 2017 fue delicado políticamente para el gobierno de Maduro por la masividad de las protestas y la perspectiva de las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente a celebrarse en julio, consideradas ilegítimas por vastos sectores de la población. En este contexto, en la urgencia de garantizar el orden y mantener el control en la ciudad, funcionarios del gobierno de Nicolás Maduro propusieron a los jefes de esta confederación criminal una tregua que marcaría el fin de la guerra. En estos acuerdos, los funcionarios convinieron el cese del hostigamiento policial de la OLP, y el grupo criminal se comprometió a dejar crímenes ostentosos y de mucha violencia como los homicidios y secuestros. Contarían también con la tolerancia gubernamental

48 Registro realizado en prensa y registrado en una base de datos con las noticias sobre muertes violentas en el sector en dicho rango de años.

para orientar sus actividades económicas al negocio de las drogas. Se confirmó por segunda vez esta área como zona de paz. En esta oportunidad, tanto los jefes de la banda criminal como los funcionarios, esta vez de altos cargos, decidieron apegarse a los acuerdos.

Las vecinas que entrevistamos coincidieron en afirmar que en su comunidad se estableció una zona de paz donde la policía no penetraba y: *“ellos [los grupos armados] son la ley. Tienen sus reglas y la gente sabe lo que puede y no puede hacer”*. Para los vecinos era claro que estaban sometidos a un orden de dominación armada que se pretendía hegemónico al evitar y prohibir la presencia de las fuerzas del orden. Dicho orden estaba basado en la ostentación de armas como revólveres, granadas, y en la implantación de una ley del silencio aplicada a través de castigos públicos y espectaculares, como la quema pública de una mujer por haber sido señalada de delatora.

La soberanía territorial de la banda era también evidente para agentes policiales que entrevistamos. En una entrevista con dos agentes policiales, estos expresaron:

*“Esa zona de paz sí existe, no subimos los policías. Supuestamente los malandros tienen eso tranquilo y cuidan a los ciudadanos, pero la misma policía no puede entrar”*. Para los vecinos, las fronteras territoriales se hallaban delimitadas por los puestos de vigilancia o garitas en los que se ubicaban jóvenes equipados de *“binoculares, armas largas y cortas”*, en observación permanente, como describió una vecina.

La vida de los vecinos se vio sometida a la gobernanza criminal de estos grupos, que en el marco de la soberanía territorial que detentaban, comenzaron a asumir funciones claves en la regulación de la vida social, económica y política de la gente en los espacios de su dominio. De acuerdo a los relatos de nuestros entrevistados, la banda criminal impuso las reglas básicas que regían la vida social como la prohibición de robar, de abuso sexual y de violencia doméstica. Eran los *centros de denuncia y tribunales reconocidos*, como les denominaron los vecinos. Se trataba de una justicia expedita o efectiva que se impartía a través de una gradualidad que iba desde las advertencias frente a la falta cometida, los disparos en las manos o los pies, o en última instancia la muerte.

La voluntad de expandirse y buscar ejercer control sobre más territorios por parte de la banda de La Cota 905 contribuyó con su posterior derrota y fragmentación. Entre el 2019 y 2021, la banda pasó de tener confrontaciones esporádicas con ciertos cuerpos policiales, a intentar tomar sectores de barrios aledaños, como el caso de La Vega, un importante barrio del Oeste de la ciudad de Caracas.

Los grupos armados ostentaron su voluntad de desafío tomando las vías públicas en varias ocasiones, trancando autopistas neurálgicas en la ciudad (la autopista Norte-Sur en Caracas). Estos conflictos mostraron la fragilidad de los acuerdos y la fragmentación de las instituciones estatales. Estas dinámicas se extendieron hasta julio del año 2021, cuando la policía, luego de tres días de enfrentamientos que

paralizaron al menos tres municipios de Caracas, consiguió entrar a La Cota 905, dejando un número de muertos de al menos 37 hombres jóvenes.

El nuevo operativo, conocido como Operativo Gran Cacique Indio Guaicaipuro<sup>49</sup>, implicó la toma del control territorial del barrio, marcando la ruptura del pacto y la escapada de los cabecillas de la banda. La denominación Operación Cacique Guaicaipuro continúa la enunciación de la lógica épica de liberación del enemigo, esta vez encarnado en las bandas de crimen organizado, que estarían inspiradas en el modelo del paramilitarismo colombiano. Recuérdese, al inicio de este capítulo, el discurso de Nicolás Maduro con respecto a la OLP y su misión de liberar a los territorios populares urbanos de

“el paramilitarismo colombiano, el narcotráfico colombiano y toda esa conspiración ha venido a apoderarse, a contratar, a controlar y a instaurar un modelo” —Tanto los vecinos que entrevistamos como los propios miembros de las bandas niegan esta ascendencia sobre su organización—.

Al menos 37 hombres jóvenes resultaron muertos en

49 Guaicaipuro fue un jefe o cacique indígena de las tribus Caracas, Teques, Araya, Maracayes, Chaimas y Mariches que resistió a los españoles durante la conquista. Símbolo de la resistencia indígena contra la conquista española, su figura ha sido tematizada y representada en las artes plásticas y la literatura venezolana. El Chavismo ha recuperado especialmente esta figura como símbolo de resistencia. En el año 2020, Nicolás Maduro cambió el nombre de la principal autopista de Caracas, antes denominada Francisco Fajardo, de padre español y madre indígena, por el de “Gran Cacique Guaicaipuro”. Una escultura del Cacique Guaicaipuro fue erigida en esta autopista, la escultura divide a los caraqueños en el reconocimiento de su valor estético (Medina, 2022).

estos operativos<sup>50</sup>. Días más tarde, uno de los líderes más visibles de la banda fue muerto en un operativo policial. Los jóvenes que entrevistamos nos narraron cómo esos días vivieron una situación de conflicto armado en el que les cortaron la luz, durmieron en el piso, se quedaron sin comida, con la escucha de los tiroteos por al menos tres días.

Desde el despliegue del Operativo, las bandas se han ido momentáneamente de la zona, así como algunos residentes. Algunos han vuelto, pero la banda permanece desaparecida. En la actualidad sólo están los habitantes de la zona y alcabalas de la policía en las entradas. Ocasionalmente hacen patrullaje de la zona, mientras en la barriada se vive la incertidumbre de si este es el fin de la guerra o el inicio de otro período de violencia.

### **Análisis de los conceptos y nociones locales de paz**

Uno de los elementos más resaltantes y recurrentes durante las entrevistas y los encuentros en el campo, fue constatar el hecho de que la palabra “paz” estaba tomada y asociada a la política de acuerdos con las bandas que se denominó *zonas de paz*. Luis, un vecino, animador de programas para niños y jóvenes en la comunidad que entrevistamos, precisamente impugnaba la noción de paz asociada

50 Ver: <https://runrun.es/monitor-de-victimas/466391/monitorde-victimas-38-presuntos-miembros-de-la-banda-del-koki-murieron-en-operativos-policiales-posteriores-a-los-tiroteos-de-julio-de-2021/>

a la primera experiencia de *zona de paz* establecida por el viceministro de seguridad ciudadana. Este vecino fue invitado a las primeras conversaciones con las autoridades. Luis narró su cuestionamiento:

“Cuando él subió [se refiere al vice-ministro] a nosotros nos invitaron, y yo subí. Lo primero que yo le dije a esos tipos fue: “yo quiero que tú me digas a mí lo que significa para tí la paz, porque tú me estás hablando a mí de paz cuando tienes un poco de malandros todos armados ahí ¿eso es paz para tí? ¿Dime qué significa para ti la paz”. Entonces el hombre se molestó, y los muchachos me decían “tranquilo”. Yo les dije: “ustedes me conocen a mí que no tengo pepitas en la lengua”. Yo quiero que él me explique a mí qué significa la paz para él porque están todo ustedes armados ¿qué paz es esa?. Eso es cuchillo para la garganta de ustedes mismos, porque el día de mañana ellos mismos los van a buscar de matar a ustedes, así se los dije [a los integrantes del grupo criminal]”.

La palabra “paz” quedaba vaciada de sentido, o incluso se asociaba de manera perversa al silencio del sometimiento. Se trataba pues de la “*experiencia de la paz del vencedor*” caracterizada por el ejercicio arbitrario del poder, en el que el cese de la violencia es ocasionado por la fuerza y la imposición desvergonzadamente autoritaria, como lo plantean Lewis, Heathershaw y Megoran (2018), en su reflexión sobre la necesidad de teorizar el avance de los modos autoritarios de gestionar los conflictos.

Así, para nuestras y nuestros entrevistados, la palabra “paz” estaba inevitablemente entrelazada con el sometimiento armado. Diana, una joven líder de la comunidad que entrevistamos lo definió como la experiencia de la paz disfrazada:

“¿La paz? ¿será la paz de La Cota?”. Entonces se ha entendido así también, porque he tenido estas conversaciones con varias personas de distintas organizaciones y siempre dicen : “no, la paz, intentemos no tocar tanto ese término”. Porque nos hace la referencia a la paz de La Cota que al final todo el mundo sabe que es una paz disfrazada”.

Las *zonas de paz* para los vecinos, implicaron la vivencia de la dominación armada, perpetrada por las bandas criminales y facilitada por el Estado. Esta vivencia se vinculaba en la comunidad, por un lado, a la convivencia con las armas ostentadas por los miembros del grupo criminal y, por otro, la presencia de tanquetas militares y alcabalas de funcionarios policiales visiblemente armados.

Un sacerdote que vive en la comunidad de la Vega, a quién entrevistamos, cuestionaba esta noción de la paz:

“¿Cuál es el campo semántico de la palabra paz? A mí siempre me gusta la vía negativa ¿qué no es para mí la paz? Para mí la paz no es la paz del cementerio, como dicen ¿no? O sea, la paz que es silencio, que es imposición del poder. (...) la gente a veces confunde paz con seguridad, y con una seguridad que es un control. La paz, para que exista como proceso, como camino, creo que lo primero que se tiene que

ir descartando es las relaciones de dominio, las relaciones de control, y más bien que vayan surgiendo procesos de intercambio, de reciprocidad, de reconocimiento de las diferencias. Entonces para mí la paz no es el resultado de nada que tenga que ver ejercicio arbitrario de poder, no es silencio a la fuerza, nada que sea a la fuerza produce paz”.

Vivir en un contexto de sujeción armada, en el que el uso de la noción de la paz se entrelaza a la imposición militar y autoritaria, en ocasiones puede contribuir a lo que distintos autores han denominado como la expansión de la militarización social y subjetiva (Lutz, 2002; Theidon 2009; Llorens, 2021). Esta noción busca destacar el modo como el uso de la fuerza y la jerarquización autoritaria terminan siendo justificados y extendidos en las prácticas institucionales y sociales. Algunas personas, tras vivir en este contexto de dominación armada, podían justificar los actos violentos, ya sea de la banda o incluso de la propia policía. En palabras de Diana, una joven activista de la comunidad que entrevistamos:

“Yo digo que lo más difícil que está viviendo La Cota y El Cementerio, es que la gente entienda que la vida de las personas no vale un reloj que te robaron o un teléfono. Por lo menos antes nos pasó que un chamo se robó unas pinturas de la cancha, y supuestamente ya le mandaron a alguien de la banda [para castigarlo posiblemente con la muerte], y yo dije: “yo no estoy de acuerdo con eso, porque su vida

no vale un pote de pintura”. Yo siento que eso es lo más difícil, hacerle entender a la gente que no es normal, que no está bien que haya alguien arrodillado en el piso mientras otros están acribillándolo. Ahí es donde yo digo que todo este tema de la mal llamada zona de paz ha generado como muchos cambios en las personas. Ahora para la comunidad lo malo es bueno y lo bueno es malo” (pp. 2).

Tal como lo describe la misma entrevistada, en la paz disfrazada algunas de las personas que viven en las comunidades podían justificar las prácticas de la banda, aludiendo la tranquilidad con la que vivían en la época de su dominio. Mara y Luis, dos activistas comunitarios que entrevistamos, describieron cómo con la banda vivían mejor y más tranquilos. Los muchachos -nombre dado por la misma entrevistada para referirse a los hombres de la banda- les brindaban seguridad, normas claras y contaban con una relación afectiva de antaño.

La relación con el Estado, y en específico con las fuerzas policiales, sobre todo desde el 2015, era de temor y extremo abuso por las muertes sistemáticas perpetradas entre los años 2015-2017, período de los Operativos de Liberación del Pueblo. Durante la entrevista, Mara y Luis lamentaron la salida y huida de los grupos criminales de su comunidad, después de la incursión policial en el marco del operativo Gran Cacique Guaicaipuro en julio de 2021:

“El viernes en la madrugada es cuando ellos [la banda] toman la decisión. Yo creo que apostaron al cansancio, eran

tres días defendiendo su comunidad. Yo digo defendiendo porque realmente era defendiendo. Porque sí estábamos tranquilos. No teníamos gente mala que nos fuera a robar. Tú podías dormir con tu puerta abierta y nadie te iba a robar, podías amanecer tranquilo en tu casa, bajar a la hora que tú quisieras. Estábamos cuidados por ellos. Dentro de todo lo malo ellos nos cuidaban. ¿Qué pasa ahora? Ahora no, ahora no les tenemos respeto a los policías [establecidos en la comunidad después de los operativos militarizados], es rabia como con miedo.”

En este sentido, el sacerdote que entrevistamos comentaba precisamente cómo la necesidad de tranquilidad de una población tan desamparada, podía entonces justificar estos modos autoritarios y militarizados desplegados por la banda criminal:

“Creo que son comunidades que cuando están bajo presencia larga de este tipo de grupos, terminan conviviendo con eso y eso les da seguridad, sacrifican su seguridad por su libertad, o su posibilidad de hacer comunidad de otra manera (...) Bueno ¿qué me da? Seguridad. Estoy protegido por una corporación armada. Entonces la gente sacrifica su calidad de vida por la seguridad. Yo creo además que tiene que ver mucho con la tentación del militarismo. Para mí eso es, lamentablemente, una introyección del imaginario militar. O sea la gente está tan desprotegida que cualquier grupo que le brinde protección legítima y justifica ese imaginario.”



Sin embargo, los sentimientos con respecto a la presencia de la banda eran profundamente ambivalentes. En otro encuentro que tuvimos con Mara y Luis, ellos comentaron que “la verdad tampoco quisiera que volvieran las bandas”. Aunque con ellos estaban mejor, ellos seguían haciendo lo malo y no les daban un futuro seguro a los niños.

En este sentido, las personas entrevistadas también expresaron un distanciamiento crítico frente a la situación que vivían. Dieron claves que revelaban una noción de la paz más entendida como proceso y basada en relaciones más positivas. Nuestros entrevistados coincidieron en la importancia del diálogo y el respeto. Diálogo entendido como abrir espacios para la escucha de los distintos puntos de vista y el respeto, asociado a no humillar a nadie. En esta perspectiva, para algunos entrevistados la paz se asociaba más a la *unión*, a crear puntos comunes. Otros entrevistados hicieron mayor énfasis en *convivir con la pluralidad*, los conflictos y la no imposición. El sacerdote que entrevistamos explicitó:

“Entonces la paz, por tanto, implica diálogo, capacidad de escuchar al otro, de dialogar, de reconocer las diferencias. No es armonía, no es una armonía idílica, yo creo que la paz... o sea no está divorciado el conflicto de la paz, lo que sí está divorciado es el conflicto a costa de la fuerza, el conflicto del diálogo tratando de dar razones ¿no?”

Este sentido de convivencia pacífica asociada a la unión, también es compartida en la comunidad. Luis precisamente comentaba cómo se implicaba en las actividades deportivas

como medio para forjar convivencia y establecer diálogos entre jóvenes:

“Para mí la paz es hacer deporte. Hacer deporte, unir mucho a la gente. ¿Cómo se une a la gente? Así mismo, haciendo deporte, esa fue siempre mi intención. Porque cuando yo empecé a darle deporte a los muchachos era porque había guerra entre bandas. Bandas del sector de arriba con el sector de abajo. Entonces venían esos chamitos creciendo -los hijos de ellos mismos- y ya cuando tenían seis, siete u ocho años, ya querían ver feo al de allá arriba. Yo dije “no, esto no puede seguir sucediendo”, entonces ¿qué hice yo? yo agarraba a los niños de allá arriba, agarraba a los niños de por aquí, y me los llevaba a todos juntos, “¿qué pasa? ustedes son amigos, ustedes son hermanos”.

## Análisis de los tres pilares de paz

### Integridad física

De acuerdo a los datos de Monitor de Víctimas<sup>51</sup>, para el año 2018, la tasa de homicidios de Santa Rosalía (51 homicidios por cien mil habitantes), parroquia donde se ubica el barrio Cota 905, se ubicaba 11 puntos más elevada que la de Caracas (40 homicidios por cien mil habitantes), y era el doble de la tasa de homicidios de La Pastora, donde se ubica

51 Ver: Caracas Mi Convive-REACIN-Run Runes. (2018). “Bajo Tierra: Las muertes por parte de organismos públicos y el aumento de las muertes violentas en Caracas. Monitor de Víctimas 2017-2018. Caracas: Caracas Mi Convive-REACIN-Run Runes.

el barrio Catuche. Obsérvese el gráfico 2 en el capítulo anterior. En ese gráfico también puede observarse la tendencia general a la reducción de homicidios en Caracas y en las parroquias. Sin embargo, Santa Rosalía llama la atención por la magnitud de la reducción de homicidios en un año, entre 2018 y 2019, que podría estar asociado al impacto que tuvo la realización de los pactos con las autoridades y a las alianzas entre las bandas. Durante este período, que se extendió entre 2017 y 2021, se impuso el control de la banda en el territorio y entre la población. Tanto en El Paraíso como en El Valle, parroquias donde se extendía la confederación de bandas, la tendencia es igualmente descendente, con un ligero aumento en El Paraíso.

Entre el año que transcurre entre mayo 2017 y mayo 2018, año que se inaugura Monitor de Víctimas, Santa Rosalía se hallaba entre las diez parroquias de Caracas con las tasas más altas de homicidios, con una tasa de 75 homicidios por cien mil habitantes. Todavía en el año 2017 estaban vigentes los Operativos Militarizados Operativo de Liberación del Pueblo. Para ese mismo año (2017-2018), es la parroquia con la tasa de muertes violentas perpetradas por las autoridades más elevadas después de la zona aledaña de Coche, donde también tenía presencia la confederación de bandas. Ese año, en Santa Rosalía, la tasa de muertes violentas perpetradas por las fuerzas del orden fue de 40 muertes por cien mil habitantes.

La brutalidad policial en Venezuela ha sido reseñada en informes regionales, tales como Monitor del uso de la fuerza

letal en América Latina. En este informe se destaca: “la incidencia de muertes de civiles es extremadamente elevada en Venezuela, seguida por El Salvador. En Venezuela, el número absoluto de personas muertas por el Estado es incluso superior al de Brasil, a pesar de contar con una población –en términos absolutos– casi siete veces menor. La tasa de civiles muertos supera los 15 civiles muertos por cada 100,000 habitantes, un registro mayor que la tasa de homicidios en la gran mayoría de los países del mundo” (Monitor del uso de la fuerza letal en América Latina, 2019, pp. 167). En efecto, el contraste de las tasas de muertes perpetradas por las fuerzas del orden en Brasil y en Venezuela es revelador: mientras que en Brasil la tasa de muertes ocasionadas por las fuerzas del orden es de 2 por cien mil habitantes, en Venezuela esta tasa es casi ocho veces más alta: 15 muertes por cien mil habitantes<sup>52</sup> (Zubillaga y Hanson, 2018)

## Instituciones

Nuestros entrevistados expresaron la importancia, en medio del desamparo, de contar con mecanismos de resolución de conflictos, poniendo de relevancia el rol fundamental de los pilares necesarios para la paz (Kurtenbach, 2021).

52 Para el cálculo de esta tasa en Venezuela se utilizaron los datos aportados por el Ministerio Público sobre las muertes perpetradas por las fuerzas del orden (año 2016) y la fuente de la proyección para la población es el Instituto Nacional de Estadística. Cálculos realizados por Andrea Chacón. Los datos de Brasil provienen de: Fórum Brasileiro de Segurança Pública. Ver: <http://www.forumseguranca.org.br/estatisticas/tableau-ocorrencias/>

En el marco de un sistema judicial con déficits estructurales y carencia de mecanismos de resolución de conflictos, varios vecinos expresaron que su comunidad no tenía beneficios para expresar la vivencia crónica de injusticia, el malestar por ser considerados como una comunidad de *delincuentes* y los abusos sistemáticos de la fuerza perpetrados por las fuerzas policiales. Una madre que entrevistamos cuyo hijo había sido asesinado en un operativo policial, explicó:

“para la gente como nosotros ¡los pobres, la gente de los cerros!, no hay ley, no hay nada. Como ellos dicen que la Cota no tiene beneficios para nada, que todo el mundo, todos, los jóvenes, toda la gente de aquí, es mal viviente, es gente delincuente, es gente que roba, que secuestra. O sea, ¡la Cota no tiene beneficios! Entonces cuando ellos ingresan, para mí es para matar gente inocente de los barrios! ...para más nada...para más nada”.

**Tabla 1. Tasa de muertes violentas y población según parroquia, por total de muertes violentas y muertes causadas por autoridades.**

Año	Comparación con las otras parroquias		
	Total de fallecidos por homicidios en la parroquia	% representado del total de víctimas de homicidios	Cantidad de víctimas de homicidios
2016	1.765	29,44%	5.995
2017	1.514	30,29%	4.998
2018	2.285	43,00%	5.287
2019	3.191	N/D	N/D
2020	2.874	N/D	N/D
2021	1.448	N/D	N/D

Fuente: Monitor de víctimas Mayo 2017/Mayo 2018. Procesamiento REACIN..

Los vecinos y vecinas que entrevistamos expresaron su sensación de franca desprotección, que venía además acompañada de la vivencia de la estigmatización presente en los discursos degradantes de funcionarios estatales para justificar la matanza. Freddy Bernal, exdiputado y promotor de las zonas de paz, en el marco de los Operativos de Liberación del Pueblo, justificando la brutalidad de los operativos declaró: “¿Cuántos funcionarios policiales y civiles deben morir? ¡Hay que tomar policial y militarmente los corredores de la muerte de #Ccs” (Bernal, 2016). Corredores de la muerte, fue la etiqueta recurrente con la cual los medios comenzaron a denominar estas comunidades.

A pesar de la desprotección y abierto ejercicio de la violencia por parte del Estado a la Cota y comunidades aledañas, algunas organizaciones sociales, iniciativas individuales dentro y fuera de la comunidad, han buscado acompañar a la comunidad, sopesar los daños, promover la convivencia pacífica y potenciar sus fortalezas. Las iniciativas de estas organizaciones van desde financiar proyectos en curso, la entrada de comedores o la organización de espacios de recreación y encuentro.

Mara, una de nuestras entrevistadas, nos contó sobre la situación en la actualidad, posterior a la salida de las bandas armadas: “¿Tú sabes lo que pasa? Que en La Cota 905 está como dicen en “un boom”. La gente primero no entraba, por el miedo, los malandros. Ahora dice “oye, queremos saber lo que pasó dentro de La Cota 905” porque una cosa es lo que te dicen los medios, lo que te comenta la gente, a la que te cuenten las vivencias.”

En los días de mayor brutalidad durante el operativo Cacique Indio Guaicapuro, en julio de 2021, 166 organizaciones se pronunciaron ese mes, pidiendo evitar una masacre en la zona (Centros Comunitarios de Aprendizaje [CECODAP], 2021).

Las organizaciones e iniciativas que hacen vida en la comunidad han tenido que convivir en la complejidad de las reglas y la dominación territorial impuesta por la confederación de bandas. Como narramos con anterioridad, desde el año 2015 hasta el año 2021, la confederación de bandas ejerció una gobernanza evidente, con normas claras para regular la vida social en la comunidad. Testimonios de vecinos reportan cómo frente a diversos sucesos, donde pudiese involucrar desde un robo hasta infidelidades presuntas, los integrantes de la banda le hacían pagar con un disparo en alguna parte del cuerpo, el destierro o la muerte.

En este contexto, las organizaciones externas e internas de la comunidad han debido establecer conversaciones para poderse asentar en la comunidad. El Comité Internacional de la Cruz Roja tiene presencia en la comunidad al haber sido denominada como zona de conflicto armado. Asentada en este barrio, el Comité tuvo que negociar con la confederación de bandas su presencia y realizó labores de mediación con los miembros de la banda para proteger a vecinos. Asimismo, han ofrecido asistencia especialmente a mujeres que han sufrido de la violencia de las bandas. También ha apoyado con financiamiento proyectos que ya están en la

comunidad y que permiten la autonomía económica de los vecinos, especialmente mujeres.

Otras organizaciones sociales prestan distintos servicios como la promoción de comedores para preparar alimentos para los niños, al mismo tiempo que promueven la organización comunitaria y la prevención de la violencia. Organizaciones internas creadas por residentes de las comunidades, constituyen una alternativa de prevención de violencia por medio de la realización de actividades recreativas y deportivas para los niños. Se enfocan en brindar espacios para que ellos puedan encontrar puntos comunes y elementos que los alejen del ocio o lo malo, como dijeron dos de sus miembros. Integrantes de estas organizaciones, así como nuestra observación también ha constatado la difícil convivencia y el imperativo de contar con la anuencia de la banda para poder realizar sus actividades en la rutina diaria.

En el momento en el cual terminamos el trabajo de campo, la confederación de bandas ya no se hallaba presente. Los vecinos se sentían con incertidumbre y seguían padeciendo los operativos intermitentes de los funcionarios ante sospechas de regreso de sus integrantes.

En este sentido, nuestros entrevistados coincidieron en referir la ausencia crónica de justicia por parte de las instituciones estatales y la vivencia de abusos sistemáticos de derechos humanos, como explicó la madre cuyo hijo fue asesinado, al decir que “cuando ellos ingresan, para mí, es

para matar gente inocente de los barrios, para más nada... para más nada”.

## Derechos humanos

A lo largo del texto se ha hecho evidente que nos encontramos en un contexto de una comunidad que ha sido sujeta a una intervención por un período de tiempo extendido en el que se han violado de manera sistemática los Derechos Humanos. Fue precisamente en esta comunidad donde se iniciaron las OLP y se evidenció la matanza prolongada. En la primera incursión, el 13 de julio de 2015, como advertimos al inicio de este documento, murieron en el operativo al menos 14 personas.

La experiencia de violación masiva de derechos —tanto en el marco de operativos militarizados de lucha contra la criminalidad, como en detenciones arbitrarias, torturas y violaciones al derecho a la vida en protestas públicas— ha alcanzado tales magnitudes, que Venezuela ha devenido el foco de instancias internacionales abocadas a la observación de la situación de derechos humanos (Consejo de Derechos Humanos, 2019). **En septiembre de 2020, la Misión Independiente de Determinación de Hechos del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas publicó su informe declarando que existen motivos razonables para acusar a Nicolás Maduro de crímenes de lesa humanidad (Consejo de Derechos Humanos, 2020).** En noviembre de 2021, después de un Examen Preliminar iniciado en febrero del año 2018, la

Corte Penal Internacional dictaminó que investigaría a Venezuela por delitos de lesa humanidad.

En este contexto, la situación de abusos a los derechos humanos, y en particular al derecho a la vida, experimentada por la población de la Cota 905, ocupó un espacio relevante en el primer reporte de la Misión Independiente de Determinación de Hechos. En este informe, una sección se dedica al “CASO 20: OLPs en el barrio de Cota 905 (13 de julio de 2015 y 10 de mayo de 2016)” (ver Consejo de Derechos Humanos, 2020: 228-236). En esta sección, basada en evidencias provistas por investigadores y organizaciones sociales, en efecto se detalla que “Con base en los hechos mencionados, la Misión tiene motivos razonables para creer que al menos 14 jóvenes fueron ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas de seguridad”.

Así, en la Cota 905 y zonas aledañas se ha visto desproporcionadamente afectado el derecho a la vida, durante un largo período de tiempo y de manera sistemática. La población de la comunidad ha vivido sometida a dos poderes arbitrarios y armados. Otros derechos civiles y políticos se ven comprometidos asimismo, como por ejemplo, el derechos a la propiedad, a la libre circulación, expresión y reunión. Algunos entrevistados comentaron que parte de las normas establecidas por las bandas criminales era, por ejemplo, tomar y hacer uso de las casas desocupadas e incluso ocupadas por los vecinos. Otros vecinos narraron estar sometidos a toques de queda establecidos por las bandas criminales, impidiendo así la libre circulación y reunión. Las mujeres



narraron que vía mensajes de whassap o llamados por el vecindario, la banda criminal advertía a los vecinos que no podían salir de sus casas hasta que ellos lo autorizaran. Esto se verificaba sobre todo en períodos en los que mantenían enfrentamientos con las fuerzas policiales.

Otros tipos de derechos afectados se asocian a las dificultades con los derechos sociales, económicos y culturales, como elementos asociados al acceso y calidad de los servicios básicos, a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias o a la protección de familia y menores. En este sentido, la gran mayoría de los Derechos Humanos se ven altamente comprometidos por esta zona.

### **Estrategias para promover la paz**

Las comunidades asentadas en esta cadena de barrios se encuentran muy lejos de un proceso de paz sostenible. En el marco de la ciudad de Caracas, nos encontramos con un contexto donde la integridad física se ha visto extremadamente comprometida tanto por las agresiones de grupos armados como por las perpetradas por los agentes de seguridad del Estado. Los mecanismos para solventar los conflictos han resultado ser precarios en estos contextos, y la contención de otras organizaciones sobre todo en los últimos años, si bien oportuna, es insuficiente para poder canalizar la magnitud de una violencia crónica y de gran escala.

El caso de la Cota y zonas aledañas destaca, por un lado, el fracaso de las políticas militarizadas y de mano dura

para enfrentar a los grupos criminales, así como la extrema violencia perpetrada por parte de las fuerzas del orden en las comunidades. Destaca, asimismo, el poder real de los grupos criminales sobre los territorios y la población. Esta situación, común a otros contextos urbanos en América Latina, es discutida actualmente con profusión por académicos y profesionales enfocados en una transición hacia entornos en los que pueda prevalecer una paz más sostenible.

Así, concluimos este texto con algunas reflexiones o ideas-fuerza basadas en la propia experiencia de comunidades caraqueñas y considerando la actuación estatal encarnada en los operativos de mano dura. Se trata de estrategias de paz pensadas de arriba hacia abajo, por la necesidad de fundamentales transformaciones en las perspectivas y políticas estatales. Puestas en conjunto, las estrategias para sostener la paz en el caso de Catuche, aluden a procesos locales, desde abajo; las estrategias aquí presentadas se vinculan con cambios en las políticas estatales que permitan el respeto a la integridad física, que contribuyan a la expansión de instituciones orientadas a la resolución de conflictos y al respeto de los derechos.

**La necesidad de un cambio de perspectiva:** cese de políticas represivas por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. Operativos como la OLP, OLHP o incluso operativos menos masivos, pero aun así letales como los del FAES, exacerban en ciclos de escalada la violencia entre las fuerzas del orden y los grupos criminales, mientras la comunidad se encuentra acorralada padeciendo sus consecuencias.

Un enfoque de reducción de daños otorga la prioridad al resguardo de la integridad física y de los derechos humanos de la población. Este enfoque implica el desarrollo de oportunidades sociales integrales y que impliquen la coordinación de ámbitos (educación; salud; empleo) para expandir los espacios de inclusión social y económica, y restar la urgencia de insertarse en las economías ilícitas para los jóvenes varones de barrios precarios. Este enfoque plantea lo que se denomina políticas de represión condicional, en vez de la mano dura o eliminación de los grupos o las actividades ilícitas. Benjamin Lessing (2017) Esta represión condicional, cuya meta principal no es el desmantelamiento del tráfico de drogas, sino establecer una presencia del Estado en zonas históricamente dominadas por grupos criminales, permite al Estado prometer de manera creíble una reducción de la represión si los grupos armados evitan la violencia letal en el futuro. La pacificación en las favelas de Rio de Janeiro es el caso ejemplar de la represión condicional. Después de ocupar el área objetivo y establecer un puesto de la Unidad de Pacificación Policial (UPP), las autoridades dieron prioridad a mantener los niveles de violencia al mínimo en vez de la aplicación de las leyes contra el narcotráfico.

**El cambio de perspectiva asociado a las reformas institucionales:** un cambio de perspectiva implicará reformas importantes en las instituciones y prácticas policiales venezolanas. La experiencia venezolana de la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL) otorga un modelo a

seguir. La comisión, compuesta por actores a lo largo del espectro político, produjo un amplio debate social y una reforma policial basada en la pluralidad, el conocimiento técnico, con enfoque de derechos humanos, el uso progresivo y diferenciado de la fuerza, y el control de las armas cargadas por los funcionarios. Antes de que fuera desmantelada, logró iniciar una reducción significativa de la violencia letal policial. El fracaso de la reforma se ha vinculado con el avance del autoritarismo en el gobierno de Nicolás Maduro, pero también con la incapacidad de manejar el legado militar y la histórica arbitrariedad en el seno de la policía.

Políticas alternativas a la Mano Dura en América Latina, como “El Pacto por la Vida” en Pernambuco, Brasil (Ratton, 2018), que tuvo como prioridad el resguardo de la integridad física y de la vida y la reducción de las violencias más graves, expresa un cambio de perspectiva y una reforma institucional que contempló estrategias de represión condicional. Esta política incluyó las notables mejorías en las condiciones de vida de los agentes policiales (condiciones laborales, salarios etc.) y en la formación en investigación policial. Se privilegió la inteligencia policial para los crímenes más violentos y los premios o bonos a los agentes policiales por salvar vidas (descenso de homicidios en las localidades). Esta experiencia también incluyó la tolerancia con crímenes menores como microtráfico de drogas, para que los policías pudieran concentrarse en los crímenes más violentos

**El foco en poblaciones vulnerables:** en el caso de la Cota y zonas aledañas es fundamental pensar en el papel de los jóvenes en un proceso de paz sostenible. Tal como hemos detallado, son protagonistas en la historia de violencia de las comunidades, ya sea como víctimas, victimarios, o ambos. En este sentido es importante:

- Oportunidades educativas y laborales para estos jóvenes. De no ser de este modo, ellos podrían buscar asentarse en nichos que no formen parte del trabajo formal.
- En un proceso de transición es importante en el caso venezolano, y específicamente en el de la Cota, pensar en un proceso de control de armas que asegure la integridad física de quienes forman parte de los procesos, de la mano con la ayuda y opinión de terceros expertos que brinden apoyo con el mismo (Aguirre, Vanegas y Calderón, 2017).
- Hay que pensar y crear incentivos para que los grupos que ya están armados dejen las armas y se reintegren a la vida civil sin reincidir. Estos incentivos deben involucrar varias áreas, no sólo monetarias, y tener un seguimiento oportuno del caso (a diferencia de las “zonas de paz”).
- Generar espacios de intervención psicosocial, que permitan la elaboración individual o grupal de las experiencias personales de violencia, tanto de víctimas como victimarios. Esto no sólo aplica para los jóvenes, es importante considerarlo para todo tipo de

población que ha experimentado la violencia. Pero también, su creación para la elaboración de una perspectiva a futuro o, como diría una de las participantes de la investigación “que piensen en sus proyectos”.

- En el marco de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como nacionales e internacionales, es importante crear espacios de justicia para las víctimas, sin perder de vista los incentivos para los victimarios.
- Por último, reforma de espacios que más bien exacerbaban la actividad criminal, como el sistema penitenciario actual en Venezuela.



## Referencias

Aguirre, K., Vanegas, E. & Calderón, D. (2017). *Desarme de la FARC: claves y propuestas para un proceso viable, exitoso y transparente*. Bogotá, Colombia: Fundación Ideas para la Paz e Instituto Igarapé.

Antillano, A. 2016b. “Tan lejos y tan cerca. Desigualdad y violencia en Venezuela.” *Espacio Abierto* 25 (1): 37–60.

Arias, D., Zubillaga, V., Antillano, A., Fernández-Shaw, J., Sánchez, F. & Pérez, D. (2018). *Dinámicas armadas y órdenes territoriales urbanos. Las prácticas económicas y las relaciones entre actores armados y sus comunidades. Un estudio de caso en tres barrios caraqueños*. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Benjamin Lessing, *Making Peace in Drug Wars: Crackdowns and Cartels in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press, 2017), 354 pp.

Bernal, F. [@FreddyBernal]. (23 de marzo de 2016). ¿Cuántos funcionarios policiales y civiles deben morir? ¡Hay que tomar policial y militarmente los corredores de la muerte de #Ccs ! [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/FreddyBernal/status/712828518158229504>

Centros Comunitarios de Aprendizaje [CECODAP] (10 de julio de 2021). «La prioridad es la vida de la gente en la Cota 905», exigen más de 150 organizaciones sociales [Comunicado]. Página web. <https://cecodap.org/la-prioridad-es-la-vida-de-la-gente-en-la-cota-905-exigen-mas-de-150-organizaciones-sociales-comunicado/>

Consejo de Derechos Humanos. (2019). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela*. Geneva: La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>

Consejo de Derechos Humanos. (2020). *Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela*. [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A\\_HRC\\_45\\_CRP.11\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_CRP.11_SP.pdf)

Consejo Superior Penitenciario. *Diagnóstico Sociodemográfico de la población penitenciaria en la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, 2011

Birke Daniels, K. & Kurtenbach, S. (2021). *Los enredos de la paz: reflexiones alrededor del largo camino de la transformación del conflicto armado en Colombia* (1era ed.). Bogotá, Colombia: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (FESCOL).

Kurtenbach, S. (2020). “Envisioning Peace—Transforming Conflict: A Global Approach to Peace”. In H. Carey (Ed.), *Peacebuilding Paradigms: The Impact of Theoretical Diversity on Implementing Sustainable Peace* (pp. 241-254). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/9781108652162.015

Lessing, Benjamin. (2020). “Conceptualizing Criminal Governance”. *Perspectives on Politics*. Pp.1-20. doi:10.1017/S1537592720001243

Lewis, D., Heathershaw, J., & Megoran, N. (2018). "Illiberal peace? Authoritarian modes of conflict management". *Cooperation and Conflict*, 53(4), 486–506.

Lutz, C. (2002). "Making War at Home in the United States: Militarization and the Current Crisis". *American Anthropologist* 104, n. 3, p. 723-35.

Medina, C. (2022). "Curadores venezolanos afirman que la estatua de Guaicaipuro banaliza el arte". *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/reportajes/curadores-venezolanos-afirman-que-la-estatua-de-guaicaipuro-banaliza-el-arte/> 23 de julio, 2022.

Monitor Fuerza Letal (2019). *Monitor del uso de la fuerza letal en América Latina: un estudio comparativo de Brasil, Colombia, El Salvador, México y Venezuela* (1ra ed.). Aguascalientes, México: Open Society Foundation.

Monitor de víctimas (2021). *Mi Convive: Monitor de Víctimas*. Caracas, Venezuela.

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos [PROVEA] (2015). Operativo en la Cota 905 sugiere uso excesivo de la fuerza. Fuente: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/provea-operativo-en-la-cota-905-sugiere-uso-excesivo.aspx>

Ratton, J. (2018, 5 de mayo). Entrevista con Verónica Zubillaga. Asesor de Seguridad Ciudadana del Gob. Eduardo Campos.

Theidon, K. (2009). *Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia*. Fundación Ideas para la Paz. Working Paper #5.

Uprimny, R. (2006). Las enseñanzas del análisis comparado: procesos transicionales, formas de justicia transicional y el caso colombiano. En R. Uprimny (Eds) *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia* (pp. 17-44). Bogotá, Colombia: Colección De Justicia.

Zubillaga, V. & Briceño-León, R. (2001), "Exclusión, masculinidad y respeto. Algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios". *Nueva Sociedad* N° 173, mayo-junio, Caracas.

Zubillaga, V. & Hanson, R. (2018). "Del punitivismo carcelario a la matanza sistemática: el avance de los operativos militarizados en la era post-Chávez". *REVISTA M. Estudios sobre a Morte, os Mortos e o Morrer*, 3(5): 32-52.

Zubillaga, V., Hanson, R. & Antillano, A. (2021). "Gangs in the post-Chávez bolivarian revolution: how mano dura policies and political pacts have organized crime in Venezuela". In David C. Brotherton and Rafael Jose Gude (Editors). *Routledge International Handbook of Critical Gang Studies*. Routledge International Handboo







# Actores

## La multitud de actores armados estatales en Venezuela

Keymer Ávila<sup>53</sup>

### Introducción

En años recientes la represión estatal en Venezuela ha formado parte del debate público, en especial cuando se ha dirigido contra manifestantes o la disidencia política, pero poco espacio ha ocupado la que es de carácter más masivo y general, la que va en contra de jóvenes de sectores populares a través de operativos policiales militarizados, bajo la excusa de la seguridad ciudadana. En este capítulo se presenta una visión panorámica sobre esta última, así como de la arquitectura estatal que la lleva a cabo.<sup>54</sup>

<sup>53</sup> Investigador del Instituto de Ciencias Penales y Profesor de Criminología en pre y postgrado de la Universidad Central de Venezuela. Miembro de REACIN. Correo electrónico: keymerguaicaipuro@gmail.com

<sup>54</sup> Estas líneas se nutren de una serie de trabajos sobre violencia institucional y uso de la fuerza letal en Venezuela realizados entre 2015 y 2021, que estarán presentes de manera libre en este texto. Se aplicó una metodología cualitativa de análisis de contexto, archivos de noticias e informes sobre la coyuntura venezolana vinculados con las fuerzas de seguridad del Estado venezolano. En lo normativo se analizó el bloque jurídico, así como distintos documentos de carácter oficial, relacionados con estas materias. En lo cuantitativo se analizaron las cifras oficiales disponibles de muertes en manos de las fuerzas de seguridad del Estado. Entre las informaciones oficiales analizadas destacan informes anuales de gestión, declaraciones públicas de autoridades y comunicados de sus representantes. Para hacer la caracterización y análisis sobre las muertes por intervención de la fuerza pública, ante la opacidad y precariedad que caracteriza a este tipo de información, se tomaron como fuentes las noticias que informaron sobre estos casos. Dentro de la línea de investigación de quién escribe se ha realizado un seguimiento diario de noticias vinculadas con este fenómeno durante los años 2016 hasta la presente fecha. Finalmente, a efectos de un análisis más comprensivo, estas informaciones y datos, fueron complementadas con conversaciones, entrevistas y consultas a funcionarios y ex funcionarios policiales, colegas que investigan la violencia en Venezuela y, fundamentalmente, con familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales.



## Contexto

Venezuela lleva años sumergida en una crisis multidimensional, que ha llegado a unos niveles que en 2018 el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas reconoció que los venezolanos padecen una “crisis humanitaria, política, económica y social que seriamente afecta sus derechos humanos”, de allí que algunos sectores la cataloguen como una “emergencia humanitaria compleja” (Cartaya, et al. 2020). Situación que se ha agudizado con la pandemia del COVID-19 (ídem; Ávila, 2021a). Ya numerosa investigación empírica ha explicado cómo en momentos de crisis, el sistema penal opera de una manera más violenta y autoritaria, incrementándose la violencia institucional de carácter letal. Estas circunstancias parecieran coincidir también con la disminución de la renta petrolera. En momentos de contracción se agravan los problemas económicos, sociales y políticos, aumentando la represión estatal (Hernández, 1986, 1989; Aniyar, 1989; Gabaldón, 1993; Ávila, 2018a, 2019), así como los mercados ilícitos en los que se involucran los propios agentes estatales (Mbembe, 2011; Teran, 2021; Vázquez y Rodríguez, 2021; López Maya, 2021; Ávila, 2022a).

A partir del año 2020, con la merma de la oposición, el gobierno ha optado por una liberalización económica fragmentada, frágil, arbitraria, desregulada e informal, disminuyendo el gasto público y aumentando la desigualdad en el país. Paradójicamente, estas acciones han sido funcionales para su consolidación autocrática (Aveledo, 2021; Rosales

y Jiménez, 2021; Bull et al., 2021). Ya diversos analistas definen al actual régimen político como un autoritarismo hegemónico con rasgos totalitarios y sultanísticos (Magdaleno, 2020; López Maya, 2021), con un predominio militar muy importante en el que, bajo la lógica bélica y el estado de sitio permanente, la rendición de cuentas y el control del ejercicio del poder son precarios (Ávila, 2022b).

Se dice que se trata de un Estado autoritario ordenado, homogéneo, verticalizado, centralizado, monolítico, que tiene todo bajo control, exento de fisuras, fragmentaciones, facciones o contradicciones. En realidad, es más de un Estado en ocasiones caótico, precario institucionalmente, que promueve la creación de pequeños feudos, que operan con ciertos niveles de autonomía, que pueden incluso competir y enfrentarse entre sí, pero a su vez, tienen también ciertos niveles de articulación y cohesión. Las fuerzas de seguridad (civiles y militares) son parte constitutiva de esta lógica, su condición es mantener bajo control (lícita o ilícitamente) a cualquier elemento que pueda disputarle al gobierno el poder sobre el Estado, su estabilidad, así como sobre las rentas, lícitas e ilícitas, que éste genera. Se trata de una relación de interdependencia que no gira en torno a intereses públicos, sino particulares y corporativos. Justamente por esas características, desde el Estado se puede ejercer una mayor violencia, porque se tienen menos límites y controles (Ávila, 2022a, 2018a, 2017).

## Actores institucionales

Durante los últimos años mucho se ha debatido sobre la represión en Venezuela, pero poco se ha trabajado sobre sus particularidades, usos diferenciados según sus destinatarios (Andréani y Ávila, 2021) y los actores estatales involucrados (Ávila, 2022a; 2021b). En esta sección se presenta la arquitectura institucional de los cuerpos de seguridad del Estado, desde el punto de vista legal-formal, que están configurados de la siguiente manera:

1. Policías preventivas o uniformadas de carácter civil, en sus tres niveles político-territoriales (municipios, estados y todo el territorio nacional):

a) Más de 123 policías municipales cuya primera autoridad es el Alcalde. Venezuela tiene 335 municipios, no todos cuentan con policías, en estos casos sus labores son ejercidas por cuerpos regionales o nacionales.

b) 23 policías estatales cuya primera autoridad es el Gobernador.

c) La Policía Nacional Bolivariana (PNB), que depende del gobierno nacional, creada en el año 2009, cuerpo al que está adscrita la Fuerza de Acciones Especiales (FAES), que ha sido señalada por cometer miles de ejecuciones extrajudiciales en los barrios pobres del país desde su creación a mediados de 2017 (Ávila, 2022a).

Estos cuerpos, para el año 2019 sumaban más de 200 mil funcionarios (Reverol, 2019), esto se traduce en una

tasa de encuadramiento policial de 621 policías por cada cien mil habitantes (pccmh), unos 271 puntos por encima de los estándares internacionales. En los últimos 15 años, el pie de fuerza policial ha aumentado un 75% en el país, este es un claro indicador del avance del Estado de Policía en Venezuela (Ávila, 2022c).

2. Cuerpos nacionales especializados:

a) Policía de investigación: Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC).

b) Policía política: El Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN).

3. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). Los militares históricamente han tenido un papel protagónico en Venezuela, este rol tuvo un paréntesis entre 1958 y 1998, en el que los militares regresaron a sus cuarteles y los civiles dominaron la conducción política del país. Luego de la crisis de ese régimen político, que duró cuarenta años, con la victoria electoral de Hugo Chávez en 1998, el protagonismo de los militares en la política nacional retornó, profundizándose e incrementándose a partir del breve golpe de estado del 11 de abril de 2002. Después de este momento, la lógica bélica impregnó progresivamente todas las áreas de la política nacional, dentro de ellas la seguridad ciudadana y las prácticas policiales. La FANB está conformada tradicional y constitucionalmente por cuatro componentes:

- a) El Ejército.
- b) La Armada.
- c) La Aviación.
- d) La Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Este componente militar es el que desde 1937 ejerce de facto labores de policía nacional en el país.

e) Las Milicias: Antes del año 2008 no eran más que reservistas voluntarios que podían complementar o apoyar a la FANB en casos extremos o de emergencia. Luego de esa fecha se les da mayor espacio institucional. Se le asignan labores de Defensa Integral de la Nación, que pueden ser cualquier cosa, ya que es un concepto “cajón de sastre”, amplio y flexible. Sus criterios de reclutamiento y selección son bajos, cualquiera puede apuntarse, es común ver a personas de la tercera edad uniformadas como milicianos por la calle o haciendo labores menores en instalaciones públicas. Todo apunta que se trata, en parte, de un recurso propagandístico para abultar la cifra del pie de fuerza militar. En diciembre de 2019 Maduro esgrimió que la cifra de milicianos ascendía a 3 millones 300 mil (ver: <https://www.youtube.com/watch?v=l7FvYb4mUAW>).

Una de las dimensiones más preocupantes, aparte de la desprofesionalización de la FANB, es la idea de la unión cívico militar, que termina siendo más militar que cívica y las labores de inteligencia que le pudieran dar a la milicias en distintos espacios partidistas de carácter comunitario. Estos dispositivos se activaron de una manera muy eficaz en enero de 2019 contra manifestantes de los barrios pobres, dejando un saldo de más de 800 detenidos. (Ávila, 2020b).

En su conjunto, la FANB cuenta aproximadamente con –al menos- unos 200 mil militares de carrera (Diamanti & Tedesco, 2020), sin contar a la milicia. Dentro de la FANB se encuentra también la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), que ha sido señalada por violaciones a los derechos humanos de sus detenidos, uno de los casos más emblemáticos es el asesinato mediante tortura del Capitán Acosta Arévalo, que se encontraba bajo su custodia en junio de 2019

**Tabla 1.**

Año	Contraste con las cifras oficiales		
	Total de fallecidos por intervención de la fuerza pública Registro propio	% representativo del total de víctimas oficiales	Cantidad de víctimas información oficial
2016	1.765	29.44%	5.995
2017	1.514	30.29%	4.998
2018	2.285	43.00%	5.287
2019	3.191	N/D	N/D
2020	2.874	N/D	N/D
2021	1.448	N/D	N/D

Elaboración propia. Fuente para la información oficial: Reverol (2017) y Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) (2019); para el registro propio: casos sistematizados de los medios de comunicación.



**Tabla 2.**

Año	CICPC		PNB		FANB				Cuerpos Estadales		Cuerpos Municipales		De Administratióncuerpos policiales	
	Cantidad de víctimas	% del total nacional	Cantidad de víctimas	% del total nacional	Cantidad de víctimas	% del total nacional	Casos de homicidios cometidos por la FANB	% del total de homicidios cometidos por la FANB	Cantidad de víctimas	% del total nacional	Cantidad de víctimas	% del total nacional	Cantidad de víctimas	% del total nacional
2006	632	31,81%	526	26,47%	270	13,79%	224	90,37%	262	13%	188	10,61%	211	10%
2007	616	40,69%	654	29,99%	237	15,63%	196	81,90%	202	13,34%	128	8,26%	98	2,31%
2008	1036	45,34%	628	27,68%	232	10,11%	185	79,24%	302	13,17%	118	5,16%	88	2,61%
2009	739	23,16%	1360	40,67%	441	13,62%	363	82,31%	566	17,34%	234	6,71%	8	0%
2000	773	26,89%	886	30,29%	600	20,88%	574	95,67%	618	21,27%	187	5,61%	48	2%
2001	497	34,32%	312	21,55%	334	23,15%	328	98,20%	347	25,05%	160	4,98%	21	1%

Elaboración propia. Fuente de la información: casos sistematizados de los medios de comunicación<sup>55</sup>.

Todos los cuerpos de seguridad del país se encuentran involucrados en esta masacre por goteo<sup>56</sup>, en sus tres niveles político-territoriales.

Sin embargo, hay que destacar que son los cuerpos nacionales los que tienen el mayor protagonismo, acumulando en su conjunto más del 70% de los casos.

Desde que se conocen registros, el CICPC es uno de los cuerpos más letales del país, y al menos desde las últimas cuatro décadas, ocupa los primeros lugares en esta categoría con más de un tercio de los casos a nivel nacional. No obstante, durante los años 2019 y 2020 la PNB, a pesar de su breve historia, logró disputarle este lugar al CICPC. Esto se vincula con el protagonismo que viene tomando su división

55 En este cuadro los casos de actuaciones conjuntas se contaron como casos individuales para cada cuerpo policial involucrado, lo que afecta la suma global de todos los cuerpos de seguridad, para conocer los totales anuales globales consultar la Tabla 1.

56 Zaffaroni (2011) pp.: 431-432.

FAES a partir de la merma de la campaña de las Operaciones de Liberación del Pueblo (OLP).

La FANB es la tercera institución más letal del país, responsable al menos del 17% de los casos a nivel nacional. A pesar de que, según el bloque constitucional y legal venezolano, la seguridad ciudadana es de carácter civil, no militar, se puede observar un protagonismo de la institución castrense en estas labores; así como en los saldos letales de sus intervenciones, que se suman a los indicadores negativos de la militarización de la seguridad ciudadana en el país.

El cuarto y quinto lugar quedaría para el conjunto de las policías estadales y municipales, respectivamente, cuya letalidad se incrementa cuando participa en acciones conjuntas con cuerpos de otras jurisdicciones.

### Actores híbridos: colectivos y otros grupos civiles armados

Los colectivos como fenómeno han sido poco estudiado (Velasco, 2022). Colectivo puede ser cualquier cosa que se le ocurra al opinólogo o al periodista de turno. En una acepción, “colectivo” puede ser entendido como espacios de organizaciones sociales con actividades y objetivos muy diversos, pueden ser culturales, artísticos o políticos. Hay, por otro lado, grupos minoritarios, cada vez más reducidos, muy heterogéneos, que se originaron en algunos barrios caraqueños a finales de los años ochenta, que le hacían frente a grupos delictivos, eran experiencias focalizadas de vigilantismo barrial. Algunos de ellos se politizaron, se

juntaron con viejos que venían de la lucha armada, y terminaron siendo simpatizantes del gobierno. Lo que trajo consigo para algunas de estas agrupaciones relaciones de cercanía con entes gubernamentales con los que se crearon vínculos clientelares. Estos grupos desde el punto de vista simbólico tuvieron mucha visibilidad, especialmente en la coyuntura del golpe de estado del 11 de abril de 2002 contra el Presidente Chávez; luego han tenido protagonismo en coyunturas de crisis y protestas urbanas en contra del gobierno, como en los años 2007, 2014 y 2017 (Velasco, 2022; International Crisis Group, 2020).

Finalmente, está el grueso, que sí son el poder real, que son funcionarios policiales y militares que actúan de civil y hacen el trabajo sucio, éstos son los más, los que suelen salir en videos de represión contra manifestantes. Por otra parte, también hay funcionarios de las fuerzas de seguridad que están desmovilizados y luego se organizan, o “colectivos de escoltas” que nadie sabe cómo están regulados.

En síntesis, “colectivo”, en el contexto actual, en el que se le quiere dar el significado de “civiles armados” puede ser cualquier cosa: funcionarios de civil, hampa común, grupos parapoliciales o paramilitares, o una mezcla de todo lo anterior, donde también puede haber mercenarios que trabajen para el mejor postor.

La relación del Estado con los colectivos es más inestable, contradictoria y en ocasiones conflictiva, aunque siempre exista entre ellos una dependencia mutua (Velasco, 2022; Zubillaga et al. 2022).

En el debate público parece haber un sobredimensionamiento del rol político y militar de los grupos armados no estatales en el país, que termina siendo funcional tanto para los sectores más extremos de la oposición como los del gobierno. Para los primeros justifica su inacción política, porque esta idea refuerza la postura, según la cual, se encuentran ante un bloque criminal y no ante adversarios políticos que tienen el dominio gubernamental, ante los cuales solo opera una acción militar extranjera. Para los segundos, es funcional porque con esta idea intimidan y disuaden cualquier iniciativa de protesta o disidencia callejera, además infunden terror a quienes aspiren a gobernar en un escenario post chavista. Finalmente, este discurso también justificaría eventuales usos de la fuerza excesivos y arbitrarios por parte del gobierno, que se presentaría a conveniencia como víctima ante estos grupos, argumentando que solo se estaría defendiendo, instaurando el orden y la ley en contra de estas bandas o grupos delictivos.

### **Fragmentación y conflictividad**

Los acuerdos frágiles e inestables no se dan solo entre actores armados no estatales, ni entre éstos y las fuerzas de seguridad del Estado, dentro de la pluralidad de las fuerzas de seguridad también existen fragmentación y conflictividad.

Esta fragmentación no solo es consecuencia de un largo devenir de precariedad institucional que lleva décadas en el país (Ávila, 2018a, 2019); es también parte funcional del actual régimen político que, paradójicamente, contribuye

al mantenimiento de su poder y forma parte de su nueva gubernamentalidad (Zubillaga et al., 2022). Ávila y Morales (2021), la cual se puede explicar así: entre más compleja, grande y dispersa sea la red de instituciones de seguridad del Estado, “más difícil será un golpe, pues se autocontrolan unas a otras, creando un sistema complejo de contrainteligencia, donde los costos de la defección son altos. Además, esta red compleja de instituciones dispersa el costo de la represión a los manifestantes, es decir, una sola institución no carga con el peso moral y ético de la represión” (p. 90).

El control e influencia actual que tiene la FANB sobre las distintas áreas de la vida pública, social, política y –en especial- económica del país, ha llegado a unos niveles que no se habían observado desde antes de 1958 (Irwin 2003; Fonseca et al., 2016; Ávila, 2022b), razón por la cual no estarían interesadas en un cambio de régimen. No se trata ya de razones ideológicas ni de modelos políticos de país, se trata del mantenimiento de los enormes beneficios de sus rentas. Sin embargo, en caso de fallas de estos dispositivos corruptores, que ha empleado el gobierno para mantener la estabilidad en las filas militares, éste cuenta también con una diversidad de cuerpos armados civiles que pudieran ofrecer una respuesta importante en su defensa. La existencia de la DGCIM es un claro ejemplo, sus funcionarios no se consideran militares, sino policías civiles de los militares, y en efecto son los encargados de procesar y custodiar a los militares disidentes, de allí las acusaciones graves que se les

han hecho por violaciones a los derechos humanos contra sus detenidos.

A partir de este último ejemplo se puede visualizar también una repartición sectorizada de la represión, para la disidencia política civil se tiene al SEBIN, para la disidencia política militar a la DGCIM, para quienes protestan en la calle a la GNB y la brigada de Orden Público de la PNB.

La violación de los derechos en estos casos, usualmente, se concentra en la libertad ambulatoria y la integridad personal, a través de detenciones arbitrarias e ilegales, malos tratos y torturas de distintos tipos y niveles; que dependerán de la cualidad de la víctima, sus relaciones y poder de reclamo. Los casos de los disidentes provenientes del propio chavismo y los militares suelen ser los más maltratados y vulnerables. Sin embargo, estos casos no llegan a ser tan sostenidos en el tiempo, masivos y letales como los que padecen los miles de jóvenes racializados de sectores populares que mueren anualmente a manos de las policías uniformadas, bajo la excusa de la seguridad ciudadana, que son el objetivo principal de este análisis. A través de la represión mortal masiva y sostenida en contra de los sectores más carenciados de la sociedad, los que tienen menos capacidad de reclamo social y generan menores costos políticos y mediáticos para el gobierno, se ha instaurado un claro régimen de terror y apaciguamiento, cuyo mensaje ha sido claramente dirigido a toda la población (Andréani y Ávila, 2021; Ávila, 2022a, 2020a, 2018a, 2017).

Pero más allá de la protección del régimen político, las fuerzas de seguridad también pueden verse enfrentadas mortalmente entre sí<sup>57</sup>. En investigaciones sobre la victi-

57

No son pocos los videos en los que pueden observarse en-

mización por homicidio de funcionarios de las fuerzas de seguridad del Estado en el Área Metropolitana de Caracas (AMC), realizada examinando expedientes de estos casos en sede policial, sorprendió verificar que un 31% de los funcionarios víctimas de homicidio, fueron asesinados por otros funcionarios, es decir, por sus propios colegas de armas.

**Tabla 3. Número absoluto de civiles asesinados por agentes de seguridad pública en servicio. Información oficial**

Año	2016	2017	2018	Total
Número de víctimas	5.995	4.998	5.287	16.280

Elaboración propia. Fuentes: Reverol (2017) y OACNUDH (2019).

### Algunos indicadores de la guerra contra los pobres

Las lógicas, contextos, actores y políticas descritas han generado un sistema de violencia letal (Huggins, 2010) ejercido por las fuerzas de seguridad del Estado, que operan bélicamente en contra de hombres (98,6%), jóvenes (de una edad promedio de 26 años), morenos (75%), pertenecientes a los sectores populares y barrios periféricos del país. La mayoría de estos casos ocurre en el contexto de operativos policiales, justificados oficial y discursivamente por la

frentamientos entre las distintas fuerzas de seguridad, acá algunos de los más emblemáticos: <https://twitter.com/RCamachoVzla/status/1230257092377927680> ; <https://twitter.com/RCamachoVzla/status/1221798316742193152> ; <https://twitter.com/Heberlizeth/status/1062093191992786946> ; <https://www.youtube.com/watch?v=jPuChc7cHGg>

“seguridad ciudadana”, algunos de ellos son anunciados de manera propagandística por el gobierno, durante coyunturas electorales o crisis políticas más amplias (Ávila, 2012; 2017; 2022a).

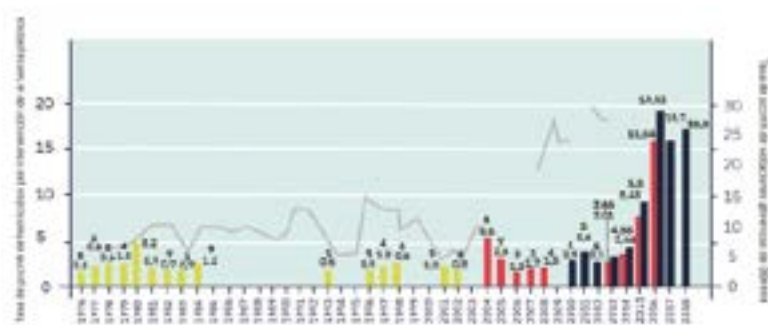
Si bien las protestas en Venezuela son duramente reprimidas, con saldos letales considerables e incrementales<sup>58</sup>, este tipo de casos, sin dudas gravísimos, son minoritarios en contraste con las cinco mil muertes anuales de jóvenes pobres y racializados de los barrios del país a manos de las policías, bajo la excusa de la “lucha contra el delito”. Se trata de unas 15 muertes diarias, al menos un tercio de los homicidios ocurridos en Venezuela son consecuencia de la intervención de las fuerzas de seguridad del Estado (Ávila, 2020a). Estos datos están basados en información oficial (Tabla 3).

En los años de seguimiento de este fenómeno se observa que estos jóvenes pueden ser asesinados por múltiples motivos: no en pocas ocasiones se trata de confusiones o errores de identificación; conflictos interpersonales; porque son un indicador de resultados “positivos” que los funcionarios muestran a sus superiores en determinadas coyunturas; tenían antecedentes penales o registro policial; estaban solicitados por la justicia o eran acompañantes de una persona solicitada; estaban siendo asaltados por un funcionario; se

<sup>58</sup> En las manifestaciones de 2014 el saldo fue de 43 fallecidos, cuatro de ellos (9,3%) a manos de los cuerpos de seguridad, 10 eran funcionarios de estos organismos (Ministerio Público, 2014); en las manifestaciones de 2017, en contraste, murieron al menos unas 124 personas, un 26% por intervención de la fuerza pública, llegó a estimarse el promedio de un fallecido por cada día de manifestaciones (Ávila y Gan, 2018); sin contar que al menos 11 presos políticos.

encontraban en la comisión de un delito (flagrancia) o porque efectivamente se trató de un enfrentamiento armado. Este último supuesto es muy excepcional.

**Gráfico 1.**



Elaboración, sistematización, procesamiento, cálculos y actualización propia con datos del MIJ (2010-2018) y del Ministerio Público (MP) (1976-2016) complementado con las bases de datos de Ávila, 2017, 2018a y 2020a. Publicada originalmente en Ávila, 2019:42.

Los datos y la literatura disponible indican que la mayoría de los casos de muertes en manos de los cuerpos de seguridad son ajusticiamientos, ejecuciones extrajudiciales o sumarias, y no “enfrentamientos”, como oficial y mediáticamente suelen llamárseles. Según cifras de Provea (2017-2018) este tipo de ejecuciones representan aproximadamente un 89% de los casos de violación al derecho a la vida en Venezuela. Esto coincide con los hallazgos de investigaciones que hemos realizado sobre victimización de funcionarios policiales en casos de homicidios, en los que el 70% de las víctimas no estaba en ejercicio de sus funciones, y apenas entre el 6% y el 12% realmente estuvo

en un enfrentamiento armado con grupos delictivos equivalentes, lo que evidencia que los supuestos enfrentamientos son casos excepcionales (Ávila, 2022a; 2021b; 2020a; 2019; 2018a; 2017; 2016).

De igual manera, los indicadores de abuso de la fuerza letal son muy altos: por cada funcionario fallecido en este tipo de intervención mueren 109 civiles<sup>59</sup>; por cada funcionario herido mueren 25 civiles; por cada civil herido por intervención de la fuerza pública fallecen otros 34<sup>60</sup>. Cuando se contrastan estas cifras con correlaciones similares de otros periodos se puede apreciar el incremento considerable de la letalidad policial durante los últimos años. Además de situar a Venezuela entre los países con los índices más elevados de la región (Silva et al., 2019; Ávila, 2021b; 2022c; Cano et al., 2022).

Si bien los excesos policiales no son una novedad en el país y su letalidad contra los sectores populares son un acumulado histórico, político e institucional, que lleva al menos unas cinco décadas, es a partir del año 2013, y especialmente en 2015, donde se evidencia claramente un incremento constante de las muertes en manos de las fuerzas

<sup>59</sup> Para tener idea de las dimensiones de estas cifras tómease como referente que Chevigny (1991) plantea que la muerte de más de diez o quince civiles por cada funcionario de seguridad “sugiere que se pudiera haber utilizado la fuerza letal para fines distintos de la protección de la vida en situaciones de emergencia”, lo cual sirve como indicador de un uso excesivo de la fuerza letal. En Venezuela este límite se sobrepasa entre once y seis veces.

<sup>60</sup> Estas cifras son preocupantes porque aun en contextos bélicos se espera que el número de muertos no sobrepase por mucho al número de heridos o que el número de estos últimos sea mayor. Este índice debería ser siempre inferior a uno (Silva et al., 2019).



de seguridad del Estado, que ha alcanzado los niveles más altos que se han podido registrar.

El caso del año 2015 es emblemático, no sólo porque fue un año electoral en el que la oposición luego de 17 años recupera el control del poder legislativo, lo es también porque las muertes en manos de las fuerzas de seguridad del Estado aumentaron entre un 69% (MP) y un 88% (MIJ) respecto al año anterior. Ese año, en el marco de la campaña electoral oficialista, fueron lanzadas las OLP, que marcaron un incremento acelerado de este tipo de muertes. Si bien no se les puede adjudicar a las OLP la totalidad de estos casos, sí se puede afirmar que la política de respaldar este tipo de operativos, sin controles legales ni institucionales, impacta directamente en su acrecentamiento (Ávila, 2017, vea también el artículo sobre la Cuota 905).

Durante 2017 hubo una leve y coyuntural disminución (Tabla 1), para comprenderla es importante considerar el período de protestas ocurridas entre abril y agosto de ese año, que hizo que la violencia policial cotidiana se trasladara de los barrios al control de las manifestaciones en los lugares más céntricos de las ciudades, esto trajo como consecuencia que la violencia letal institucional se expresara de otras formas más moderadas (allanamientos y detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos, etc.), ya que los destinatarios tenían mayor poder de reclamo social (Ávila y Gan, 2018; Ávila, 2018a). Es precisamente en este año 2017, en un contexto de crisis institucional, de alta conflictividad política y social que se crean las FAES de la PNB, grupo de

exterminio promovido y reivindicado por el gobierno, que ha llevado a este cuerpo policial a ocupar los primeros lugares de letalidad entre las fuerzas de seguridad en el país (Ávila, 2022a).

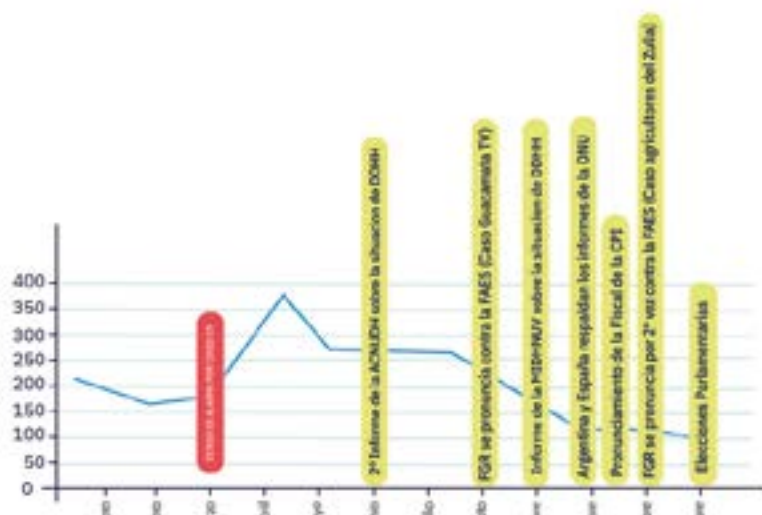
**Gráfico 2. Muertes por intervención de fuerza pública y muerte de funcionarios (2016-2021).**



Elaboración propia. Fuente de la información: casos sistematizados de los medios de comunicación

Entre los años 2018 y 2019 las muertes institucionales retomaron la tendencia general del incremento de casos (Ávila, 2022c; 2021b), y a partir del año 2020, año en el que se decreta la cuarentena por la pandemia de COVID-19 en el país, se observa una disminución de estos casos a nivel nacional que se mantiene durante el año siguiente, que coincide con la información oficial sobre la disminución de los homicidios generales en el país durante este período, y que puede observarse en el gráfico siguiente:

**Gráfico 3. Muertes en manos de fuerzas de seguridad del Estado 2020.**



Fuente: Ávila, 2021a:88

El análisis del año 2020 es importante para la comprensión crítica de esta disminución coyuntural de las muertes por intervención de la fuerza pública en el país. En marzo de 2020 se decretó en el país la cuarentena por la pandemia de COVID-19 que paralizó la vida nacional, coincidiendo esos primeros meses con una carestía de gasolina en el país, lo que afectó gravemente la movilidad. La cuarentena, aunada a la progresiva extinción de la vida social y nocturna, sin dudas, tiene un impacto en las interacciones sociales, así como en la disminución de las oportunidades delictivas callejeras. Además, el país estuvo prácticamente militarizado, las

calle estaban tomadas por las policías y los militares, éstos eran los que casi exclusivamente circulaban por el territorio nacional. A esta situación se suma también la reducción de la población (al menos en un 13% -ACNUR, 2019-) debido al éxodo que ha sufrido el país durante los últimos años, que debe ser considerado tanto en este tipo de análisis, como en la reflexión sobre la disminución coyuntural de los homicidios comunes en el país durante este período (Ávila, 2018b).

En el Gráfico 3 se puede observar claramente cómo las muertes por intervención de la fuerza pública se disparan a partir de la declaratoria de estado de alarma por COVID-19 del 13 de marzo de 2020 y se mantienen muy altas hasta el mes de junio. A partir de ese mes ocurren una serie de eventos político-institucionales que impactaron positivamente en la disminución de estos casos que merecen una mención especial.

Más allá de la merma de la vida social y económica del país, la reducción de su población por la migración y la cuarentena por el COVID-19, hay otros factores coyunturales que favorecieron la disminución de las muertes por intervención de la fuerza pública durante el segundo semestre del año 2020. Se trataba de un año electoral en el que se definiría el futuro de la Asamblea Nacional (AN), único poder del Estado que se mantenía autónomo del Ejecutivo Nacional. En otros espacios (Ávila, 2012; 2017) se ha analizado cómo en años electorales, el tema securitario y el manejo de los cuerpos policiales son muy sensibles a estas coyunturas. El gobierno a nivel internacional

necesitaba dar algunas muestras que generaran confianza, y a su vez quería bajar las tensiones durante ese lapso dentro del país. A esto se suma que a mediados de junio la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) publicara su segundo informe sobre la situación de derechos humanos (DDHH) en Venezuela, y en septiembre también lo hace la Misión Independiente de Determinación de Hechos de Naciones Unidas para Venezuela (MIDHNUV). Semanas después la fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) expresó “que existía un fundamento razonable para creer que en Venezuela han ocurrido crímenes de competencia de la Corte” (CPI, 2020). Esta conjugación de factores internos (necesidad de crear un ambiente de distensión para las elecciones de la AN, cuarentena nacional, reducción de los espacios y de la movilidad social, cuestionamientos públicos del Fiscal General de la República –FGR- contra las FAES) y externos (Consejo de DDHH, condena por parte de gobiernos aliados, CPI) durante el segundo semestre del año, pueden explicar esta reducción circunstancial de muertes institucionales. A su vez, éstos pueden servir también de indicador sobre cómo las autoridades políticas pueden ordenar y controlar en determinadas coyunturas al aparato policial y afectar directamente las muertes que éste genera<sup>61</sup> (Ávila, 2022a:86-87).

61 Un ejemplo claro puede verse en el incremento que tuvieron las muertes por intervención de las FAES durante el mes de agosto, de un 56% respecto al mes anterior, un par de semanas después de que el Presidente Maduro le diera públicamente su apoyo. Ese año las muertes generadas por esta división llegaron a su punto máximo (Ávila, 2022a:72)

Esto corrobora que el uso de la fuerza letal por parte de las policías no es una mera respuesta a la violencia delictiva.

Como se comentó en la parte inicial de contexto, el gobierno a partir del año 2020, con la práctica desaparición en el escenario nacional de la oposición política, ha llevado a cabo una liberalización económica fragmentada e informal, disminuyendo el gasto público y aumentando las desigualdades sociales. Estas reformas económicas vienen acompañadas en lo político de una consolidación autocrática del gobierno sin precedentes (Rosales y Jiménez, 2021; Bull et al., 2021), imponiendo de esta manera una pacificación negativa en el país, que Aveledo denomina acertadamente como “Pax Bodegónica” (Aveledo 2021)<sup>62</sup>. Aún con esta disminución de casos no se ha llegado a las cifras anteriores a 2014, que ya eran muy altas y se encontraban muy por encima de los países de la región<sup>63</sup>.

62 Bodegón es el término que se usa en Venezuela para describir las tiendas de bienes importados (Bull et al., 2021).

63 Para tener una idea de las dimensiones: en Brasil este tipo de casos apenas ocupan entre el 9% y el 11% de sus homicidios. Entre 2017 y 2018, Venezuela tuvo más muertes por intervención de la fuerza pública que este país vecino, que tiene siete veces su población: Brasil 9.920 muertes y Venezuela 10.285 (Silva et al. 2019; Cano et al., 2022). Otro contraste que puede resultar de interés es con EEUU, donde se estima que entre 8% y 10% de los homicidios ocurridos son consecuencia de la intervención de sus fuerzas de seguridad (Ball, 2016). En el año 2014 Venezuela rondaba esos porcentajes, actualmente ese porcentaje es tres veces mayor (Ávila, 2022c:335). Es decir, uno de cada tres homicidios que ocurre en el país es consecuencia de la intervención de las fuerzas de seguridad del Estado, algo que no se observa en ninguno de los países de la región. Si se analizan las tasas oficiales pccmh de muertes por intervención de la fuerza pública y se compara con la de los países vecinos, las diferencias son también muy grandes, Venezuela triplica al país que más se le acerca que es Jamaica. Una tasa oficial de 16,6 muertes por intervención de la fuerza pública, es una cifra superior a la tasa de homicidios de la mayoría de los países del mundo (Silva et al. 2019; Cano et al., 2022).

## Comentarios finales

Se está en presencia de una nueva etapa de consolidación autocrática del gobierno venezolano, en el que ha logrado imponer una pacificación negativa, que no implica mejoras en la calidad de vida de la población ni mayor democratización, por el contrario, niega el conflicto y la disconformidad, a la vez que profundiza las desigualdades. Para el sostenimiento de esta etapa, las fuerzas de seguridad del Estado son tan necesarias como lo fueron para su instauración.

Este régimen político es autoritario, patrimonialista, caótico e híbrido, y sus fuerzas de seguridad tienen la misma naturaleza, están entre lo oficial y lo no oficial, lo estatal y lo privado, lo público y lo clandestino, lo legal y lo ilegal, en nombre de las normas violan las normas.

Los actores armados estatales en Venezuela, lejos de garantizar la protección de la vida y los bienes de las personas, se convierten en un peligro para ellos; no vigilan el mantenimiento de las normas legales, las infringen sistemáticamente. Sus prácticas no están dirigidas a prestar un servicio público sino a conseguir beneficios personales, obedecen en ocasiones a sus propios intereses o a los de sectores de la coalición gobernante.

Es por ello que la violencia policial de carácter letal en Venezuela no es, o al menos no es únicamente, una mera respuesta al fenómeno delictivo. La violencia institucional tiene múltiples funcionalidades que van más allá de políticas simbólicas de control del delito, especialmente en momentos de crisis económicas, políticas y de legitimidad.

Para los cuadros superiores, la violencia institucional ilimitada, en especial la de carácter letal, ofrece una mayor disposición de recursos públicos e influencia. Para los estratos medios y bajos -gracias al poder que genera disponer discrecionalmente de la vida y muerte de las personas- abre amplias posibilidades para el control de mercados ilícitos. A su vez, también hay funcionalidades políticas de terrorismo de Estado, que buscan atemorizar a la población y disuadir cualquier acto de resistencia o disidencia.

Esa ha sido la práctica institucional durante los últimos años en la tierra de la revolución bolivariana, tomaron la precariedad institucional que les precedía y la llevaron a otros niveles en su propio beneficio. Hasta ahora ha resultado sumamente eficaz para la coalición gobernante y sus actores armados, con los que tienen una relación de mutua dependencia.

*“La normalidad es una ilusión.*

*Lo que es normal para una araña, es el caos para una mosca.”*

Morticia Addams. *The Addams Family*, 1991.

## Referencias

ACNUR (2019) *La UE, OIM y ACNUR expresan su solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos*. Disponible en: <https://bit.ly/3aHSSR4>

Andréani, F. & Ávila, K. (2021) “Differentiated Use of Institutional Violence in Venezuela”. Andréani, F. & Bracho, Y. (Coord.) *When the Exception Becomes the Norm: Crisis as an Ordinary Experience in Venezuela*. France: Noria Research. Disponible en: <https://bit.ly/3q4VmUH>

Aniyar, L. (1989) “Los muertos de la democracia: Proyecto autoritario de la democracia y sus efectos generadores de represividad en las representaciones sociales”, Capítulo Criminológico, N° 17.

Aveledo, G. (2021) “De la ilusión de armonía a la armonía desilusionada. Notas sobre la “Pax Bodegónica” y el bien común” *Revista SIC*, N° 836. Noviembre-diciembre 2021.

Ávila, A. y Morales, I. (2021) “Fuerza militares, aparatos de seguridad y gobernabilidad en Venezuela. Escenarios de una transición” En Grabendorff, W. (Ed.) *Militares y gobernabilidad ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?* Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.

Ávila, K. (2022a) *“El FAES no depende de nadie”. La muerte como divisa*. Caracas: Provea, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, REACIN. Disponible en: <https://bit.ly/3dlj1qq>

Ávila, K. (2022b) “El estado de excepción como vida cotidiana: Remilitarización política y su impacto sobre

la seguridad ciudadana en Venezuela”. En *Dikaiosyne*, Número especial sobre DDHH, N° 037, Año XXIV, 2022, pp. 38-69. Universidad de Los Andes. Disponible en: <https://bit.ly/3AD8N3q>

Ávila, K. (2022c) “Venezuela” *Monitor of Use of Lethal Force in Latin America and the Caribbean. A Comparative Study of Brazil, Chile, Colombia, El Salvador, Jamaica, Mexico, Trinidad y Tobago and Venezuela (2022)*. Disponible en: <https://bit.ly/3K9h8PD>

Ávila, K. (2021a) “El COVID-19 como dispositivo. Inquietudes securitarias en tiempos de pandemia”. En *Revista Territorios Comunes*, N°4, 2021, pp. 80-93. Venezuela: Observatorio de Ecología Política de Venezuela. Disponible en: <https://bit.ly/3zsqFvW>

Ávila, K. (2021b) *Muertes por intervención de la fuerza pública en Venezuela, 2016- 2019*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung y REACIN. Disponible en: <https://bit.ly/3Tc7VdA>

Ávila, K. (2020) “Dan más balas de las que reciben: Uso de la fuerza letal en la Venezuela post-Chávez” *Revista Crítica Penal y Poder*, Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, Universitat de Barcelona, N° 20. Junio-julio, pp. 311-344. Disponible en: <https://bit.ly/3AbxWRj>

Ávila, K. (2019) *Uso de la fuerza y derecho a la vida en Venezuela*. Caracas: Provea. Disponible en: <https://bit.ly/3inDJuU>

Ávila, K. (2018a): «Estado de excepción y necropolítica como marco de los operativos policiales en Venezuela» en *Revista Crítica Penal y Poder*, n°15, 2018, pp. 180-214.



España: Universitat de Barcelona. Disponible en: <https://bit.ly/3tmjiol>

Ávila, K. (2018b) ¿Cómo analizar las actuales cifras delictivas en Venezuela? Amnistía Internacional. Venezuela. Disponible en: <https://cutt.ly/fNQQn8y>

Ávila, K. (2017) «Las Operaciones de Liberación del Pueblo (OLP): entre las ausencias y los excesos del sistema penal en Venezuela», *Crítica Penal y Poder*, N°12:58-86. Disponible en: <https://bit.ly/3Jrk09h>

Ávila, K. (2016) «Funcionarios de cuerpos de seguridad víctimas de homicidio: estudios de casos del Área Metropolitana de Caracas». *Desafíos*, 28 (II): 17-64. Bogotá: Universidad del Rosario. Disponible en: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/5051/3446>

Ávila, K. (2015) “Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional: La lucha por el control de las manifestaciones y del orden público en Venezuela” En Libro Homenaje a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en el centenario de su fundación 1915-2015. Tomo I. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Disponible en: <https://bit.ly/3F4ah5F>

Ávila, K (2012) “La instrumentalización del delito: política, empresas de comunicación e inseguridad. Sobre cómo la inseguridad logró posicionarse en el primer lugar de la agenda pública en Venezuela.” En *Crítica Penal y Poder del OSPH de la UB*, 2012, N°2, marzo, pp.36-64, España. Disponible en: <https://bit.ly/3HJPdn0>

Ávila, K. y Gan, N. (2018) “Balance de muertes violentas ocurridas en el contexto de la conflictividad política en Venezuela durante abril-julio de 2017”, *Anuari del conflicte Social 2017*, N° 7 (mayo de 2018): 1-40. Disponible en: <https://bit.ly/3a1W9wV>

Auyero, J. (2007) *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ball, P. (2016) *Violence in Blue*. Granta. Visualizado el 16 de septiembre de 2020 en: <https://granta.com/violence-in-blue/>

Bull, B., Rosales, A. y Sutherland, M. (2021) *Venezuela: de la crisis económica al capitalismo bodegonero*. Caracas: Publicación especial de la Friedrich Ebert Stiftung - ILDIS.

Cano, I., Silva, C. y Pérez, C. (2022) *Monitor of Use of Lethal Force in Latin America and the Caribbean. A Comparative Study of Brazil, Chile, Colombia, El Salvador, Jamaica, Mexico, Trinidad and Tobago and Venezuela* (2022). Disponible en: <https://cutt.ly/GNQUHgT>

Cartaya, V., Reyna, F. y Ramsey, G. (2020) *Venezuela Emergencia Humanitaria Compleja. Respuesta Humanitaria, Desafíos para la Sociedad Civil*. Wola – ACSI.

Chevigny, P. (1991): «Police Deadly Force as Social Control: Jamaica, Brazil and Argentina». *Série Dossiê NEV*, n° 2-1991. Núcleo de Estudos da Violência. Universidade de São Paulo.

Datanalisis (2021) *Encuesta Nacional Ómnibus*. Junio 2021.

Diamanti, R. & Tedesco, L. (2020) “Los pilares de Maduro”. En: Gratius, S. y Puente, J. (Coord.) Venezuela en la encrucijada. Radiografía de un colapso. Caracas: IESA-UCAB.

Duno-Gottberg, L. (2022) “¿Precariado revolucionario o las turbas del rey? Nuevos sujetos de la política venezolana y soberanía lumpen – (Notas para pensar un nuevo pueblo)” En Espacio Abierto, Vol. 3, N°2, pp. 121-137.

ENCOVI (2021) Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia. ENCOVI 2021. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.

Fonseca, B., Polga-Hecimovich, J. & Trinkunas, H. (2016) Venezuelan military culture. Florida International University.

Gabaldón, L. (1993) “Policía, incertidumbre y violencia en América Latina: una alternativa al modelo del Estado autoritario”, Derecho Penal y Criminología, XV, 51 (septiembre-diciembre): 193-210.

Hernández, T. (1989) Del mal necesario al bien indeseable: operativos policiales y delincuencia en Venezuela (1958-1986). Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Hernández, T. (1986) “Los operativos «extraordinarios» en Venezuela: dos acercamientos reflexivos al problema”, Capítulo Criminológico, 14: 1-26.

Huggins, M. (2010) “Brazil: Systemic Police Violence”. En Kuhns, J. y Knutsson, J. (editores): Police use force. A Global Perspective. California: Praeger.

International Crisis Group (2020) Armas por doquier: Cómo frenar la amenaza de grupos violentos a Venezuela. Informe sobre América Latina N°78. Bruselas.

Irwin, D. (2017) “La «militaridad», una propuesta de militarización para la sociedad venezolana”. Tiempo y Espacio, N°68, Vol. XXXV. Julio-Diciembre.

Irwin, D. (2003) Comentarios sobre las relaciones civiles y militares en Venezuela, siglos XIX al XXI (Sencillamente complicado). Ponencia para ser presentada en el “XXI International Congress of the Latin American Studies Association” 27-29 de marzo de 2003. Dallas, Texas.

Lander, E. (2018) “Venezuela: el fracaso del proceso bolivariano”. En: Correa, J., Uemura, J. y Siqueira, F. (editores) El eclipse del progresismo. La izquierda latinoamericana e debate. Sao Paulo: Colectivo 660 y Editora Elefante.

López Maya, M. (2021) Democracia para Venezuela: ¿representativa, participativa o populista? Caracas: Editorial Grupo Alfa.

Magdaleno, J. (2020) “Por qué no se ha producido una transición a la democracia en Venezuela? Diez mitos sobre las transiciones a la democracia”, en Gratius, S. y Puente, J. (Coord.) Venezuela en la encrucijada. Radiografía de un colapso. Caracas: IESA-UCAB, 2020.

Mbembe, A. (2011) “Sobre el gobierno privado indirecto”. En: Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto. España: Editorial Melusina.

Ministerio Público (2014) Informe hechos de violencia 2014. Venezuela.

OACNUDH (2019) Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Ginebra: Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos 41º periodo de sesiones, 24 de junio al 12 de julio de 2019.

PROVEA (2017-2018) Informes Anuales. Venezuela.

PNUD (2019). Informe sobre Desarrollo Humano 2019, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <https://bit.ly/2yM3RMI>

Rosales, A. y Jiménez, M. (2021) “Venezuela: Autocratic Consolidation and Splintered Economic Liberalization” *Revista de Ciencia Política*, Vol. 41, N° 2, pp. 425-447.

Silva, C., Pérez, C., Cano, I. y Ávila K. (2019) “Análisis comparativo regional. Monitor Uso de la Fuerza Letal en América Latina” En Silva, C., Pérez, C. y Cano, I. *Monitor del uso de la Fuerza Letal en América Latina: un estudio comparativo de Brasil, Colombia, El Salvador, México y Venezuela*. México: CIDE. Disponible en: <https://bit.ly/3a2KVbe>

Sutherland, M. (2021) *Venezuela: crisis económica, alternativas y apuntes para un plan de recuperación*. Caracas: Centro de Investigación y Formación Obrera. Presentación. Disponible en: <https://alemcifo.wordpress.com/>

Sutherland, M. (2019) *Impacto y naturaleza real de las sanciones económicas impuestas a Venezuela*. Caracas: Provea.

Teran Mantovani, E. (2021) “Crimen organizado, economías ilícitas y geografías de la criminalidad: otras claves para pensar el extractivismo del siglo XXI en América Latina”. P. López, y M. Betancourt (Coords.) *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa. Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Transparencia Internacional (2022) *Economías ilícitas al amparo de la corrupción*. Caracas.

United Nations World Food Program (2020) *Global Report on Food Crises – 2020*. Disponible en: <https://www.wfp.org/publications/2020-global-report-food-crises>

Vázquez, O. y Rodríguez, C. (2021) “Expansión de la frontera extractivista en Venezuela: el Arco Minero del Orinoco. El Estado y las organizaciones armadas paraestatales ante los pueblos indígenas de ese territorio”. En VV.AA. *Amazonia y expansión mercantil capitalista. Nueva frontera de recursos en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO; La Paz: CEDLA.

Velasco, A. (2022) “From «Grupos de Trabajo» to «Colectivos»: The Evolution of Armed Pro-Government Groups in the Chávez Era”. En *Espacio Abierto*, Vol. 3, N°2, pp. 103-120.

Werner, A. (2018) *Perspectivas para las Américas: Una recuperación más difícil*. FMI - Diálogo a Fondo. Disponible en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=9669>.

Zaffaroni, E. (2011) *La palabra de los muertos: Conferencias de criminología cautelar*. Buenos Aires: EDIAR.

Zubillaga, V., Hanson, R., Sánchez, F. (2022) “Gobernanzas criminales en tiempos de revolución post-Chávez y legitimidad cuestionada: Una mirada a los distintos órdenes territoriales y actores armados en Caracas”. En Dilemas, Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social. Especial 4 ‘Governança Criminal na América Latina em Perspectiva Comparada’.

### Referencias hemerográficas digitales

Ávila, K. (2020b, junio 22) ¿Qué son las milicias? El Diario, 2020. Disponible en: <https://eldiario.com/2020/06/22/que-son-las-milicias/>

Ávila, K. (2020c, junio 26) ¿Qué son los colectivos? El Diario, 2020. Disponible en: <https://eldiario.com/2020/06/26/que-son-los-colectivos/>

Consejo de DDHH de la ONU (2020). Votación sobre la resolución sobre los DDHH en la República Bolivariana de Venezuela. Disponible en: [https://twitter.com/UN\\_HRC/status/1313493075323424768](https://twitter.com/UN_HRC/status/1313493075323424768)

CPI (2020). ICC Prosecutor, Mrs Fatou Bensouda, receives high-level delegation from the Bolivarian Republic of Venezuela in the context of its ongoing preliminary examinations. Disponible en: <https://www.icc-cpi.int/Pages/item.aspx?name=pr1544>

Globovisión (2014, octubre 7) 5 abatidos en allanamiento en Quinta Crespo. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=t-6eSQaNZSs>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina (2020). Posición argentina ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/posicion-argentina-ante-el-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu>

Monitor de Víctimas (2021, julio 27) Balance Cota 905: 37 muertos en 3 días de tiroteos. Runrunes. Disponible en: <https://bit.ly/3F4artN>

Rangel, J. (2014, octubre 20) Operación masacre. Aporrea. Disponible en: <https://www.aporrea.org/actualidad/a196926.html>

Reverol, N. (2019, febrero 28) Más de 200 mil funcionarios se desplegarán con Dispositivo Carnavales Seguros 2019. MIJ. Disponible en: <http://www.mppriyp.gob.ve/?p=68928>

Reverol, N. (2017, diciembre 27) Hemos logrado la reducción de la incidencia delictiva. Twitter. Disponible en: <https://twitter.com/NestorReverol/status/946081878158823425> y en: <https://www.instagram.com/p/BdNyMWLnllS/>

Salas, A. (2018, abril 23) Enfermedades erradicadas repuntan en Venezuela. Panorama. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20180423165006/https://www.panorama.com.ve/ciudad/Enfermedades-erradicadas-repuntan-en-Venezuela-20180422-0037.html>

Semple, K. (2018, marzo 19) ‘Estamos perdiendo la batalla’: la tuberculosis golpea a una Venezuela en crisis. The New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/>

es/2018/03/20/espanol/america-latina/tuberculosis-hospitales-venezuela-crisis.html?ref=en-US

Transparencia Venezuela (2018) Superlano: Pérdidas por corrupción del gobierno suman casi 400.000 millones en 20 años. Disponible en: <https://bit.ly/3GRk29K>



## Las instituciones venezolanas: el universo de los paralelismos

Anais López<sup>64</sup>  
Sabine Kurtenbach<sup>65</sup>

Los poderes políticos centrales – ejecutivo, legislativo, y judicial – y las instituciones relacionadas – gobierno, parlamento, sistema judicial – en los distintos niveles administrativos, tienen un rol fundamental para el manejo y la transformación de los distintos conflictos en una sociedad. Por lo tanto, las reglas bajo las cuales trabajan suelen ser parte de conflictos y muchas veces altamente contenciosos. Venezuela es un caso paradigmático de esto. Durante las últimas dos décadas, el sistema político de Venezuela cambió de modo significativo. En los años 70 del siglo XX Venezuela fue uno de los pocos países en América Latina sin experiencia de dictadura militar o régimen cívico-militar. La primera bonanza petrolera, en el contexto de un régimen de gobierno democrático en los años 70, consolidó un tipo de Estado rentista que se hizo en extremo dependiente del petróleo para sostener la ilusión de una democracia moderna. Hacia finales de esa década, el inicio de la caída de los precios del petróleo, aunado a una elevada deuda externa contraída en plena bonanza petrolera, dieron cuenta de la

<sup>64</sup> Socióloga. Especialista en estudios de género, planificación y desarrollo. Actualmente coordina el área de proyectos del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Venezuela.

<sup>65</sup> Investigadora Senior de el GIGA Institute of Latin American Studies.



evidente incapacidad del sistema político democrático para resolver los problemas esenciales de la población. Ésta, que había podido consumir mercancías importadas y llevar un estilo de vida sostenido por los subsidios a los combustibles y las transferencias de renta, ahora se veía a sí misma marchar aceleradamente hacia la pobreza. Con el inicio de la década de los 80, empieza a consolidarse el malestar y el descontento contra el bipartidismo, la corrupción y el uso clientelar de lo público como modelo de gobierno. El Caracazo<sup>66</sup> del año 1989 fue sólo el preludeo de la larga crisis política que se extendería en Venezuela hasta el presente.

De una democracia liberal representativa, el sistema político se transformó al cabo de dos décadas en un régimen autoritario. Acorde a los distintos índices de democracia (liberal, electoral, participativo e igualitario) del proyecto V-Dem (Coppedge et al), observamos un retroceso significativo (véase gráfico 1). Por lo tanto, Venezuela se suele calificar como uno de los países en donde se debilita la democracia y se consolida el autoritarismo. La profundización del régimen autoritario se consolida con la muerte de Hugo Chávez, en marzo de 2013.

El malestar ciudadano fue la base central para el surgimiento y apoyo popular al proyecto populista de Hugo Chávez y lo que después serían sus gobiernos. Al mismo tiempo, observamos que la estrategia chavista de la

66 Revuelta social ocurrida los días 27 y 28 de febrero de 1989 en Caracas y algunas otras ciudades del país, en rechazo al aumento de los precios del transporte público, precedido por el anuncio de un conjunto de medidas de austeridad económica del recién electo gobierno de Carlos Andrés Pérez (Segundo período). La respuesta del Estado fue particularmente violenta y represiva, con un elevado número de muertos y desaparecidos

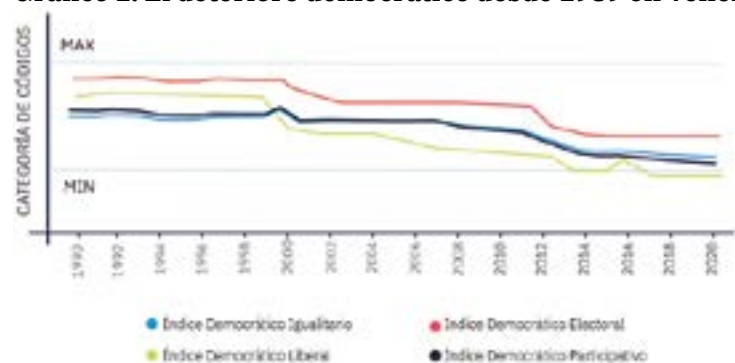
polarización fue ampliamente correspondida en los sectores antichavistas de oposición; esto creó una dinámica entre los partidarios de Hugo Chávez y sus opositores, la cual generó discursos y proyectos excluyentes. Ambas partes ignoraron repetidamente las reglas básicas del sistema constitucional y democrático. El chavismo por su lado, con todo el poder del Estado y del gobierno, desacreditando y profiriendo insultos y calificativos a veces muy violentos contra la oposición, y esta última desconociendo la legitimidad de origen y en los hechos del chavismo, e intentando desde sus inicios promover una salida militar y violenta: varios golpes de Estados, todos fracasados. El camino hacia lo que hoy es un régimen claramente autoritario es el resultado de esta interacción. Las instituciones del sistema político han tenido un papel clave en los conflictos y su desarrollo. No le falta ironía al hecho que tanto el gobierno como la oposición recurrieron a estrategias similares en los momentos que las instituciones existentes no les servían: la violencia y/o la creación de instituciones paralelas.

### **El poder ejecutivo: el Presidencialismo desencadenado**

Chávez fue electo presidente en diciembre 1998 con más del 56% de los votos. Durante su primer período como presidente convocó elecciones para una Asamblea Constituyente en 1999, remodelando el sistema político de acuerdo con sus ideas de concentrar aún más el poder en la presidencia de la república. El mandato del presidente se amplió a seis

años (inicialmente con una sola reelección). Además, el presidente recibió amplios derechos legislativos para gobernar por decreto. Se abolió el Senado, la segunda cámara del parlamento, y se ampliaron las oportunidades de participación ciudadana directa, como los referendos y otras prácticas innovadoras de participación popular (Posado 2022; Ellner 2012).

**Gráfico 1: El deterioro democrático desde 1989 en Venezuela**



Fuente: [https://v-dem.net/data\\_analysis/CountryGraph/](https://v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/)

Mientras Chávez ganó las primeras elecciones bajo la nueva constitución con una clara mayoría, la oposición recurrió a mecanismos autoritarios: promoción y apoyo a un intento de golpe de Estado por parte de altos cargos militares en 2002 durante el cual Pedro Carmona, quien era entonces jefe de la asociación empresarial FEDECAMARAS, fue nombrado presidente interino. Mientras el gobierno estadounidense de George W. Bush lo reconoció inmediatamente, a pesar de la clara violación de la Carta de la Democracia de la OEA (Organización de Estados Americanos), la mayor

parte de la población venezolana y de los gobiernos latinoamericanos y caribeños condenaron el golpe. Dos días después, Chávez regresó al palacio presidencial, dado los altos niveles de improvisación en los factores golpistas y un fuerte rechazo de la opinión pública. El incidente le proporcionó a Chávez una buena oportunidad para purgar las Fuerzas Armadas y llenar los puestos militares más altos con seguidores leales. Entre diciembre de 2002 y febrero de 2003, la oposición hizo otro intento de derrocar el gobierno de forma no constitucional – esta vez apoyando una huelga general. Otra vez Chávez aprovechó la situación para depurar las Fuerzas Armadas, aumentar el control tanto sobre la autoridad electoral como la industria petrolera. También incrementó el número de jueces en el Tribunal Supremo y llenó las vacancias con sus partidarios. Un referéndum iniciado por la oposición para destituir a Chávez fracasó en 2004.

En 2006, Chávez fue reelecto con el 63% de los votos. A pesar de la clara y firme mayoría con la que había sido reelecto apenas unos meses antes, el chavismo enfrenta su única derrota electoral en 2007 con el rechazo de un referéndum para reformar la constitución, que buscaba concentrar aún más el poder central y militar. Aunque fue por un margen cerrado, lo cierto es que perdió, y Hugo Chávez se vio obligado a reconocerlo. Reconocimiento de intención, porque en febrero de 2009 lograría imponer su voluntad autoritaria, apelando a la figura de la enmienda constitucional. El 15 de febrero de 2009 se convoca a un referéndum para

decidir la aprobación o no de la enmienda de los artículos que permitirían la reelección inmediata e indefinida para todos los cargos de elección popular en Venezuela.

Es decir, una vez consolidado en su segunda reelección, Hugo Chávez emprende una serie de reformas para modificar la Constitución, buscando esencialmente: la reelección continua e indefinida del presidente de la república, la modificación de la estructura del Estado agregando poderes, creando nuevos componentes dentro de lo militar como la milicia nacional bolivariana y en general atribuyéndole poderes centralistas y autoritarios a la figura del presidente. Esta reforma se proponía eliminar los contrapesos para la toma de decisiones en el parlamento y elevar los costos a la ciudadanía de cualquier ejercicio consultivo o de referéndum. Cada vez más, figuras militares comenzaron a dirigir instituciones claves del Estado, tales como las relacionadas con el sector energético, en Petróleos de Venezuela y toda el área de alimentación, estableciendo un gobierno cívico-militar (en la era Maduro, se agregaría a esta fórmula lo policial).

Resumiendo, y visto en retrospectiva, la estrategia de la oposición de forzar la salida de Chávez burlando las normas existentes resultó contraproducente, porque permitió ampliar la influencia del gobierno sobre la economía y el Estado (Gamboa 2017).

En 2011, Hugo Chávez anuncia que padece un cáncer severo y que iniciaría el respectivo tratamiento. En octubre de 2012, vuelve a ganar las elecciones presidenciales, pero

“sólo” con el 55% de los votos. La muerte de Chávez obligó a celebrar nuevas elecciones presidenciales, en las que Nicolás Maduro gana por un margen muy estrecho según los resultados oficiales, y en las que se produjeron irregularidades, tales como abuso y control del Estado en los centros de votación, extender el horario de los centros o limitar y amedrentar la participación de testigos electorales de la oposición en determinados territorios.

Con la controvertida elección presidencial del año 2018, la crisis institucional se incrementó. Boicoteado por la mayoría de la oposición, Maduro se declaró vencedor – victoria no reconocida ni por la oposición ni por muchos países en las Américas y Europa. Maduro asumió el 10 de enero de 2019, pero la Asamblea Nacional eligió a Juan Guaidó como su presidente y declaró vacante la presidencia debido a las elecciones no democráticas del año anterior. El 23 de enero de 2019, Juan Guaidó se autoproclamó presidente interino en virtud del artículo 233 de la Constitución venezolana. Hasta finales del año 2022– cuando la mayor parte de los partidos opositores votaron por la derogar la figura del presidente y gobierno interino, Venezuela tenía dos instituciones paralelas.

### **La lucha por el poder legislativo en la Asamblea Nacional**

La oposición antichavista pasó la primera década del gobierno chavista buscando atajos para una salida fast track de Hugo Chávez del poder. Cuando la estrategia insurreccional

que buscaba producir un golpe de Estado fracasó, pasó a exaltar la estrategia de la abstención como una forma de presionar mejores condiciones electorales. Sin embargo, para entonces la oposición antichavista había perdido no una, sino varias veces en el terreno electoral, entre otras cosas porque había decidido hacer de la cuestión electoral una muy mala estrategia en favor del desconocimiento del voto, del ente rector y de las posibilidades de una estrategia de participación ciudadana plena. Para las elecciones legislativas de 2010, la oposición al chavismo acuerda volver a participar en este proceso electoral de forma unitaria, y logran obtener el 40% de los votos

La enfermedad y muerte de Hugo Chávez producen problemas sustanciales para la legitimidad y la sostenibilidad del régimen. Francine Jácome (2018, 23) ubica el punto de inflexión de la competitividad del chavismo en las urnas a los años 2012/2013. Si bien el apoyo al chavismo ya venía decreciendo con Chávez en vida, se redujo drásticamente después de su muerte y durante el gobierno de su sucesor Nicolás Maduro. Desde entonces dominan tres estrategias para asegurar la permanencia del chavismo en el poder: militarización, represión y manipulación del sistema electoral, muy especialmente mediante el uso de recursos públicos para coaccionar o manipular el voto antes, durante y después de la elección.

A pesar del incremento de medidas autoritarias, el régimen de Maduro siguió realizando elecciones regulares, no sólo para presidente sino también para la Asamblea

Nacional (2015 y 2020), y en 2017 promovió la elección de una Asamblea Constituyente como mecanismo para legitimar su gobierno y desconocer a la asamblea electa en el año 2015, que le arrebató por primera vez en casi una década el control absoluto de esta instancia al chavismo.

En este contexto, viendo el debilitamiento del chavismo y su necesidad de recurrir cada vez más al miedo y la represión directa de la protesta, la oposición cambió de estrategia y empezó a luchar dentro del marco institucional. La hora de la oposición parecía haber llegado en las elecciones parlamentarias de 2015: Por primera vez, después de más de una década de chavismo en el gobierno, consigue una mayoría de dos tercios en la Asamblea Nacional, obteniendo el 56,2% del total de los votos. Sin embargo, casi inmediatamente, para revocar la mayoría absoluta obtenida por la oposición, la sala electoral del Tribunal Supremo de Justicia ordena que se suspenda la toma de posesión de 3 diputados indígenas del estado Amazonas.

A pesar de ser mayoría, la oposición no pudo bloquear o modificar las iniciativas del gobierno. Una vez más, el parlamento, liderado entonces por Henry Ramos Allup, máximo representante del histórico y venido a menos partido Acción Democrática, entonces electo para presidir el parlamento, inició su mandato anunciando que su principal objetivo desde la presidencia de la Asamblea Nacional sería promover un referéndum revocatorio sobre la continuidad del mandato de Nicolás Maduro en la presidencia de la República.

No se cuestiona la legitimidad de la iniciativa, que finalmente es un derecho ciudadano reconocido en la Constitución y al cual el propio Hugo Chávez apeló en 2004 para resolver la crisis de gobernabilidad de la época. Lo equivocado fue convertir al parlamento, un poder institucional, en una trinchera desde la cual se promovía directamente el cese del gobierno de Maduro, aprovechando además el clima de descontento que ya mostraban los efectos del colapso de los precios del petróleo del año 2014, y la caída de la propia producción venezolana, asociada a malos manejos de la empresa en materia de mantenimiento e inversión.

Mientras que Chávez había ganado un referéndum de este tipo en 2004, el gobierno de Maduro, a sabiendas de que no había forma legítima de ganar una consulta popular en ese contexto, y haciendo uso del control político que el ejecutivo mantiene sobre el poder judicial, bloqueó cualquier posibilidad de que la oposición avanzara en la recolección de firmas, usando una vez más su control sobre el Tribunal Supremo de Justicia y el poder disuasivo y represor del Estado para inhibir cualquier movilización en favor del referendo revocatorio. Frente a la pérdida sostenida de apoyo popular, a medida que se profundizaba la crisis económica y social, así como un crecimiento sostenido de la protesta durante el año 2017, el mecanismo central del gobierno fue aumentar la represión y escalar abiertamente a prácticas de terrorismo de Estado: allanamientos y detenciones sin orden, desapariciones forzadas, cientos de heridos y asesinados en las calles por los cuerpos de seguridad del Estado o grupos paramilitares vinculados a este (HRW 2017). Los distintos informes de la Alta Comisionada

de Derechos Humanos sobre Venezuela y del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social ponen en evidencia el alto nivel represivo y la casi ausencia absoluta de Estado de Derecho en Venezuela.<sup>67</sup>

Esta política represiva fue complementada con la creación de instituciones paralelas que le otorgaron al gobierno el control sobre todos los poderes, sustituyendo aquellos bajo control opositor, especialmente la Asamblea Nacional. En 2017, Nicolás Maduro invoca la realización de una nueva Asamblea Constituyente con funciones legislativas, que despojó de toda autoridad a la Asamblea Nacional, legítimamente electa en 2015. Con este acto, el gobierno encabezado por Nicolás Maduro cruzó la última línea roja hacia un tipo de sistema autoritario que hasta el día de hoy ha demostrado su capacidad de resistencia y adaptación. Javier Corrales (2020, 40) llama esto “fusión de funciones”, bajo la cual se conceden funciones a instituciones que tradicionalmente se habían reservado para otras. Es una táctica autoritaria adicional para la sobrevivencia de regímenes autoritarios tratando de evitar los costos de represión excesiva.

### **Reformas institucionales: El ejemplo de la autoridad electoral**

Las reformas institucionales pueden promover transparencia y participación democrática, pero también se pueden dar en función de intereses políticos sea del gobierno en turno, sea de grupos influyentes. Las autoridades electorales

<sup>67</sup> Véase <https://www.ohchr.org/en/countries/venezuela> y <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/>



son claves porque definen y monitorean las reglas del juego democrático en el cual las elecciones son el mecanismo de cambio o persistencia fundamental.

En Venezuela, una parte importante de la narrativa de Chávez y posteriormente del chavismo como forma de pensar el Estado y el gobierno, fue cuestionar la corrupción del sistema electoral previo al año 1999. Por ello, dentro de sus propuestas de gobierno, estaba la de convertir el Consejo Nacional Electoral (CNE) en un poder autónomo del Estado y avanzar en su modernización para dar garantías a los electores de que, en verdad, estaban eligiendo. Aunque es cierto que, desde el ascenso del chavismo al poder, hubo rectores claramente identificados con el gobierno, podría afirmarse que realmente se había hecho un esfuerzo por blindar el sistema electoral de forma tal que su papel como ente técnico no pudiese ser cuestionado o sometido a duda en términos de resultados. Sin embargo, a medida que se fue consolidando el chavismo en el gobierno, la estructura directiva del CNE se fue concentrando cada vez más en favor del gobierno de Chávez primero y de Maduro, después. Parcialidad de los rectores que presiden el consejo, laxitud para aplicarle las normas en materia electoral al gobierno, o actores específicos de estos, ausencia de control y contraloría sobre uso de propaganda y financiamiento a las campañas, salvo que sea para sacar algún adversario del juego. Esta ha sido la característica del poder electoral en la era chavista, digamos la tendencia.

A pesar de ello, en el año 2021, estando por vencerse el tiempo máximo de permanencia de alguno de los rectores en la directiva del gobierno, actores de chavismo y oposición en el marco de la Asamblea Nacional, acuerdan el nombramiento de una nueva directiva para el CNE, que incluyera al menos dos rectores provenientes del mundo político de la oposición. Es la primera vez en casi dos décadas que el directorio principal del CNE no está constituido solo por actores vinculados al chavismo dentro y fuera del gobierno. Dicho acuerdo fue posible gracias al concurso de un conjunto de organizaciones de la sociedad civil agrupadas bajo la figura del Foro Cívico, que sostienen que es fundamental mantener una línea de comunicación y dialogo permanente con el gobierno de Maduro para avanzar en la reinstitucionalización y una solución democrática del conflicto en Venezuela.

Sin desconocer que sea un logro importante, lo cierto es que la figura de estos dos rectores principales (y suplentes) no es suficiente para contener la arbitrariedad permanente del gobierno, en torno a los procesos electorales ex ante y ex post. Inhabilitación de candidatos, restricciones al registro de nuevas organizaciones políticas, modificaciones del cronograma electoral, indisposición a reconocer la necesidad de reconocer y canalizar el voto de los/as venezolanos/as en el exterior, siguen siendo moneda corriente. En los años por venir se probará, una vez más, que tan resiliente y efectiva puede ser la presencia de estos dos rectores de cara a la próxima elección presidencial previstas para 2024, la

elección de una nueva Asamblea Nacional, y de todos los poderes locales y regionales en 2025.

### **El poder judicial: La falta de independencia de sistema de justicia**

La tarea más importante del poder judicial es implementar y monitorear la vigencia de las normas y leyes vigentes. En sistemas democráticos, la independencia del sistema de justicia del gobierno es clave para los controles y contrapesos. En Venezuela, el poder judicial ya presentaba serias debilidades la década inmediatamente anterior al chavismo y su ascenso. La última gran crisis política que tuvo Venezuela en un contexto democrático cerró un capítulo con la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez por orden del Tribunal Supremo de Justicia, que además ordena su detención. Fue famoso en aquellos años la publicación de un ex político del partido de centro izquierda Causa R, William Ojeda, *¿Cuánto vale un Juez?* (1995), que hace una dura crítica a la descomposición del sistema judicial en Venezuela. Allí habla sobre cómo la justicia estaba privatizada de facto para los más pobres, por un lado, y por otro, cómo operaba abiertamente en favor de intereses económicos y políticos de las élites. Al igual que con la cuestión electoral, la reforma del sistema de justicia es una de las promesas del chavismo desde siempre. Incluso hoy, el propio Maduro ha invocado no una, sino varias veces la necesidad de reformar el sistema judicial en Venezuela.

Como con el CNE, el chavismo muy rápidamente entendió que el poder judicial era clave para avanzar en su proyecto de modificar la estructura del Estado para ponerla al servicio de sus intereses. La mayoría sostenida durante casi una década en el parlamento le permitió avanzar sobre el nombramiento y jubilación de magistrados, así como en el nombramiento de su directiva, lo que le ha permitido un control eficiente y articulado para reformar el Estado y al mismo tiempo usar al TSJ como un instrumento para sacar del juego a actores de oposición, e inhibir la protesta. Y lo ha hecho de forma muy eficiente. Políticas como las del Arco Minero del Orinoco<sup>68</sup>, la inhabilitación de políticos en ejercicio, la intervención de partidos políticos y la persecución judicial contra manifestantes y dirigentes sindicales y estudiantiles, se ha hecho con el concurso del Tribunal Supremo de Justicia y sus dependencias locales.

Frente a la crisis institucional nació otra institución paralela – el Tribunal Supremo en el Exilio. La Asamblea Nacional juramentó a 33 magistrados el 21 de julio de 2017, cuyos miembros residen en el exterior y no son reconocidos por el gobierno. Más importante es la creciente atención

<sup>68</sup> El Arco Minero del Orinoco, es un territorio delimitado como Zona Económica Especial, mediante decreto presidencial el 24 de febrero de 2016 que autoriza la explotación de 112.000 Kms<sup>2</sup> en el sur del país, con fines extractivos. El decreto designa a las autoridades militares como las encargadas de gestionar la implementación de dicho decreto, violando varios artículos de la Constitución relacionadas con la protección ambiental de zonas consideradas reservas naturales, derechos de pueblos indígenas y todas las relacionadas con la transparencia en términos de inversión, rendimientos, re inversión y beneficios netos para la nación. Seis años después no es posible acceder a fuentes oficiales que rindan alguna cuenta de lo que han estado extrayendo a un alto costo social y ambiental.

internacional tanto con las visitas y los informes de la oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la apertura de una investigación de la Corte Penal Internacional. Ambas instituciones trabajan en cuanto el sistema nacional no es capaz o no quiere investigar violaciones graves de derechos humanos.

Desde inicios de 2022, nuevamente actores del Foro Cívico quisieron mediar en una negociación con el gobierno para el nombramiento de nuevos magistrados en el contexto de que se acercaba el período de jubilación de varios de ellos. A pesar de la iniciativa, no hubo acuerdos y el gobierno avanzó con la mayoría casi absoluta con la que cuenta en la Asamblea Nacional electa en diciembre de 2020, en el nombramiento de los 20 magistrados, de acuerdo a la nueva conformación del TSJ, también modificada por la mayoría chavista en la Asamblea (antes eran 32 magistrados). Repiten 12 del anterior período (60%), siendo mayoría en las salas Constitucional, Penal, Político Administrativa y Electoral. Además, de esos 12 magistrados del TSJ que repiten en el cargo, cinco formaron parte de aquellos nombramientos exprés de 2015, denunciados como violatorios de la ley, para evitar que tal diligencia quedara en manos de la AN opositora que ejerció desde 2016.

### **Los poderes paralelos a nivel regional**

Frente a la sostenida pérdida de apoyo popular, el colapso de la industria petrolera, la mala gestión de la casi única fuente de ingresos del chavismo en el gobierno, muy

especialmente con el ascenso de Maduro, se ha profundizado la política de fortalecer instituciones y poderes paralelos al control del Estado y el gobierno también a nivel subnacional. El Estado venezolano, gestionado por el gobierno chavista de Nicolás Maduro, ha emprendido desde el año 2015 una política de facto por la vía de decretos presidenciales, para modificar, alterar o imponer nuevos usos del territorio en diferentes regiones, en la búsqueda desesperada de recursos que le permitan sostener la precaria situación fiscal de la nación, colapsadas por los altos niveles de corrupción en el Estado, la desinversión y diversificación de las funciones de la industria petrolera, la caída de los precios del petróleo, y para rematar, las sanciones internacionales impuestas por los EEUU en 2018, como un mecanismo de presión contra el gobierno de Nicolás Maduro. Es así, por ejemplo, que, frente a la búsqueda de nuevas e inmediatas fuentes de ingreso, en febrero de 2016, el gobierno de Nicolás Maduro, crea mediante decreto la Zona de Desarrollo Estratégico Arco Minero del Orinoco. Inspirado en las visiones de Chávez, pero con su propio horizonte y proyecto, el gobierno de Maduro decreta la creación de un territorio de casi 112.000 Kms<sup>2</sup> para la extracción masiva de oro y recursos minerales, en una de las regiones más protegidas por ley en Venezuela. Territorio de pueblos indígenas, grandes extensiones de tierra que hacen parte de parques nacionales y reservas, son explotadas de forma salvaje al costo de la deforestación, la pérdida de biodiversidad y mucha violencia social y política concreta (véase capítulo 6).

Otros proyectos como la creación de zonas económicas especiales en enclaves turísticos y /o productivos, ha sido una prioridad del gobierno que se reconoce a sí mismo en un momento pos-rentista, entendiendo que, en la práctica, es casi imposible que el petróleo venezolano recupere su preponderancia en el mercado mundial, y sea capaz de aprovechar nuevos períodos de alza de precios que le permitan sostener políticas de gasto público y de redistribución clientelar y extendida de la renta petrolera

Frente a la pérdida de reconocimiento político y electoral, en determinadas regiones que el gobierno considera estratégicas, se nombran autoridades y figuras que no existen en la Constitución vigente. Tal es el caso de la figura de los protectores, figuras vinculadas al gobierno, civiles, policiales o militares, que actúan como autoridades paralelas a las que se asigna recursos y responsabilidades desde la presidencia sin haber sido electas y con la función clave de marcar y competir con las autoridades legítimamente electas.

En el segundo semestre de 2022, circuló en redes sociales un Proyecto de Ley Orgánica para la Planificación y Gestión Espacial del Territorio en Venezuela. Según nota de prensa reseñada en la página web de la Asamblea Nacional<sup>69</sup>:

“El Proyecto de Ley Orgánica de Planificación y Gestión Territorial que está en discusión en la Comisión Permanente

<sup>69</sup> Véase <https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/comision-de-ecosocialismo-presenta-primer-texto-del-proyecto-de-ley-para-la-planificacion-y-gestion-del-territorio>

de Ecosocialismo de la Asamblea Nacional, plantea el promover una nueva lógica urbana con un sistema de ciudades socialistas donde poder popular se constituya como gran dinamizador en la democratización del espacio. Asimismo, expone una a nueva arquitectura del territorio que rompa con el modelo colonial y que haga posible una visión de la escala regional, considerando la identidad de cada región y su infraestructura existente (...) los cimientos de este instrumento se fundamentan en nuevas estructuras sociales como consejos comunales, comunas, movimientos sociales, organizaciones económicas productivas, servicios sociales e infraestructuras con una nueva visión socialista.”

Si bien es cierto que todo Estado debe contar con leyes y reglamentos que le permitan definir una política de ordenamiento del territorio, alineada con su modelo de desarrollo, Venezuela tiene una deuda de casi cuatro décadas en actualizar su política de ordenamiento territorial, por lo que el mismo se ha ido reconfigurando una y otra vez más allá de la vigencia del instrumento legal.

El proyecto de Ley para la Planificación y Gestión Espacial del Territorio busca legalizar lo que el Estado en manos del chavismo viene imponiendo por la vía de facto los últimos años: identificación de territorios específicos de los cuales extraer recursos mediante la centralización autoritaria de la política de ordenamiento territorial, en donde el presidente de la república y figuras impuestas directamente por él en la escala regional, definan lo que está permitido y

lo que no, así como las formas y el tipo de organización que pueden participar en este proceso de planificación.

La organización institucional que propone la ley, dibuja la consolidación de una centralización arbitraria y paralela del poder administrativo, desconociendo el lugar que tienen las autoridades regionales democráticamente electas, imponiendo sobre estas una figura que no está prevista en ningún instrumento legal y que, por lo general, es una autoridad militar. Si bien es cierto que las cuestiones relacionadas con el orden territorial implican no pocas veces asuntos de seguridad y defensa nacional, como en las fronteras, por ejemplo, también es cierto que imponer este tipo de autoridad, a la que se suma la autoridad casi total que tiene el propio presidente de la república en general, supone al mismo tiempo límites muy concretos a un debate amplio y democrático sobre la planificación del territorio.

### ¿Y ahora qué?

El análisis de los cambios en la institucionalidad venezolana se puede resumir destacando dos elementos claves:

*Primero*, podemos observar una co-destrucción de la institucionalidad existente entre gobierno y oposición. Ambas han recurrido a la introducción de instituciones paralelas en momentos que las instituciones existentes –muchas veces disfuncionales– no sirvieron a sus intereses políticos. El efecto ha sido la devaluación y deslegitimación de la institucionalidad democrática, aumentando los altos niveles de

desconfianza en instituciones como la asamblea nacional, el gobierno y el poder judicial.<sup>70</sup>

*Segundo*, el gobierno ha recurrido a la militarización del Estado y del gobierno desde 2002, y la oposición en 2002 apoyó un golpe de Estado, y llamó a la intervención militar extranjera y a un nuevo golpe de Estado en 2019. En ambos casos, esto ilustra una debilidad política y una crisis tanto de credibilidad como de legitimidad.

No hay duda de que la vía de cambios sustanciales y sostenibles en el tiempo tiene que pasar por el respeto y la independencia de las instituciones claves. Pero en este contexto, el camino que se dibuja para la reinstitucionalización del Estado en Venezuela se avizora largo y complejo. Estos poderes paralelos son al mismo tiempo poderes económicos, y no pocas veces militares, lo que implica poder de fuego y amedrentamiento. Negociar condiciones para volver a estructuras democráticas y bajo control civil, es sin duda una de las dimensiones más difíciles en cualquier escenario de negociación con el chavismo y la deconstrucción de su modelo de Estado, después de más dos décadas en el gobierno. Como primer paso, gobierno y oposición necesitan construir un consenso mínimo acerca de las reglas del juego político y su monitoreo independiente. Aquí será clave incluir y empoderar organizaciones de sociedad civil para que puedan acompañar procesos y hacerse relevante en ellos.

70 Según las encuestas de Latinobarómetro (<https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>) el porcentaje de personas que no tienen ninguna o poca confianza es alrededor del 60%.



## Referencias

Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, et al 'V-Dem [Country–Year/Country–Date] Dataset v11' Varieties of Democracy Project. <https://v-dem.net/graphing/graphing-tools/>

Corrales, Javier. 2020. "Authoritarian Survival: Why Maduro Hasn't Fallen". *Journal of Democracy* 31 (3): 39–53. <https://doi.org/10.1353/jod.2020.0044>.

Ellner, S. 2012. "The Distinguishing Features of Latin America's New Left in Power: The Chavez, Morales, and Correa Governments". *Latin American Perspectives* 39 (1): 96–114. <https://doi.org/10.1177/0094582X11425333>.

Gamboa, Laura. 2017. "Strategies against the Erosion of Democracy in Colombia and Venezuela." *Comparative Politics* 49 (4): 457–77.

HRW/ Foro Penal 2017: Arremetida contra Opositores. Brutalidad, tortura y persecución política en Venezuela. New York. [https://www.hrw.org/sites/default/files/report\\_pdf/venezuela1117sp\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/venezuela1117sp_web.pdf)

Posado, Thomas. 2022. "From Chávez to Maduro: From Delegative Democracy to De-Democratization". In *Contemporary Populists in Power*, edited by Alain Dieckhoff, Christophe Jaffrelot, and Elise Massicard, 75–91. The Sciences Po Series in International Relations and Political Economy. Cham: Springer International Publishing.

Ojeda, William (1995). *¿Cuánto cuesta un juez?* Caracas: Vadell Hermanos.

## La paz en clave de derechos y garantías

**Una mirada al conflicto social venezolano desde la perspectiva de las comunidades en situación de vulnerabilidad y las organizaciones de la sociedad civil**

**Hildebrand Breuer Codecido<sup>71</sup>**

### Introducción

Este artículo propone que, desde la mirada de las mayorías sociales en Venezuela, la noción del conflicto presente en el país tiene que ver con la cotidianidad de la gente y de la sociedad, así como con el efecto que tiene sobre la vida de las personas la ausencia de garantías efectivas de sus derechos fundamentales. El conflicto tiene una expresión concreta y material, al igual que la paz, entendida como la existencia de todo aquello que hoy falta y que está vinculada a la afirmación de las personas y su dignidad, a través del goce de sus derechos.

Además, se intenta responder a la pregunta sobre qué pueden hacer las organizaciones de la sociedad civil en su trabajo con las comunidades en situaciones de vulnerabilidad, en la búsqueda por transformar y mejorar sus condiciones de existencia.

<sup>71</sup> Internacionalista por la Universidad Central de Venezuela (UCV), con posgrados en Prevención y Gestión de Crisis Internacionales (Universidad Carlos III de Madrid) y en Seguridad Internacional (Instituto Universitario de Investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa General Gutiérrez Mellado de Madrid).

No se soslaya el conflicto político ni se niega el desmantelamiento del sistema democrático, sino que se asume el problema desde una perspectiva desde la cual, estos elementos se sufren a través de la precariedad material y concreta, y no desde la abstracción teórica, a veces, alejada del sentir y las historias de vida de las personas. Aproximarse al conflicto desde esta perspectiva pasa por ponerle rostros, biografías, dolor y fe, en hacerlo más nuestro en un sentido en el que todos pueden hacerlo suyo de manera inmediata. Además, el conflicto desde esta mirada, hace que su interpretación política sea mucho más genuina, práctica y útil para la sociedad.

Estos párrafos están atravesados desde el principio hasta el fin por la radiografía de una relación que no siempre es fácil. La relación entre la sociedad, compuesta por individuos, organizaciones e intereses, por un lado, y el Estado, por el otro. En el caso venezolano, veremos que la naturaleza y las condiciones en las que se da esta relación, definen en gran medida el marco y también las capacidades de los actores para transformar esos entornos que identificamos como conflictivos. Además, y esto es sumamente relevante de cara a comprender la actuación de las organizaciones y, al mismo tiempo, de los donantes que vía Cooperación Internacional posibilitan sus labores. Así, se plantea desde un inicio la necesidad de que ambos procesos, la transformación del conflicto y la redemocratización de la sociedad, se desarrollen de manera paralela y se retroalimenten.

Este artículo ha sido desarrollado desde una perspectiva testimonial, y en ese sentido, no habría sido posible

sin la valiosísima y determinante participación de Daniela Roperó,<sup>72</sup> Rafael Uzcátegui,<sup>73</sup> Leandro Buzón<sup>74</sup> y Roberto Patiño<sup>75</sup>, quienes han aportado la mayor parte de las contribuciones que forman el cuerpo de estos párrafos.

### El conflicto desde la periferia

Lo que llamamos periferia en estos párrafos, constituye por un lado, a una mayoría de la población del país, desde lo cual podría decirse que la condición periférica no tiene que ver con el hecho de ser un pequeño segmento de la sociedad que permanece al margen de un centro en el cual se desarrollaría la vida, pues, por el contrario, tiene más que ver con una relación simbólica -aunque muchas veces también con su respectiva expresión física y geográfica- con la noción normativa de la vida en una sociedad moderna, caracterizada, idealmente, por derechos y garantías. En ese sentido, la periferia contempla vulnerabilidad, informalidad e incertidumbre. En segundo lugar, la periferia es,

72 Directora de la organización Soy Mujer y del proyecto Chama Tech, que lleva a niñas y adolescentes de sectores en situación de vulnerabilidad del municipio Libertador de Caracas formación y capacitación en áreas del mundo de la tecnología y la información.

73 Coordinador de la organización de derechos humanos Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos, PROVEA,

74 Cofundador de Caracas Mi Convive y Alimenta la Solidaridad, organizaciones que atienden a personas que hacen vida en sectores de vulnerabilidad social, con énfasis en situaciones de violencia y carencias de alimentación.

75 Cofundador de Caracas Mi Convive y Alimenta la Solidaridad, organizaciones que atienden a personas que hacen vida en sectores de vulnerabilidad social, con énfasis en situaciones de violencia y carencias de alimentación.

en la mayor parte de los casos en los que la sociedad civil organizada despliega sus esfuerzos de transformación, el espacio físico predominante de tales esfuerzos. Es en los espacios en los que se desarrolla la vida de la periferia, en donde tienen lugar las iniciativas que hoy recogen la mayor parte de los apoyos y recursos dados desde y dirigidos hacia la sociedad civil.

Si bien, para una parte de nuestra sociedad la naturaleza del conflicto venezolano pareciera ser principalmente e incluso exclusivamente político, la percepción que se tiene de él puede variar de acuerdo al observador. En las comunidades con mayores carencias materiales, hoy da la impresión de expresarse de manera puntual sobre las condiciones de vida más inmediatas y no tanto en la confrontación entre proyectos políticos, aunque, efectivamente, no siempre haya sido así.

En este sentido, algunos actores señalan la presencia de una suerte de evolución que se habría dado en cuanto a la comprensión del conflicto, y que habría tenido lugar en las comunidades. En los primeros años del primer gobierno de Hugo Chávez, y, posiblemente hasta el año 2013 aproximadamente, en efecto, el conflicto habría tenido una manifestación cercana a la noción de enfrentamiento entre dos proyectos, siendo aquél promovido por la narrativa chavista, más atractivo en los sectores populares del país debido a la centralidad de elementos como la inclusión y la presencia de los programas sociales apalancados en la renta petrolera que conllevaba.

El marco de la interpretación sociopolítica de este conflicto, en el que estarían confrontándose las viejas élites poderosas contra las mayorías desposeídas, favorecía una alta influencia del chavismo en las lecturas que se hacían de él. Con el tiempo, sin embargo, vendrían el desencanto y el alejamiento, y según Roberto Patiño: “comenzaría a presentarse una percepción del conflicto político en dos dimensiones: una, entendida como una pelea por el poder entre las élites, tanto chavistas como opositoras, y dos, en términos reales de la vivencia en la cotidianidad de la gente, el conflicto político comienza a tener que ver con actores mucho más cercanos, como lo podría ser un grupo que controla los recursos que bajan a las comunidades por parte del Estado, y que instrumentaliza la pobreza de la gente”.

En el trayecto que se da desde los primeros años de gobiernos chavista hacia estas dos nuevas dimensiones, los actores del conflicto no son élites enfrentadas, sino vecinos e incluso familias, habitantes todos de sectores en situación de pobreza o con grandes carencias, pero con diferentes acepciones sobre el acontecer político y social. Serán los años de la polarización y de la violencia por razones políticas.

Esta primera mirada permite identificar la relevancia que tiene el marco social y económico en la caracterización del conflicto, y al mismo tiempo, el desplazamiento que tienen los elementos más relevantes del mismo y su interpretación, dependiendo, a veces, de la situación material de los individuos que lo observan. Así, una vez que el gasto

público inicia su descenso y las condiciones concretas de la gente comienzan a empeorar, en muchos casos, llegando a situaciones incluso peores que las iniciales, la percepción sobre el conflicto también se modifica. A partir de ese momento, comienza a interpretarse que, en términos reales y para la gente. En palabras de Rafel Uzcátegui: “el conflicto es la incapacidad de subsistir con recursos propios.” Dicho de otro modo y siguiendo nuevamente a Uzcátegui, para los sectores en situaciones de vulnerabilidad “el conflicto es la falta de satisfacción de las necesidades inmediatas. No se trata de que menosprecien las demandas por derechos civiles y políticos, sino de que son más pragmáticos por la necesidad que les impone su propia supervivencia.”

Ahora bien, a pesar de que, como hemos dicho, este conflicto o al menos, su lectura más actual, tiene que ver con la cotidianidad de las personas, sus carencias materiales más concretas y la falta cada vez más crítica de acceso a servicios públicos básicos como el agua, el gas o la electricidad, “comienza a asociarse el tema de los servicios con la falta de gobierno, con la falta de instituciones que puedan resolver los problemas de la gente.”, esto según Daniela Roperó. Y, continúa: “a diferencia de lo que suele pensarse, esa reflexión sí está presente, la reflexión que conecta ambas dimensiones, la de los asuntos sociales y la política, y que pudiera derivar en exigencias de cara a un cambio en la situación en la que se encuentra la gente. El conflicto micro es interpretado como un conflicto motivado por la ausencia de gobernabilidad y por la debilidad institucional.”

Esto último es relevante, toda vez que la sociedad civil se define en función de su propia relación con el Estado y sus instituciones, estando en una tensión permanente y siendo de manera simultánea: agente de cambio y producto dependiente de las estructuras existentes (Merchetti & Tocci, 2009), es decir, y de cara al caso venezolano, condicionada por las debilidades institucionales del Estado y llamada a responder a los efectos negativos de éstas. Si el Estado deja de estar presente en aquellos ámbitos en los que debe resolver las diferentes manifestaciones de conflictos que existen en todas las sociedades, van quedando espacios huérfanos de institucionalidad formal que serán ocupados por grupos que, aun careciendo de legitimidad, satisfacen de manera arbitraria necesidades elementales para el funcionamiento de las comunidades, “hasta el punto de poder tener, incluso, una suerte de sistema de tribunales instalados en espacios físicos en los que se pueden hacer denuncias en el ámbito del barrio.”

Sin embargo, y a pesar de que en las comunidades se identifican, como indica Roperó, las causas de las precariedades sociales y económicas, sigue existiendo la necesidad de que la dirigencia de los partidos políticos asuman el rol que les correspondería como fuerzas de tracción social, dado que uno de los déficits en la actualidad, según Leandro Buzón, “es la desconexión de una clase política que debería estar conectada y ser consustancial con los problemas de la gente”.

El conflicto que enfrenta la sociedad venezolana no se circunscribe a un espacio único desde una perspectiva geográfica, sino que se desplaza y distribuye en la medida en la que tiene consecuencias como la de la migración de unos 6.8 millones de venezolanos que habrían dejado el país durante los últimos años. En ese sentido, “parte del conflicto venezolano también está anclado en la separación de la familia por la emergencia humanitaria, debido a que muchas personas se vieron obligadas a salir del país, buscando modos de sobrevivir.” (Buzón). Los efectos que la migración dejará en el mediano y el largo plazo sobre la sociedad venezolana, están aún por identificarse de manera rigurosa, y habrá que desprender de ellos las potencialidades, pero también las heridas que habrá dejado sobre una sociedad que había estado acostumbrada a ser receptora y no expulsora de personas.

### La paz de las mayorías

Desde la perspectiva de las mayorías que componen la sociedad venezolana, se confirma una noción de paz consistente con la afirmación y presencia de factores que hacen de la vida algo que merezca la pena y no, como en su versión negativa, únicamente como la ausencia de confrontación armada. “Para alguien que vive en los barrios de Caracas, paz es tener agua, luz, escuelas, seguridad y hospitales que funcionen. La noción de paz está asociada a aquello que no tienen actualmente, al déficit de aquello que desearían tener, que es, entre otras cosas, el acceso a servicios públicos

dignos.” (Roper). “Paz es, principalmente, poder estar a gusto con la vida que tienes. No tener conflictos ni culebras<sup>76</sup> con nadie, no tener ningún motivo de estrés con malandros ni con el partido de gobierno u otros actores con poder ficticio. Paz es, también, tener la posibilidad de hacer lo que te plazca, de hacer lo que quieras, de estar con quien quieras, y que ello no represente ningún riesgo” (Buzón). La paz como camino para la realización del proyecto personal de vida, como la expresión más concreta de la libertad y las afirmaciones que deben acompañarla, sin que las condiciones materiales limiten o determinen la magnitud de las decisiones de los individuos, ésa es la paz para las mayorías.

La paz es, desde esta perspectiva, la vida como cualquiera y en cualquier parte pudiera imaginarla y desearla, “que con el salario se pueda comprar la comida y pagar los servicios. Que los hijos puedan tener un futuro mejor, y que la familia tenga oportunidades de prosperar.” (Uzcátegui). Se parece mucho a la vida ideal que describe esa señora de Cumaná, estado Sucre, y que Luis Pedro España nos presenta en su “Desiguales entre iguales” y que era entrevistada en el marco de una serie de estudios sociales:

- “Señora, dígame una cosa. ¿Cómo le gustaría que fuera su vida y la de los suyos en el futuro?
- ¡Ah, sí! ¿La de nosotros? ¿Los que vivimos en esta casa?
- Sí, la de ustedes. La de sus hijos y nietos. ¿Cómo le gustaría que fueran las cosas en el futuro?
- Ay, mijo... Sin problemas... una vida sin problemas.

76 Problema o deuda con alguien.



— ¿Y qué significa una vida sin problemas?

— Bueno... Una vida donde no falten cosas. Que se pueda abrir la nevera y que haya comida para hacer el almuerzo. Que los muchachos no se vayan a la escuela sin nada en el estómago. Que si a uno le provoca algo pueda ir y cocinarlo.

—¿Y qué más?

— Que haya salud... y si falla que haya cómo atenderla. Que los muchachos consigan buenos empleos después de haberse graduado. Que ahorren para comprarse sus cosas... Y así, poco a poco... Que los nietos sigan en la escuela sin que les falte nada: sus uniformes, sus libros, su transporte. Que no haya tanto malandro... Y bueno... Que también haya para hacer algún sancochito o una parrilla para la familia y los amigos, los fines de semana, con unas cervecitas... Tú sabes... (risas).

—¿Y qué más?

—¿Qué más, mijo? Más na ' ... ¿Y pa ' qué más?" (España, 2015).

En otras palabras y en términos prácticos, la paz termina siendo la garantía efectiva de los derechos fundamentales.

Este modo de abordar la noción de paz hace del Estado un actor de primer orden, dado que es a él a quien corresponde dar garantía a los derechos, especialmente sociales, si vemos en ellos aquellos que, no siendo garantizados, profundizan las brechas de desigualdad y fracturan el tejido social. Por esta razón, "la paz también está asociada al acceso que tienen las personas que viven en los barrios a

oportunidades reales para poder salir, no necesariamente del barrio, pero sí de la condición en la que están, a través de oportunidades de estudio, de trabajo que les permitan hacer eso." (Roper). Esta aproximación a la idea de paz, por cierto, debería ser compartida por toda la sociedad y formar parte central de todos los proyectos políticos de los diferentes partidos que aspiran a reconstruir la democracia venezolana.

Por supuesto, la violencia tiene un rol especial cuando se habla de paz en entornos en los que el Estado es débil, difuso o, incluso, inexistente. En relación con la violencia, ésta aparece de dos formas igualmente letales, pero de naturalezas distintas; una, proveniente de bandas criminales que muchas veces asumen el control de los espacios y de las relaciones que se dan entre los habitantes de los sectores, y la otra, originada por funcionarios del Estado que actúan al margen de la ley. "Lamentablemente, en las comunidades hay una experiencia muy negativa con respecto a la violencia implementada por parte de los cuerpos de seguridad del Estado y también de la presencia de grupos armados. La paz es ese momento en el que no hay presencia ni de unos ni de otros." (Patiño).

Que los malandros respeten el barrio, que no asesinen a personas que no estén involucradas en hechos delictivos. Que la policía no cobre matracas. Que los hijos puedan tener un futuro mejor. Que la familia tenga oportunidades de prosperar. (Uzcátegui)

## La sociedad civil en el contexto venezolano

¿Es la sociedad civil un actor limitado a permanecer como espectador ante los conflictos y sus epifenómenos o tiene, por el contrario, la capacidad necesaria para poder impactarlos e incluso, para transformarlos?

Como hemos visto, la sociedad civil y las organizaciones que en ella se constituyen tienen, en el caso venezolano, unas demandas delante de sí que corresponden a la precariedad del Estado, sus instituciones, la economía y las relaciones entre buena parte de los actores clave. Estas precariedades dibujan, en cierto modo, el mapa por el cual deben moverse las organizaciones para llevar a cabo sus funciones y “esto tiene que ver con hablar de cosas de las cuales no se habla normalmente o de las cuales se tiene muy poco conocimiento en los entornos de alta vulnerabilidad, como es el tema de los derechos humanos, la equidad de género, los cuidados, el acceso a información que permita a las personas tomar decisiones sobre su comunidad, etc.” (Roper). Las organizaciones de la sociedad civil tienen una tarea fundamental en un escenario como el que hemos descrito, que tiene que ver con servir de plataforma para las demandas sociales, acompañando de algún modo aquellas en las que pueda incidir y denunciando ante el Estado, cuando corresponda, lo que deba ser denunciado.

“Las organizaciones pueden denunciar y alertar sobre los principales problemas del país, e intentar promover iniciativas de participación ciudadana que mantengan vivo el tejido asociativo y cooperativo en las comunidades. También

pueden contribuir con la construcción de un proyecto de país inclusivo y de derechos, una narrativa democrática que ponga al mismo nivel la justicia social y la libertad.” (Uzcátegui). En palabras de Leandro Buzón, “el trabajo de la sociedad civil principalmente pasa por visibilizar una realidad.”

El trabajo de las organizaciones, sin embargo, no se agota en el señalamiento de realidades que deben ponerse, sin duda, bajo el foco del debate público, sino que son capaces de dotar a los propios individuos de los sectores que atraviesan estas situaciones, con herramientas que los convierten en agentes de cambio en estos contextos. “Este trabajo ha permitido que se empoderen una cantidad de líderes y líderes de manera importante y eso ha hecho que muchos de estos líderes tengan interés en participar en actividades públicas y que deseen incidir. Creo que es un mecanismo para tener una sociedad mucho más democrática, mucho más inclusiva, mucho más solidaria.” (Buzón)

El trabajo de la sociedad civil en Venezuela tiene profundidad y ha habido grandes avances en cuanto a los programas que han desarrollado en las comunidades, pero por supuesto, el contexto político y económico tiene un alto impacto. Las necesidades del día a día y las limitaciones económicas pueden llegar a limitar las capacidades de participación en muchos de estos programas.

Luego, hemos visto que existe toda una política de intimidación y de represión por parte del Estado, debido a que hay una visión totalitaria, según la cual, si no lo hacen ellos,

si no lo hace el PSUV, no debería ocurrir, y buscan reprimir y ahuyentar de las comunidades que ellos consideran que son sus bases políticas. (Patiño)

¿Y los partidos, qué rol juegan o pudieran llegar a jugar los partidos en todo esto? Si, como apunta Daniela Roperó, ha comenzado a darse en la sociedad y sus miembros una lectura cada vez más sólida que conecta la situación material de precariedad de las mayorías con una ausencia de instituciones y buenos gobiernos, la oportunidad para los partidos parece bastante evidente. La oportunidad no significa, sin embargo, que los partidos puedan asumirse como representantes genuinos de las luchas y las demandas por modos y condiciones de vida

La universidad venezolana no ha estado ajena al debilitamiento de los tejidos vitales de las relaciones sociales, sino que, por el contrario, ha sido una de las víctimas que más duramente ha sentido los efectos del achicamiento del espacio cívico. Sin embargo, su vocación y la de quienes en ella hacen vida la han convertido en agente relevante, entre otras cosas, en cuanto a lo que se refiere al levantamiento de información y su análisis. Ha sido el esfuerzo conjunto de las universidades Católica Andrés Bello, Simón Bolívar y Central de Venezuela, privada la primera y públicas las otras, lo que ha hecho posible que hoy la sociedad civil venezolana cuente con información sobre aspectos tan relevantes como la pobreza, el acceso a la educación, la alimentación, las condiciones del hábitat, en fin, las condiciones de vida de los venezolanos en un contexto social y económico

tan particular. La ENCOVI, nombre que recibe la encuesta que recoge estos y otros datos, sirve hoy a organizaciones, partidos y actores ocupados por lo público y por la reconstrucción de todas las esferas del país.

Como Leandro Buzón, estamos convencidos de que “el trabajo que se puede efectuar desde organizaciones de la sociedad civil en un contexto como el venezolano, es de un alcance inimaginable”, y para hacer eso posible hay que hacer todos los esfuerzos que sean necesarios.

### **Las víctimas y la necesidad de justicia en la sociedad que seremos**

La conflictividad social y la precariedad de las instituciones del Estado venezolano han tenido expresión, no solamente en la ausencia de garantías a los derechos más básicos y necesarios para garantizar la igualdad efectiva de las oportunidades de todas las personas. A través de la acción de funcionarios y distintos organismos, y a través de las décadas, el Estado venezolano ha sembrado una deuda con varios centenares de víctimas y otros tantos de familiares que han sufrido los efectos de la desaparición forzada, la tortura, tratos crueles e inhumanos e incluso, ejecuciones extrajudiciales. La organización de derechos humanos PROVEA, por ejemplo, ha publicado un valiosísimo trabajo (Montes de Oca, 2022) que incluye en el relato histórico de buena parte del siglo XX venezolano, los casos más emblemáticos de violaciones a los derechos humanos, lo que ofrece una aproximación a nuestra historia reciente

(1936 - 1999), no solamente desde la mirada de los derechos humanos, sino desde la perspectiva de las víctimas.

“La opinión de las víctimas y los afectados es importante en la construcción de un nuevo proyecto de país, donde su testimonio y su dolor sirva como ejemplo de lo que no debería repetirse, y de la construcción de los consensos sociales necesarios para abordar los problemas de las violencias, en plural. Estas personas deben convertirse en referentes comunitarios de construcción de ciudadanía, y de cómo transformar el dolor en una oportunidad de transformación de la realidad.” (Uzcátegui).

Ese mismo espíritu es el que ha acompañado a organizaciones como Cofavic<sup>77</sup>, institución creada desde la necesidad de justicia que se desprende de los sucesos de ese oscuro episodio de nuestra historia reciente, conocido como El Caracazo.

La búsqueda de justicia en estos casos, por lo general y como lo muestran los perfiles de las fundadoras de Cofavic, o el de organizaciones como Orfavideh<sup>78</sup>, que trabaja por acompañar a las madres de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, tiene una profunda perspectiva de género. Si bien, las víctimas directas son, normalmente, hombres jóvenes de entre 18 y 35 años de edad, las víctimas asociadas a los hechos sobre los que se reclama justicia, son madres, esposas, hermanas e hijas. Según Roperó:

<sup>77</sup> Comité de Familiares de Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo de 1989.

<sup>78</sup> Organización de Familiares de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos.

“La verdad es que la mayoría de ellas lo que busca es limpiar el nombre de sus familiares, bien sea porque no estaban involucrados en ningún tipo de actividad que implicase acciones delictivas, o porque fueron asesinados de manera extrajudicial. De cara a la comunidad, hay un interés en dejar claro que no se trataba de malandros. De entre quienes hemos podido contactar, sobre todo en la Cota 905 o algunas en La Vega, no se trata de sed de venganza, en lo absoluto, es una sed de justicia y de ganas de que esto no le vuelva a ocurrir a nadie más.”

De manera muy intuitiva y natural, en las comunidades periféricas de la sociedad venezolana la verdad y su búsqueda aparece como una demanda estrechamente vinculada a la justicia y a la reparación.

Este anhelo es, de algún modo, satisfecho por organizaciones “de la sociedad civil como Mi Convive, Cepaz, Oportunidad, Cofavic, Reacin y otras, se está dando algún intento de reparación de víctimas, así sea de manera simbólica, mientras se dan esfuerzos por documentar y visibilizar, de modo de que en un futuro se pueda hacer justicia.” (Buzón)

Frecuentemente, entre los actores de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la superación de los conflictos y la construcción de la paz, suele citarse el ejemplo de Catuche (ver cap. Bandas criminales), en Caracas, el cual se interpreta como una experiencia importante de reparación simbólica de la violencia. Ahora bien, estos esfuerzos, en

aras de que sean efectivos y sostenibles en el largo plazo, deben involucrar a tantos actores como sea posible, conectando lo que parecen ser islotes experienciales que juntos hacen un gran archipiélago de iniciativa e historias. “Todos los esfuerzos de la sociedad civil tienen que estar direccionados a la construcción de una memoria histórica para que no se nos olvidé lo que pasó, y que la violencia no es el camino.” (Buzón)

El camino hacia la reparación es multifactorial, complejo y engloba dinámicas diversas, que implican avances, estancamientos y retrocesos, pues hablamos de la necesidad de trabajar sobre y desde emociones profundas. Por esto, las organizaciones brindan también apoyo psicológico a las víctimas, con la esperanza puesta en que éstas. Para Roberto Patiño:

“Puedan utilizar el dolor y la energía para darle un propósito a sus vidas en la búsqueda de justicia. Lo primero es el reconocimiento y la reparación, pero luego se trata de brindar oportunidades para que quienes lo deseen, puedan encontrar un propósito en el procesamiento de ese duelo y de la injusticia sufrida, que es irreparable en la mayoría de los casos”.

Esto se busca de diversas formas, a veces, también, a través de manifestaciones culturales, deportivas, comunitarias, y otras que puedan servir de soporte material y simbólico en ese camino.

Este proceso conlleva, como componente fundamental, la incorporación a éste de personas que han sufrido la

pérdida de algún familiar o de personas cercanas, a través de las acciones de bandas armadas o incluso por parte de funcionarios del Estado. “En algunos casos, hablamos de mujeres que han perdido no solamente uno, sino dos y tres hijos, y mientras esas heridas estén allí abiertas, seguirán sangrando, hasta que como sociedad podamos abordarlo, así como las estructuras del Estado” (Roper)

El largo camino hacia la edificación de procesos de verdad, justicia y reparación, aunque se trate fundamentalmente de esferas simbólicas, ha sido iniciado en las comunidades por sus propios protagonistas, no pocas veces, de la mano de organizaciones de la propia sociedad que encuentran en estos procesos un eje fundamental de la construcción de la paz, sin embargo, y como dice Buzón, “en términos reales y concretos, es una tarea pendiente.”

### **Confianza y derechos para construir la paz**

Lo que los venezolanos llamamos a diario “el conflicto”, como si de una categoría unívoca se tratase es, por el contrario, un agregado de realidades, hasta cierto punto, polisémico. En algunos casos, su expresión estará vinculada a inseguridades simbólicas, desapegos forzados con espacios y significantes que creíamos nuestros; en otros, sin embargo, tiene una manifestación claramente material, concreta, y que se siente en la pobreza, la persecución y, a veces, en la desnutrición y la muerte temprana. Pero si tuviésemos que señalar dos elementos que pudieran caracterizar de manera transversal la naturaleza del conflicto para todos



los venezolanos, estaríamos casi obligados a decir que estos son, la erosión continuada de la confianza y el desmantelamiento sistemático del andamiaje de los derechos y las garantías.

La sociedad venezolana y sus miembros viven a diario las consecuencias de un conflicto que se expresa, fundamentalmente, en espacios en los cuales la desconfianza entre unos y otros, así como la ausencia casi absoluta a los derechos más fundamentales marcan la cotidianidad y la normalidad. No es casualidad, entonces, que el trabajo de las comunidades, de las organizaciones sociales de base y de los individuos que se dedican a la búsqueda y a la construcción de la paz, se dediquen, principalmente, a la edificación de espacios de confianza y a la promoción y defensa de los derechos, y sus respectivas garantías. Es allí, en esos dos elementos gruesos en donde reside la opción preferencial por la paz, entre quienes han decidido asumir estas tareas como un compromiso.

La generación de espacios de confianza y la restitución de las garantías de los derechos fundamentales de la sociedad venezolana son transversales a toda la sociedad, porque toda la sociedad, de uno u otro modo, ha sufrido por sus ausencias. Que sea allí, en la confianza y en la garantía efectiva de esos derechos donde seamos capaces de encontrar la vía en la que se construya la paz.

## Referencias

España, Luis Pedro. (2015). *Desiguales entre iguales. Radiografía social de la Venezuela actual*. Caracas: Editorial CEC, S.A.

Montes de Oca, R. (2022). *Sospechosos Habituales. Diez aproximaciones a los antecedentes históricos del movimiento por los Derechos Humanos en Venezuela (1936-1999)*. Caracas: Provea.

Raffaele Marchetti, R. y Tocci, N. (2009). "Conflict society: understanding the role of civil society in conflict". *Global Change, Peace and Security* (21).



## Una mirada al papel de la Iglesia Católica en la mediación, contención y transformación del conflicto socio-político venezolano

Por Eduardo Soto Parra S.J.<sup>79</sup>

La Iglesia Católica, sobre todo en los últimos años, ha sido un referente para la construcción de paz en el mundo. El hecho de que el Papa Francisco sea el único líder mundial que de manera reiterada y constante abogue por una salida pacífica y negociada al conflicto que actualmente existe entre Ucrania y Rusia, es un claro ejemplo de esta tendencia. Sin embargo, cuando hablamos de Iglesia Católica, no solo nos referimos a las autoridades o representantes visibles de esta agrupación social internacional, como lo pueden ser el papa, los obispos, los sacerdotes y los religiosos y religiosas, sino que este término agrupa a todo el pueblo de Dios, a la comunidad de bautizados. Ahora bien, para esbozar el rol de la Iglesia en Venezuela en cuanto a la mediación, contención y resolución de conflictos, identificaremos las palabras Iglesia Católica con las personas e instituciones que la conforman de manera más representativa e institucional.

### Misión y presencia en el territorio

La Iglesia Católica ha estado en Venezuela desde hace más de 500 años. Su composición ha variado a lo largo del tiempo y actualmente el territorio venezolano se encuentra dividido en 41 circunscripciones eclesiales, siendo 9

<sup>79</sup> Sacerdote jesuita. Administrador parroquial de la Parroquia San Camilo de Lelis en El Nula, estado Apure.



provincias eclesiásticas, en las cuales se integran 9 archidiócesis o sedes metropolitanas, 26 diócesis, 2 exarcados orientales, 3 vicariatos apostólicos o territorios de misión y un ordinariato militar (Conferencia Episcopal Venezolana, 2019). Esta estructura garantiza la presencia de la Iglesia Católica a lo largo y ancho de nuestra patria, con más de 1.300 parroquias y más de 3.500 centros donde se ejerce alguna acción pastoral (educativa, de salud, misionera, etc.). Trabajan en el país aproximadamente 2.700 sacerdotes, 3.200 religiosas consagradas, casi 10.000 misioneros y misioneras laicas, mil seminaristas mayores y casi 30.000 catequistas. Todos ellos para atender a los más de 26 millones de católicos que habitan en el país (Conferencia Episcopal Venezolana, 2019).



(Fuente: Conferencia Episcopal Venezolana, 2019)  
<https://conferenciaepiscopalvenezolana.com/iglesia-en-venezuela/provincias-eclesiasticas/>

## Iglesia Católica y Paz

De acuerdo al número 2304 del Catecismo de la Iglesia Católica, la paz es una exigencia del respeto y desarrollo de toda vida humana y queda definida como sigue:

La paz no es sólo ausencia de guerra y no se limita a asegurar el equilibrio de fuerzas adversas. La paz no puede alcanzarse en la tierra, sin la salvaguardia de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad. Es la “tranquilidad del orden” (San Agustín, De civitate Dei 19, 13). Es obra de la justicia (cf Is 32, 17) y efecto de la caridad (cf GS 78, 1-2). (Católica, 2000)

Aun en medio de la secularización y laicización de la sociedad venezolana de los últimos años, la Iglesia Católica sigue teniendo una gran influencia como promotora de paz y gestora de fraternidad y armonía social. En palabras de Ignacio Castillo Sosa:

La Iglesia católica ha sido, en las dos últimas décadas del siglo XX, la institución con más credibilidad y confianza de la sociedad venezolana. Esta credibilidad se ha debido a su presencia evangelizadora y acción social, pero también a su pertinencia como lugar de lo imaginario-utópico que tiene sus raíces en la percepción sacral del espacio geográfico: lo sagrado salva del caos del cosmos. (Castillo Sosa, 2009, 318)

Esto se debe, no solo a la gran cantidad de venezolanos que se confiesan católicos, y a su participación en las

actividades de culto y de religiosidad popular, celebradas y promovidas por la institución eclesial, independientemente de su estrato social o ideología política, sino también porque ha habido en el clero venezolano y en sus autoridades una conciencia muy vivida de que la Iglesia en sus distintas manifestaciones genere instancias de comunión. Es decir, el modelo eclesial en Venezuela, inspirado en los principios del Concilio Vaticano II (reunión de todos los obispos del mundo que adaptó a la Iglesia a los nuevos tiempos a través de una serie de documentos publicados durante la década de los 60, y aun de pendiente recepción en su totalidad por parte de las iglesias locales) ha sido definido por los documentos emanados de propio Concilio Plenario celebrado a principios del siglo XXI. En el documento conciliar No. 11 “Instancias de comunión del Pueblo de Dios para la misión”, se establece lo siguiente:

83. Participar en la Iglesia no es algo que pueda reducirse a una inscripción en un registro de personas; tampoco a una pertenencia sociológica, estadística, sin participación en la vida de la comunidad. Por el contrario, participar en la Iglesia es vivir unidos a la comunidad, escuchar juntos la Palabra y discernirla entre todos, celebrar juntos la Eucaristía, escuchar la voz de los pastores, ayudar a las personas a través de obras de caridad, dar testimonio cristiano en todo momento (Concilio Plenario de Venezuela, 2004, pág. 20)

Y continúa:

Por ello, la Iglesia ha entendido a través de los siglos que su realidad comunitaria es la condición para exigir a la sociedad superar sus divisiones y caminar hacia la reconciliación y el encuentro. Ejemplo y modelo para la sociedad, la Iglesia en Venezuela tiene hoy la misión de reflejar una gran comunión interna que fomente la transformación social y la satisfacción de pertenecer a ella. (Concilio Plenario de Venezuela, 2004, pág. 20)

Es decir, de acuerdo con este documento y con lo que ha sido la práctica de los últimos años, en todas las instancias de la Iglesia debe caminarse hacia la superación de divisiones y la transformación social que produce encuentro y reconciliación. Esto ha fortalecido en la Iglesia un modo de relacionarse con las distintas áreas de la sociedad venezolana en las cuales tiene presencia. Por esta razón, no es extraño que, en toda la geografía nacional, en pequeña o gran escala, representantes de la Iglesia Católica se encuentren promoviendo la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, así como también gestionando procesos de paz, mediación y prevención o transformación de los conflictos presentes, sobre todo en el ámbito sociopolítico.

Son muchos los ejemplos de sacerdotes y religiosas que en los más diversos puntos de la geografía nacional han prestado sus instituciones, recursos y voz para mediar en los conflictos que en los últimos años han sucedido en el



país, tales como las marchas estudiantiles en la segunda década del siglo XXI, las amenazas a la integridad territorial de los indígenas o las acciones perpetradas por grupos armados regulares o irregulares en localidades fronterizas venezolanas. Así, por ejemplo, tenemos:

- La facilitación de los espacios del Seminario Interdiocesano de El Hatillo, por parte de la Arquidiócesis de Caracas para la celebración de las primeras mesas de negociación y acuerdos entre Gobierno y Oposición, luego de la asonada golpista del 11 de abril de 2002,
- Los comunicados de la Conferencia Episcopal Venezolana al ser anunciados los resultados de las elecciones de 2018 y la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, en detrimento de las funciones normalmente ejercidas por la Asamblea Nacional (Conferencia Episcopal Venezolana, 2019),
- La facilitación de Mons. Felipe González, en su momento Vicario Apostólico del Caroní, ante la matanza y desaparición de indígenas pemones (Morillo, 2019).
- El ofrecimiento de mediación de sacerdotes de La Victoria, Ciudad Sucre y El Nula, para el conflicto entre actores armados en el Alto Apure del año 2021 (El Universal, 2021).
- El trabajo de la red de acción social de la Iglesia, sobre todo en los barrios periféricos de la ciudad de Caracas, en los cuales se ha comenzado a abordar

explícitamente el tema de la reconciliación y la coexistencia pacífica entre los diversos actores políticos en el mismo barrio (Mora Salas, 2022).

No obstante, la mayor contribución hacia la paz de la Iglesia Católica en estos últimos 20 años, ha sido el desarrollar y mantener una narrativa con visión global y trascendente de la sociedad frente a las tendencias hegemónicas y potencialmente violentas que proceden de quienes detentan el poder. Los personeros de la Revolución Socialista y miembros del Partido Socialista, en muchas oportunidades han procurado la imposición de un proyecto sociopolítico que exige adhesión absoluta. Ahora bien, en mi opinión, una adhesión de este tipo sólo puede entenderse teológicamente, como algo parecido a la “devoción”. Al analizar esta “devoción”, se podría comprender que hay una teología detrás de estos proyectos socioculturales y políticos, y cómo la consistencia de la Iglesia en palabras y obras ha sido uno de los factores que, durante estos años de revolución, ha contenido el esparcimiento de dichas “devociones”, contribuyendo significativamente al mantenimiento y construcción de la paz en Venezuela.



### **El trabajo de contención: el mantenimiento de una pluralidad ideológica con fines comunes ante un discurso totalitario generador de violencia**

En la construcción de paz, cada vez se le da más importancia a la construcción de narrativas, pues en la venezolana, como en cualquier sociedad, los marcos de significado están dados por narrativas excluyentes. En efecto, la persistencia de las ideologías es una señal, cuando se combina con otras, de que la violencia se excusa y puede radicalizar aún más a quienes creen y apuestan que los medios violentos están disponibles para el grupo que detenta el poder político. La violencia, tales como las masacres salvajes, las deportaciones forzadas y otras formas de represión política, también pueden “normalizarse” en el uso de las narrativas excluyentes, sin siquiera considerarse un intento de genocidio (Verdeja, 2012, 316). En esta sección se describirá cómo las ideologías actúan y cómo el discurso de la Iglesia, que incorpora la diversidad, puede efectivamente contener la violencia promulgada por los discursos pro-revolucionarios del partido socialista y eventualmente, los provenientes del mundo capitalista, por su carácter exclusivista y sustitutivo del misterio divino.

Una ideología exclusivista es un sistema totalizador de significado basado en pronunciadas distinciones dentro y fuera del grupo, que no permiten formas compartidas de identificación entre grupos y se basan en una devaluación radical del grupo externo (Verdeja, 2012, 315). Muchas de esas ideologías apelan a lo absoluto, y en este sentido,

necesitan ser analizadas no sólo con las herramientas proporcionadas por la Filosofía sino con las del método teológico, desarrollado ampliamente por personeros de la Iglesia Católica. Sólo a través de este método, somos capaces de comprender plenamente el impacto real de esas narrativas en sus creyentes. La forma en que se organizan, su distribución interna de funciones, límites morales, objetivos y alcance de la violencia, a menudo está determinada por la forma en que interpretan las rúbricas de su realidad última. Un discurso absoluto o “manifiesto” se encuentra con frecuencia detrás de las revoluciones más importantes (y violentas) de la civilización occidental.

Según Pellicani (2003), el objetivo final de la revolución es que una realidad roja transfigure y trascienda todas las predicaciones. Los habitantes del “mundo de alienación” no tienen palabras para describirlo. “Todo lo que pertenece al viejo eón debe ser disuelto. Siendo simplemente un término diferente para indicar el “totalmente Otro”, el comunismo se ve obligado a definirse a sí mismo con fórmulas que son típicas de la teología negativa. En esto es idéntico a la anarquía, pero tiene una diferencia fundamental: la creación de un estado todopoderoso es indispensable para barrer el viejo mundo (Pellicani, 2003, 266).

Desafortunadamente, el capitalismo también fue responsable de desatar el espíritu adquisitivo, por el cual “el dinero ha profanado a todos los dioses de [la humanidad] y los ha convertido en bienes”. Ese es el pecado capital de la civilización burguesa: haber desconsagrado el mundo y

convertirlo en un gran mercado, donde todo lo físico y moral no es más que un bien entre los bienes. Por lo tanto, la dimensión sagrada de la existencia se vuelve imposible. La infinita capacidad de manipular las cosas utilizando la ciencia y la tecnología y la igualmente infinita capacidad de producir bienes, ha convertido al mundo en un “sistema de objetos” abandonado por los dioses y por todo lo que da sentido a la vida (Pellicani, 2003, 270).

En las palabras de Goodchild (2013), el dinero de la deuda, la condición de posibilidad de expansión de los mercados y la producción en aras de la ganancia, ha reemplazado las funciones teóricas, prácticas y sociales de Dios. Es la base del mundo moderno, la base de las percepciones de objetividad, libertad, riqueza y realidad. Esta es la sombra del dinero, un espíritu en el que podemos discernir la forma demoníaca de Mammon. Mammon es una forma de ver y valorar; nos seduce con una promesa de riqueza y una amenaza de empobrecimiento; la adoración es una obligación que se nos impone en una sociedad de mercado, que nos domina con su capacidad de servicio, así como con su fragilidad (Goodchild, 2013, 52-53).

Dos tipos de discursos excluyentes parecen respaldar la violencia política en los días actuales en Venezuela y en el mundo: un milenarismo apocalíptico y un “fanatismo” descolonizado. El cinismo apocalíptico viene en respuesta al capitalismo, que abandonó el mundo de los dioses y todo lo que da sentido a la vida. En él, la humanidad se deja a su codicia, y se convierte en ‘*homo homini lupus*’. El objetivo

del milenarismo se materializa a través de un proceso dialéctico de negación, inversión y destrucción de lo existente (Pellicani, 2018, 5). Esto se ve reforzado por una visión catastrófica del mundo, que se percibe como un momento de corrupción general y, lógicamente, concluye que solo hay un remedio: la política de *tabula rasa*. Todo el viejo mundo, corrupto y corruptor, debe ser aniquilado, para que logre la limpieza y regeneración de la humanidad (Pellicani, 2018, p. 8). La propiedad, que había corrompido la naturaleza humana, tiene que ser desarraigada por la violencia más reciente (Pellicani, 2018, 17).

Otro discurso excluyente que apoya la violencia en los últimos años es el “fanatismo descolonizado”. Al analizar ‘American Zealot’ de Joel Olson, Cicariello-Maher utiliza las ideas de Fanon y habla de la renovación de la tradición fanática: “ambos atacan los sistemas de desigualdad y buscan marcar el comienzo de un igualitarismo cada vez mayor, ambos dividiendo a los amigos de los enemigos en un esfuerzo no por defender las divisiones, sino en última instancia por trascenderlas, y ambos lo hacen como una forma de apretar el medio y provocar divisiones más agudas y radicales. (Cicariello-Maher, 2014) . En ese proceso, las personas quedan despojadas de cualquier responsabilidad por la violencia que exige este próximo “nuevo mundo habitado por verdaderos hombres libres”. Están involucrados en algo “más grande que ellos mismos”. El mal existente no es otra cosa que la condición esencial del bien, que implica la creación de un mundo habitado por seres libres (Llinas,

2016, 590). Según Carlos Llinas (2016, 597), los que llevan la Revolución, “escapan hacia la acusación”. En términos maquiavélicos: el fin bueno y próspero, no sólo justifica la violencia como medio, sino también absuelve por cualquier imputación o persecución de quienes lideraron la violencia infligida. Esta “no imputación” se convierte en la “salvación” revolucionaria.

### **La religión política en Venezuela como proveedora de discursos excluyentes**

Los expertos han tratado de explicar cómo el régimen de Maduro todavía obtiene el apoyo de los venezolanos más empobrecidos. La mayoría de los venezolanos fuera del país y los afiliados a la oposición afirman que el gobierno sigue en el poder debido al continuo fraude electoral. Otros argumentan que la Revolución Bolivariana, incluso después de la muerte de Chávez, todavía tiene muchos respaldos, cuya lealtad se basa en los beneficios concretos y tangibles proporcionados por el gobierno. Sin embargo, este apoyo no es necesariamente incondicional e indefinido. Continuaría mientras el gobierno sea capaz de proporcionar estos beneficios materiales y políticos. Las respuestas de los partidarios también indican que Maduro aún puede tener tiempo, ya que los partidarios tienden a ver la Revolución Bolivariana (Lupien, 2015, p. 320), como un proceso en evolución (Lupien, 2015, p. 340).

La Revolución Bolivariana tiene matices religiosos, en términos de la forma en que se lleva a cabo el proyecto

político. Por ello, otros autores han explicado el incesante apoyo como producto de una religión política, ligada al “imaginario”, a los “rituales” y al “discurso” de la Revolución Bolivariana. Esta religión se asocia de alguna manera con la figura mítica de Simón Bolívar, el cristianismo y algunas formas de sincretismo de la religiosidad yoruba y la religiosidad “popular”.

De hecho, como Bolívar, Chávez (y ahora Maduro), han dependido en gran medida del poder militar para avanzar en sus reformas políticas en Venezuela. Si bien se pretende que una “alianza cívico-militar” se encuentre en el centro del gobierno democrático en Venezuela, el país sigue estando fuertemente militarizado, con miembros de las fuerzas armadas involucrados en todos los aspectos de la sociedad venezolana, desde la compañía petrolera estatal (PDVSA) hasta las preocupaciones de desarrollo social y económico (Wilson, 2008, p. 527).

La intervención del Estado bolivariano entre los más empobrecidos ha recibido la designación de “Misiones”. En estas “misiones”, el objetivo final de la ciudadanía no es recibir limosnas, sino reclamar la soberanía como “pueblo elegido”. Zuquete (2008) señala en su estudio que estos ‘compañeros’ ahora son conscientes de su papel histórico y potencial, despiertan a los desafíos que tienen por delante y constituyen el pueblo elegido que liderará en la liberación de Venezuela y en la creación de la nueva era de dignidad y justicia para la política del país, que va más allá de una mera identificación con el “pueblo soberano”. Ofrece una

visión integral del mundo; afirma tener las respuestas para las preguntas últimas, como el propósito de la vida, y tiene como objetivo dar forma y purificar la conciencia colectiva, dando así lugar a una nueva sociedad y una nueva humanidad aquí en la tierra (p.96).

La adhesión de los seguidores a la Revolución Bolivariana se asemeja a la devoción. Según Lywelyn (2017), la devoción es un estado psicológico, que puede o no tomar forma religiosa. Sin embargo, en un país altamente católico como Venezuela, las devociones son prácticas individuales o colectivas que expresan y fortalecen la fe. A menudo, encuentran expresión en la liturgia oficial de la Iglesia, en paralelo a ella, en rivalidad contra ella, en simbiosis con ella, incorporada a ella, o en una combinación de las cuatro (p. 172). La devoción es un elemento esencial de la autorrealización y se caracteriza por una actitud altruista, responsable y dedicada. Las personas devotas no dudan en sacrificar su tiempo, dinero y energía para mantener esta relación íntima y apasionada. (Valle & Floyd, 2017, p. 110). Por lo tanto, cuando los antiguos seguidores del presidente Chávez se alinean sin vergüenza con el presidente Maduro y su partido, esto solo puede entenderse a través de la relación apasionada e íntima forjada con ellos, como individuos y como colectivo por el “gran líder” (Valle & Floyd, 2017, p. 111). Esto ha sido señalado incluso por sociólogos y antropólogos interesados en la realidad social venezolana.

Según estudios cualitativos recientes, Chávez sigue estando muy presente en la vida cotidiana de los venezolanos

contemporáneos. Chávez como mártir, como segundo Bolívar, como santo, como espíritu, se está convirtiendo en parte de la vida religiosa y social de un gran número de personas. La experimentación política de Chávez revitalizó explícitamente los cultos religiosos populares. La des-folklorización de mitos y figuras heroicas fue fundamental para la creación de la forma devocional de socialismo de Chávez. (Michelutti, 2017, p. 234) Incluso en la muerte, Chávez continúa moldeando el yo revolucionario venezolano (Michelutti, 2017, 233). El “bolivarianismo” es profundo en la sociedad venezolana, no solo por su énfasis en la justicia social y la igualdad, sino también porque proporciona un sentido de deber moral y espiritual que es profundamente transformador a nivel de subjetividad. Al hacer que las transformaciones radicales sean tangibles e inmediatas, la auto-creación revolucionaria permite a los individuos conectar el protagonismo cotidiano con una teología política más amplia que ofrece redención y significado ético (Wilde, 2017, 11).

A nivel popular, el culto a Chávez llama a la acción cotidiana. Esta acción se inserta en la búsqueda de la justicia social, una visión utópica que promete trascendencia, impregna las experiencias activistas de renacimiento político con un mayor significado ético basado en un sentido del deber hacia el colectivo (Wilde, 2017, 7). Pero cuando estas acciones se vinculan con la imposición de un proyecto político, este culto justifica no solo el autosacrificio sino la violencia infligida a los demás. La fusión del pueblo con el

Estado a través del autosacrificio es uno de los tropos de los proyectos revolucionarios socialistas.

Esto inevitablemente crea un fanatismo religioso exclusivo y rechazo de los objetos de amor y devoción elegidos por los demás (Valle & Floyd, 2017, 113). Uno de los promotores del ‘Estado Comunal’, Ciccariello-Maher ha dicho: “La crisis del Estado venezolano sólo puede resolverse con su liquidación y entierro, y la creación de un nuevo Estado “plebeyo” (Ciccariello-Maher, 2014, 797). En su opinión, a pesar de que no existe una norma constitucional que hable de Estado Comunal, hasta hoy, “el proyecto de la lista de sociedad venezolana se basa en la construcción de ‘estructuras de consejos’ de abajo hacia arriba, en diferentes sectores de la sociedad (consejos obreros, consejos comunales, comunas y ciudades comunales). La creación de estas estructuras consejistas de autogobierno y el control de la producción, y su cooperación y coordinación en un nivel superior, desplazarán gradualmente al Estado burgués por un Estado comunal” (Ciccariello-Maher, 2014, 800).

¿Y qué será de aquellos grupos que no están dispuestos a abrazar esta estructura no constitucional? Ciccariello-Maher también tiene la respuesta, en la que el adjetivo “gradualmente” está ausente: “el único camino a seguir para el estado comunal en Venezuela es uno cada vez más inclinado hacia el poder constituyente, impulsado por la movilización popular y el combate desde abajo, en el que el pueblo rema su peso detrás del nuevo declarar e insistir en nada menos. Ningún sabio o condescendiente lo construirá: “solo el

pueblo salva al pueblo, solo el pueblo puede salvar al pueblo” (Ciccariello-Maher, 2014, 803).

### **Una iglesia que apuesta al final de las narrativas excluyentes**

Frente a una narrativa que excluye a unos para ensalzar a otros, la Iglesia Católica en los últimos años ha insistido en la inconveniencia de estos discursos excluyentes, y ha propuesto explícitamente un nuevo modo de relacionarse con ellos y sus portavoces. En la recientemente publicada encíclica Fratelli Tutti, el Papa Francisco no viene a instaurar una nueva doctrina, sino que tiene el objetivo de poner en el centro lo que es primordial para el cristiano y que muchas veces se ha dejado en segundo o terceros planos. La realidad de que todos somos hermanas y hermanos. No es una petición de principio, no es un dogma ni un anclaje filosófico producto de un consenso. Es la realidad que vivimos y que se ha hecho más palpable con la experiencia de la humanidad ante la Pandemia del Covid-19. Nuestra condición de hijos e hijas de Dios y de hermanas y hermanos entre nosotros no deviene de una apuesta por la fe o de la ciencia, al compartir un código genético, sino que es la verdad que subyace a todas las relaciones humanas, en la que Cristo insistió durante su tiempo histórico y sobre la cual San Francisco de Asís desarrolló su vida en medio de un mundo violento y dividido (Francisco, 2020). Tan violento y dividido como en el que actualmente se encuentra Venezuela.



Ahora bien, el modo de insistir en esa condición para la Iglesia en general y para la venezolana en particular, es mediante la afirmación de una dignidad en todos los seres humanos, independientemente de su condición y circunstancias en las que desarrollan su vida. Una dignidad que los lleva a desarrollar una cultura, estilo de vida e incluso a agruparse y constituir o formar parte de una comunidad política para conservarla y defenderla. Una dignidad no sólo individual sino colectiva, que puede entrar en contradicción con otras formas similares de mantener y defender esa dignidad. Dada nuestra actual diversidad como nación, la facilidad y celeridad de las comunicaciones, muy fácilmente estos distintos modos pueden disputarse recursos o situaciones que alguno de ellos considere propios y no del 'otro', del 'distinto'. En este sentido, y tal como ha ocurrido en nuestro país, el conflicto acontece inevitablemente.

Ahora bien, en un contexto en el cual el Partido Socialista se ha arrogado el privilegio de definir el significado y los objetivos de la existencia para millones de personas, personas que se creen excepcionalmente calificadas para distinguir entre el bien y el mal, y que, en consecuencia, son capaces de actuar con violencia implacable y despiadada para eliminar de la sociedad "buena" a aquellos elementos "malos" que la amenazan y corrompen (Gentile & Mallett, 2000, p. 50), la Iglesia sería ese gran tercero que, que junto a la tan descalificada y mermada sociedad civil, rompería la fusión Estado-Pueblo lograda por el Partido Socialista mediante el autosacrificio. Es un conjunto de personas que en

su diversidad y modo de vida muestran en la cotidianidad, el reconocimiento de la multiculturalidad y la diversidad como bien en el mundo que permite a los que nos consideramos cristianos resituarnos de manera favorable ante el conflicto para asumir una actitud adecuada ante él, lejos de la exclusividad excluyente propugnada por el discurso que justifica la violencia política que ha sufrido el pueblo venezolano en las últimas décadas.

### **La Iglesia como potencial mediador ante la crisis sociopolítica y cultural venezolana**

Un posible mediador requiere tener muchos que crean y que se sientan representados por su labor y procedimientos. En este sentido, favorece que la pertenencia de los venezolanos al catolicismo siga siendo la más alta del país (Aguirre, 2012, p. 221). Sin embargo, la Iglesia ha sido tildada de manera reiterada por parte de los representantes más destacados del Partido Socialista y del Gobierno venezolano como opositora, logrando descalificar su discurso frente al pueblo, aun cuando la base de sus planteamientos ha sido hecha en base a la Dignidad Humana y Justicia propugnadas por el Evangelio, en búsqueda de la anhelada reconciliación. Esto sumado al declive de católicos en Venezuela, "la disminución de la transmisión religiosa en las familias con la laicización de las uniones matrimoniales, la reducción del clero y de los religiosos católicos, la pérdida relativa de influencia de la educación católica en el conjunto social y, en fin, la competencia de otros múltiples movimientos religiosos y sectas con más agresividad o con menores niveles de

exigencia y compromiso” (Aguirre, 2012, p. 221), dificulta el rol de mediación que la Iglesia podría tener en el caso de un posible entendimiento entre el Gobierno y la oposición.

No obstante, frente a esas dificultades, la Iglesia Católica también posee otras características que le permitirían ejercer ese rol de manera eficaz, dado su discurso no violento y orientado hacia el perdón –a riesgo de generar cierta impunidad–, la capacidad institucional para la documentación en todo el territorio nacional y estratos sociales de las distintas situaciones sociales y eventos que serían objeto de una eventual mesa de negociación o proceso de paz, tanto en su preparación, como en la ejecución de sus decisiones (Carrasco, 2017). En este último punto, ya la Iglesia ha venido desarrollando un gran rol en todo lo concerniente a la asistencia humanitaria, y en este sentido basta asomarse a la gran labor humanitaria realizada por las 412 oficinas de Caritas parroquial, en las cuales, gracias a un grupo numeroso de voluntarios, se atiende la desnutrición, se combate la inseguridad alimentaria, la falta de agua y saneamiento, y se ofrece alojamiento y ayuda al migrante y al refugiado (Caritas Venezuela, 2023). El reto aquí sería lograr transformar y orientar la acción no sólo a la asistencia, cuya capacidad ha sido más que comprobada por los organismos internacionales, sino también el aprovechar dicha red para la recomposición del tejido social del país, lo cual tomaría muchos años. Este sería el objetivo último de la mediación o proceso de paz que desarrollaría la Iglesia Católica en Venezuela, una vez se den las condiciones para el entendimiento entre las distintas facciones políticas, económicas y sociales que mantienen y se benefician actualmente del conflicto y la erosión institucional existente.

## Referencias

Aguirre, J. M. (Junio 2012). Informe Sociografico sobre la Religión en Venezuela. SIC(745), 211-221.

BBC Mundo. (21. Octubre 2016). “Venezuela: el CNE paraliza el referendo revocatorio a Nicolás Maduro”. Abgerufen am 7. Octubre 2022 von <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37723172>

Cardozo-Uzcátegui, A., & Mijares, V. M. (2020). “The versatile amalgam: Interests and corruption in Russia-Venezuela relations”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*(109), 181-202.

Carrasco, C. D. (2017). “Buenas prácticas de advocacy en organizaciones de países ubicados mediante el índice global de paz”. *Temas de Comunicación*(33), 77-141.

Castillo Sosa, I. (2009). “Las religiones históricas en el espacio geográfico venezolano”. In F. E. Polar, *GeoVenezuela* (Bd. 8, S. 270-318). Caracas: Fundacion Empresas Polar.

Castro, M. (30. Marzo 2017). “El Supremo venezolano deja sin competencias a la Asamblea Nacional, en manos de la oposición”. Abgerufen am 7. Octubre 2022 von [https://elpais.com/internacional/2017/03/30/america/1490848414\\_081004.html](https://elpais.com/internacional/2017/03/30/america/1490848414_081004.html)

Católica, I. (2000). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Madrid, Roma: San Pablo.

Ciccariello-Maher, G. (2014). “Building the Commune: Insurgent Government, Communal State”. *The South Atlantic Quarterly*, 113(4), 791-806.

Ciccariello-Maher, G. (2014). “Decolonizing Fanatism”. *Theory & Event*, 17(2).

Concilio Plenario de Venezuela. (13. Noviembre 2004). Instancias de comunión del pueblo de Dios para la misión. Von Concilio Plenario de Venezuela: <https://conferenciaepiscopalvenezolana.com/wp-content/uploads/2019/11/doc-11-icminstancias-de-comunic3b3n-del-pueblo-de-dios-para-la-misic3b3n-v13-11-2004.pdf> abgerufen

Conferencia Episcopal Venezolana. (2019). Conferencia Episcopal Venezolana. Von Conferencia Episcopal Venezolana: <https://conferenciaepiscopalvenezolana.com/> abgerufen

Corrales, J. (2022). *Autocracy Rising: How Venezuela Transitioned to Authoritarianism*. Brookings Institution.

De la Cal, L. (17. Enero 2020). “China reitera su apoyo a Nicolás Maduro”. Von <https://www.elmundo.es/internacional/2020/01/17/5e21891821efa0ea078b459b.html> abgerufen

DW. (28. Junio 2022). “Llega a Venezuela delegación de EE.UU. para dialogar”. Abgerufen am 7. Octubre 2022 von <https://www.dw.com/es/llega-a-venezuela-delegaci%C3%B3n-de-eeuu-para-dialogar/a-62283548>

Economy, E. (2018). *The third revolution: Xi Jinping and the new Chinese state*. Oxford University Press.

El Tiempo. (27. Septiembre 2022). “Petro tras reapertura fronteriza: el cierre es un suicidio que no debe repetirse”. Abgerufen am 9. Octubre 2022 von <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/reapertura-de-frontera-con-venezuela-gustavo-petro-asistio-705228>

El Universal. (5. enero 2021). “Sacerdotes del Alto Apure piden calma en la frontera” <https://www.eluniversal.com/venezuela/115746/sacerdotes-del-alto-apure-piden-calma-en-la-frontera-abgerufen>

Ellner, S. (2017, October). “Venezuela’s Fragile Revolution”. *Monthly Review Magazine*, pp. 1-14.

France24 en Español. (14. Septiembre 2022). “Venezuela será garante de futuros diálogos de paz con ELN a pedido de Colombia”. Abgerufen am 9. Octubre 2022 von <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220914-venezuela-ser%C3%A1-garante-de-futuros-di%C3%A1logos-de-paz-con-eln-a-pedido-de-colombia>

Francisco, P. (3. octubre 2020). *Fratelli Tutti*. Von Encíclicas: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20201003\\_enciclica-fratelli-tutti.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html) abgerufen

Gentile, E., & Mallett, R. (2000). “The Sacralisation of politics: Definitions, interpretations and reflections on the question of secular religion and totalitarianism”. *Totalitarian Movements and Political Religions*, 18-55.

Goodchild, P. (2013, March). “Exposing Mammon: Devotion to Money in a Market Society”. *Dialog: A Journal of Theology*, 52(1), 47-57.

Human Rights Watch. (7. Octubre 2022). *Venezuela: El Consejo de Derechos Humanos de la ONU renueva el mandato de expertos independientes*. Abgerufen am 9. Octubre 2022 von <https://www.hrw.org/es/news/2022/10/07/venezuela-el-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu-renueva-el-mandato-de-expertos>

Llinas, C. (2016). “Contraescatología escéptica: Motivo fundamental del pensamiento de Odo Marquard y transiciones hacia Nietzsche”. *Gregorianum*, 97(3), 579-604.

Lupien, P. (2015). Ignorant Mobs or Rational Actors? Understanding Support for Venezuela’s “Bolivarian Revolution”. *Political Science Quarterly*, 130(2), 319-340.

Michelutti, L. (2017, January). “We Are All Chávez” Charisma as an Embodied Experience. *Latin American Perspectives*, 44(212), 232–250.

Mijares, V. M. (2017). Die Resilienz des venezolanischen Autoritarismus. Abgerufen am 7. Octubre 2022 von <https://www.giga-hamburg.de/de/publikationen/giga-focus/die-resilienz-des-venezolanischen-autoritarismus>

Mijares, V. M. (2017). “Soft Balancing the Titans: Venezuelan Foreign-Policy Strategy Toward the United States, China, and Russia”. *Latin American Policy*, 8(2), 201-231.

Mijares, V. M., & Cardozo-Uzcátegui, A. (2020). “Militares bajo control. Fallas teóricas detrás del estancamiento de Juan Guaidó”. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 16-23.

Mijares, V. M., & Creutzfeldt, B. (2021). “Cautious engagement: continuity and change in the relations between Xi Jinping’s China and Nicolás Maduro’s Venezuela”. In N. Noesselt (Hrsg.), *China’s Interactions with Latin America and the Caribbean: Conquering the US’s Strategic Backyard?* (S. 115-140). Tectum.

Mora Salas, L. (2022). “Iglesia católica y reconciliación social en Venezuela. La perspectiva de comunidades populares

caraqueñas”. In U. P. Comillas, *Conferencia Internacional de Reconciliación Ignaciana* (S. 183-202). Madrid: Comillas.

Morillo, A. A. (29. noviembre 2019). Obispo de Caroní denuncia una nueva masacre al pueblo pemón al sur de Venezuela. *Von Vida Nueva Digital*: <https://www.vidanueva-digital.com/2019/11/29/obispo-de-caroni-denuncia-una-nueva-masacre-al-pueblo-pemon-en-el-sur-de-venezuela/abgerufen>

Pellicani, L. (2003). *Revolutionary Apocalypse: Ideological Roots of Terrorism*. London: Praeger.

Pellicani, L. (2018). *Dall’apocalisse alle Rivoluzione*. Roma: io.

Rouvinski, V. (2020). *Russia’s Continuing Engagement with Venezuela in 2019 and Beyond - An Update*. Abgerufen am 7. Octubre 2022 von <https://www.wilson-center.org/sites/default/files/media/uploads/documents/Russia%E2%80%99s%20Continuing%20Engagement%20with%20Venezuela%20in%202019%20and%20Beyond%20-%20An%20Update.pdf>

Semana. (9. Septiembre 2022). “Es necesario que Colombia le compre gas a Venezuela”: Armando Benedetti. Abgerufen am 9. Octubre 2022 von <https://www.semana.com/politica/articulo/es-necesario-que-colombia-le-compre-gas-a-venezuela-armando-benedetti/202247/>

Stockholm International Peace Research Institute. (2022). *SIPRI Trade Registers*. Abgerufen am 7. Octubre 2022 von [https://armstrade.sipri.org/armstrade/page/trade\\_register.php](https://armstrade.sipri.org/armstrade/page/trade_register.php)

Ulmer, A., & Párraga, M. (28. Marzo 2022). Russian oil firm shuffles Venezuela assets as sanctions bite. Abgerufen am 7. Octubre 2022 von <https://www.reuters.com/business/energy/exclusive-russian-oil-firm-shuffles-venezuela-assets-sanctions-bite-2022-03-29/>

Valle, R., & Floyd, N. (2017). "Psychology of Devotion and Devotional Experience: A Developmental Perspective". *The Humanistic Psychologist*, 45(2), 109–121.

Venezuela, C. d. (06. Enero 2023). Caritas de Venezuela. Von Caritas de Venezuela - Que hacemos: <https://caritasvenezuela.org/que-hacemos/> abgerufen

Verdeja, E. (2012, June). "The Political Science of Genocide: Outlines of an Emerging Research Agenda". *Perspectives on Politics*, 10(2), 307-321.

Wilde, M. (2017). 'To Fill Yourself with Goodness': Revolutionary Self-Making in The Bolivarian Venezuela. *Bulletin of Latin American Research*, 1-14.

Wilson, C. (2008). "The Bolivarian Revolution According to Hugo Chavez". *Orbis*, 523-537.

## El papel de las mujeres en la transformación de los conflictos

*"Las mujeres son agentes decisivos en el apuntalamiento de tres pilares para una paz duradera: la recuperación económica, la cohesión social y la legitimidad política (Naciones Unidas, 2010)*

**Anais López Caldera<sup>80</sup>**  
**Katharina Wegner<sup>81</sup>**

El 31 de octubre del año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1325 con el objetivo de reconocer y destacar la importancia que tiene la participación plena, activa y directa de las mujeres en la transformación de los conflictos. En América Latina, y Venezuela no es la excepción, los conflictos que escalan a la confrontación armada tienen un origen esencialmente político, que suelen explicarse a partir de una desigual distribución del poder y los recursos. Esto es, la acumulación desigual y violenta de ciertas élites que se imponen sobre la base del miedo y la represión directa a la exigencia democrática de cualquier derecho económico, social y/o político. En algunos casos, como está ampliamente documentado en los casos de Colombia y Centroamérica, el conflicto tomó la forma concreta de una guerra, en la que una parte de la sociedad civil decidió enfrentarse al Estado, y otra parte,

80 Socióloga. Especialista en estudios de género, planificación y desarrollo. Actualmente coordina el área de proyectos del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Venezuela.

81 Jurista. Especialista en Derecho Internacional. Representante de la Fundación Friedrich Ebert en Venezuela.



como en el caso de grupos paramilitares, constituirse en la extensión del combate del Estado a los grupos alzados en armas.

Pero hay otro tipo de conflicto que también favorece la emergencia de actores violentos, armados solo en alianza con el Estado, para reprimir a la población y contener su movilización y sus demandas, por la vía del miedo. Este tipo de conflicto está asociado a la emergencia de regímenes autoritarios, que son un híbrido de las dictaduras tradicionales, pero sin la vocación (o capacidad) de control total de la población, en donde se mantienen las estructuras formales del Estado democrático, pero controladas verticalmente por un solo poder, casi siempre el ejecutivo, y en el caso de Venezuela, una alianza del poder ejecutivo con el poder militar, o lo que es ampliamente conocido como la alianza cívico-militar.

Aunque en cualquier escenario, toda la población civil es impactada de forma directa por estas violencias, toda la literatura y la documentación existente apunta a la doble afectación que experimentan las mujeres en contextos de represión política y violencia armada. Sobre este impacto y las posibilidades de contribuir a fortalecer a las mujeres en este proceso de transformar y canalizar el conflicto por la vía de reformas democráticas, es clave el fortalecimiento de su capacidad de agencia, liderazgo y articulación. Sin el reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres, en el contexto de la severa crisis socioeconómica que padece Venezuela hasta hoy, será difícil acordar políticas para transformar la situación. Esta transformación debe

apuntar no solo a resolver las carencias en materia de necesidades materiales que son muchas y muy diversas, sino a incluir un componente en favor de la participación y el liderazgo de las mujeres en el mercado de trabajo y en los espacios de toma de decisiones. Esta participación debería ser representativa no solo de las víctimas, sino de aquellas mujeres con liderazgos claros y consistentes en términos de defender una agenda de garantías para que se cumplan todos los derechos establecidos en las leyes y en la constitución. Liderazgos realmente representativos de las necesidades más sentidas y urgentes de las venezolanas y capaces de relacionar esta agenda con una ruta para la transformación del conflicto a mediano y largo plazo.

### **I.- Mujeres en conflictos armados. La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del año 2000**

A pesar del hecho incontestable de que, la violencia en contra de las mujeres se ha usado como arma de guerra durante siglos, hace bastante poco que el tema de la vulnerabilidad especial de las mujeres que viven en contextos de conflicto armado está en la agenda del derecho público internacional. Un paso adicional, una nueva dimensión del tema, se abrió cuando en el año 2000 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas proclamó la Resolución 1325, donde menciona por primera vez el papel importante de mujeres no solo como víctimas, sino como agentes de paz.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas expresa en la resolución

“preocupación por el hecho de que los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y cada vez más sufren los ataques de los combatientes y otros elementos armados”. Reafirma: “el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz”, y subraya “la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos”.<sup>82</sup>

La resolución 1325 es entonces un reconocimiento y al mismo tiempo una declaración de intenciones, sobre la necesidad de promover y asegurar una mayor participación de las mujeres en la transformación de los conflictos y los acuerdos para mantener una paz estable y duradera. Para que esto sea posible, es necesario no solo que las mujeres estén presentes en los espacios de toma de decisión en todos los niveles de gobierno, sino también en las mesas de negociaciones de paz.

82 <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>

¿Por qué es tan importante la participación de mujeres en estos procesos de transformación pacífica de conflictos? No se trata de atribuir una esencia pacífica a su naturaleza, que haría a las mujeres más pacíficas que los varones, sino porque los conflictos y las crisis políticas, sean armados o no, impactan de forma diferenciada a hombres y mujeres. Este impacto se agrava ahí donde el Estado de Derecho ya estaba afectado por regímenes autoritarios o conservadores, en donde el papel de las mujeres y las pocas políticas públicas que se dirigen a estas se orientan casi exclusivamente a mal gestionar la maternidad y la reproducción. Al menos en América Latina, esta es la tendencia. No habrá transformación exitosa del conflicto si no están representados y atendidos los intereses de la mitad de la población, mitad que se encarga además de la reproducción de la vida y la cotidianidad, en un país y una región donde la jefatura de hogar femenina, viene creciendo de forma sostenida.

En el mundo empresarial está reconocido desde hace mucho tiempo que las decisiones salen mejor si toman en cuenta la diversidad de perspectivas representadas en una mesa, y eso vale también en el caso de procesos de paz y las negociaciones respectivas.

Además, en muchas culturas, las mujeres son reconocidas como una autoridad especial. Todavía son en su mayoría mujeres que están confrontadas con los desafíos de la vida cotidiana, porque son frecuentemente ellas las que deben sostener a sus familias, en muchos casos madres solteras, las únicas personas de referencia de hombres adolescentes y también víctimas secundarias cuando deben sufrir el

asesinato de sus hijos, padres, hermanos, por bandas criminales y/o fuerzas estatales de seguridad. Cuando las mujeres participan en negociaciones de paz, son ellas quienes ponen de relieve los aspectos sociales de la paz en las mesas de negociaciones.

Estudios recientes en América Latina muestran con mucha claridad, que para las mujeres, la paz es un asunto *personal y político*. Buena parte de sus anhelos de paz están relacionados de forma directa con estabilidad económica, educación y salud para sus hijos/as, y oportunidades para ellas en términos productivos, esto es: ingresos propios y suficientes.

Otra dimensión específica relacionada con las limitaciones a la paz y las posibilidades de las mujeres de participar como agentes de cambio en la transformación de los conflictos, es aquella que se relaciona con la violencia al interior de los hogares, en el contexto de relaciones de pareja, y, por otra parte, la violencia sexual que se expresa de múltiples formas, sea un conflicto armado o no: las violaciones, la trata de mujeres y niñas, la explotación sexual, son flageolos que padecen fundamentalmente mujeres y niños/as, y obstáculos muy específicos para que puedan participar de forma plena en la sociedad.

Investigaciones realizadas en países africanos, Irlanda del Norte o las Filipinas, muestran que en muchos casos las mujeres gozan de más confianza como mediadoras honestas, y que los acuerdos de paz negociados por ellas resultan ser más perdurables y mejor realizados.<sup>83</sup> Sin embargo,

83 <https://www.cfr.org/womens-participation-in-peace-processes/>

hasta ahora esta participación se reduce en la gran mayoría de los casos al nivel local o municipal. Encontrar mujeres como negociadoras en procesos de paz y transformación de conflictos en los niveles más altos (donde se toman las decisiones) es todavía una excepción. Después de 22 años desde que fue aprobada la resolución en términos de su implementación, es mucho todavía lo que hay que elaborar.

## II. El caso Venezuela: Las Mujeres en medio de una larga confrontación

En Venezuela, como en buena parte de América Latina y el Caribe, la organización de las familias gira en torno a la figura de la madre. Simbólica y materialmente, en el mundo de vida popular, la familia está esencialmente constituida por la relación entre madres e hijos/as. Esta simbología se proyecta sobre la comunidad, en donde las madres son, en general, reconocidas y respetadas como las jefas del hogar. Es lo que el psicólogo e investigador Alejandro Moreno ha definido como matricentralidad (Moreno, 2015). De acuerdo con Moreno, la matricentralidad es un concepto que sirve para dar cuenta de la importancia y lo determinante que es el papel de las madres, dada la ausencia material o simbólica del padre, y en general de la figura masculina, y cómo es concebida esta última en el mundo de vida popular. La madre se constituye así en una figura de respeto y consideración que tiene alta valoración social.

Reconociendo que esta es una realidad, habría que partir de ella para explicar la ausencia de participación de las mujeres, especialmente las de sectores populares en cualquier

desarrollo que no involucre o se defina a partir de la maternidad. La maternidad define, delimita su feminidad y es el espacio de su realización como totalidad. Por lo tanto, es esta una experiencia que debe ser ampliamente considerada en cualquier discusión sobre lo que significa para las mujeres la paz, en donde una de las violencias más recurrentes han sido las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por fuerzas de seguridad (ver art. Keymer Ávila).

En Venezuela, a diferencia de otros países de América Latina, la movilización de las mujeres en favor de sus derechos siempre fue un poco vanguardista, en el sentido de que estaba liderada por mujeres de las clases medias y altas que habían tenido la posibilidad de acceder a estudios, y algunas incluso, nacer en el seno de familias privilegiadas y progresistas. En octubre de 1946, cuando las venezolanas conquistan por primera vez el derecho a votar, muchas de sus líderes pertenecían a las élites ilustradas caraqueñas. El advenimiento de la democracia, durante la década del 60 del siglo XX, y las garantías que le daba a la nación contar con los ingresos de la renta petrolera, hizo que en materia de salarios, redes de cuidados y acceso a la salud pública, no fuera particularmente un problema con el que tuvieran que lidiar las mujeres. Ya ese marco, sin duda, nos resultaría insuficiente a la luz del hoy, y sin embargo, es mucho más de lo que las venezolanas tienen hoy o de lo que el Estado puede ofrecerles en términos de bienestar. Siempre las más movilizadas en un sentido feminista fueron las mujeres vinculadas a los partidos del espectro socialdemócrata, y algunas de otros credos políticos como las socialcristianas. Incluso

algunas mujeres comunistas trabajaron en alianza para demandar ciertos derechos de reconocimiento para las mujeres.

La crisis económica de los años 80, producida también por la contracción de los precios del petróleo y un alto nivel de deuda, sacrificaron en términos reales buena parte de estas conquistas para las mujeres. En medio de la crisis, fueron de las primeras arrojadas a la informalidad o directamente se quedaron sin ingresos, y la institucionalidad relacionada con las mujeres específicamente, se diluyó casi por completo en la atención a las familias.

El ascenso chavista al poder se construyó sobre la base de promover la política de la confrontación. La narrativa chavista empleó desde muy temprano el reforzamiento de una narrativa clasista y popular frente a la democracia liberal (a partir de 2006, señalada como burguesa), frente a las élites políticas y económicas. Construyó muy temprano un ellos/nosotros, que fue respondido y aceptado casi en los mismos términos por las élites desplazadas del poder. A partir del golpe de Estado de 2002, promovido por las élites políticas, militares y económicas, el chavismo radicalizó dicha narrativa y logró aumentar de hecho el favor popular que esos primeros años tenía muchas expectativas con la transformación prometida. Buena parte de la base convocada, reconocida y movilizada por el chavismo en los sectores populares, urbanos y rurales, estaba constituida por mujeres que, como dicta nuestra tradición matricentrada, referida anteriormente, hicieron del espacio comunitario una extensión del espacio de cuidados del que ya se encargaban dentro de los hogares. Comités de tierra urbana,

mesas técnicas de agua, de telecomunicaciones, fueron iniciativas para gestionar el reconocimiento de demandas específicas de los sectores populares en materia de acceso a servicios públicos, lideradas fundamentalmente por mujeres. En general, el chavismo delegó en las mujeres de sectores populares la gestión de una parte de su política social, haciéndolas operadoras (casi nunca remuneradas) de esta política en sus territorios, y otorgando visibilidad y reconocimiento a esta labor. Si bien esta política casi nunca se cruzó con los avances legislativos e institucionales que el chavismo en el poder venía desarrollando, sí fue útil para movilizar a esta base social en favor de la dinámica electoral. No para avanzar en garantizar derechos que ampliaran e igualaran en verdad la participación de las mujeres en espacios de deliberación y toma de decisión formal.

La era chavista recupera desde el Estado la política de movilización de las mujeres en torno a fechas emblemáticas como el 8 de marzo, pero sin ningún contenido o interés real, más allá de movilizar a un sector grande y muy desestimado de la población en favor del proyecto político chavista, y muy específicamente de Chávez, afianzando una relación filial que el mismo estableció como padre, hijo, marido y hermano de todas. Este tipo de relación con liderazgos carismáticos encarnados por un varón, no son una particularidad venezolana, pero sí expresa un tipo específico de relación en el que la relación directa de estas mujeres con Chávez era el principal movilizador. Con su salida de la escena pública, su posterior desaparición física, y más concretamente, los efectos de la severa crisis económica

sobre la mayoría de la población, esta relación de las mujeres y su movilización en esta nueva etapa del chavismo/madurismo, cambió.

Este cambio, y el propio deterioro de la situación en Venezuela, ha abierto el espacio para despolarizar la narrativa en torno a los derechos de las mujeres, en favor de reconocer el papel que estas tienen en la búsqueda de una transformación pacífica del conflicto en Venezuela, que pase por el reconocimiento de que, sin su participación, sensible a las diferencias de género, no será posible alcanzar acuerdos sostenibles en el tiempo, en tanto que si la base sobre la que se reproduce la desigualdad, no se transforma también.

El caso de Venezuela, actualmente presenta un tipo de conflicto político/económico que ha sido producido en esencia por el colapso de las finanzas públicas dada la mala gestión de los gobiernos chavistas, alta corrupción y la extrema dependencia de la renta petrolera; el conflicto radica en la resistencia del chavismo a ceder el poder y a practicar la alternancia democrática del gobierno, por un lado y, por el otro, en el uso de una narrativa por lo general despectiva y transversalmente insurreccional (siempre fallida), de la oposición al chavismo para desplazarle del poder, recurriendo también a prácticas violentas durante las últimas dos décadas. No habría que aclarar que no hay equivalencia posible entre el deseo, la narrativa y el poder de fuego y represión real con la que cuenta el Estado, capturado por el chavismo, en su totalidad.



## La realidad de las mujeres: entre la retórica chavista y las múltiples crisis

En este contexto, de pugna por el poder político y de colapso casi total del Estado para prestar los servicios más esenciales (agua, electricidad, gas doméstico, educación y salud), las mujeres venezolanas han sido severamente afectadas de forma directa e indirecta.

Si bien es cierto que antes de los gobiernos chavistas eran todavía muchas las deudas del Estado en materia de derechos, también es cierto que el chavismo politizó y recuperó el papel protagónico que podían tener las mujeres como agentes de cambio y transformación; sin embargo, en la práctica, lo que ocurrió fue una cooptación clientelar y utilitaria del liderazgo de las mujeres (López, 2019) en las comunidades rurales y urbanas para la implementación de políticas de asistencia precarias en materia de salud reproductiva y alimentación, más no hubo ningún avance real en materia de derechos diferenciados y específicos, a saber: derechos sexuales y reproductivos, participación política e ingresos y en general de autonomía económica para las mujeres.

En Venezuela, por ejemplo, el aborto sigue siendo ilegal, lo que les cuesta la libertad y no pocas veces la vida a las mujeres, especialmente a las más pobres que deben recurrir al mercado negro y a la ilegalidad para interrumpir un embarazo que no pueden o no desean llevar adelante. Tampoco existe ninguna política pública orientada a la educación sexual, o programas que faciliten el acceso a métodos

anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual, lo que resulta caro a la salud sexual de las mujeres de sectores populares, que son las más.

El chavismo recoge en sus orígenes una parte de la tradición de las izquierdas venezolanas<sup>84</sup>, lo que hizo posible que incorporara en su narrativa las reivindicaciones feministas, así como la narrativa de la lucha por los derechos de los/as trabajadores/as. Mucha retórica feminista que no se corresponde con el balance de la realidad material/institucional. Después de más de dos décadas en el poder, la inversión en términos de gasto público destinado a financiar el desarrollo de la institucionalidad responsable de aplicar la política de género, presionada por los acuerdos suscritos por Venezuela en materia de resoluciones y tratados internacionales, ha sido más bien precaria, sin ningún efecto transformador en la vida de las mujeres.

Hasta el año 2012, la información ofrecida por el Estado podía ser analizada y contrastada con la realidad. A partir del año 2013, se impuso una política de censura a casi toda información oficial, que ha limitado la información disponible para evaluar la magnitud del retroceso para las venezolanas de forma amplia, y que sirva para orientar políticas públicas que puedan enmendar la situación

A partir del año 2015, cuando colapsan los precios del petróleo, despegan el fenómeno de la hiperinflación y, por lo tanto, se profundiza también el malestar popular, empiezan a manifestarse los primeros síntomas más evidentes

84 Las más autoritarias como el Partido Comunista, y otras que durante años reivindicaron salidas antidemocráticas y de inspiración golpista y militar, como solución a los problemas de la democracia venezolana.

y crece el impacto específico sobre la vida y los cuerpos de las mujeres: escasez, desabastecimiento de medicinas, entre ellas anticonceptivos, productos de higiene menstrual, alimentos, y servicios esenciales como agua, energía y gas. Todas estas son áreas y dimensiones para la reproducción de la vida que recaen específicamente sobre las mujeres. En el contexto de esta crisis, muchas profesionales de la salud y la educación se vieron obligadas a abandonar sus puestos de trabajo en busca de mejores ingresos.

Al mismo tiempo, el Estado desplegó una política de control social para combatir a grupos criminales y colectivos, con los que antes había negociado políticas de seguridad, como las muy conocidas Zonas de Paz, aplicando una política de terror mediante ejecuciones extrajudiciales, cobrando la vida de inocentes y re traumatizando de forma irreversible a las víctimas secundarias, en su mayoría mujeres.

El conflicto venezolano encuentra su origen en el Estado, que de alguna forma lo promueve y usa su poder armado y sus alianzas con otros actores, estatales y para estatales para dominar a la población mediante el miedo. A esto se suma la ausencia casi absoluta de Estado de Derecho y la casi ninguna expectativa de justicia que puede esperar el venezolano promedio.

Como resultado del conflicto y la crisis, Venezuela ha experimentado una ola migratoria sin precedentes, que encuentra hoy a poco más de un tercio de su población fuera del país, de acuerdo con la información recopilada

por distintas agencias de Naciones Unidas.<sup>85</sup> Esto ha traído nuevos problemas para las migrantes (que siguen siendo venezolanas) y para quienes dejan atrás: casi siempre sus madres y/o hijos, y no en pocas ocasiones, a madres e hijos y otros familiares dependientes. Esta situación ha llevado al límite a muchas mujeres venezolanas, que los últimos años, presionadas por generar ingresos para sí mismas y para sus familiares, se arriesgan a caer víctimas de redes de trata, explotación sexual forzada y en general con pocas alternativas para generar ingresos que no sean trabajos de cuidados mal remunerados y/o el trabajo sexual.

Dentro del país, es difícil encontrar otra área que genere algo de la atención del Estado por fuera de la reproducción y la maternidad, son casi la única dimensión de la política pública que se desarrolla en medio de una ausencia casi absoluta de redes de cuidados y de oportunidades para que las mujeres puedan conciliar la maternidad con su desarrollo profesional, lo que haría posible un mayor control de su propia vida y mejores oportunidades para una participación más activa en los debates públicos relacionados por ejemplo, con los graves problemas de seguridad, en un sentido amplio de lo que estar seguro/a pueda significar.

### **Organizaciones de mujeres en Venezuela**

En Venezuela y América Latina, las mujeres han logrado organizarse en distintos niveles, desde lo comunitario hasta

85 <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

lo nacional, para exigir que sus voces sean escuchadas. Lo que hace falta es apoyarlas y tener voluntad para coordinar estratégicamente el fortalecimiento de esos procesos, hasta que llegue el día en que una participación plena de las mujeres en todos los ámbitos relacionados con el desarrollo, y la gestión de gobierno sea la regla y no una excepción.

En Venezuela, las organizaciones de mujeres se han venido fortaleciendo al calor de la crisis y la emergencia humanitaria compleja; en parte gracias a la Cooperación Internacional y su impulso al tratamiento de estos temas, así como al crecimiento de nuevas voces. Viejas y nuevas organizaciones feministas se han dedicado a documentar el impacto que la severa crisis económica y social ha tenido específicamente sobre las mujeres. En este sentido y frente a la realidad, el chavismo en su conjunto (el que ejerce el poder y el que se encuentra fuera de este), ha venido perdiendo el control de la narrativa feminista relacionada con las organizaciones que han venido abriendo paso a articulaciones amplias y diversas de mujeres que logran reconocerse por fuera de la polarización y conectar en torno a exigencias concretas.

Hay temas que son particularmente sensibles a la articulación, tales como: la afectación de derechos sexuales y reproductivos, la pobreza menstrual, la trata y la prostitución forzada como un efecto colateral de la migración masiva de mujeres venezolanas, la violencia de género, el abandono de las abuelas, las presas políticas, la paridad y en general la exigencia de garantías para la participación política de las mujeres, y la demanda de redes de cuidado que apoyen

a las mujeres en la búsqueda de ingresos propios para ya no ser dependientes de los subsidios del Estado (siempre insuficientes) o de las ayudas de terceros.

El último lustro hemos observado un crecimiento sostenido en la articulación de redes y el impulso de narrativas y exigencias comunes para que el Estado venezolano y todos sus entes den una respuesta clara y coherente a las necesidades específicas de las mujeres, y la relación de su bienestar con la democracia y el desarrollo sostenible. Lamentablemente, no ha habido respuestas ni diálogos coherentes con quienes detentan el poder absoluto del Estado para reconocer siquiera la mitad de estos problemas y su responsabilidad directa en la solución o mantenimiento de los mismos.

### **Superar la fragmentación de la cooperación internacional e institucional**

Sin duda uno de los desafíos más grande para las organizaciones de mujeres en los años por venir será conjurar la fragmentación que produce la dispersión en término de temas y agendas de género que se promueven y acompañan desde la Cooperación Internacional, especialmente el papel que juegan las Naciones Unidas y la Unión Europea. Vemos con preocupación cómo el abordaje de la cuestión de género y los problemas específicos de las mujeres en Venezuela son tratados una y otra vez por distintas organizaciones con los mismos colectivos de mujeres, sin apuntar a una agenda de incidencia concreta y pensar políticamente las causas

estructurales de la precariedad con la que viven las mujeres en Venezuela hoy.

Estas prácticas no solo duplican esfuerzos y malgastan recursos, sino que refuerzan la vulnerabilidad de estas organizaciones y en general de las mujeres sujetas de asistencia, en la medida en que las hace dependientes de los fondos y la permanencia específica y acotada que tienen estas agencias con el paso del tiempo. Además de esto, es mucho el trabajo que todavía queda pendiente para crear un puente entre las mujeres políticas, casi todas reacias o en general muy mal formadas, o formadas muy teóricamente en materia de política de género, y que son en última instancia quienes terminan decidiendo sobre lo mínimo formal a lo que el Estado está obligado, y casi siempre desde un enfoque tremendamente abstracto, sin mayores apuestas de que leyes, convenios y tratados se traduzcan en políticas públicas y no solo en programas focalizados de atención.

En este contexto, vale la pena recuperar la importancia que tiene un instrumento como la Resolución 1325 de la ONU para reflexionar sobre la importancia y el papel específico que tienen las mujeres venezolanas para la transformación del conflicto en Venezuela, transformación que debe estar orientada a la reinstitucionalización democrática y la sustentabilidad.

### III. La Resolución 1325 y la transformación del conflicto en Venezuela

Desde el ascenso del chavismo al poder, Venezuela ha experimentado al menos 7 intentos <sup>86</sup> de canalizar el conflicto político por la vía del acuerdo y la concertación. Solo el último de estos procesos (México 2021 -en curso), se ha planteado incorporar de forma específica el enfoque de género como una cuestión transversal a todos los acuerdos. El problema en este caso es quién y cómo se representan los intereses de las mujeres, en una mesa de negociación en donde la agenda específica de sus derechos o la reflexión sobre la forma en que el conflicto político ha impactado las vidas de estas los últimos años, no está presente, salvo por la formalidad a la que obligan algunos facilitadores del acuerdo, como el Reino de Noruega.

Desde nuestra perspectiva, este es el resultado por un lado de la polarización de la que fue víctima la agenda de derechos para las mujeres en la era chavista, y por el otro, por el casi absoluto desinterés e indiferencia que los actores de oposición han mostrado históricamente frente al tema. En resumen, esta ausencia de un movimiento y una voz clara de una agenda en favor de derechos para las mujeres, en el contexto de la negociación para transformar el conflicto

86 Un recuento a partir de 2013: negociaciones en 2014, 2016-2017, 2017-2018, 2019, 2021, y ahora 2022 ¡6 intentos que ya suman casi 10 años de nuestras vidas! Siete intentos, si se suma la mesa de la Casa Amarilla de septiembre de 2019, que es la negociación del ejecutivo con los sectores hoy articulados en la alianza democrática (AD). (<https://el-cooperante.com/informe-segundo-acuerdo-en-mexico-es-la-vencida-para-salir-de-la-inercia/>)

venezolano, es la consecuencia de una cultura política muy atrasada en estos temas, y sobre todo muy corta de vista para entender la relevancia de involucrar/representar los intereses de la mitad de la población, no solo en una mesa de negociación, sino en cualquier programa de gobierno para la reinstitucionalización. Un buen ejemplo para estudiar la importancia de tener un enfoque de género está en el acuerdo alcanzado por el Estado colombiano y las FARC-EP para alcanzar la paz, en la que, este enfoque fue incorporado de forma transversal a los acuerdos. Este proceso se ha reconocido como un hito que puede contribuir a transformar, a partir de éste, el proceso venezolano. Pero, tal y como señala Jakeline Vargas:

“Esta incorporación no habría sido posible sin la lucha constante de los movimientos de mujeres desplazadas, campesinas, feministas, entre otros, que siempre han trabajado activamente en la construcción de paz, mucho antes del inicio de las negociaciones. Las mujeres colombianas ya construían paz en medio del conflicto. A pesar de la importancia de sus logros, el camino no fue fácil y la incorporación de la perspectiva de género provocó intensos debates en los que se refleja que las transiciones necesarias para la sostenibilidad de la paz, más allá de la tregua entre las partes negociadoras, está en el cambio de imaginarios que la sociedad civil ha de realizar para superar los arraigados patrones culturales y valores discriminatorios que impiden el avance de la sociedad colombiana” (Vargas, 2018).

En Venezuela están dadas las condiciones para articular un movimiento de mujeres que demande su presencia y participación en cualquier acuerdo para redemocratizar al país. Sin embargo, es un proceso y un camino que hay que recorrer con mucha pedagogía política y sobre todo, con el compromiso real de poner los problemas de las mujeres en el centro, y hacerlos equivalentes a la solución estructural del conflicto, esto es: atacar la división sexual de trabajo que mantiene a las mujeres por fuera de los límites del espacio público, reproduciendo las desigualdades en un ciclo sin final.

### **Posibilidades**

Las posibilidades de organizar y movilizar a las venezolanas para una reflexión amplia sobre su doble papel: como víctimas y como agentes de cambio para la transformación del conflicto político en Venezuela, son muchas y muy amplias. Lo que hace falta es politizar la narrativa en un sentido amplio y convencer a las mujeres de que, sin su presencia en espacios de toma de decisión y mecanismos de consulta, no hay solución posible a sus problemas. Para que las mujeres puedan participar de forma plena en la discusión pública y en los espacios de toma de decisión y, por lo tanto, estar más activas en negociaciones de paz, urge implementar políticas públicas que favorezcan su autonomía y la capacidad de decidir, en principio sobre sus propias vidas, y que este poder favorezca una participación no subordinada o dependiente



de otros actores de poder, no solo en el gobierno, sino también en la oposición política.

También asistimos al surgimiento de una nueva generación de mujeres en política menos afectada por la polarización y más sensible a la agenda de derechos para las mujeres en temas de consenso como los mencionados anteriormente: salud sexual y reproductiva, paridad, cuidados, lo que es esperanzador en el sentido de que es una generación consciente de que existen esos derechos y que anhela conquistarlos, y que entiende la importancia de la articulación.

Es necesario abrir la discusión sobre cómo y qué es necesario hacer en los años por venir, para que las venezolanas puedan contribuir a la transformación del conflicto en Venezuela desde una perspectiva democrática y justa, para que puedan participar de forma plena en la sociedad, y no sólo en cuestiones referidas al género, en condición de víctima o como madres y nada más. Este será el desafío más grande de las venezolanas, y dependerá mucho de la capacidad de fortalecer el movimiento amplio de mujeres, desde el reconocimiento de las diferencias, pero apostando a la construcción de una agenda en favor de los intereses que beneficiaría la mitad de la población y contribuiría a la política de redemocratización, desarrollo y bienestar que alguna vez otras generaciones de venezolanas, pudieron alcanzar/disfrutar.

## Referencias

Council on Foreign Relations: Women's Participation in Peace Processes <https://www.cfr.org/womens-participation-in-peace-processes/>

Lopez, A (2019) "La feminización del chavismo". NUSO (274). Disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-feminizacion-del-chavismo/>

Moreno, A. (2015) La Familia Popular Venezolana. Caracas, UCAB.

Naciones Unidas: Resolución 1325. En <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Vargas, J. (2018) "Enfoque de Género en el acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación" Araucaria 20 (39) Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/157763916.pdf>

## Juventudes venezolanas: más allá de la victimización

Ernesto Rodríguez<sup>87</sup>

### Paz con las juventudes

Venezuela colecciona décadas de tensión política y crisis económica y social que ha derivado en situaciones complejas de violencia, crisis humanitaria, deterioro de las instituciones, éxodo y desgarramiento del tejido social. En este contexto, las juventudes muestran tonos de un empuje infatigable.

Los jóvenes son clave en la recomposición y construcción de la sociedad venezolana, del bienestar común y la paz. Sin embargo, su participación y protagonismo se encuentra en un ajedrez complejo, donde cada movimiento es a grandes costos, y donde la exclusión social deja por fuera a millones. Las condiciones para el fortalecimiento de la cultura y procesos de paz, y el protagonismo de las juventudes en ello, tienen actualmente un estatus áspero y con varias brechas que franquear.

Tomamos como referencia el concepto de paz propuesto por Sabine Kurtenbach (2021) del libro *Los Enredos de la Paz*, sobre el contexto y procesos de transformación del conflicto armado en Colombia. Para construir una definición consideramos “tres elementos fundamentales que se consideran

<sup>87</sup> Psicólogo Social, activista por los derechos humanos de la adolescencia y juventud. Coordinador del programa Vamos Convive de Mi Convive.

prioritarios: la integridad física, los derechos fundamentales individuales y colectivos y la transformación constructiva de los conflictos”.

Con estos tres pilares nos aproximamos a la definición de paz no solo como ausencia de guerra, sino como la reducción de otras formas de violencia explícita, sistemática y estructural. Conlleva la premisa de que la población en su totalidad pueda tener condiciones de bienestar, integridad y dignidad, y la posibilidad de dirimir las diferencias o conflictos entre intereses, de forma que se mantengan las relaciones positivas en el marco de una estructura social que no oprima o margine distintas mayorías o minorías sociales.

Observemos el estado de las cosas para las juventudes en cuanto a derechos fundamentales, garantías de integridad y bienestar, así como sus potencialidades colectivas para la transformación constructiva de los conflictos, profundizando sobre su configuración actual, sus condiciones de vida y su devenir social, procurando una mirada sobre una paz sostenible que les implique e integre.

### **A cuántos y a quiénes nos referimos**

De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE), la población entre los 15 y 29 años en 2022 está sobre las 8 millones 100 mil personas. Sin embargo, esta estimación es con base en las proyecciones del Censo Nacional del año 2011, y no toma en cuenta todos los fenómenos sociales de la última década de crisis, violencia, desplazamiento y migración.

Un aporte más reciente hecho por la *Encuesta Nacional de Juventudes* (ENJUVE II 2021) estima esta población en 6 millones 817 mil jóvenes en Venezuela, equivalente a un 20% de la población total de nuestro país.

El rango de edad entre los 15 a los 29 años abarca a grosso modo las etapas desde la adolescencia a la adultez joven. En los datos encontramos que en Venezuela la distribución de esta población etaria se organiza aproximadamente de la siguiente manera: 15 a 19 años (38%), 20 a 24 años (32%) y 25 a 29 años (30%); aunque hay un poco de prevalencia del rango menor, la distribución se puede considerar uniforme, es decir, equitativa entre los rangos.

Dicho de otra manera, 1 de cada 5 venezolanos está entre los 15 y los 29 años, etapa cronológica asociada a la juventud, en la que suelen ocurrir distintos procesos de desarrollo de la personalidad, iniciación a las decisiones de participación y opciones políticas, inserción al mundo del trabajo, a la formación técnica y profesional, a la construcción de un hogar y familia, y en general, a las dinámicas formales de realización de la sociedad y la ciudadanía.

Por otro lado, en el marco de la emergencia humanitaria, cerca de 2 millones y medio de jóvenes entre 15 y 29 años salieron de Venezuela, de los cuales el 56% eran hombres y el 44% mujeres; el 87% migró con el propósito de trabajar, y el 67% emigró solo/a. Solamente un aproximado del 63% han logrado regularizar su estatus migratorio fuera del país (ENJUVE, 2021).

A pesar de constituir una mayoría, la población juvenil en Venezuela tiene una realidad de invisibilización y

silenciamiento. Esta es tradicionalmente excluida de la posibilidad de ser sujetos de voz y voto en el diseño y definición de políticas públicas. Son pocas las estrategias o programas que tienen como destino la atención y construcción social junto a los jóvenes, con protagonismo y progresividad. Muchas de las decisiones políticas más recientes como las conformaciones de las misiones Chamba Juvenil, Gran Misión Saber y Trabajo, Somos Venezuela, o la campaña “Héroes de la patria”, de las protestas de 2017, han concebido a los jóvenes como masa maleable, con un enfoque de utilitarismo y/o como renta política, más que como sujetos de derecho y ciudadanía.

Por ejemplo, con motivo del Examen Periódico Universal de 2021, la *Red por los Derechos Humanos de Niños Niñas y Adolescentes* (Rednna) sostuvo denuncias ante las Naciones Unidas, abundando en evidencias sobre los déficits de la institucionalidad para la protección integral de NNA en Venezuela. Destaca el señalamiento acerca del gasto social entre el 2008 y 2019, donde “más de la mitad de los recursos financieros destinados a instituciones y programas para la atención y protección de la infancia (y adolescencia) venezolana fueron desviados para fundaciones y misiones paralelas al sistema social”. Existe un déficit de capitales invertidos para garantizar la protección integral y derechos de NNA.

La principal inversión ha sido a través de las llamadas misiones sociales, caracterizadas por la ausencia de mecanismos de información sobre las planificaciones, objetivos, indicadores y contraloría, y con una asignación arbitraria

de recursos y beneficios. El impacto de esta exclusión hacia los jóvenes en la agenda pública, si bien ha sido silente, no deja de ser ensordecedor.

### **Derechos fundamentales individuales y colectivos**

La construcción de paz implica la búsqueda del bien común. Un concepto integral de la paz requiere también de puntos de referencia normativos. Los derechos fundamentales, tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, son enclaves para evaluar la capacidad de la sociedad de darse garantías mínimas necesarias; toda persona tiene derecho a reclamarlos. El quebrantamiento de derechos fundamentales, la escasez y la penuria, son fuentes naturales de conflictos y síntomas de desequilibrios sociales.

Para el 2021, el 49% de la población entre 15 a 29 años se encontraba en situación de pobreza y, de esos, más del 20% en pobreza extrema. En términos de la distribución de los ingresos, las mujeres jóvenes son las que predominan en los quintiles menos aventajados (72% y 68% son los porcentajes de mujeres en quintiles más bajos) según datos de la ENJUVE 2021. De esta manera, las juventudes se concentran en hogares de bajos ingresos, que se encuentran en una dinámica de supervivencia, donde gran parte de la energía y la actividad diaria se concentra en tareas para lograr la subsistencia. La situación de carencias e insatisfacción de necesidades básicas es una realidad densa en la

que los jóvenes venezolanos se abren paso como pueden para construir su vida.

Una de las maneras de reducir las brechas de pobreza es el despliegue de estrategias que amplíen las capacidades de agencia colectiva, de movilidad social y los medios y oportunidades de acceso a recursos, a través de, por ejemplo, los estudios y el trabajo, u otras vías de desarrollo social. Este es un llamado urgente que tiene la sociedad venezolana hacia sus jóvenes. Sin embargo, el devenir económico del período 2013-2021, indica que en los últimos años se han reducido de forma alarmante las oportunidades de la población juvenil en cuanto a actividades como el empleo y la educación.

En la investigación realizada por CECODAP y la Agencia de Periodistas Amigos de la Niñez y Adolescencia (PANA) que lleva por nombre *Estudiar entre ruinas* (2022), se recogen las realidades de los centros educativos venezolanos. La indagación incluyó a 56 escuelas de 9 entidades distintas del país. Hallaron que “los centros educativos encuestados en su mayoría presentan graves problemas de infraestructura originada por un desgaste natural pero también por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, incluso obras de construcción en centros educativos iniciadas por el Estado” y sin terminar.

Según la información levantada, los centros educativos reciben a sus estudiantes con condiciones comprometidas, entre ellas:

- 59% de las instituciones tienen fallas en el servicio eléctrico
- 54% tienen fallas en el suministro de agua

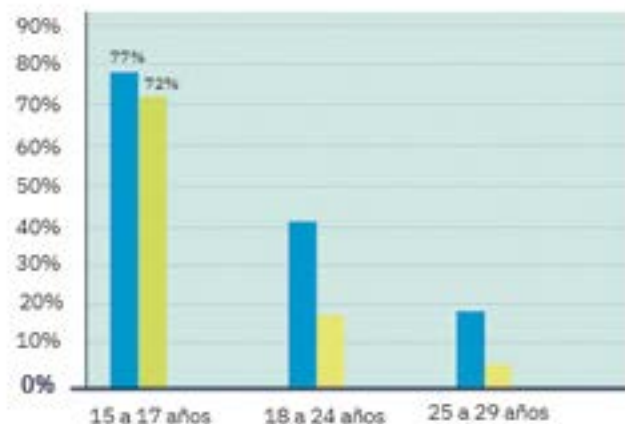
- 89% tienen déficit de docentes
- 39% denuncian hurtos o robos de las instalaciones
- 59% tienen parte de sus instalaciones con averías
- 38% tienen déficit de rutas de transporte público para acceder al centro.

Los jóvenes en edad escolar deben sortear todas estas dificultades para lograr la prosecución de sus estudios. Estas condiciones tienen un impacto directo en la calidad de la experiencia de aprendizaje y en la continuidad de los escolares. También “la situación de pobreza aumenta los riesgos de exclusión educativa. Los hogares buscan maximizar el aprovechamiento de su fuerza de trabajo para compensar la merma de los ingresos familiares. Es alto el costo de oportunidad de permanecer estudiando” señala la *Encuesta de Condiciones de Vida* (ENCOVI) 2021.

El acceso a los estudios parece un derecho cada vez más lejano a los jóvenes venezolanos. Desde el año 2013 al 2021 ha ocurrido una disminución importante del número de matriculados en algún centro educativo, hecho que se hace más evidente a partir de la mayoría de edad, donde se libera la restricción legal para conseguir empleo, tal como se refleja en la ENJUVE (2021). De este segmento de jóvenes entre 20 y 24 años, un total de 880 mil (48%) desertaron de su formación escolar durante los años 2015 a la actualidad, entre la emergencia humanitaria y la pandemia.



**Gráfico 1. Porcentaje de jóvenes inscritos en un centro educativo**



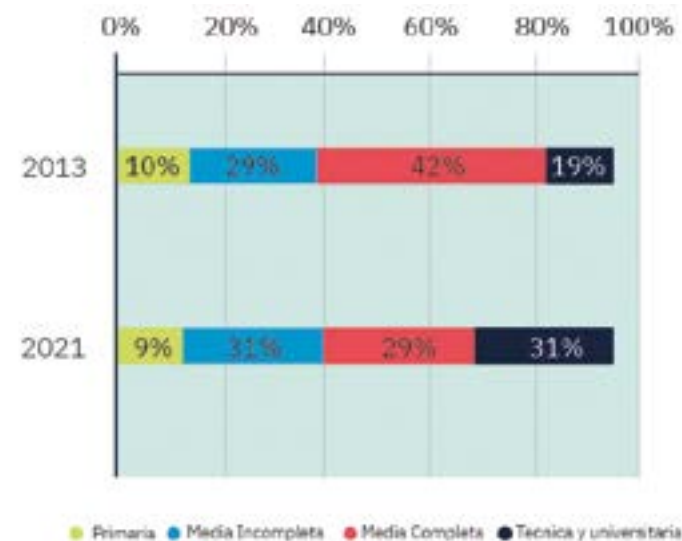
Fuente(ENJUVE 2021).

La mayoría de los jóvenes opina que parte de las razones para dejar de estudiar son: necesidad de buscar un trabajo, la pérdida de deseo por los estudios, o haber completado algún nivel educativo y ocuparse en otra actividad (ENJUVE, 2021). En el caso de las mujeres jóvenes, entre el 13% y 14% reportan que las responsabilidades de cuidado del hogar y labores de protección de menores u otros familiares, se agrega como una de las exigencias que las arrincona a la exclusión educativa.

Al comparar los niveles educativos alcanzados por la población en el rango de edad de 15 a 29 años, se confirma la mengua en la probabilidad de alcanzar o completar los estudios más allá del nivel medio. En el año 2013, un tercio de esta población se había incluido en niveles de formación

técnica o universitaria, es decir, aproximadamente 1 de cada 3 jóvenes lograba acceder a una profesionalización. En 2021 se ha distanciado aún más esta posibilidad, sólo 1 de cada 5 jóvenes logra acceder a estudios profesionales.

**Gráfico 2. Nivel educativo alcanzado por jóvenes entre 15-29 años en porcentajes.**

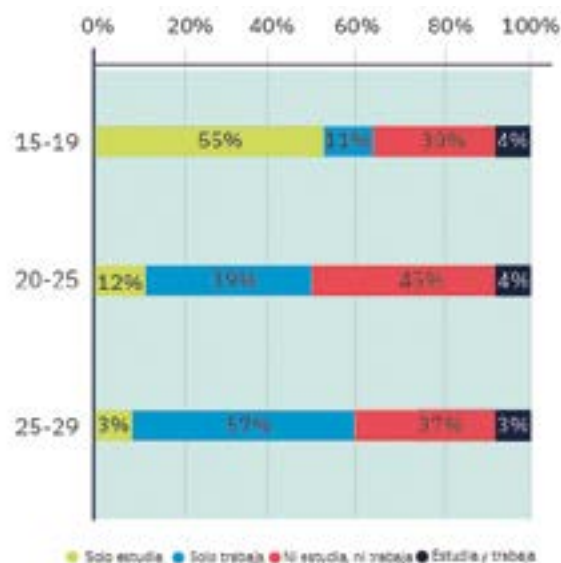


Fuente(ENJUVE 2021).

En el gráfico 2 observamos cómo los porcentajes de primaria completa y media alcanzada sin completar tienen niveles similares entre ambos años. Sin embargo, parece que en 2021 una parte importante de la población que logra completar los estudios medios no continúa su formación a nivel técnico o universitario, representada en el gráfico por el cuadro pespunteado, que equivale a un fragmento del 10% aproximado respecto al 2013. La situación educativa

para los jóvenes ha evolucionado a una de mayor privación del acceso a la enseñanza profesional, principalmente en adultos jóvenes entre los 18 y 24 años.

**Gráfico 3. Porcentajes de población de 15-29 años según el acceso a la educación y el trabajo**



Fuente: (ENJUVE 2021).

Sobre el acceso al trabajo, observamos el gráfico 3. Si bien en el rango de 15 a 19 años el 55% de los jóvenes se encuentra aun estudiando (1 de cada 2), esa proporción se desmorona a 12% y 3% en los rangos contiguos. El mayor porcentaje de inactividad educativa y desempleo se observa en el rango de 20 a 24 años, con un 45% de personas en ambas situaciones. La opción del empleo se engrosa en el

rango de 25 a 29 años, sin embargo, la exclusión sigue siendo amplia, con un porcentaje de 37.

Observamos que una parte importante de la población juvenil sufre doble exclusión: por desescolarización y por desempleo. La mayoría de quienes están en edad de estudio son desertores o no han podido continuar con sus estudios superiores; y a pesar de que una parte importante de estos jóvenes lo hacen para cubrir el alto costo de la vida y la escasez de recursos, no logran encontrar oportunidades efectivas de trabajo que sean estables, bien remuneradas y dignificantes (Rivas, 2022).

### Conflictividad, violencia e integridad

“Si tenemos en cuenta la relevancia de los conflictos (y necesidades) subyacentes y un espectro amplio de lo que se concibe como violencia, el gran reto que encontramos en el camino hacia la paz es, precisamente, transformar (los) conflictos de tal manera que no evolucionen hacia la violencia” (Kurtenbach, 2021).

La permanente tensión política evidente a lo largo del proceso bolivariano, el deterioro de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial tanto por la complacencia ante crímenes como por el uso excesivo e impune de la fuerza letal, frente a la cual los jóvenes de sectores populares son los más vulnerables, la descomposición generalizada de las instituciones públicas, la persistente exclusión de las juventudes de sectores populares que ha promovido su desplazamiento hacia la economía clandestina y actividades

informales y/o por fuera de la ley, así como las posturas férrreas de diferentes actores institucionales y voceros de los sectores medios y populares entusiastas de las políticas de mano dura y exterminio, constituyen todos procesos que moldean la violencia cruenta que actualmente viven los habitantes venezolanos (Zubillaga, 2013).

La juventud es duramente golpeada por esta violencia y conflictividad. En cifras del Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) y CECODAP, se registraron entre los años 2017 y 2019 hasta 3.738 muertes violentas de niños, niñas y adolescentes. “De esta cifra de fallecidos, 917 (24,5%) eran niños y niñas y 2.821 (75,4%) eran adolescentes. Se detalla que 88% de esas muertes corresponden a niños y adolescentes masculinos”, asentadas en el *Informe Muertes Violentas de niños, niñas y adolescentes en Venezuela 2019*.

Estas cifras son comparables con las muertes por la guerra en Siria, en este país el año más mortífero para la niñez fue el 2018, y las Naciones Unidas registraron un total de 1.106 muertes de infantes ese año; la principal causa fue la contaminación por minas y las municiones sin estallar (Fore, 2019). Sin embargo, la violencia sufrida por la juventud en Venezuela tiene otra naturaleza.

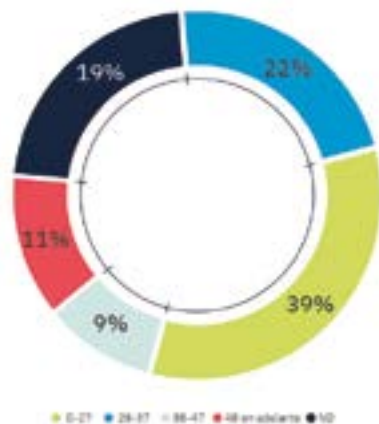
En el trabajo *Esclavizar para delinquir* de CECODAP (2022), se aportan evidencias sobre cómo las bandas y megabandas criminales despliegan estrategias de captación hacia la población juvenil en los barrios de la capital venezolana. La realidad del reclutamiento forzado y forzoso toma fuerza frente a un contexto de carencias y necesidades que

arrinconan a los jóvenes a un acantilado de riesgos fatales y actividades subterráneas.

Los jóvenes son captados por las bandas para cumplir tareas que tienen que ver con la provisión de insumos, con el cumplimiento de tareas de vigilancia o de informantes, también como operadores comerciales del microtráfico de drogas, y eventualmente, luego de un camino y escalafones alcanzados, como operantes de armas letales y perpetradores de delitos como extorsión, secuestro, tráfico y robos. Todas estas actividades implican riesgos existenciales para los jóvenes, así señala el informe “la explotación, sobre la base del abuso de poder y la violencia” en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes “constituye una violación continua y concurrente de casi todos sus derechos: vida, integridad personal, libertad, educación, salud física y mental, a tener una familia y a no ser separado de ella” (CECODAP, 2022).

Lamentablemente, el problema de la violencia para las juventudes tiene más de una cara. Siguiendo el *Informe anual de Monitor de Víctimas* (2021) de la ONG Mi Convive, el número de muertes violentas en la ciudad de Caracas fue de 544. De estos, aproximadamente un 33% fueron perpetrados por las fuerzas de seguridad del Estado, de los que se denuncian que su mayoría fueron bajo un esquema de ejecuciones extrajudiciales.

**Gráfico 4. Muertes violentas**



Porcentajes según muertes violentas por grupo de edad (Monitor de Víctimas 2021)

De cada 5 muertes violentas en el Área Metropolitana de Caracas, 2 tuvieron como víctimas personas menores de 28 años, es decir, el 39% del total. Las fuerzas de seguridad del Estado tienen un perfil prototipo al que acechar en cada operativo, pues la mayoría de estos homicidios son contra hombres jóvenes, de piel mulata, habitantes de barriadas vulnerables de la ciudad. Gran parte de las víctimas de estos operativos son inocentes cuyas muertes se emplean para satisfacer las lógicas de limpieza social y efectividad de los cuerpos policiales. Los testimonios de las madres y familiares que sufrieron estas ejecuciones son desgarradores, varios han sido recogidos en el trabajo investigativo Diez que Son Miles de Monitor de Víctimas (2022).

El fenómeno de violencia en Caracas cobra la vida de muchos jóvenes, y también de sus familiares y amigos. En

2021 ocurrieron centenas de casos de menores de edad que quedaron en situación de orfandad de al menos uno de sus padres debido a la violencia homicida en Caracas. Los principales móviles registrados para esos casos fueron: muerte a manos de los cuerpos de seguridad del Estado, ajuste de cuentas, robos y peleas. Las cifras reflejan que, por cada muerte violenta registrada en Caracas, 7 infantes quedaron en situación de orfandad. La tasa por cada 100.000 habitantes fue de 16 infantes en esta situación (Rodríguez, 2022).

Una pérdida violenta trae consigo fuertes impactos en la familia. Muchas veces exige una reconfiguración de roles, donde niños y jóvenes enfrentan de forma temprana la obligación de pasar a ser figuras de apoyo, protección o provisión. Pueden recaer sobre ellos tareas de cuidado y crianza de hermanos/as menores, cargas económicas del hogar, deterioro o abandono de actividades recreativas, sociales y escolares. Implica sufrir cambios que imponen a los menores nuevos deberes; desfiguran su identidad y posición en casa, trae nuevas exigencias, fricciones y tensiones en las relaciones familiares (Rodríguez, 2022).

En general, la jefatura de un hogar es una situación que no es ajena a la juventud venezolana. Según datos de la ENJUVE (2021), el 27% de jóvenes están en posición de jefes o jefas de hogar, o son cónyuges de la persona en posición de mando. Eso equivale a que aproximadamente 1 de cada 3 jóvenes de 15 a 29 años lleva sobre sus hombros la responsabilidad del hogar donde vive. De ese grupo, la proporción por género es 41% hombres y 59% mujeres, lo que implica que la situación tiene mayor rostro femenino, realidad

histórica que hace a las mujeres jóvenes más vulnerables a los pisos pegajosos y pobreza de tiempo asociados a la carga asimétrica de las labores domésticas.

### Transformación constructiva de los conflictos

“En el momento en el que la violencia alcanza una magnitud relevante en el ámbito social, podemos constatar que las instituciones existentes no son capaces o no quieren resolver los conflictos subyacentes” (Kurtenbach, 2021).

La perspectiva de la transformación de conflictos implica, naturalmente, que instituciones de distinta naturaleza, formales y/o no tradicionales sean capaces de ofrecer procesos de cambio constructivos orientados a disminuir la violencia y a fomentar la justicia. Sin embargo, estos procesos también deben descansar sobre las fortalezas y potencialidades sociales que permitan instalar y hacer sostenibles las vías de resolución, así como de construcción de soluciones y nuevas situaciones de consenso y desarrollo social articulado. Es aquí donde los jóvenes poseen una cantidad de potencialidades que en la actualidad pueden ser aprovechadas para cambiar los distintos dramas sociales que no solo afectan a las juventudes, si no a la sociedad venezolana en su conjunto.

### Pensamiento crítico y conciencia de realidad

En general, los jóvenes expresan una actitud crítica ante la realidad que les toca enfrentar. Muestran disconformidad

hacia el funcionamiento institucional, y afirman su descontento ante el estado de las cosas. Es importante mirar esto, no como una actitud a reprimir, sino como un elemento de lucidez, embrionario al deseo de cambio y puesta en acción.

Por ejemplo, el porcentaje de jóvenes que en la ENJUVE (2021) expresan descontento frente al contexto institucional, reprobaban de esta manera:

- 86% el funcionamiento de la economía
- 78% el funcionamiento de la democracia
- 71% los partidos políticos
- 67% las instituciones del Estado
- 67% los procesos electorales.

La crisis política incesante, las trabas para que ocurran cambios en las instituciones, la exclusión de las organizaciones políticas y la percepción de toda la crisis social, son causas de esta dura valoración de las juventudes hacia las instituciones.

Así mismo, son capaces de identificar con atino algunas de las problemáticas que más les afectan, y muchos muestran una actitud aguerrida para enfrentar los problemas de su día a día. En un sondeo de opinión sobre sus problemas, del 100% de los consultados, la priorización de necesidades se expresó de la siguiente manera (ENJUVE, 2021):

- 33% acceso a empleos
- 19.3% acceso a la educación de calidad
- 18.7% problemas económicos
- 14.1% violencia e inseguridad.



### Intereses por el trabajo y la educación

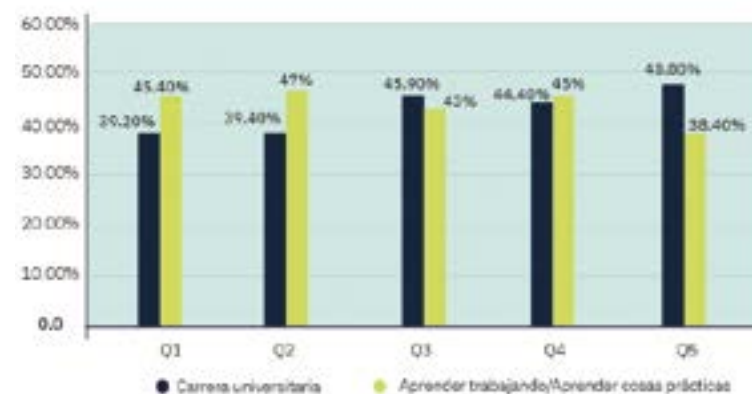
La falta de cobertura del sistema educativo y la deserción escolar parecen indicarnos que una de las consecuencias del problema es la pérdida de interés de la juventud por su formación. Sin embargo, más que una reducción, refleja un movimiento de los intereses y transformación de las motivaciones.

Efectivamente hay una disminución de la motivación por el sistema educativo formal. Sin embargo, tanto la priorización de necesidades como la disposición a los aprendizajes prácticos son un punto de partida interesante en la reconstrucción social y económica. La cultura del trabajo, la valoración de oficios y profesiones prácticas parecen tomar más fuerza. Estos son elementos claves a la hora de pensar programas de desarrollo económico, que puedan implicar estrategias de progreso industrial, de cualificación técnica, de diversificación tecnológica, la operación de empresas básicas e intermedias, así como el impulso del emprendedurismo y sector artesanal.

### Participación político-social

El rechazo a los partidos políticos y otras formas tradicionales de participación ciudadana no implica la falta de interés por los asuntos públicos y los espacios comunes. Los jóvenes muestran distintas disposiciones a ser parte de experiencias grupales, de convivencia, de cultura del encuentro, dentro de su país. Según la ENJUVE (2021), 44% de

**Gráfico 5. Tipo de formación preferida para afrontar el futuro.**

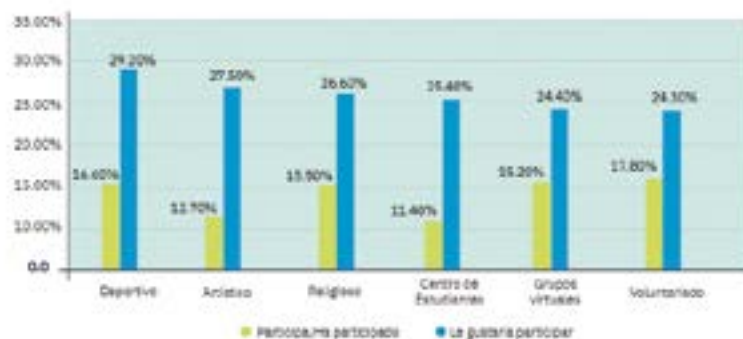


Porcentajes según tipo de formación preferida por jóvenes de 15 a 29 años (ENJUVE 2021)

los jóvenes no están dispuestos a salir de su país, y desean desarrollar su vida en Venezuela. Por otro lado, son diversas las opciones valoradas y que generan motivaciones para la asociatividad entre jóvenes, se expresan en:

Estas importantes disposiciones a asociarse y permanecer, implican expresiones que son oportunidades de profundización de la cultura de paz. Representan encrucijadas claves para la reconstrucción del tejido social, la promoción de valores para la convivencia, construcción de consensos; también para la expresión de denuncias y reivindicaciones, el fortalecimiento de la cultura participativa, el cultivo de espacios para la ciudadanía protagónica y prácticas democráticas.

**Gráfico 6. Participación social de jóvenes.**



Porcentaje según participación y/o deseos de participar.

### Más allá de la victimización

El deterioro general de las condiciones de vida, la desarticulación de gran parte de las instituciones políticas, sociales y civiles, el sometimiento a la carestía, el descalabro de infraestructuras ligadas a la satisfacción de necesidades básicas, así como de las plataformas para la educación, trabajo y construcción de senderos para la ciudadanía y productividad, marcan la vida de las nuevas generaciones; obligan el afrontamiento temprano a exigencias del mundo adulto, frustran dinámicas más progresivas de iniciación al mundo social, y colocan en el escenario la necesaria resistencia y reivindicación de la condición juvenil.

De igual manera, las continuas amenazas a la integridad física, cívica y social son elementos que nos ubican lejos de un contexto de paz y dignidad para los jóvenes venezolanos. Al observar la situación juvenil desde los tres pilares de

construcción de la paz propuestos por Sabine Kurtenbach (2021), topamos con una dramática realidad que plantea desafíos importantes a nuestra sociedad para la defensa y garantía de derechos fundamentales.

La puesta en marcha de políticas centradas en la dotación de la infraestructura escolar, estrategias para la formación técnica y profesional, la capacitación en oficios, tienen una población cautiva. Medidas para la ampliación del parque industrial, la ampliación del acceso a la tecnología y la informática, el fortalecimiento y dotación de los servicios de seguridad social, tienen una población ávida en los jóvenes con deseos de dignificar su situación y su contexto. La participación y sentido de pertenencia al país, y a agrupaciones de carácter cultural, deportivo, religioso, voluntario y político-local también dan pistas para estrategias de revitalización y fortalecimiento del tejido social y los valores democráticos.

Desde la entereza y el ánimo de vida, los jóvenes mantienen evidencias humanas irrenunciables. La predominancia de una actitud crítica antes que desesperanzada, el atino de una mirada problematizadora y lucidez para identificar sus problemas, así como estas disposiciones a la formación, al trabajo, a agruparse y a la participación desde distintos ámbitos sociales, colocan a las juventudes como potentes actores para la transformación de los conflictos, la búsqueda de soluciones y la edificación de procesos de construcción de bienestar, convivencia y paz.



## Referencias

CECODAP, Agencia de periodistas Amigos de la Niñez y la Adolescencia. (2022). Informe Sobre El Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes Por El Crimen Organizado en Venezuela. <https://es.scribd.com/document/566285935/Informe-sobre-el-Reclutamiento-de-Ninos-Ninas-y-Adolescentes-por-el-Crimen-Organizado-en-Venezuela#>

CECODAP. (2022). Informe especial: Estudiar entre Ruinas. Caracas, Venezuela.

<https://www.estudiarentreruinas.cecodap.org/informe>

Fore, H. (2018). El año 2018 ha sido el más mortífero para los niños en Siria, justo cuando el conflicto entra en su noveno año [Declaración de la Directora Ejecutiva de UNICEF]. UNICEF <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/2018-mas-mortifero-para-ninos-siria-justo-cuando-conflicto-entra-noveno-ano>

Kurtenbach, S. (2021). “Un concepto glocal de paz”. En Daniels K. B. y Kurtenbach, S., Los enredos de la paz: reflexiones alrededor del largo camino de la transformación del conflicto armado en Colombia. Friedrich-Ebert-Stiftung.

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/18212-20210901.pdf>

Mi Convive, Monitor de Víctimas. (2022). Diez que son miles: el impacto de las ejecuciones extrajudiciales en Caracas. <http://diezquesonmiles.com/>

Monitor de Víctimas (2022). Informe 2021 de Monitor de Víctimas: Grupos armados estatales y no estatales comparan la violencia homicida. <https://monitordevictimas.com/>

periodisticas/informe-2021-de-monitor-de-victimas-grupos-armados-estatales-y-no-estatales-comparten-la-violencia-homicida/

Observatorio Venezolano de Violencia, Laboratorio de Ciencias Sociales. (2021). Informe anual de violencia. <https://observatoriodeviolencia.org.ve/wp-content/uploads/2021/12/INFORME-ANUAL-DE-VIOLENCIA-2021.pdf>

Observatorio Venezolano de Violencia & CECODAP. (2019). Informe muertes violentas de niños, niñas y adolescentes en Venezuela 2019. [https://observatoriodeviolencia.org.ve/wp-content/uploads/2020/06/Informe2019\\_OVV-CECODAP.pdf](https://observatoriodeviolencia.org.ve/wp-content/uploads/2020/06/Informe2019_OVV-CECODAP.pdf)

Rivas, N. (31 de julio de 2022). La contradicción caraqueña de ser joven y no ser malandro. <https://runrun.es/opinion/479757/no-ser-malandro-por-nicole-rivas/>

Rodríguez, E. (02 de septiembre de 2022). Jóvenes en la telaraña caraqueña. <https://runrun.es/opinion/482282/la-telara-na-caraque-na-ernesto-rodriguez-caracas-mi-con-vive/>

Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (2021). Encuesta Nacional sobre Juventud 2021.

Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (2021). Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia ENCOVI.

Zubillaga, V. (2013). “Menos desigualdad, más violencia: la paradoja de Caracas”. Nueva Sociedad (243). <https://nuso.org/articulo/menos-desigualdad-mas-violencia-la-paradoja-de-caracas/>

## La internacionalización de los conflictos y la paz

**Víctor M. Mijares<sup>88</sup>**  
**Sabine Kurtenbach<sup>89</sup>**

### Introducción

A nivel internacional el tema de la paz en Venezuela no ha figurado como uno importante, ya que los países de Occidente se enfocaron en el tema de la democracia (electoral, al menos), y para los países que apoyan al gobierno fue clave el tema de la no-intervención, en lo que se considera un asunto interno. A pesar de esto, es importante analizar qué percepción de paz tienen los distintos actores internacionales. Bajo la concepción de paz en la que se enmarca este libro, el enlace directo entre actores internacionales y la paz se da en los temas de falta de integridad física, violaciones a los derechos humanos y poca o ninguna independencia de instituciones estatales y no-estatales para la transformación de conflictos (véase capítulo conceptual).

Mientras Venezuela fue tema en gremios regionales como la Organización de Estados Americanos, a principios del año 2019 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas fue convocado a una sesión de emergencia, poniendo a la luz las distintas posiciones y el desarrollo en Venezuela como parte de la geopolítica de estos actores. Esta atención se redujo con los cambios de gobierno tanto dentro de América

88 Profesor Coordinador de la Maestría en Estudios Internacionales de la Universidad de Los Andes (Colombia), Profesor Asociado.

89 Investigadora Senior de el GIGA Institute of Latin American Studies.

del Sur como en los Estados Unidos. Adicionalmente, a principios de 2022 la guerra de Rusia contra Ucrania cambió las prioridades de muchos actores internacionales, poniendo Venezuela en el segundo plano. En lo siguiente, nuestro análisis se enfoca en las políticas de los distintos actores internacionales acerca de los pilares de la paz y sus políticas frente a estos temas.

Mientras se pueden observar algunos rasgos generales, las posiciones de actores internacionales frente al conflicto venezolano nunca han sido blanco o negro, sino que enmarcan una variación fluida, al menos en los países democráticos. Los EE. UU. y la mayor parte de los gobiernos de la Unión Europea apoyaron la oposición venezolana y reconocieron a Juan Guaidó como presidente interino. Pero las metas y estrategias dentro de este grupo varían tanto en el tiempo como entre aquellos, optando algunos por un cambio de régimen, pasando por sanciones al gobierno y personalidades del chavismo, y los que apuestan por una negociación entre los distintos actores nacionales. Al otro lado – aunque con marcadas diferencias – Rusia y China como Turquía, Iran y Cuba apoyan al gobierno de Maduro. La posición de los gobiernos vecinos latinoamericanos cambió al ritmo de elecciones ganadas por fuerzas conservadoras (aliándose con EE. UU.), o más recientemente gobiernos de izquierda con distintos niveles de reconocimiento o incluso apoyo al gobierno Maduro. Tanto organizaciones de las Naciones Unidas, p.ej. su Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos u organizaciones internacionales como la Corte Penal Internacional y las organizaciones de

derechos humanos dentro y fuera de Venezuela, han sido los promotores más firmes de una transformación a lo largo de los pilares de paz, reclamando la terminación de la violencia, la garantía de derechos humanos y la independencia de instituciones. A nivel estatal, Noruega y México apoyaron negociaciones entre el gobierno y la oposición para iniciar una transformación substantiva.

Hoy, el conflicto venezolano ya no está en primera plana ni de la política regional ni en la agenda de los EE. UU. o de Europa. Ya antes del inicio de la guerra rusa contra Ucrania, las prioridades habían cambiado. A pesar de esto y frente a un nuevo retorno de la Realpolitik (una concepción de política exterior la cual se basa sobre todo en las relaciones de poder y menos en valores o normas) a nivel mundial, es importante analizar los conflictos venezolanos bajo una perspectiva regional e internacional. Interacciones y enredos con las políticas de actores importantes como los EE. UU., la Unión Europea, Rusia, China y los países latinoamericanos, pueden abrir o cerrar espacios y oportunidades hacia una transformación civil de los conflictos venezolanos.

Distintos actores promueven concepciones muy diferentes de paz y estrategias sobre cómo construirla. En líneas generales se puede distinguir entre la paz autoritaria, la cual usa la violencia y la represión para mantener el estatus quo político y económico en distintos niveles como modelo emergente en la política exterior e interior rusa. A cambio la paz liberal promueve derechos civiles y políticos para la promoción de la democracia. Distintos gobiernos de EE. UU. han sido anfitriones de esta forma de construcción



de paz, aunque muchas veces se conformaron con democracias electorales en un sentido limitado y mercados libres. A cambio, instituciones de Naciones Unidas, organizaciones de derechos humanos y, aparentemente, gobiernos como el de Noruega, anhelan una construcción de paz más transformadora. Para poder averiguar el impacto de estas políticas internacionales en la construcción de paz en Venezuela, debemos analizar los intereses y posiciones de estos actores. El siguiente análisis presenta las perspectivas y políticas de estos actores bajo el lente de las concepciones de paz subyacentes, aunque no explícitas.

### **EE. UU: Cambio de régimen, seguridad energética y política bipartidista**

El papel de Venezuela en la economía petrolera internacional y la retórica antiimperialista del gobierno Chavista dirigida contra los EE. UU. determinaron una relación ambivalente entre los dos países. Aunque las distintas administraciones estadounidenses criticaron repetidamente la creciente restricción de los derechos políticos y civiles, EE. UU. siguió siendo el principal importador de petróleo venezolano, y a diferencia de otros países como Rusia o China, pagaron estas importaciones con divisas. Esta situación cambió en 2019 cuando la Asamblea Nacional proclamó a Juan Guaidó como presidente interino. El gobierno de Donald Trump no sólo amplió las sanciones económicas y financieras vigentes antes dirigidas a personas del régimen y a PDVSA, sino también escaló la retórica diciendo que

“todas las opciones” estaban sobre la mesa. Esta amenaza militar muy clara fue contraproducente, porque el gobierno de Maduro la pudo instrumentalizar reclamando que, cómo en abril de 2002, Washington quería participar en un cambio no-constitucional de régimen. Para EE. UU. esta política también tuvo un costo, ya que rompió el consenso bipartidista en la política estadounidense frente a Venezuela. Con la llegada de la administración Biden, a principios de 2021, la política de EE. UU. volvió al enfoque multilateral, apoyando negociaciones y un retorno a la democracia y no a un derrumbe del régimen (Seelke et al. 2021).

La invasión de Rusia en Ucrania y la crisis energética que provocó en muchas regiones del mundo llevó a un proceso de acercamiento entre Washington y Caracas. Esto contribuyó al alza de los precios de los combustibles, los fertilizantes y los alimentos, en medio de una inicial reactivación económica global en la eventual postpandemia. Este efecto de inseguridad energética es potencialmente desestabilizador y pone en riesgo a gobiernos poco populares en sociedades altamente polarizadas, como el de Biden. La inseguridad energética ha impulsado una iniciativa de distensión de Washington hacia Caracas que todavía rinde pocos frutos concretos, pero parece reactivar la mesa de negociación en México con el auspicio de Noruega. En materia de gestos hacia la voluntad de negociación, el gobierno de Maduro liberó siete ciudadanos estadounidenses que había encarcelado y Washington ha abierto posibilidades de cooperación en el sector petrolero. Este énfasis en el tema del petróleo conduce a una concepción de paz bastante minimalista pero

al momento (finales de 2022) puede ser la entrada para un retorno a elecciones con cierto nivel de libertad y garantía para la oposición venezolana. A pesar de esto la política actual estadounidense reconoce las relaciones de poder en Venezuela y se acomoda a ellas.

### **Unión Europea: protección de la democracia, sanciones, y transformación negociada**

La mayoría de los países de la Unión Europea, así como su Consejo, empezaron a sancionar a personas de alto perfil del régimen venezolano en 2017, siendo un proceso que se intensificó a partir de la crisis institucional de 2019. Algunos gobiernos europeos y latinoamericanos trataron de promover procesos de diálogo siguiendo un llamado del Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres. Así, la Unión Europea y los gobiernos de Uruguay y México convocaron primero una conferencia internacional y luego patrocinaron el Grupo de Contacto para promover confianza e identificar pasos concretos basados en la Constitución venezolana, como el renombramiento de los miembros del Consejo Nacional Electoral (Smilde and Ramsey 2020). Pero el Grupo de Contacto confrontó una serie de problemas porque no pudo establecer consenso ni dentro del mismo grupo ni con los actores venezolanos, y el gobierno de Trump se opuso a cualquier arreglo con el gobierno Maduro. Asimismo, la posición del Partido Popular Europeo en el Parlamento Europeo fue un obstáculo para alguna solución negociada.

Al mismo tiempo la Unión Europea no ha tenido una posición homogénea, ya que algunos se aliaron con la oposición venezolana mientras otros se querían posicionar entre gobierno y oposición. El tema del reconocimiento de Juan Guaidó como presidente interino ejemplifica esto: Sólo una docena de gobiernos europeos lo reconocieron. Por lo tanto, el papel de los gobiernos europeos fue bastante reducido. El gobierno de Maduro declaró persona non grata a los embajadores de España (a principios de 2018) y de Alemania (en marzo de 2019), pero los dejó reingresar después de unos meses. Frente a esta situación, los gobiernos europeos se enfocaron en asistencia humanitaria, apoyo a las distintas organizaciones de la sociedad civil, a las Naciones Unidas, e hicieron llamados al diálogo entre las partes. En noviembre de 2021 la Unión Europea mandó una misión de observación electoral para las elecciones regionales y municipales, aunque su informe no se pudo publicar en el país. Con la distensión emergente entre Washington y Caracas en el tema del petróleo, podría darse una oportunidad para retomar la idea de diálogo y un papel más activo de Europa (International Crisis Group 2022).

### **El apoyo internacional para el gobierno Maduro**

Además del interés de las potencias occidentales en la situación política de Venezuela, la política exterior de la Revolución Bolivariana y las realidades geopolíticas hacen que tres actores estatales deban ser destacados. Estos son China, Rusia y Colombia. A pesar del peso que los tres

Estados han tenido, el estudio sobre sus posiciones frente a las tensiones venezolanas debe considerar las enormes diferencias que las separan. Esto está ligado, desde luego, a la geografía, considerando las distintas distancias espaciales, y efectos potenciales y efectivos que la conflictividad venezolana puede tener para ellos. Pero también debemos destacar las formas de gobierno de cada uno. Así, los autoritarios y más estables establecimientos políticos chino y ruso—que son, a su vez, distintos entre sí—distan de la imperfecta pero competitiva democracia colombiana. Esto ha hecho que las posiciones de unos y otro difieran frente a nuestro caso de estudio.

### **El abrazo del oso ruso**

La relación ruso-venezolana ha sido provechosa para ambos regímenes, logrando brindarse ventajas geoestratégicas mutuas, apoyo diplomático en momentos de tensión y compartiendo saberes autoritarios para la evasión de sanciones y la permanencia en el poder (Mijares, 2017; Cardozo-Uzcátegui & Mijares, 2020). Sin embargo, el balance de 17 años de intensas relaciones podría estar siendo cada vez menos favorable para Venezuela como sociedad, e incluso para su gobierno revolucionario. La creciente dependencia de Caracas hacia Moscú en momentos adversos podría amenazar con socavar la autonomía de la política exterior venezolana, forzando a su gobierno a inclinarse por un socio fiel pero tóxico, en un contexto internacional en el

que se ha alienado de relaciones diversas y oportunidades provechosas frente a Occidente y Latinoamérica.

Las coincidencias políticas entre Moscú y Caracas han profundizado sus vínculos desde 2005, cuando se acordó la primera venta importante de armas rusas para Venezuela (Stockholm International Peace Research Institute, 2022). El alineamiento diplomático, junto con los lazos de corrupción entre sus oligarquías, no han hecho sino alentar esa cercanía (Cardozo-Uzcátegui & Mijares, 2020). Esto le ha permitido al gobierno de Venezuela experimentar con una política de desacople frente a Occidente e incluso en la propia América Latina, habiéndose convertido la relación en un salvavidas en el contexto de las sanciones al crudo venezolano desde 2019. Sin embargo, esa aparente autonomía no es plena, pues los estrechos vínculos son un obstáculo para que Caracas navegue con realismo hacia un nuevo esquema de relaciones con los EE. UU. y con su entorno regional inmediato.

No obstante, en las dos oportunidades de encuentro o comunicación, el gobierno de Nicolás Maduro ha tratado de dejar en claro que sus necesidades financieras, aunque severas, no implicarían un desacople en su relación con el gobierno de Vladimir Putin. Con una relación cada vez más hostil con los EE. UU., desde Barak Obama y hasta Donald Trump, y un compromiso cauteloso con la China de Xi Jinping, Rusia ha sido la potencia relevante en el horizonte internacional venezolano. Es la relación más estable con un poder significativo en el orden mundial. Pero, además, es el principal proveedor de sistemas de defensa, lo que incluye

no sólo equipos, sino mantenimiento y operatividad, un apoyo en la explotación petrolera ante la ruina de la estatal Pdvsa, y un puente hacia mercados internacionales que le han permitido evadir parte de las sanciones occidentales. Así, luce prematura una ruptura o incluso un parcial desacople con respecto a Moscú, no sólo por los compromisos políticos, sino por lo que implicaría en cuanto a falta de cobertura diplomática, energética y tecnológico-militar.

A la luz de lo anterior, la posición rusa es aún más firme y decidida que la China. Con menos recursos económicos, pero más compromiso e imbricación política, militar y de negocios público-privados, la posición de la Rusia de Putin es de un claro apoyo al gobierno de Maduro, al que considera la pieza fundamental de su presencia en las Américas. Por ello lo más probable es que en el evento de cualquier negociación se mantenga bajo la tesis de que cualquier condición o resultado debe pasar por el sostenimiento del chavismo en el poder.

Rusia tiene un interés substancial en la continuidad del régimen de Maduro por sus objetivos geoestratégicos. Tras el final de la Guerra Fría, Rusia sólo desempeñó un papel subordinado en el hemisferio occidental y -con la excepción de Cuba- apenas tuvo aliados. Con el “socialismo del siglo XXI” de Chávez y el creciente conflicto con los EE. UU., se abrieron nuevas oportunidades. La empresa estatal rusa Rosneft no sólo suministró a Venezuela tecnología en el sector petrolero, sino que también es importante la cooperación militar con entregas de armas, ejercicios militares conjuntos y la ocasional presencia aérea y naval rusa. Se estima que la

empresa de seguridad Wagner, la cual es financiada por el Estado ruso, tendría presencia en Venezuela, aunque sobre ellos no hay datos confiables.

### **China y su compromiso cauteloso**

La relación de la China de Xi Jinping y la Venezuela de Maduro está marcada por continuidades y cambios, teniendo como factor explicativo central el “compromiso cauteloso” de China (Mijares & Creutzfeldt, 2021). El hecho de que Xi y Maduro hayan llegado a las jefaturas de sus Estados el mismo año, 2013, ofrece una oportunidad favorable para la comparación y para rastrear sus relaciones. La más llamativa de las señales en esta relación es la progresiva sequía de los préstamos chinos en la medida en que Xi consolida su poder. Es precisamente el 2013 el punto en el cual los préstamos de China comienzan a decrecer y las exportaciones de crudo venezolano empiezan a dar claras muestras de reducción en sus volúmenes hacia China.

Ya hacia finales de 2017, fase en la que Xi consolida su poder dentro del Partido Comunista Chino (Economy, 2018) y Maduro entra de lleno en la autocratización plena de su régimen (Corrales, 2022) el intercambio de crudo y créditos comienza a ser francamente exiguo. En ese contexto, el renovado poder de Xi incrementó la presión hacia su campaña anticorrupción y el gobierno de Maduro entró en una fase de atrincheramiento ante los cambios políticos hemisféricos que lo llevaron a enfrentar una ofensiva diplomática de aislamiento internacional parcial y sanciones, siendo el punto

máximo de esta fase la proclamación de Juan Guaidó y su reconocimiento por parte de Occidente, y de buena parte de los gobiernos latinoamericanos, dentro y fuera del Grupo de Lima.<sup>90</sup>

Entonces, la posición de China fue consistente con el compromiso cauteloso, aunque también podría ser catalogado como ambivalente. Por un lado, la posición oficial china hacia Venezuela sigue calificando a ésta como un “socio estratégico integral” (*comprehensive strategic partner*), principalmente motivada por recursos energéticos y, presumiblemente, por la competencia geopolítica global con los EE. UU. En esta categoría también entran países como Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú. No obstante, Venezuela es el único de esos países en el que los cambios de gobierno no habían puesto a prueba si el estatus estaba asociado a un partido político o si se refería a una decisión china sobre los Estados. Lo más cercano a una prueba de esta naturaleza llegó con la proclamación de Guaidó, y Pekín manifestó abiertamente que no reconocería al gobierno interino y apoyó a Maduro. Sin embargo, ello no se tradujo en más créditos, ni en nuevas inversiones o transferencias de armas.<sup>91</sup> De ello se desprende que, si bien la China de Xi parece haber perdido confianza en la Venezuela

90 El Grupo de Lima fue un acuerdo ad hoc conformado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú. Guyana, Haití y Santa Lucía se unieron posteriormente. Bolivia se sumó después de la crisis política de 2019 y durante la presidencia de Jeanine Áñez.

91 De hecho, la última venta de armas de China a Venezuela corresponde a una orden de compra de 2014 correspondiente a nueve aviones de entrenamiento y combate K-8 Karakorum (Stockholm International Peace Research Institute, 2022).

de Maduro, el gobierno de este último es la única garantía que Pekín reconoce, por lo que su inclinación natural es a apoyarlo en el evento de negociaciones políticas, al menos diplomáticamente.

### **América Latina: Observador sin papel protagonista**

La política exterior del gobierno de Chávez apoyó y en parte lideró los esfuerzos de cooperación regional en las Américas sin Estados Unidos. La culminación fue la fundación de la Unión de Estados Suramericanos (UNASUR) en 2008, pero con la escalada de la crisis en Venezuela desde 2014, la UNASUR se vio desbordada (Hoffmann, Mijares y Schenoni 2015), bloqueada internamente, desintegrándose en 2018 (Mijares y Nolte 2018). Un segundo elemento de la política exterior activa fue la fundación del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) en 2004, inicialmente sólo con Cuba, a la que se sumaron en años posteriores otros Estados ideológicamente afines, como Nicaragua y Bolivia. Numerosos Estados del Caribe también participaron y se beneficiaron del suministro de petróleo barato bajo el esquema de cooperación de Petrocaribe.

En 2019 el conflicto en Venezuela divide a América Latina: la mayoría de los gobiernos latinoamericanos reconocieron a Juan Guaidó, mientras que Nicaragua, Cuba y Bolivia apoyan a Maduro. México y Uruguay no intentan posicionarse claramente en la crisis actual para poder actuar como mediadores entre la oposición y el gobierno. En el caso de México, esto tiene una larga tradición y el gobierno de



Andrés Manuel López Obrador, invoca la Doctrina Estrada de no injerencia en asuntos internos. Con el retorno de gobiernos izquierdistas, este panorama ha tendido al cambio, aunque no necesariamente sea del todo halagüeño para Maduro, pues, por una parte, Lula en Brasil deberá enfrentar a una fuerte oposición de derecha en el congreso y en las regiones, y Boric en Chile ha manifestado públicamente que la izquierda latinoamericana debe permitirse cuestionar a gobiernos autoritarios como los de Nicaragua y Venezuela.

Adicionalmente está el flujo de millones de migrantes venezolanos en América Latina y el potencial efecto desestabilizador. Sólo en Colombia, para finales de 2022, se contabilizaron cerca de 2,5 millones. Mientras que en el inestable Perú, la cifra es de 1,3 millones. Además de los problemas de identificación y la instrumentalización de los flujos y de los propios migrantes vulnerables por parte del crimen organizado, está el potencial de xenofobia que podría poner en jaque la gobernabilidad de Estados frágiles (Mijares y Rojas Silva 2018).

### **Petro y el ambivalente retorno de la doctrina Santos**

La relación colombo-venezolana es la más intensa vecindad para ambos países. El fenómeno de la riqueza petrolera, primero, y el auge democrático, después, hicieron que entre el último tercio del siglo XX y la primera mitad del XXI, Venezuela fuese el destino de acogida de migrantes colombianos, sobre todo los desplazados por la violencia. Esos flujos migratorios se han revertido, sobre todo desde

2015. En materia comercial, el intercambio ha fluctuado al son de las relaciones diplomáticas, aunque los bienes y servicios son muy difíciles de controlar desde Bogotá o Caracas. En todo caso se penalizan, alentando mercados ilícitos y alimentando así a la criminalidad. El pico de intercambio binacional se experimentó en 2008, cuando la balanza comercial superó los siete millardos de dólares, con más de 85% de beneficio para Colombia. Las sucesivas crisis en la relación, la volatilidad del mercado petrolero, la pandemia y las declinantes capacidades de Pdvsa, llevaron a reducir esa prosperidad a poco más de 200 millones para 2020. En materia de seguridad, desde 2017 el gobierno venezolano, bien sea por aquiescencia o incapacidad, o una mezcla inestable de ambas, ha permitido que grupos como el ELN o las disidencias de las Farc se establezcan en su territorio, usándolo como retaguardia estratégica o incluso como base de operaciones.

Entre 2010 y 2016, la política del gobierno de Juan Manuel Santos hacia Venezuela fue unidimensional: garantizar el proceso de paz con las Farc. Más allá de los logros y retrocesos, llegar a la firma de los acuerdos pasó por un abandono calculado de principios y valores diplomáticos colombianos orientados a la protección y promoción de la democracia en América Latina. Una vez firmado el Acuerdo del Teatro Colón en noviembre de 2016, el gobierno de Santos retomó la diplomacia tradicional colombiana. El primer desencuentro tuvo que ver con la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia venezolano, dominado por magistrados chavistas, de arrebatar funciones esenciales a

la opositora Asamblea Nacional de 2016-2021 al declararla en desacato. Aunque ya había señales de clara autocratización luego de las violentas medidas de represión contra las protestas de 2014 (y luego las de 2017) (Mijares, 2017) y la cancelación irregular del referendo revocatorio de 2016 por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), la ruptura definitiva vino con las elecciones del 20 de mayo de 2018. Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados y la inhabilitación de candidatos competitivos, el CNE alineado a Maduro, organizó elecciones no-competitivas, acompañadas por opositores leales, facilitando así su victoria. El gobierno de Santos lideró nuevamente a la región y la coalición ad hoc del Grupo de Lima, junto con los EE. UU. y la UE, decidieron desconocer la reelección, dando paso a el posterior reconocimiento de Guaidó, con las turbulentas relaciones binacionales que caracterizaron los cuatro años del mandato de Iván Duque.

Pero el cambio político en Colombia incluye un cambio en el enfoque hacia Venezuela. Distintas fuerzas políticas, económicas y sociales han pedido que se restauren las relaciones ante el infructuoso cambio de régimen. Así, el 26 de septiembre de 2022, en un acto en Cúcuta, sin la presencia de Maduro, el presidente Gustavo Petro simbólicamente reabrió la frontera, cerrada formalmente del lado venezolano desde 2015. Y junto a esa reapertura, el gobierno colombiano invitó al venezolano a ser garante del proceso de paz con la guerrilla del ELN en el marco del plan de “Paz Total” de Petro.

Pero la restauración de relaciones colombo-venezolanas no sólo incluye negociaciones políticas, sino reapertura de canales diplomáticos, restablecimiento de representaciones y servicios consulares, diálogo de seguridad fronteriza y comercio bilateral. Es tanto el interés mostrado por el gobierno de Petro en la relación, que el embajador colombiano en Caracas, Armando Benedetti—así como otros funcionarios del ministerio de minas y energía—ha insistido en la posibilidad, incluso la necesidad, de importar gas natural desde Venezuela, ello a pesar de las bajas capacidades de la industria energética venezolana en los últimos años. Mientras esto ocurre, el canciller colombiano, Álvaro Leyva, ha pedido al gobierno venezolano que regrese al sistema interamericano de derechos humanos, lo que puede interpretarse como el interés de Bogotá por legitimar a su cuestionado garante de paz, investigado por presuntos crímenes de lesa humanidad (Human Rights Watch, 2022).

El corto tiempo del gobierno de Petro dificulta una interpretación más precisa sobre sus intenciones y el rol que podría jugar en un proceso de diálogo político en Venezuela. Su interés parece apuntar más al rol venezolano en las negociaciones colombianas. Sin embargo, la insistencia en darle cabida a un régimen tan cuestionado, abriéndole la puerta de reingreso a la política interamericana, parece indicar que Colombia reeditará la política de tolerancia hacia Venezuela que ya fue aplicada en al menos seis de los ocho años del gobierno Santos. Así, es probable que, de asumir algún rol, aunque sea informal, su posición sea la de mantener buenas

relaciones con la Venezuela de Maduro, apartándose de la diatriba y los cuestionamientos al mismo.

## Conclusión

En suma, bajo la perspectiva de la construcción de paz, los actores internacionales han tenido un papel muy variado. Mientras la prioridad de EE.UU., Rusia y China han sido sus intereses económicos y geopolíticos, gobiernos europeos y organizaciones internacionales como Naciones Unidas tuvieron un papel relevante sobre todo en la promoción de derechos humanos y el apoyo a la sociedad civil. En el caso de Latinoamérica, las posiciones han variado según las preferencias ideológicas de los líderes y las necesidades internas que éstos prioricen. Eso ha llevado a que las propuestas carezcan de continuidad, pues la coordinación es contingente a los asuntos domésticos y personales. La cuestión venezolana ha puesto de manifiesto la pérdida de grandes consensos democráticos que parecían fuertes en la década de los 90 y que se habían forjado al calor de las transiciones. Asimismo, el caso venezolano puso en evidencia la incapacidad de la acción colectiva latinoamericana, manifiesta, por ejemplo, en la baja interacción económica intrarregional y en la escasa cooperación en el combate del crimen organizado transnacional. Esta “creciente irrelevancia de América Latina” (Schenoni y Malamud 2021) ha desalentado la participación de fuerzas constructivas externas en la solución de crisis complejas como la venezolana.

Lo anterior supone que, si los gobiernos latinoamericanos quieren tener alguna incidencia real sobre un proceso que al menos implique tímidos pasos hacia la democratización de Venezuela, deben concertar un acuerdo mínimo sobre la democracia en la región. Esto no luce tan claro ahora mismo cuando los criterios pragmáticos priman y dan paso a un relativismo en los juicios políticos. Tampoco ayudaría a la transición el hecho de asumir un criterio maximalista y rígido de la democracia liberal. La gradualidad es clave en este proceso, tanto dentro como fuera de Venezuela, y esa gradualidad demandará de acuerdos entre líderes capaces de dialogar entre sí y con las partes venezolanas para ayudar a tender puentes que conduzcan, no a una sino a varias transiciones pactadas de alcance mínimo.



## Referencias

Cardozo-Uzcátegui, Alejandro, y Víctor M. Mijares. «The versatile amalgam: Interests and corruption in Russia-Venezuela relations.» *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 109 (2020): 181-202.

Corrales, Javier. *Autocracy Rising: How Venezuela Transitioned to Authoritarianism*. Brookings Institution, 2022.

Economy, Elizabeth. *The third revolution: Xi Jinping and the new Chinese state*. Oxford University Press, 2018.

Human Rights Watch. *Venezuela: El Consejo de Derechos Humanos de la ONU renueva el mandato de expertos independientes*. 7 de Octubre de 2022. <https://www.hrw.org/es/news/2022/10/07/venezuela-el-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu-renueva-el-mandato-de-expertos> (último acceso: 9 de Octubre de 2022).

International Crisis Group. 2022. 'Venezuela- The Twilight of Maximum Pressure.' Watchlist for the EU. Brussels. <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/andes/venezuela/venezuela-twilight-maximum-pressure>.

Mijares, Víctor M. «Die Resilienz des venezolanischen Autoritarismus.» 2017. <https://www.giga-hamburg.de/de/publikationen/giga-focus/die-resilienz-des-venezolanischen-autoritarismus> (último acceso: 7 de octubre de 2022).

Mijares, Víctor M. «Soft Balancing the Titans: Venezuelan Foreign-Policy Strategy Toward the United States, China, and Russia.» *Latin American Policy* 8, n° 2 (2017): 201-231.

Mijares, Víctor M., Nastassja Rojas Silva. «Venezuelan Migration Crisis puts the Region's Democratic Governability at Risk.» 2018. <https://www.giga-hamburg.de/en/>

[publications/giga-focus/venezuelan-migration-crisis-region-s-democratic-governability-risk](https://www.giga-hamburg.de/en/publications/giga-focus/venezuelan-migration-crisis-region-s-democratic-governability-risk) (último acceso: 26 de diciembre de 2022).

Mijares, Víctor M., y Detlef Nolte. «Regionalismo posthegemónico en crisis. ¿Por qué la Unasur se desintegra?» *Foreign Affairs Latinoamérica* 18, n° 3 (2020): 105-112.

Mijares, Víctor M., y Benjamin Creutzfeldt. «Cautious engagement: continuity and change in the relations between Xi Jinping's China and Nicolás Maduro's Venezuela.» *En China's Interactions with Latin America and the Caribbean: Conquering the US's Strategic Backyard?*, editado por Nele Noesselt, 115-140. Tectum, 2021.

Schenoni, Luis, y Andrés Malamud. «Sobre la creciente irrelevancia de América Latina.» *Nueva Sociedad*, n° 291 (2021): 66-79.

Seelke, Clare Ribando, Rebecca M Nelson, Rhoda Margesson, and Phillip Brown. 2021. 'Venezuela: Background and U.S. Relations'. R44841. CRS Report. Washington DC: Congressional Research Service. <https://crsreports.congress.gov>.

Smilde, David, and Geoff Ramsey. 2020. 'International Peacemaking in Venezuela's Intractable Conflict'. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 0 (109): 157. <https://doi.org/10.32992/erlacs.10582>.

Stockholm International Peace Research Institute. «SIPRI Trade Registers.» 2022. [https://armstrade.sipri.org/armstrade/page/trade\\_register.php](https://armstrade.sipri.org/armstrade/page/trade_register.php) (último acceso: 7 de octubre de 2022).

## Conclusiones y recomendaciones

Sabine Kurtenbach<sup>92</sup>

### Venezuela, entre la pax malandra y la paz ciudadana

Bajo la perspectiva de las concepciones de la paz, en Venezuela podemos observar por lo menos dos visiones muy distintas: Primero, una suerte de pax malandra, la cual buscaría controlar altos niveles de violencia con estrategias de concertación y acuerdos poco sostenibles entre fuerzas estatales, con grupos armados e ilegales, y otros actores de la economía ilegal. Cuando el pacto se agota, el Estado pasa a ejecutar una política de recuperación y control del territorio, altamente represiva en las que en medio queda la población civil. Ejemplos de esto serían las dinámicas ampliamente caracterizadas en este trabajo de lo que ha ocurrido en la Cota 905 (Caracas) y el Arco minero del Orinoco (Bolívar-Amazonas). Segundo, la paz ciudadana, la cual se basa en una visión diferente y mucho más amplia, haciendo énfasis en la necesidad de respetar los derechos humanos, aumentar la participación política y social de la ciudadanía. La recuperación de la separación de poderes – sobre todo un sistema judicial independiente del ejecutivo – es un elemento central, ya que debe poner los límites del Estado de derecho al poder represivo del Estado y garantizar los derechos individuales y colectivos.

<sup>92</sup> Investigadora Senior de el GIGA Institute of Latin American Studies.



## Desafíos para la construcción de paz en Venezuela

En base a las distintas contribuciones en los capítulos anteriores y bajo las distintas percepciones sobre la paz, podemos identificar una serie de desafíos claves para la construcción de paz en Venezuela. Los tres más importantes son:

*Primero*, Venezuela es un país con altos niveles de **violencias**, a pesar de no haber experimentado una guerra interna o un conflicto armado. La violencia de los distintos entes estatales o semiestatales contra la población se relaciona en parte directamente, en parte indirectamente con el conflicto político entre gobierno y oposición. Aunque la mayor parte de las 9,367 muertes violentas documentadas por el Observatorio Venezolano de la Violencia (2023) para el año 2022, todavía están en proceso de investigación, por lo menos un cuarto de ellas son responsabilidad del Estado y sus grupos armados (véase capítulo Keymer Ávila). Al mismo tiempo, el gobierno coopera o ignora las actividades ilícitas y muchas veces violentas de grupos del crimen organizado. Rara vez suele combatirlos (como en La Cota 905 véase capítulo de Verónica Zubillaga y Gabriela Caveda) y si lo hace, lo hace con estrategias muy violentas, que pasa por detenciones masivas, ejecuciones extrajudiciales y el asentamiento de cuerpos de seguridad de élite o militares, que se radican en las zonas de conflicto.

Para la población civil que habita en estos territorios, no hay mucha claridad ni certezas de qué tan sostenible puede resultar esta ‘paz’. Al mismo tiempo con estas intervenciones puntuales contra grupos armados, el gobierno se puede

presentar como fuerza que garantiza la estabilidad y la paz (en su sentido mínimo como ausencia de guerra). Algo similar pasó con la destitución/ dimisión por corrupción de Tareck El Aissami en marzo 2023, un hombre de confianza de Maduro, y que había acumulado mucho poder dentro del gobierno. Con esto el gobierno puede demostrar que sí actúa a pesar del hecho de que probablemente otros se aprovecharan de la corrupción en el sector petróleo. Es un tipo de cambio gatopardiano –cambiar todo para no cambiar nada– aportando a la sobrevivencia de la cúpula actual del régimen y sacando potenciales rivales internos.

Para la construcción de paz, la violencia es un tema multidimensional. Un desafío es la reducción de las distintas manifestaciones de la violencia y las estrategias que se implementan para lograrlo. Éstas pueden variar en un espectro de cooptación y confrontación entre formas de negociación y acuerdos, hasta la represión. Otro tema importante relacionado con la paz es ¿cómo abordar las violaciones graves de derechos humanos del presente y del pasado? Tanto en contextos de guerra interna como de transición democrática se suelen promover mecanismos de justicia transicional como Comisiones de Verdad y formas de reconocimiento y recompensa para las víctimas.

Hasta el momento, esto no forma parte del debate político en Venezuela fuera de la demanda de liberar presos políticos. Según el informe anual de la ONG Foro Penal (2023), a finales de 2022 habían 274 presos políticos en Venezuela, entre ellos 13 mujeres y 151 militares. Además, desde 2014 la ONG registró 15.777 detenciones políticas y más de 9,000

personas fueron detenidas arbitrariamente. En el entorno internacional y regional sí hay iniciativas al respecto: La Corte Penal Internacional abrió una investigación sobre posibles crímenes de lesa humanidad contra Venezuela a finales del año 2021.

*Segundo*, y ligado con lo anterior, está la cuestión general de los **derechos humanos** tanto los derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, los cuales se han deteriorado significativamente durante la última década. Desde 2019 existe una misión internacional independiente de determinación de los hechos, establecido por el Consejo de DDHH de la ONU. Ya antes, los informes de la Alta Comisionada de DDHH sobre Venezuela en 2017 y 2018 analizaron el deterioro de la situación en el país. Desde entonces, los informes producidos por estas instancias se han actualizado regularmente y hubo una serie de visitas de la Alta Comisionada Michelle Bachelet y su sucesor Volker Türk al país, la última en enero de 2023. Los informes (OHCHR varios años) no sólo critican la impunidad y la violencia directa, sino también las restricciones de las posibilidades de articulación y actuación de sociedad civil, entre ellas la prospectiva ley sobre ONGs, el cierre de medios de comunicación independientes, detenciones de periodistas y miembros de sindicatos.

Pero fuera de esto, la crisis humanitaria que padece el país, desde el año 2015, también demuestra la crisis fundamental de derechos humanos. Un informe del Centro de Salud Humanitaria de la Universidad Johns Hopkins (2022), analiza el deterioro de la salud pública en los últimos años:

incremento de las tasas de mortalidad infantil y materna, la vuelta y el aumento de enfermedades transmisibles como el sarampión o la malaria (está directamente asociada a la explotación indiscriminada de oro en el sur del país), y el deterioro general de capacidades en la infraestructura de salud (falta de medicamentos, personal, electricidad, vacunas, contraceptivos).

La falta de acceso al sistema de salud limitó más la precaria atención que ya ofrecía a una gestión precaria de la pandemia. Esta situación se agrava por una crisis de inseguridad alimentaria y desnutrición. Estimaciones de organizaciones de derechos humanos como Human Rights Watch o agencias internacionales como el Programa Mundial de Alimentación, estiman que

“la mayoría de los venezolanos enfrentan dificultades para acceder a alimentos, ...hay 10,9 millones de personas subalimentadas o con hambre crónico. Cerca de 4,3 millones deben privarse de alimentos, incluyendo pasar días sin comer.” (HRW 2023). La repartición clientelista de alimentos básicos (las famosas CLAP) se organiza bajo criterios clientelares y partidistas; en muchos casos, dependiendo del nivel de control y ascendencia del partido de gobierno en una determinada comunidad, se exige que para recibir las se necesita “carnet de patria”.

La dolarización de la economía aumentó la oferta de muchos bienes, pero sólo para aquellos con acceso a dólares. Aunque no hay datos oficiales, el sector educación padece

problemas similares, ya que las escuelas se han quedado sin luz, agua, y muy especialmente, sin maestras.

*Tercero*, a pesar de esto, el debate público dentro y fuera del país no suele girar alrededor de la construcción de paz sino acerca del **sistema político** y la legitimidad tanto de las instituciones como del régimen político. No hay duda, el carácter del régimen político es importante para la construcción de paz. Por lo menos teóricamente, la democracia puede ser un mecanismo importante para la transformación de los conflictos, y en regímenes democráticos el uso de la violencia tanto por entes estatales como por individuos debe ser excepcional (p.ej. para la defensa propia) y basado en la ley.

Pero si aprendimos una cosa desde el inicio de la tercera ola de la democratización (tanto en América Latina como en otras regiones), es que el mismo proceso de democratización es muy contencioso y puede aumentar distintas formas de violencia. No hay un mecanismo automático. La reducción de la violencia y de la desigualdad social y económica depende entre otras cosas, de una serie de valores, confianza en instituciones y la voluntad política de actores centrales de aceptar las reglas del juego político y no trastornarlas para sus intereses propios (sean económicos, sean para mantenerse en el poder). Al mismo tiempo, tanto la violencia como la desigualdad ponen en peligro los estándares mínimos de una gobernanza democrática. Las políticas de mano “dura” o “super dura”, por ejemplo en América Central, pueden ser populares, pero al mismo tiempo forman parte del problema y no de la solución.

La confrontación entre el gobierno y la oposición política aumentó desde la muerte de Hugo Chávez en 2013. Las grandes olas de protesta de los años 2014, 2017 y 2019, así como las disputas permanentes alrededor de las reglas del sistema político y la legitimidad de elecciones sean presidenciales (2013, 2018), parlamentarias (2015, 2020), regionales (2017, 2021), o para una asamblea constituyente (2017) dan evidencia de esto. Las posiciones de la oposición política oscilaban entre exigir un marco legal que garantizara elecciones libres y limpias, boicotear elecciones las cuales no cumplieron con este criterio y participar eventualmente para incrementar su poder de negociación. En las raras ocasiones que la oposición resultaba exitosa – como en las elecciones parlamentarias de 2015 o algunas regionales, el gobierno a su vez fue muy creativo en restringir el poder real relacionado con estas victorias. Estableció instituciones paralelas como la asamblea constituyente o la figura de “protectores”, como gobernadores paralelos impuestos directamente por Nicolás Maduro. El atasco resultante es uno de los problemas que necesita resolverse. Una serie de intentos de diálogo entre el gobierno y la oposición política han intentado esto – hasta hoy día sin éxito.

La combinación de estos factores – altos niveles de violencia, crisis humanitaria y falta de perspectiva para el cambio – es la causa central de la migración hacia el exterior. La agencia de refugiados de Naciones Unidas calcula que hasta principios del año 2023, siete millones de venezolanos y venezolanas se fueron del país, es decir, un cuarto

de la población. Esto es uno de los éxodos más grandes del mundo fuera de zonas de guerra.

La pregunta clave es entonces: ¿Qué papel pueden tener los diálogos entre gobierno y oposición para la transformación de los dos macro conflictos venezolanos – el político y el socioeconómico?

### **¿Es la transformación de conflictos por la vía de negociaciones viable?**

Entre la elección de Nicolás Maduro en 2013 hasta finales del año 2022/ principios del 2023, se realizaron alrededor de una docena de intentos de diálogo entre el gobierno y partes de la oposición. Se pueden diferenciar cuatro fases de diálogos, los cuales se caracterizan por contextos nacionales e internacionales distintos, pero contenidos y resultados bastante similares:

Los primeros intentos de diálogo se dieron entre 2013 y 2014, incentivados por la disputa sobre la elección de Nicolás Maduro en 2013, el aumento de violencia tanto política - en el mismo parlamento como en las protestas populares del año 2014 – y criminal, como el asesinato de una famosa ex Miss Venezuela Mónica Spear en la autopista hacia Caracas a principio de 2014, cuando regresaba de unas vacaciones. A pesar de la presencia de la UNASUR en el diálogo de 2014, no hubo involucramiento externo. Las demandas de la oposición se dirigieron a reformas institucionales, mientras el gobierno exigía que la oposición reconociera su legitimidad.

La segunda ronda de negociaciones empezó con el éxito contundente (no esperado) de la oposición en las elecciones parlamentarias de 2015 y se cerró con las elecciones presidenciales de 2018. Durante este período, el ex presidente español José Luis Zapatero, junto a otros ex presidentes y al Vaticano, promovieron una serie de diálogos en la República Dominicana y en Venezuela. Los temas de debate fueron tanto la separación de poderes, condiciones para participar en elecciones y la demanda de la oposición de liberación de presos políticos. Como no hubo acuerdos, tanto el representante del Vaticano como otros actores internacionales (México y Chile) se retiraron. En marzo de 2018 el gobierno firma un acuerdo con el opositor Henry Falcón, ex militar que había sido gobernador del Estado Lara con Chávez vivo y en poder. Falcón participa en las elecciones presidenciales, boicoteadas por los partidos más representativos de la oposición.

La tercera ronda de diálogos está íntimamente ligada a la crisis de 2019, cuando la Asamblea Nacional declara vacía la presidencia (por la falta de elecciones libres en los comicios de 2018) y nombra a su presidente, Juan Guaidó, presidente interino. Esto genera una expectativa – tanto dentro como fuera de Venezuela – de que la crisis política pronto podría tener una salida con nuevas elecciones, y tal vez un cambio de gobierno. Pero el contexto regional e internacional al mismo tiempo fue complicado: por un lado el tema de reconocer o no reconocer a Juan Guaidó reprodujo las divisiones tradicionales entre aquellos que veían esto como injerencia en asuntos internos (México por ejemplo) y otros

que pensaban que era un aporte para el cambio (muchos países de la Unión Europea por ejemplo). Al mismo tiempo el contexto internacional y regional ya estaba bastante polarizado con gobiernos como el de Donald Trump en EEUU y de Jair Bolsonaro en Brasil. Además el gobierno Trump echó leña al fuego con declaraciones como “todas las opciones están en la mesa” – lo cual se entendió como una amenaza directa de una intervención militar de EEUU en Venezuela.

Al mismo tiempo se incrementaron sustancialmente las sanciones contra el régimen y personas claves de él. En este contexto, fue el gobierno de Noruega, con una diplomacia itinerante, el que fomentó un proceso de diálogo entre el gobierno y la oposición, esta vez en Barbados. Aunque la agenda se amplió a temas humanitarios y se mencionó el tema ‘paz y reconciliación’, una transición política por vía de elecciones limpias siguió dominando. No hubo acuerdos – fuera de uno del gobierno Maduro con grupos minoritarios de la oposición acerca de las elecciones parlamentarias de 2020.

La fase más reciente se inicia con una iniciativa de distintos actores de sociedad civil, organizados en el Foro Cívico presionando para una transición pacífica. En México y acompañado por Noruega, Rusia, Países Bajos y un grupo de amigos, el gobierno y la oposición se reúnen y firman un memorando de entendimiento acerca del fin y el marco de las negociaciones. Pero el 16 de octubre 2021 el gobierno de Nicolás Maduro suspende su participación por la extradición de su aliado Alex Saab a EEUU. Noruega sigue promoviendo el formato con un Oslo Foro, en el cual se

encontraron el gobierno y la oposición a mediados de 2022. En noviembre resumen las negociaciones en México y se firma un acuerdo parcial sobre protección social, para acceder a un fondo de 3.000 millones de dólares para atender la emergencia social.

Esta vez el cambio del entorno internacional favorece al gobierno venezolano, ya que con la guerra de Rusia contra Ucrania y la crisis energética mundial, el gobierno de EEUU retoma el diálogo directo con el gobierno de Venezuela. Al mismo tiempo, la elección de gobiernos progresistas en Argentina, Chile, Colombia y Brasil cambia de nuevo el entorno regional – esta vez parece favorecer al gobierno de Venezuela. Pero este entorno también le quita el argumento de la amenaza de intervención militar extranjera. El anuncio reciente del presidente Colombiano Gustavo Petro de convocar una conferencia internacional sobre la crisis venezolana no cambia esto.

Venezuela parece pasar al segundo plano de las políticas regionales e internacionales, la esperanza hacia un cambio abrió paso a la adaptación a las relaciones de poder existentes, tanto dentro como fuera de Venezuela. La oposición venezolana parece estar consciente de esto, por lo cual toma la decisión de eliminar la figura del gobierno interino a finales de 2022 y declara que participará en las próximas elecciones, – sea en 2024 o 2025 – a pesar de que no tenga perspectiva de éxito. La sociedad civil se ve amenazada por la permanente crisis humanitaria y una ley de ONGs, aprobada en primera discusión ya, que pende como una espada de Damocles sobre la sociedad civil, criminalizando



y reduciendo al mínimo su acción, muy en sintonía con lo que ya han hecho los gobiernos autoritarios de Nicaragua y Rusia.

Estos diez años de diálogos fallidos fueron moldeados por los enredos entre las múltiples crisis internas (políticas, sociales, de emigración) como los cambios coyunturales en los entornos internacionales y regionales. En otros conflictos de la región – por ejemplo, en América Central durante los años 80 – el aislamiento de los conflictos internos de la geopolítica fue fundamental para el éxito de las negociaciones. Desafortunadamente esto no se puede replicar en Venezuela, porque hoy día (1) las interdependencias globales son mucho más intensas y (2) porque el modelo de desarrollo de Venezuela es altamente dependiente de sus relaciones internacionales.

En esta situación compleja y con pocas expectativas alentadoras para un cambio rápido (aunque siempre hay la posibilidad que aparezca un cisne negro), hay que optar y promover estrategias que incluyan a distintos actores de la sociedad civil, la búsqueda de consensos mínimos, la promoción de derechos humanos y la justicia social. Avances en este sentido son necesarios para empoderar los actores no-armados, confrontar la crisis humanitaria y terminar la impunidad.

Nuestra encuesta sobre las percepciones de paz (véase capítulo Kurtenbach y Seijas) nos da pistas acerca de cuáles actores trabajan para la paz y quiénes tienen un papel importante para los derechos humanos, aunque reflejan claramente el conflicto entre gobierno y oposición. Las respuestas

acerca del papel de las iglesias y las ONGs, parece trascender esta división, y por lo tanto podría ser un indicador de quiénes deberían participar muy activamente en la búsqueda de caminos para salir del atasco actual.

Instituciones	por grupo	Trabajo para la Paz			Papel importante para los Derechos Humanos		
		total	buena	mala	alg.	mu.	
Presidente		51,4	21,8	24,3	28,6	27,5	40,3
	Chavista	17,5	14,1	48,4	7,9	15,3	76,3
	Oposición	73,6	15,4	9,5	51,2	20,9	26,9
Asamblea Nacional		52,2	20,3	20,8	29,1	32,7	29,6
Iglesia Católica		20,1	21,5	49,6	10,5	38,5	40,9
	Chavista	14,7	14,1	66,7	5,2	32,8	49,7
	Oposición	17,0	31,3	44,7	7,0	38,8	47,3
ONGs		33,6	20,4	29,5	17,3	37,1	30,4

Latinobarometro.org 2020

La última encuesta de la corporación Latinobarómetro nos indica cuáles instituciones padecen de los mayores niveles de confianza en Venezuela. No son los actores políticos sino la iglesia. Lamentablemente no hay datos sobre ONGs.

Es fundamental fomentar diálogos inclusivos (más allá de los partidos políticos y el gobierno, tal vez formato de diálogo nacional), desarrollar programas para aliviar la crisis humanitaria con enfoque participativo y no asistencialista o clientelar, y fomentar la confianza interpersonal, porque según una encuesta de Psicodata (2023), el 80 por ciento

de los y las venezolanas no confía en otras personas, más allá de su entorno más íntimo y familiar. La inclusión de mujeres, jóvenes, minorías étnicas y los emigrantes en la construcción de paz es imprescindible. Adicionalmente, se necesitan establecer o recuperar instituciones políticas que puedan gestionar tanto los conflictos existentes como los que necesariamente se producirán en el camino, garantías de un mínimo de igualdad y un monitoreo transparente de los acuerdos que se logren alcanzar.

Confianza en	mucho	poca	algo	ninguna
Eglesia	47	24	14	13
Presidente	11	12	19	55
Gobierno	8	11	19	60
Congreso	6	13	26	53
Poder Judicial	6	10	25	61
Folicia / Carabineiro	4	10	26	53
Fuerzas Armadas	8	12	26	53
Partidos Politicos	3	12	23	60

Latinobarometro.org 2020

## Referencias

Foro Penal (2023) <https://foropenal.com/en-venezuela-hay-270-presos-politicos-segun-el-foro-penal/>

Johns Hopkins Centre for Humanitarian Health (2022) Venezuela Health Profile. <https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/04/VZHealth-Profile15Mar22.pdf>

HRW (2023): <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/venezuela>

Latinobarómetro (2020) <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Observatorio Venezolano de la Violencia (2023) <https://observatoriodeviolencia.org.ve/>

OHCHR (varios años) <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/ffmv/index>

Psicodata (2023) <https://elucabista.com/2023/03/01/psicodata-venezuela-81-de-la-poblacion-siente-desconfianza-del-otro/>.

Este libro se terminó de imprimir  
en los talleres de Impresos Miniprés, C.A.  
Rif: J-00075060-2,  
en Boleíta Sur, Caracas,  
en el mes de noviembre de 2023.

## Venezuela: de la *pax* malandra a la *paz* ciudadana

¿Qué significa para la sociedad venezolana la palabra **paz**? ¿A qué condiciones de vida asocia la idea de estar/vivir en **paz**? ¿Cuáles son las instituciones en las que la población venezolana confía para mantener y/o garantizar la **paz**? Estas son algunas de las preguntas que orientaron y dieron forma a este trabajo que es el resultado de una investigación cuantitativa y cualitativa para explorar las ideas en torno a la paz y cómo alcanzarla en el contexto venezolano.

Existe una tendencia a reducir la paz a la ausencia de guerra o conflictos armados. Sin embargo, las últimas décadas ha habido una evolución del concepto que intenta comprender las nociones de en contexto de profunda crisis política, social y económica, pero que no se expresa en la proliferación de facciones armadas en pugna frente al Estado o entre ellas, o al menos no de forma extendida y abierta.

*Venezuela: De la Pax Malandra a la Paz ciudadana*, es el resultado de un ejercicio de investigación colectiva para indagar en las nociones de paz presente en la sociedad venezolana, a partir de la exploración en el territorio y de las condiciones de vida concreta en las que se desarrolla la vida de las personas que contribuyeron con su testimonio y su memoria a la comprensión de lo que significa la paz para ellas. No se trata de establecer una visión unívoca de lo que se entiende por paz en Venezuela; en este sentido, los autores destacan la importancia de las prácticas cotidianas y de los acuerdos de convivencia, que pudieran pasar desapercibidos en un análisis macro, pero que son claves para fortalecer el tejido social y alcanzar la paz que para los venezolanos/as no significa otra cosa que una vida que se pueda vivir sin miedo y con la dignidad de ser tratados como personas sujetas de todos los derechos.

ISBN: 978-980-6077-87-4



9 789806 077874

